

R E V I S T A

VELEZANA

N.º 12 AÑO 1993







R E V I S T A

VELEZANA

Nº 12 AÑO 1993

R E V I S T A

VELEZANA

Nº 12 AÑO 1993

CONSEJO DE DIRECCION

Presidente: Luis López Jiménez

Coordinador: José D. Lentisco Puche

Vocales: Pelayo Alcaina Fernández (María)
María Jesús Cabello Lozano (Chirivel)
Guillermo Castillo Martínez (Centro de Profesores)
Luis Crisol Sánchez (Escuela Taller)
Diego Gea Pérez (Vélez Rubio)
Juan Motos Oliver (Asociación Naturalista Mahimón)
Serafín Rubia Mateos (Vélez Rubio)
Juan Ramón Teruel Gómez (Concejal de Cultura)
Martín Haro Navarro (Vélez Rubio)
Antonio Sánchez Guirao (Vélez Rubio)

Para la realización de este número hemos contado con la colaboración económica y técnica del Instituto de Estudios Almerienses (Diputación de Almería) y la Obra Social de UNICAJA.

FICHA TÉCNICA

Edita: AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO (Almería)

Diseño de cubierta y anagrama: Toña Gómez

Maqueta de interior: José D. Lentisco Puche

Realización de la composición: Servicios Técnicos del I.E.A. - Manuel Gálvez Martínez

Imagen de cubierta: Detalle escultórico de la fachada lateral poniente de la Iglesia Parroquial de V. Rubio. Octubre, 1993

Fecha: Abril, 1994

Tirada: 1.000 ejemplares

Depósito Legal: A1 - 124 - 1982

ISSN: 1132 - 7693

Filmación: Portada S.L. (Granada)

Imprenta: T. G. Arte. Juberías & CIA. S.L. (Maracena) (Granada)



- Entidad cultural de ámbito comarcal, sin fines de lucro, que pretende estimular el conocimiento y análisis del medio y la sociedad velezana en sus distintas manifestaciones a través de la historia; estudiar y difundir hacia el exterior la cambiante realidad comarcal, inmersa en un mundo en continua transformación; elevar el nivel de lectura; fomentar la solidaridad intermunicipal y facilitar el intercambio de información. Para ello se cuenta con un medio de expresión esencial: REVISTA VELEZANA, publicación de carácter periódico, surgida en 1982. Además REVISTA VELEZANA organiza o propicia la realización de diversas actividades socioculturales (conferencias, exposiciones, montajes audiovisuales, etc.) y edita libros de interés general.
- REVISTA VELEZANA tiene un contenido esencialmente socio-cultural, por ello los estudios deberán versar sobre cuestiones históricas, arqueológicas, artísticas, literarias (narrativas, poesía, etc.), folklóricas, etnográficas, económicas, sociológicas y otras similares. Aceptando igualmente aquellas informaciones, propuestas, material documental, o noticias que tengan una especial relevancia para el contexto territorial y humano de Los Vélez.
- La publicación no se adscribe a ningún grupo o ideología determinada, sino que se declara pluralista y democrática, aceptando cualquier punto de vista del autor, aunque, lógicamente, no se hace responsable de las opiniones expuestas.
- Expresamos públicamente nuestra gratitud a las instituciones, personas particulares y autores de los artículos que, desinteresadamente, han aportado su esfuerzo y trabajo en pro de la Revista.



ÍNDICE

INVESTIGACIÓN

HISTORIA



El Señorío de Los Vélez entre 1492 y 1540. Población y concejos. Alfonso FRANCO SILVA

5

BIOGRAFÍA



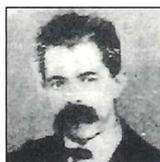
D. Pedro Fajardo de Zúñiga y Requesens (1602-1647), V Marqués de Los Vélez. Al servicio de la corona española. Pelayo ALCAINA FERNÁNDEZ

31



La Cofradía de la Santa Vera Cruz y Sangre de Cristo de la Villa de Vélez Rubio. Domingo MUNERA RICO

13



Julián Arcas Lacal (1832-1882), concertista internacional, compositor y maestro de guitarra. Eusebio RIOJA

43

ARTE



Algunas noticias sobre la construcción de la Iglesia Parroquial de Vélez Rubio. Antonio GIL ALBARRACÍN

21

LINGÜÍSTICA



Breves apuntes sobre el habla de Vélez Rubio. Ferrán TORRA PORTELL

55

PROPUESTA

La reforma sanitaria: situación actual en la Comarca de Los Vélez

Fermín FATOU FLORES

63

Autovía A-92. Variante de Vélez Rubio. Propuestas y alternativas

ASOCIACIÓN NATURALISTA MAHIMÓN

72

INFORME

Restauración de las fachadas de la Iglesia de la Encarnación de Vélez Rubio

José María GARCÍA RAMÍREZ. Francisco SALVADOR GRANADOS

77

Convenio para la mejora y conservación del casco histórico de Vélez Rubio

CONCEJALÍA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO

83

La voz antigua del futuro. Un decenio del Encuentro de Cuadrillas y I Congreso de Folclore Comarca de Los Vélez

Modesto GARCÍA JIMÉNEZ

87

Algo más sobre “Amigos en Los Vélez”

Dietmar ROTH

93

LITERATURA

Mundos perdidos: “La tierra herida” y “Amor a la palabra”

Julio Alfredo EGEA

100

IMAGEN

Los Vélez a comienzos del siglo XX

105

TEXTOS Y DOCUMENTOS

Los montes velezanos a finales del siglo XIX

Selección de José Domingo Lentisco Puche

113

PUBLICACIONES

121

BALANCE CULTURAL 1992

122

EL SEÑORÍO DE LOS VÉLEZ ENTRE 1.492 Y 1.540 POBLACIÓN Y CONCEJOS

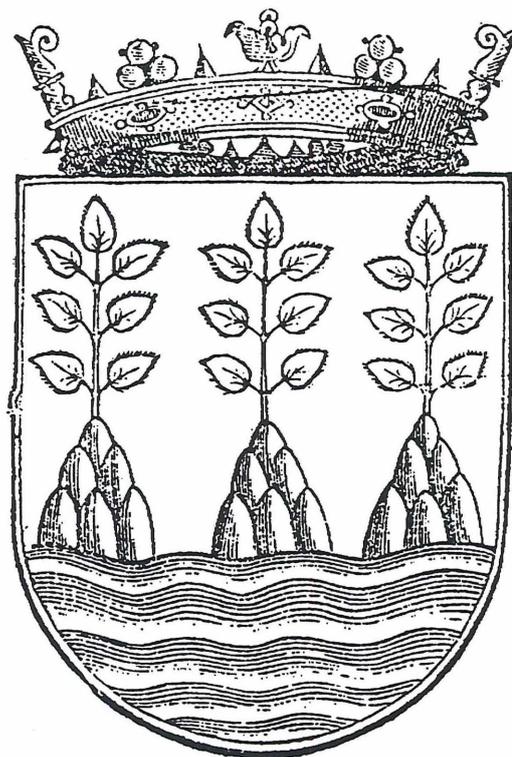
Alfonso FRANCO SILVA

Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Sevilla

En este breve artículo nos proponemos dar una serie de datos, desde luego incompletos, sobre la población y la organización municipal de las villas y lugares pertenecientes al Marquesado de los Vélez (actual provincia de Almería) en los primeros años de su formación; cuantificando también la llegada de nuevos pobladores tras la conquista de 1.492, a las altas tierras nororientales del antiguo Reino de Granada.

El proceso de formación del señorío de los Vélez a través de compras y trueques por parte de la familia murciana de los Fajardo ha sido objeto de nuestra atención en un trabajo anterior (1). Entre 1.492 y 1.516 los Fajardo lograron poseer una base firme en Almería, si no muy rica, sí lo suficientemente cercana a sus posesiones en el reino de Murcia para que formaran entre todas ellas un señorío ciertamente sólido y geográficamente muy bien definido. Efectivamente, Vélez-Blanco, Vélez-Rubio, María, Oria, Cantoria, Partalóa, Albox, Arboleas, Albanchez, Benitagla y los lugares de Cuevas y La Portilla, situados en las cercanías del Almanzora o más al norte del mismo río, constituyeron el centro del señorío Fajardo que, a medida que avanza el siglo XVI, fueron desplazando progresivamente en interés al sector murciano.

(1) Alfonso Franco Silva, La Formación del Señorío de los Vélez. Sus Rentas y propiedades 1.492-1.540. *Jornadas de Estudios Medievales de Andalucía* Córdoba, noviembre, 1.979.



Escudo de Los Vélez impreso en 1599



Desde el mismo momento en que cada villa fue cayendo en manos de la familia, los señores se preocuparon en saber con qué material humano contaban, así como la cantidad de tierras que poseían. Una vez que se toma posesión de cada lugar, éste se organiza de manera semejante a la que ya funcionaba en las villas murcianas de la familia. Se toman como modelo las instituciones municipales de Mula, pero teniendo en cuenta las peculiaridades propias de cada lugar, las posibilidades de atracción del mismo y el embrión de organización que en cada uno de ellos existía antes de la compra o del trueque. La villa de Vélez-Blanco, organizada de manera semejante a la de Mula, será el modelo para todas las demás. De ahí la similitud de oficios capitulares en casi todas ellas, salvo aquellas que apenas si poseen suficientes vecinos para poder dotarse de organismos de gobierno.

VÉLEZ BLANCO

La villa más importante de todas las que formaban parte del señorío almeriense de los Fajardo fue, sin lugar a dudas, Vélez-Blanco. Fue la cabeza del Estado y la que proporcionó el título a la familia. Todos los cargos capitulares de Vélez-Blanco eran nombrados por don Pedro Fajardo, primer marqués de los Vélez. El alcalde mayor de esta villa, elegido por el marqués, ejercía las mismas

funciones para todas las restantes villas almerienses. Este personaje, escogido siempre entre los fieles de la familia Fajardo, persona de confianza del marqués, era al mismo tiempo juez ordinario y justicia mayor. Ocupaba este cargo durante tres años, al final de los cuales D. Pedro Fajardo le envía siempre un juez de residencia que nunca encuentra fallos en el gobierno, al menos durante el período que estudiamos. No hay que olvidar que el primer marqués de Vélez se caracterizó siempre por ser un personaje inteligente y de buen olfato para elegir colaboradores fieles y hábiles, y en ello reside el éxito del buen gobierno de sus estados durante su vida(2).

El capítulo concejil propiamente tal de Vélez-Blanco lo formaban dos alcaldes y seis regidores,

“

La información procede el Archivo Ducal de Medinasidonia (Cádiz) donde se aloja la documentación del Marquesado de los Vélez

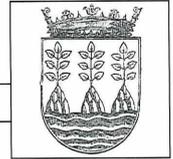
”

(2) *Archivo Ducal Medina Sidonia* (en adelante A.D.M.S.) Leg. 33 y 1.298. La personalidad de D. Pedro Fajardo, primer marqués de los Vélez, ha sido objeto de un documentado estudio por parte de Gregorio Marañón y Posadillo, *Los tres Vélez*, Madrid, 1.960. En sus cartas, conservadas en el archivo antes mencionado, se nos presenta como una persona de recio carácter, fiel cumplidora de lo que promete, con una gran sensibilidad para captar el complicado mundo que le rodea y de una gran habilidad para salir de todos los atolladeros en los que su vida se vio mezclada.

NOTA

El presente trabajo fue publicado por primera vez en la revista GADES del antiguo Colegio Universitario de Cádiz (nº5, 1.980, p.85-111), con el título “*Datos demográficos y organización municipal de las villas almerienses de los Vélez (1.492-1.540)*” Por su vigencia e interés, REVISTA VELEZANA solicitó al autor la reedición del mismo para su nº 12 (1.993) a fin de divulgarlo entre sus lectores, a lo que A. Franco Silva aceptó gustoso y agradecido.

Su inclusión en una publicación de ámbito comarcal y el tiempo transcurrido (13 años) aconsejaron la realización de algunas modificaciones por parte de la dirección de la Revista, respetando el sentido original y sometiéndose a la revisión de su autor, como son: cambio del título; supresión de introducción, citas y anexos documentales; corrección de puntuación; alteración de la numeración de citas e inclusión de algunas de ellas en el propio texto.



que no podían formar cabildo sin que estuviera presente el alcalde mayor. Finalmente los vecinos contaban con un escribano, un mayordomo, un almotacén, un alguacil y cuatro procuradores (A.D.M.S. Leg. 2078 y 33). Después de la rebelión de los moriscos en 1.569, los vecinos consiguieron proponer dos personas para cada cargo y el marqués elegía a una de ellas.

En cuanto a su población, Vélez-Blanco contaba con poco más de quinientos vecinos aproximadamente en 1.503, cuando se produce el trueque de estas villas por la de Cartagena, cifra ésta que quizá pueda ser un tanto exagerada (3). Como la población no aumentaba, e incluso era muchos los vecinos que abandonaban sus tierras para ir a otras partes más ricas y con más ventajas, el mar-

“

Vélez Blanco, organizado de manera semejante a la de Mula (Murcia), será el modelo para las demás poblaciones

”

(3) José Angel Tapia, *Vélez-Blanco. La villa señorial de los Fajardo*, Madrid 1.959, págs. 152-172-173 A.D.M.S. leg.1.298.



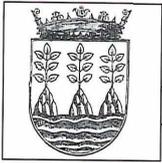
El Marquesado de los Vélez a comienzos del S. XVI.
 1. Vélez Blanco - María; 2. Vélez Rubio - Chirivel; 3. Oria;
 4. Albox; 5. Arboleas; 6. Zurgena; 7. Partalao; 8. Cantoria;
 9. Albanchez; 10. Benitagla;
 11. Cuevas del Almanzora - Portilla

FUENTES DOCUMENTALES

La documentación existente tan sólo nos ofrece una información fragmentaria e indirecta sobre el tema que tratamos y, por desgracia, el Archivo Ducal de Medina Sidonia no cuenta con padrones que a efectos fiscales pudieran hacer referencia a los vecinos de esas villas. Así pues, no disponemos ni de cifras completas para todos los años que estudiamos, ni tampoco sabemos el número de nuevos pobladores que acuden a esos lugares tras la conquista, ni siquiera el número de musulmanes que permanecieron en ellos. Noticias aisladas y concesiones de franquicias a los que vienen a poblarlas, nos permi-

ten hacernos una idea bastante cercana al número de habitantes que deberían habitar esas villas por estos años. En cambio, conocemos muy bien su organización municipal y los bienes de propios que poseían los concejos respectivos.

Dado que casi toda la información ofrecida en el presente trabajo procede del Archivo Ducal de Medina Sidonia (Cádiz), donde se alberga, por sucesión familiar, la documentación referente al Marquesado de los Vélez, hemos preferido corroborar algunos de nuestros asertos indicando el legajo donde se halla. (ADMS.Leg ...).



qués no tuvo más remedio que iniciar una política de atracción de inmigrantes. Las ventajas que concedía eran ciertamente significativas, e inmediatamente produjeron sus efectos. A todos aquellos que viniesen a poblar las tierras de Vélez-Blanco el marqués les eximía de pagar alcabala, les entregaba solar para edificar su casa y tierras para plantarlas de viñas, trigo y frutos. Solamente le imponía una condición a todo aquel que aceptara este compromiso, durante diez años no podían abandonar las tierras entregadas (A.D.M.S. Legs 2.078 y 1.655). Los resultados no se hicieron esperar. Y así, entre 1512 y 1523, se avocindaron en la villa ochenta y siete personas, según el informe que elaboran las autoridades capitulares ante los agentes del marqués (A.D.M.S. Legs 2.078 y 1.655). Todas ellas se comprometían a cumplir las condiciones ofrecidas por D. Pedro Fajardo, y todos, sin excepción, presentan como fiadores de sus personas a vecinos de la villa.

¿Quiénes son estos nuevos pobladores y de qué lugares proceden?. La documentación a este respecto resulta por fortuna particularmente expresiva. Se trata en todos los casos de gentes pobres, deseosas de establecerse definitivamente en ese lugar para organizar su hogar y traer a sus mujeres e hijos, pues así lo declaran la mayor parte de los que llegan. Salvo dos hidalgos, un caballero y catorce artesanos, el resto eran campesinos ávidos de tierras. Llegan a la villa padres e hijos mozos, a veces sólo hermanos, otras sobrinos de algún vecino ya establecido. Parece, sin embargo, que los artesanos empiezan a llegar cuando ya existe una población bien asentada, pues de los catorce artesanos, doce piden la vecindad entre 1.520 y 1.523. Algunos incluso traen su ganado a la villa, otros, como el tundidor Maestre Luis, de origen francés, arrienda el batán de la villa por tiempo indefinido sin pagar derecho alguno (A.D.M.S. Legs. 2.078 y 1.655). Dos criados del marqués solicitan también ser vecinos de Vélez-Blanco (A.D.M.S. Legs 2.078 y 1.655).

¿De dónde proceden estos inmigrantes?. Un 80% son naturales del reino vecino de Murcia, en

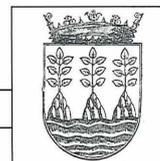
concreto, veintitrés personas de Calasparra, cinco de Caravaca, cuatro de Mula, dos de Murcia, uno de Lorca y algunos más de aldeas perdidas. Los restantes provienen de los lugares más diversos de la geografía peninsular: Granada, Guadix, Cuenca, Molina de Aragón, Huesca, Barbastro, Medinaceli, Soria, e incluso un carpintero portugués de Evora.

Desde 1.523, aproximadamente, la inmigración decrece en gran manera y ello obliga al marqués a conceder nuevas franquicias para atraer a más gente. Así, por un privilegio dado en Vélez-Blanco el 29 de marzo de 1.526, D. Pedro Fajardo confirma las franquicias de los vecinos, pero exige a los nuevos pobladores que no procedan de sus posesiones murcianas y granadinas, porque temía el abandono de estas tierras (A.D.M.S. Legs. 2.078 y 1.655). A todos los que viniesen a establecerse en Vélez-Blanco cumpliendo las condiciones ya enunciadas, el marqués le daría solar franco en el que edificasen su casa sin exigirles ningún tributo por ello. Asimismo les dará tierras de regadío para plantar viñas y de secano "para labrar" el pan. Una vez establecido, el nuevo vecino gozaría durante su vida de la exención de alcabalas de labranza y crianza, pero las pagará si vende alguna porción del lote entregado, y, si lleva a cabo esta acción, será sancionado con un multa. El tiempo de permanencia en la villa del nuevo vecino sería también de diez años. A los ganaderos que se avocindasen se les obligaba a pagar el diezmo de

“

Los inmigrantes, a excepción de 1 caballero, 2 hidalgos y 14 artesanos, eran campesinos pobres de Murcia ávidos de tierras

”



todo animal que naciese fuera del término de Vélez-Blanco y de Vélez-Rubio, pues *"los ganados de mi villa son mejores que ninguno de los de la comarca"* (4). Asimismo los ganaderos quedaban obligados a esquilarse la lana y elaborar sus quesos dentro del término de la villa.

Sin embargo, y a pesar de todas estas franquicias, la política del marqués no dio resultados prácticos, pues entre 1.524 y 1.531 sólo treinta tres personas solicitan ser vecinos de Vélez-Blanco (A.D.M.S. Leg. 1.655). Y tampoco se cumplieron las provisiones del marqués, pues hasta 1.531 cinco pobladores proceden de Calasparra, uno de Murcia, dos de Lorca y algunos más de Granada y Baza. El resto emigra de los mismos lugares que los anteriores y de Navarra. Algunos de ellos piden ser vecinos del lugar de María. Seis son artesanos: tundidores, tintoreros, perales y tejedores. En total, hacia 1.530, Vélez-Blanco poseía una población de 500 vecinos entre cristianos viejos y moriscos. La documentación analizada se interrumpe en este año. Sólo sabemos que en 1.569 había en Vélez-Blanco doscientos cincuenta vecinos que eran cristianos viejos, por lo tanto no parece que aumentase a lo largo del siglo XVI (A.D.M.S. Legs 1655). Entre 1.548 y 1.561 los marqueses de Vélez concedieron a los vasallos que eran cristianos viejos varias franquicias y, entre ellas, una que les permitía pagar solamente un parte del diezmo al señor y otra a la iglesia, mientras que los moriscos habrían de pagar además dos partes de diezmo al señor (A.D.M.S. Leg. 2.078).

Por lo que respecta a la población morisca la ignoramos en su mayor parte, pues la documentación apenas si alude a ella. Parece que no plan-

tearon problemas durante la época que estudiamos, que siguieron cultivando la tierra que les dejaron, y que muchos se hicieron cristianos ante las ventajas que suponía la conversión, pues según el privilegio de los Reyes Católicos expedido en Granada el 26 de febrero de 1.501, los moriscos de los Vélez que tomasen el bautismo serían equiparados a los cristianos viejos que allí viviesen (A.D.M.S. Leg. 2.078).

Con la expulsión de los moriscos (1.570-71) el Reino de Granada quedó despoblado, algunos lugares completamente desiertos y otros sumamente escasos. Para repoblarlo se trajeron a todo el reino 12.543 familias de otras provincias, a las cuales se les repartió en suertes la hacienda confiscada a los moriscos y se repoblaron 260 lugares, entre los cuales algunos de Almería (5).

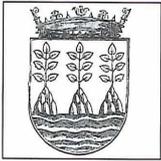
En 1.569 había en Vélez-Blanco 420 moriscos, de cuyos bienes se hicieron 280 suertes que se repartieron entre 200 nuevos pobladores, exceptuando siete suertes que se adjudicaron a cinco beneficiados, un cura y un sacristán (A.D.M.S. Leg 2.078). Según el privilegio de Felipe II del 15 de octubre de 1.571, los nuevos pobladores sólo pa-

“

El Marqués inició a principios del XVI una política de atracción de habitantes

”

- (4) D. Pedro Fajardo estuvo siempre preocupado por el tema de la ganadería. En varias de sus cartas declara a sus secretarios y amigos que está muy orgulloso de sus ganados. En una de ellas, escrita en 1.526, nos refiere que en ese año hubo una gran mortandad de ganado en Toledo y Extremadura. En ese mismo año el marqués quiere asistir a las Cortes, pero al no tener dinero recurre a las lanas de sus ganados de Caravaca y Vélez-Blanco, y calcula que le proporcionarán de 1.100 a 2.000 arrobas de lana. Insiste en que vendan las lanas a los genoveses en Toledo, porque allí hay escasez de ellas debido a la mortandad. Siempre que se encuentra en apuros recurre a sus lanas y alumbres. Así lo hace cuando Carlos V visita Murcia. A.D.M.S. Legs 1.298 y 1.655.
- (5) El rey cedió a los nuevos pobladores los hornos y los molinos de pan y aceite por veinte años, excepto los hornos de gran valor. A.D.M.S. Leg. 2.089.



garían un censo muy moderado durante los cuatro primeros años de gracia y, pasados estos años, se les proporcionaría una gran comodidad para satisfacer el precio y demás condiciones (A.D.M.S. Leg. 2.078). Al mismo tiempo quedaban exentos de pagar alcabalas por diez años y libre de moneda forera durante treinta años, pagarían el diezmo y la quinta parte del fruto de las moreras durante los diez primeros años, tanto de las antiguas como de las que plantasen en adelante. El monarca se reservaba la imposición de un censo de un real sobre cada casa (A.D.M.S. Leg. 2.078).

VÉLEZ RUBIO

Situación similar a la de Vélez Blanco es la de Vélez Rubio. Villa más pequeña y con una población también menor, tenía unos ciento cincuenta vecinos hacia el año 1.503, en que se produce el trueque con la Corona (6). Todos sus funcionarios capitulares eran elegidos por el marqués de Vélez sin dependencia alguna. El cabildo lo componían dos alcaldes, cuatro regidores, un pregonero, dos escribanos públicos, un alguacil mayor, un mayor-domo de propios y cuatro procuradores.

Como bienes de propios el concejo de Vélez-Rubio disponía de 11.000 mrs. cada año en censos; la renta de la almotacenía que solía valer unos 250 reales cada año. Además tenía dos tiendas, una en la que se vendía aceite, jabón y saladura, y en la otra, pan; las dos se arriendan en sesenta ducados anuales, y, finalmente, tenían hierbas en los baldíos que les concedió el marqués y que rentaban entre 400 y 500 reales aproximadamente (A.D.M.S. Leg. 33). Hacia 1.530 la población de Vélez-Rubio apenas si llegaba a los 200 vecinos (A.D.M.S. Leg. 33).

CUEVAS

El cabildo del lugar de Cuevas lo componían dos alcaldes, cuatro regidores, un mayordomo, dos escribanos y un alguacil. Portilla, que pronto quedó despoblada, tenía un alcalde y dos regidores. Tanto las autoridades de Cuevas como las de Portilla eran nombradas por el marqués (A.D.M.S. Leg. 33).

El concejo de Cuevas tenía también propios. Estos consistían en un mesón, que rentaba anualmente, hacia 1.540, unos treinta ducados; cinco mil mrs. anuales de censos; dos hornos, cuya renta producía al años unos doce ducados aproximadamente; unas casas principales que se utilizan como ayuntamiento y las hierbas de los baldíos, cuya renta llegaba a proporcionar en los años buenos hasta cien ducados (A.D.M.S. Leg. 33). Hacia 1.540 la población de Cuevas no llegaba a los cincuenta vecinos (TAPIA, 1.959: 172).

MARÍA

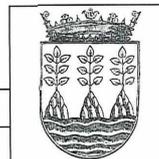
El lugar de María dependía jurídicamente de Vélez-Blanco. El marqués nombraba el cabildo formado por dos alcaldes, dos regidores y un mayor-domo de propios. Los bienes de propios eran muy pobres: un mesón y una tienda en la que se vendía vino, aceite y jabón (A.D.M.S. Leg.33). Por lo que respecta a su población no disponemos, por desgracia, de ningún dato, pero suponemos que debía contar con muy pocos vecinos, cuyo número total podía aproximarse al de Cuevas.

“

Las tres villas más pobladas hacia 1530-70 eran:
Vélez Blanco (unos 2000 hbs), V. Rubio (880) y
Cantoria (800)

”

(6) A.D.M.S. Leg. 2.089. El padre Tapia aumenta la cifra a doscientos, José Angel Tapia, *Vélez-Blanco...*, págs. 172-173. Sobre Vélez Rubio no carece de interés, pese a la fecha de su edición, el trabajo de F. Palanques, *Historia de Vélez Rubio*, Vélez-Rubio, 1.909



ORIA

La villa de Oria, cuando la adquirió D. Pedro Fajardo en 1.515, contaba con una población aproximada de ochenta vecinos. Su cabildo, que también lo elegía D. Pedro, esta formado por un alcalde mayor que era el mismo que ejercía en Vélez-Blanco, dos alcaldes, cuatro regidores, un mayordomo, un alguacil y un escribano público. Sus bienes de propios eran muy reducidos y consistían en censos perpetuos que les pagaban algunos vecinos (7). Tras la expulsión de los moriscos, Oria tenía -según un informe de 1.577- unos 140 vecinos antiguos. Para poblar las tierras confiscadas a los moriscos se hicieron 84 suertes y 24 ventajas, tenían que haber venido sesenta nuevos pobladores y sólo habían llegado en ese año treinta y uno (A.D.M.S. Leg. 1.298).

CANTORIA

Cantoria era, después de Vélez-Blanco y Vélez Rubio, la villa más poblada del señorío almeriense de los Fajardo. Se aproximaba a los doscientos vecinos (TAPIA, 1959: 171). El cabildo, nombrado por el marqués, contaba con dos alcaldes, cuatro regidores, un mayordomo, un escribano, un alguacil mayor y un alcalde de las aguas. No disponía

“

La mayoría de la población eran moriscos que cultivaban sus tierras hasta la expulsión total de 1571

”



de procuradores. Sus bienes de propios los formaban unos censos que pagan algunos vecinos, cargados sobre tierras concedidas por el concejo, cada uno de los cuales pagaba entre uno y doce reales según el lote de tierras que disfrutaban (A.D.M.S. Leg 33). La población tuvo que aumentar bien poco a lo largo del siglo XVI, pues en 1.577 solo había doscientos veintiséis. Con las tierras de los moriscos se formaron ciento cinco suertes y cuarenta ventajas para unos ciento cuatro pobladores, de los que habían llegado en ese año noventa y cuatro (A.D.M.S. Leg. 1.298).

PARTALOA

Partaloea era una villa muy poco poblada. Según el P. Tapia contaba con unos cien vecinos cuando la adquirió D. Pedro Fajardo (TAPIA, 1.959: 171). Esta cifra nos parece muy exagerada, pues en 1.577 apenas si la habitaban unos cuarenta y seis vecinos (A.D.M.S. Leg. 1.298). O bien los cálculos del P. Tapia han fallado en este caso, o la villa sufrió a lo largo del siglo XVI un proceso de despoblación bastante fuerte. Su cabildo lo formaban un alcalde y dos regidores. Sus propios eran similares a los de Cantoria (A.D.M.S. Leg. 33).

ALBOX

La villa de Albox tenía dos alcaldes, cuatro regidores y los mismos propios que las anteriores. La habitaban unos cien vecinos cuando los Fajardo la compran en 1.515 al duque del Infantado (TAPIA, 1.959: 171; A.D.M.S. Leg 33). La villa experimentó un modesto crecimiento de su población en los años posteriores a 1.515 y, en 1.577, contaba con 150 vecinos. Se calculó una población de sesenta y dos vecinos para repartir, de las tierras moriscas, sesenta suertes y veinticinco ventajas. Hasta ese año habían llegado cincuenta y ocho nuevos pobladores que recibieron sus correspondientes lotes (A.D.M.S. Leg 1.298).

(7) A.D.M.S. Leg. 33. En 1.505 se considera a Oria como una villa pobre, de tierra estéril, no se coge en ella aceite, ni cera, ni se crían ganados y para colmo la fortaleza se halla en mal estado A.D.M.S. Leg. 5.408.



ARBOLEAS

Arboleas, hacia 1.515, era una villa con unos ochenta vecinos. Su población disminuyó a lo largo del siglo XVI, pues en 1.577 contaba con sólo 50 vecinos (A.D.M.S. Leg. 1.298). De esos treinta y nueve vecinos que se calculaban para entregarles esas tierras, sólo habían acudido veintisiete (A.D.M.S. Leg 1.298). Su cabildo lo componían dos alcaldes y cuatro regidores, y sus bienes de propios eran similares a los de las villas anteriores.

ALBANCHEZ

La organización municipal de la villa de Albánchez era idéntica a la de Arboleas, y su nombramiento correspondía al marqués de los Vélez.

Su población en 1.515 era de unos setenta y cinco vecinos, cifra que, de manera similar a lo ocurrido en Arboleas, se vio también disminuida en la segunda mitad del XVI, pues en 1.577 contaba con cuarenta y dos (A.D.M.S. Leg. 1.298). Con las tierras moriscas se organizaron veinte suertes y ocho ventajas para repartirlas a una población aproximada de veinte pobladores, pero hasta 1.577 sólo habían llegado a ocuparlas nueve (TAPIA, 1959:171).

BENITAGLA

Finalmente, Benitagla fue siempre una villa insignificante. Hacia 1.577 contaba con unos veinticinco vecinos y a fines del siglo XVI se encontraba ya despoblada (A.D.M.S. Leg 1.298) ■

VISTA PANORÁMICA DE VÉLEZ-BLANCO

P. MOTOS



LA COFRADÍA DE LA SANTA VERA CRUZ Y SANGRE DE CRISTO DE LA VILLA DE VÉLEZ RUBIO

Domingo MUNUERA RICO

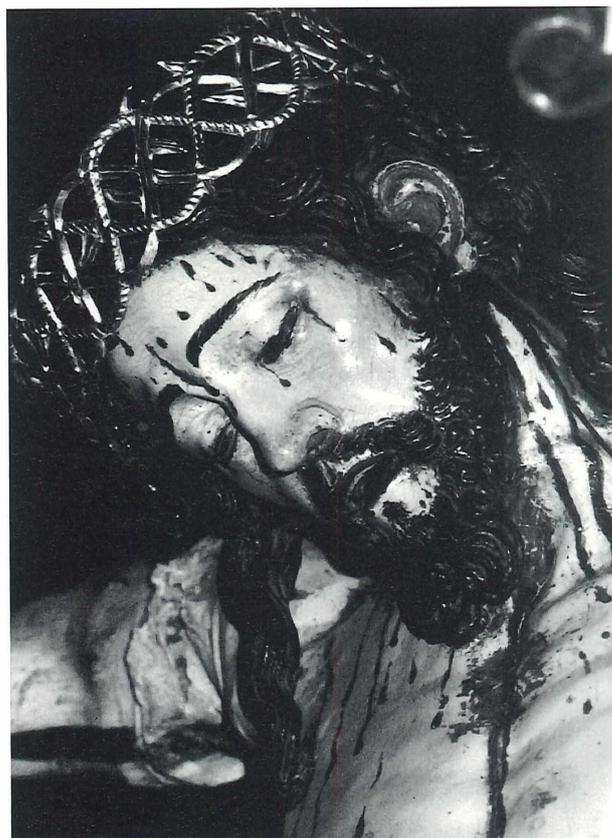
Académico Correspondiente Alfonso X (Murcia)

Teniendo como base los “Libros de la Cofradía de la Sangre de Christo de la villa de V. Rubio”, que abarcan desde los inicios en el XVII hasta 1804, el lorquino Domingo Munuera, especialista consumado en la investigación de estos acontecimientos sociales y religiosos, nos aporta un documentado estudio de la Cofradía, más allá del marco puramente local, integrándolo en la perspectiva del mundo de las creencias, prácticas y hábitos populares del cristianismo durante el Antiguo Régimen y la crisis subsiguiente en el periodo Liberal.

ANTIGÜEDAD DE LAS COFRADÍAS DE LA SANGRE

Generalmente se admitía que las cofradías tituladas de la “Vera Cruz y Sangre de Cristo” son las más antiguas de las de Penitencia o de Sangre (disciplinantes) de cada lugar. Se establece su origen en la Italia tardomedieval, y algunos autores hacen coincidir su constitución con la conquista catalano-aragonesa y en los procesos repobladores de los nuevos territorios, mientras otros,- en la actualidad los menos-, se remontan a las misiones del dominico Vicente Ferrer. Llompart (1.982) apuesta por su origen italiano y su traslación a la Península, y hace constar que Juan I autorizó la disciplina en la procesión del Jueves Santo o Jueves de la Cena, el 3 de Abril de 1.394.

Sin entrar en ninguna de estas hipótesis, creemos que la advocación a la Vera Cruz, “*cruz aurea cum religión*”, y los correspondientes entes asociativos que se formaron en torno a ella o co-



Detalle del rostro del “Crucificado”, popularmente conocido como “El Señor de la Caja”.



fradías, tienen la mayor antigüedad y estaban en relación con el viejo rito de la reconciliación de los penitentes en la tarde del Viernes Santo, pidiendo la misericordia divina, mediante el “*¡Indulgentiam!*” (Ordeig, R. y Mata, J. 1.977).

Cofradías con el título de “Vera Cruz y Sangre de Cristo”, o con uno de ellos solamente, nos las encontramos en la mayoría de los primeros listados de hermandades pasionarias en los diferentes lugares peninsulares, teniendo en la centuria del quinientos y seiscientos su mayor extensión y procesos fundacionales, sin tener una exclusiva tutela por una orden regular o por el clero secular; aunque, muchas de ellas presentan una clara influencia, animación o dependencia de los discípulos de Francisco de Asís.

En el caso de la de Vélez Rubio, según los datos que figuran en su primer libro, sus ordenanzas originarias datan de 1.615, aunque en el preámbulo se hace mención a una antigüedad mayor, “*a muchos años*”, y a su correspondencia con otra homónima que funcionaba en otra villa del Señorío, Vélez Blanco. Sin cuestionar su posible existencia anterior, como ente precofradil, al ser una cofradía bajo la tutela del clero parroquial, era obligatorio, según el derecho eclesiástico de la época, que las constituciones u ordenanzas debían redactarse de inmediato y ser sometidas a la aprobación episcopal; la gestión económica, al menos desde el Concilio de Trento, debía ser sometida a la aprobación del visitador diocesano o del previsor, cuya vigilancia se tornaba más estricta en la recogida o gasto de limosnas y las licencias sobre los territorios limosneros, sujetos a múltiples litigios y actos de concordia.

“

Las ordenanzas escritas de la Cofradía de la Vera Cruz y Sangre de Cristo de V. Rubio datan de 1615

”

Es curioso constatar que en tiempos cercanos a la fundación de la Cofradía Velezana- con “hermanos de sangre” o disciplinantes-, en la próxima diócesis de Guadix-Baza, en el sínodo de 1.554, se dispuso que no se autorizasen más cofradías “*debaxo del título de la Santa Cruz que llevan de disciplinantes*”, las cuales, según el prelado Martín de Ayala, “*se han instituido de poco acá*”, y que “*tienen por obligación el salir vestidos de lienzo la noche del Jueves Santo y sacarse sangre de las espaldas a golpes de disciplina*”. A su vez, el sínodo de Sevilla, de 1.604, denunciaba “*la poca devoción y profundidad con que los penitentes van*”, pero no prohibía su constitución, lo que nos parece más acorde con la mentalidad de la época y con la propia doctrina tridentina que defendía que “*quienes hacen penitencia redimen sus pecados por la gracia de Cristo y son un acto de culto*”.

Resumiendo, la fundación o refundación de la Cofradía Velezana es tardía respecto a otras homólogas -aunque hay que tener en cuenta la propia historia local del territorio del Señorío-, y se

DOCUMENTACIÓN Y ANTECEDENTES

Los investigadores sobre cofradías consideran casi milagroso encontrar los libros fundacionales de alguna de ellas; con sus ordenanzas, listados de hermanos, actas de las sesiones de cabildo, cuentas e inventarios. Y más aún, si la documentación abarca un largo período de tiempo que permita la reconstrucción histórica de su trayectoria, evoluciones temporales, sociales y patrimoniales; es decir, su historia genética. Considerar milagrero un hallazgo así es debido a que estas asociaciones de carácter religioso, tienen en común que su documentación particular se conserva en manos de particulares, con las lógicas dificultades para su supervivencia y para su estudio. Los libros cofradiles, y algunas otras documentaciones sobre estos grupos especialmente organizados para el logro de intereses especiales, quedaron en posesión del último mayordomo mayor o perboste, y sus herederos los tienen como patrimonio privativo, recelando de los estudiosos.

Por ello, fue para nosotros una gran suerte encontrar varios archivos, más o menos completos, de cofradías y hermandades de las catalogadas como de “pasión o penitencia” (Sánchez Herrero, J. 1.985) de Lorca y otras ciudades, tras

muchos años de rebusca. En estas circunstancias, pudimos manejar los “LIBROS DE LA COFRADÍA TITULADA DE LA SANGRE DE CRISTO DE LA VILLA DE VÉLEZ RUBIO”, en dos tomos, que abarcan desde el inicio del siglo XVII hasta los primeros años del XIX (1.804).

De principio, el largo período de la Cofradía que documentan permite reconstruir su historia genética y, a la vez, desmontar algunas afirmaciones que se han mantenido como ciertas por culpa de no haber manejado estos escritos. Así, el historiador Tapia Garrido (1.981) afirmaba de la de Vélez Blanco que “*debió ser sustituida en el año 1.683 en su cometido por la Hermandad de la Escuela de Cristo, fundada en dicho año*”, o en la creencia que recoge Lentisco (1.993), sobre el que la talla del Señor de la Caja “*se realizará a finales del XVII (1.686), a petición de la Venerable Escuela de Cristo, que tenía su sede en la ya desaparecida Ermita del Sepulcro*”. Como veremos, esos asertos, sin duda bien intencionados y producto de una tradición moderna, no son los que la documentación nos aporta.



“

La advocación a la Vera Cruz se relaciona con el viejo rito de la reconciliación de los penitentes la tarde del Viernes Santo

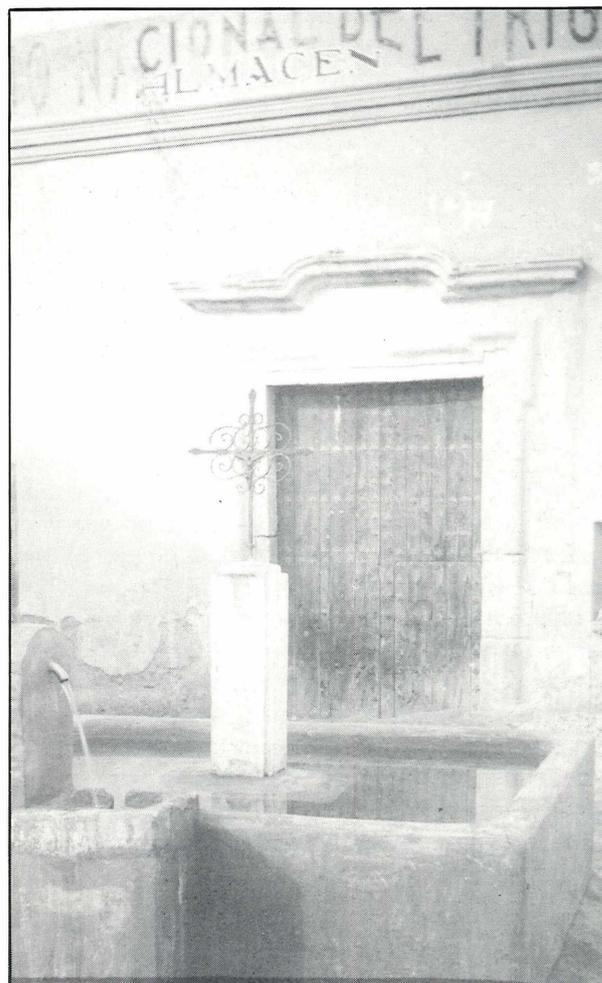
”

constituyó en la villa siguiendo el modelo de las ordenanzas que ya tenía las de Vélez Blanco; en la iglesia parroquial y dependiendo, por tanto, del clero secular. Según Tapia, el convento de religiosos franciscanos de Vélez Rubio no tiene comunidad hasta 1.689, estando ya establecida la Orden en el convento de San Luis de Vélez Blanco desde 1.602; fecha contemporánea con el inicio de los libros de la Cofradía que tratamos. Los datos que aporta el historiador velezano nos llevan a creer en la posibilidad de que, aunque estaba bajo la tutela y control del clero parroquial, en su erección pudieron tener una clara influencia los frailes del próximo convento, que debían ser los encargados, según la costumbre al uso, de los sermones del ritual de Semana Santa; entre los que destacaban el de “las siete palabras que Cristo pronunció cuando estaba en la Cruz”, que era el preludio al “desclavamiento” del Viernes Santo.

Como animadores de la cofradía figuran: Pedro Carrasco, Martín Guereño, Ginés López Montesinos, Francisco de Mula, Diego Morcillo, Francisco de Heredia y Ginés Gualda Narváez, mayordomos y cofrades. Con anterioridad a la aprobación de las ordenanzas por el Ordinario almeriense, reciben indulgencias particulares, en jubileo plenísimo, del Papa Pablo V, el 19 de Abril de 1.614; dato a tener en cuenta, no sólo para presuponer un funcionamiento previo, sino ya que alcanzar tales distinciones era un proceso que llevaba tiempo, dineros e influencias en Roma, el que pudo tener la protección de los Señores, como era costumbre en los territorios con ese tipo de dependencia.

LAS ORDENANZAS DE LA COFRADÍA

El estudio comparativo de las ordenanzas de la diversas cofradías homónimas a la de Vélez Rubio, que conocemos, indica que sus constituciones o normativas de funcionamiento interno se-



En esta foto de 1944 se aprecia la portada de la antigua Ermita del Sepulcro, situada al comienzo de las Cantarerías, reconvertida después de la Guerra en almacén del trigo. Delante, la fuente, el pilar para los animales y la cruz de hierro que marcaba una estación del “vía crucis”.

guían un mismo modelo: el que existía en “los reinos y señoríos de sus majestades”. Es común que su finalidad fuese “conseguir tan grande indulgencia e mover los corazones a la piedad con las disciplinas e obras” o “en memoria de la Sagrada Pasión de Nuestro Redentor Jhesu Cristo y en remisión de nuestras culpas y pecados de derramar de nuestra humana sangre por tan buen tenor desde ahora para siempre jamás en entera fe y verdadera esperanza y entrañable amor de corazón a este santísimo árbol de la Santa Cruz”.

Para entrar en la cofradía era obligatoria la disciplina, quedando prohibido recibir al “que no se discipline por ningún precio”, salvo los casos en que “fuera viejo de cincuenta años o desde arriba, porque estos tales queremos que sean reservados



de la disciplina solamente y no mas, y si fuere caballero o hidalgo o hombre que tenga oficio noble como es letrado y otro semejante, que goce como gozan los hidalgos". Los clérigos cofrades estaban exentos de la disciplina y de otros cargos, pero se comprometían anualmente a decir dos misas por los hermanos vivos y difuntos y estaban "obligados de vestir sus sobrepellices cuando el nuestro cabildo hiciera sus procesiones con disciplina o sin ella y en las fiestas que la Hermandad hace de la Cruz". Como prueba de rango, a las personas del vértice de la pirámide social se les imponían una serie de condiciones específicas para su entrada, como el que "no quiera salir el Jueves de la Cena en la disciplina que tal persona pague de entrada para los gastos de la Cofradía quince reales y sea obligado el Jueves Santo un hacha de cera encendida (son el antecedente de los "hermanos de luz", que llevando hachotes formarán los "pasos de nazarenos" en el siglo XVIII) en la procesión, la cual sea a su costa", no estar infamados como públicos pecadores ("jamás serían acogidos ningún amancebado") ser "personas de buena vida y costumbres; ajenos de vicios y pecados" y "sean limpios de oficios bajos"; esta última recomendación es indicadora de los criterios estamentales, de la sociedad del Antiguo Régimen, aplicados a las cofradías.

La Cofradía era, socialmente, mixta, en la que podían participar las clases privilegiadas y los pecheros, en un número ilimitado, predominando los segundos, en una primera etapa; aunque con claras diferencias de unos con otros en lo referente a obligaciones. También podían entrar los matrimonios, y el hijo mayor del hermano que falleciera tenía derecho a pertenecer a ella, y en el caso de no tener descendencia masculina, sería la hija mayor la que entrase. Por todas estas casuísticas, es de gran interés el estudio y análisis de los listados de cofrades, y valorar la pervivencia o no en ella de determinadas familias o el, frecuente, proceso progresivo de limitación de admisión que suele ocurrir en la mayoría de este tipo de cofradías; al menos en las que hemos estudiado en el caso lorquino. Por su fácil manejo, es indicador el de 1.783, para compararlo con los anteriores; pero no es propósito de este trabajo, y carecemos de conocimientos sobre la sociedad histórica velezana para intentar esa empresa, que nos parece necesaria para la historiografía de la localidad.

Los cofrades tenían la obligación de salir a pedir, siempre que así se lo ordenaran los mayordomos, con la "taça" (taza) o "bacineta", llevando para ser identificados "un escudo de las cinco

llagas", el mismo de la Cofradía; al igual que por el mismo simbolismo se les diría cinco misas por cada hermano que falleciese. Cada hermano de la Sangre tenía obligación de poseer "un alba de lienzo o de estopa que sea buena, y ancha y larga tanto que llegue hasta los pies, y sobre dicha alba se ponga un capillo de lo mismo sobre la cabeza que no se parezca mas de los ojos, y en la ceñidura que se a de ceñir sobre el alba queremos que sea la soga de esparto, porque es cosa de mas compasión y representa la soga que Cristo llevaba a su garganta cuando le llevaban a crucificar y vamos descalzos". A los disciplinantes se les prohibía totalmente que fueran identificados, no pudiendo llevar nada mas que la disciplina, y no podían "ni hablar, ni concertar, ni referir" durante la procesión. Los miembros de las clases privilegiadas llevaban un hacha de cera y debían ir a "cuerpo y sin bonete, sin cinto y sin armas, salvo el que tuviera causa legítima para ello".

El ceremonial de la procesión de disciplinantes, tal como era en su origen y primeras etapas, lo podemos reconstruir con las noticias que nos dan las diferentes ordenanzas manejadas, y seguían, al igual que las constituciones, un modelo muy extendido, con pocas variaciones. Los hermanos tenían que salir vestidos de sus casas, con las túnicas y caperuzas o capillos blancos puestos (las túnicas de los que se flagelaban tenían una abertura de forma de triángulo en la espalda), llevando en las manos la disciplina; que era un recio fajo de hilos de algodón, en algunos casos de esparto, sujetos a modo de una cola de caballo. Desde la iglesia "saldrán haciendo penitencia en conmemoración de la pasión sacratísima de nuestro redentor Jesús a las once horas de la noche por cuanto sea de tomar parte del Jueves y Viernes". La flagelación, siguiendo una técnica especial, se realizaba delante de "una Cruz Verde grande con un Crucifijo de bulto" o de una "semejanza de Xto", que en un caso es denominada "paso del Sepulcro". La presencia de un Crucificado era obligato-

“

La flagelación se realizaba con un recio fajo de hilos de algodón o esparto, delante de un crucificado.

”



ria en la procesión para que los que “se fuesen disciplinando gocen de ver la figura de Cristo por donde les sea representada la santísima Pasión suya, en cuya honra y servicio allí vamos”. Al regreso al templo, eran sometidos al lavado de sus heridas y curados, “picando” sus amoratados o acardenalados para la salida de la sangre -aunque también se solía hacer durante el recorrido procesional-, y tras el lavatorio de las llagas se celebraba una colación o convite con pan, vino y queso.

Este ritual se sigue manteniendo, con pocas diferencias, en las procesiones de Jueves y Viernes santo en la población riojana de San Vicente de la Sonsierra, conocidas como las de “los picaos”. Sin disciplinantes -que fueron reiteradamente prohibidos, y muy severamente durante el carlostercerismo-, se mantiene otra procesión muy parecida en la comarca zamorana de Aliste, en la que los penitentes -ya no flagelantes-, visten de blanco sudario, el mismo con que deberán ser enterrados,

con cingulo de esparto y un rosario en las manos, y al término de la ceremonia del desclavamiento de un Cristo de brazos articulados, se produce la procesión del “entierro”, con el rezo y meditación de los misterios dolorosos.

EVOLUCIÓN DE LA COFRADÍA Y DE SU PROCESIÓN.

La cofradía de Vélez-Rubio, en su cabildo de 19 de Abril de 1.623, toma el acuerdo de encargar “una hechura de nuestro Jesucristo para el desclavamiento de la cruz y sepulcro y esta hechura a de ser sin cruz y a de tener siete cuartos de alto y con esta conformidad las demás proporciones que tengan y esta figura a de hacer en la ciudad de Granada o en otra parte que convenga” (fol. 19v. y 20, primer libro). La elección de Granada era, sin duda acertada, ya que en ella trabajaba Pablo de Rojas que es considerado como el eslabón de enlace entre la tradición manierista del si-



DISCIPLINANTES DE ARAGÓN Y CASTILLA, SIGLO XVI según grabados de T. Hampe. Por la largura de las albas y el conjunto total de la uniformidad, se puede intuir una mayor antigüedad de los flagelantes aragoneses que los castellanos. Este último sería el que se impusiese. El modo de ejecutar la flagelación también variaba de unos lugares a otros; de rodillas o en pie, con las piernas abiertas.



glo XVI y el realismo que preside la producción cristífera de la centuria siguiente, así como el introductor de la iconografía del Nazareno en la escuela granadina y andaluza. Pero, en la documentación manejada, no figura ninguna referencia a quien se le encargó y si realmente fue a un taller granadino; pero si consta que el encargo se llevó a cabo, y muy pronto aparecen en el inventario de la Cofradía. Si es el existente o no, lo desconocemos, pero se viene reconociendo que es una talla de finales del XVII, aventurando la fecha de 1.686 (?).

El inventario de patrimonio, para entregar al hermano Roque de Aranda, de *6 de Diciembre de 1.694*, figura: *“primeramente la hechura del Santo Cristo que está en el Santo Sepulcro para el desclavamiento = mas otro Santo Cristo que está en la capilla de Nuestra Señora del Rosario = mas otro pequeño para los entierros”*, junto a todo el material para el ceremonial del *“auto del desclavamiento”* (escaleras, tenazas, clavos, martillos, sábana, etc); contando con un estandarte verde con cruz de plata y otro negro con cruz de palo, y los varales y horquillas para la procesión, etc.

En el segundo libro, titulado *“Libro de la Cofradía del Santo Cruzifixo de Christo nuestro y Vera Cruz que se intitula de la Sangre de Christo, sita en la Iglesia parroquial de esta Villa de Vélez Rubio”* (1.703 a 1.804), en un nuevo inventario, realizado ante la visita del arcediano de la diócesis de Almería, Crispín del Castillo, de *5 de Diciembre de 1.707*, figura entre otras pertenencias: *“el Santo Cristo que está en el Sepulcro con caja dorada”*; siendo la primera vez que destaca la calidad de la urna para la imagen del Yacente. Los mismos apartados siguen repitiéndose en otros inventarios, pero en el de 1.707 (fol. 37) se hace mención a la posesión de: *“tres hechuras de Jesuchristo, dos con sus cruces y la caja del sepulcro, y dos imágenes de María Santísima y San Juan =mas la ermita del*

sepulcro con su campana...” y resto del ajuar de la misma. A nuestro entender aquí debió empezar su período más esplendoroso-, que es contemporáneo con el de otras cofradías de la zona-, que le permitirá completar el ceremonial del Viernes Santo, dándole un contenido más barroco (foto 2); este es el caso de la Ilustre, Noble y Venerable Hermandad de María Santísima de la Soledad lorquina, que celebraba actos semejantes ese día de la Semana Santa, y cuyos libros particulares, desde 1.627 a 1.800, pudimos manejar (Munuera Rico, D. 1.981).

Hasta 1.736 encontramos referencias a *“hermanos de sangre”* en nuestras investigaciones, figurando gastos especiales para ellos en los cargos de la liquidación de cuentas de los tesoreros. Por esas cuentas conocemos otros pormenores de sus ceremonias: los oficios religiosos del Viernes Santo, en el cual se predicaba el *“sermón del descendimiento”* por un clérigo especialmente contratado; el pago a dos sacerdotes que eran, subidos a dos escaleras, los encargados de la ceremonia del desclavamiento; la citación a los sacerdotes que debían llevar a *“hombros con estola”* las andarinas del Sepulcro. Las imágenes de San Juan y la Virgen completaban la procesión; aunque en algún caso también se sacaba unas andas con *“los trofeos de la Pasión”*.

La procesión del Viernes Santo por la tarde solía ser la más severa, y, a la vez, la más meticulosamente estudiada de todo el ciclo de Semana Santa, a modo de *“un verdadero entierro, solemne y triste”*, a la que concurría todo el clero, tanto regular como secular, y todas las cofradías que existiesen en el lugar con sus *“pasos de nazarenos”* -a excepción de los de túnica negra, los demás estaban obligados a cruzar el pecho con gasas negras-, a las bocinas se les ponía sordina y se destemplaban los timbales con crespones negros. Asistían todas las autoridades y el Concejo bajo

“

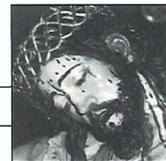
La procesión del Viernes Santo solía ser la más severa y meticulosamente estudiada de toda la Semana Santa

”

“

En 1623 se encarga una “hechura de Ntro Sr Jesucristo para el desenclavamiento de la cruz y sepulcro”

”



mazas en forma de corporación. Al término de la procesión la Cofradía invitaba a un refrigerio, de anís y dulces, a los sacerdotes que llevaban las andas, religiosos, acompañantes y músicos.

De un modo similar a la que hemos reconstruido, debía celebrarse la procesión "del Entierro" por la Cofradía hasta su desaparición, manteniéndose el ceremonial por esta misma reconstruida; circunstancia que desconocemos y que, pese a no continuar el segundo libro cofradil, es frecuente que ocurra en los tiempos de la Restauración, o que se hiciese cargo de ella otra asociación de fieles mas moderna y adaptada a las nuevas formas asociativas religiosas. El hecho de que continúe y que asistan las demás cofradías a ellas, es indicativo de que no debió perderse, y para ello fue beneficioso que dependiera del clero parroquial y no del regular. Las desamortizaciones debieron de tener una clara influencia en la crisis decimonónica de la Cofradía, como está demostrado ocurrió en muchas otras.

El que la otra hechura de un Crucificado tuviera culto en la capilla del Rosario, nos hace pensar que podría ser la que procesionará la noche del Jueves, en la que los cofrades deberían rezar la

práctica propagada por los dominicos, preferentemente, meditando los misterios dolorosos, a semejanza con la tradición que aún pervive en la comarca zamorana de Aliste, con la procesión de los "ensabanados". Es más, el historiador velezano Palanques (1.904), al referirse a la práctica piadosa del Vía Crucis en su localidad hace referencia a que "este oficio, que se realizaba fundamentalmente los viernes de Cuaresma, se hacia por la Comunidad y orden de tercera franciscana, con acompañamiento de fieles, diciplinándose severamente al término del rezo de cada una de las estaciones"; lo que nos hace pensar que la procesión de la noche del Jueves de la Cena al Viernes Santo, sin duda de carácter penitencial, al desaparecer los diciplinantes, pudo quedar en un cortejo en el que se recitaran y meditaran las "estaciones" de la "Vía Dolorosa", (Munuera Rico, D. 1.985). Es más, y sólo como dato paralelo, por el "Libro de las visitas y disposiciones capitulares de este convento de San Luis de Vélez Blanco", que hemos podido manejar, conocemos que uno de los grandes defensores de los cultos particulares de los franciscanos e historiador lorquino, fray Pedro Morote, se hallaba en él en 1.721, y no es de extrañar que



DICLIPLINANTES DE GOYA. Pintura de principios de siglo XIX (hacia 1.816-1818), que representa una procesión en vista panorámica: faroles de cabecera y estandarte, penitentes (diciplinantes y empalados), trompeteros de negro con capirote, mayordomo vestido a lo "militar", pasos de la Virgen, San Juan y Crucificado, al final. Con pocas diferencias este esquema sería el de este tipo de procesiones. En la "del entierro", el crucificado era sustituido por un yacente.



desde allí potenciara las animaciones que había iniciado fray Alonso de Vargas en las primeras décadas del siglo XVII en esta demarcación de la Orden; al que se le atribuye la erección del más antiguo de los “*caminos de las cruces*” o Calvario de España, en el convento de Santa Catalina del Monte, próximo a Murcia, en 1.600.

Respecto a los actos del Viernes Santo que debió de hacer la Cofradía es interesante lo que al respecto escribía Blanco White, en una de sus Cartas -la fechada en Sevilla en 1.806, “*sobre algunas costumbres y fiestas andaluzas*”, en que hace referencia a la ceremonia conocida con el nombre de las “Tres Horas” de ese día; “*la función religiosa está organizada de manera que el reloj de las tres de la tarde al final de la meditación, exactamente a las palabras de “Todo se ha cumplido”, afirmando que “la ceremonia concluye con el descendimiento, operación en la que se desclava de la cruz un Cristo de tamaño natural. Lo hacen dos frailes, que representan a José de Arimatea y Nicodemo, y con sus escaleras y útiles de carpintería descuelgan una figura articulada que colocan después en un ataúd y llevan a la iglesia como si fuera un verdadero entierro*”. El testimonio es contemporáneo a la crisis que se produce en la Cofradía velezana, y confirma el modelo de los rituales barrocos que se hacían.

Por último, la desaparición o decadencia de una cofradía o hermandad es un fenómeno frecuente, al igual que los son sus períodos de esplendor. Moreno Navarro (1.982) reconoce la influencia que sobre estos entes asociativos han tenido determinados aspectos socio-políticos, figurando como el período más crítico para las Pasionarias los años del último tercio del siglo XVIII hasta me-

“

La historia de la cofradía se nos quiebra en 1804, pero creemos que debe existir documentación posterior

”

diados del XIX. En concreto, la Vera Cruz sevillana, “*tras su salida en 1.832, después de unos años difíciles, yo no lo realizaría más, a pesar de varios frustrados intentos*”. Caso similar ocurrirá con la de Lorca (Munuera Rico, D. 1.980), de la que tenemos las últimas noticias en 1.837. Como antes decíamos, la historia genética de la de Vélez Rubio se nos quiebra en 1.804, pero seguimos creyendo que debe haber documentación posterior, en particular reclamaciones sobre su patrimonio privativo y en concreto sobre su ermita. Esta es una labor a realizar, al igual que concretar con exactitud la autoría y fecha de realización del “Señor de la Caja”; para ello sería conveniente la rebusca en los protocolos notariales, tanto del partido de Vélez como de Granada, ya que son una fuente extraordinaria para recabar datos sobre cofradías (Munuera Rico, D. 1.990). En lo demás, referente a estudios sobre cofradías, hacemos nuestra la recomendación de Llompar: “*lo difícil está en el acercarse a ciertos fenómenos religiosos con los ojos limpios de prejuicios y con una óptica cercana a la que los produjo*” ■

BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO WHITE, J. *Cartas de España*, (Reedición), Madrid, 1.977
- LENTISCO, J.D. *Semana Santa de Vélez Rubio*. Vélez Rubio, 1.993
- LLOMPAR, G “Desfiles iconográficos de penitentes españoles”. En : *Religiosidad popular*, P. Mallorca, 1.982
- MORENO NAVARRO, J. *La Semana Santa de Sevilla*. Sevilla, 1.982.
- MUNUERA RICO, D. *Cofradías y Hermandades pasionarias en Lorca*. 1981; *El rezo de los “pasos” lorquinos*. Alcoy, 1.985; *Blancos y Azules y el Cortejo Bíblico-Pasional*. Murcia, 1.990; “Las Cofradías como indicador social en la historia de Lorca”. En : *Lorca, pasado y presente*. Murcia, 1.990.
- ORDEIG, R. y MATA, J. “Lórder hispanic del Divendres Sant Segons la tradió”. En: *Ru Catalana de Teología*. Barcelona, 1.977.
- PALANQUES, F. *El guardián de San Francisco*, Vélez Rubio, 1.904
- SÁNCHEZ HERRERO, J. “Las Cofradías sevillanas. Los comienzos”. En: *Las Cofradías de Sevilla*, Sevilla, 1.985.
- TAPIA GARRIDO, J.A. *Vélez-Blanco, la villa señorial de los Fajardo*. Madrid, 1.981.

ALGUNAS NOTICIAS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE VÉLEZ RUBIO

Antonio GIL ALBARRACÍN

Doctor en Historia

A pesar de la temprana publicación de las historias de, Palanques y Ayén o Rubio de la Serna, o la más reciente de Tapia Garrido (1), entre otras, una de las lagunas que aún padece la historiografía almeriense es la falta de un completo estudio, realizado con criterios historiográficos solventes sobre el territorio almeriense del marquesado de los Vélez, desde la creación de dicho señorío hasta su disolución, hecho que impide un conocimiento cabal de la zona. Estas breves líneas intentan aportar algunos datos, localizados a lo largo de procesos de investigación relacionados con otros temas, que estimo de interés para la redacción del capítulo que se dedique al estudio del patrimonio arquitectónico y artístico en esa futura historia del Marquesado de los Vélez durante la edad moderna, que algún día habrá de ver la luz.

Vélez Rubio fue durante el siglo XVIII capital de uno de los dos partidos almerienses del Marquesado de los Vélez; presentaba hacia 1768 más de 1.500 vecinos, que en 1782 fueron precisados en 1.566 vecinos y 4.855 personas, disponiendo para su servicio religioso de la parroquial y seis ermitas en las que se decía misa los días de precepto, su abundante clero quedaría fijado a partir de 1782 en 2 beneficiados y 30 presbíteros, de los cuales 21 eran capellanes y 9 patrimonistas (2), además de los regulares.

(1) PALANQUES Y AYÉN, Fernando (1909): *Historia de la villa de Vélez Rubio (en el antiguo marquesado de los Vélez) desde los tiempos primitivos hasta nuestros días*. Vélez Rubio (Almería). RUBIO DE LA SERNA, Juan (1900): *Monografía de la villa de Vélez Rubio y su comarca*. TAPIA GARRIDO, José Angel (1981): *Vélez Blanco, villa señorial de los Fajardo*. Vélez Blanco (Almería).





“

Son escasísimas las noticias aparecidas hasta ahora acerca de la edificación del templo

”

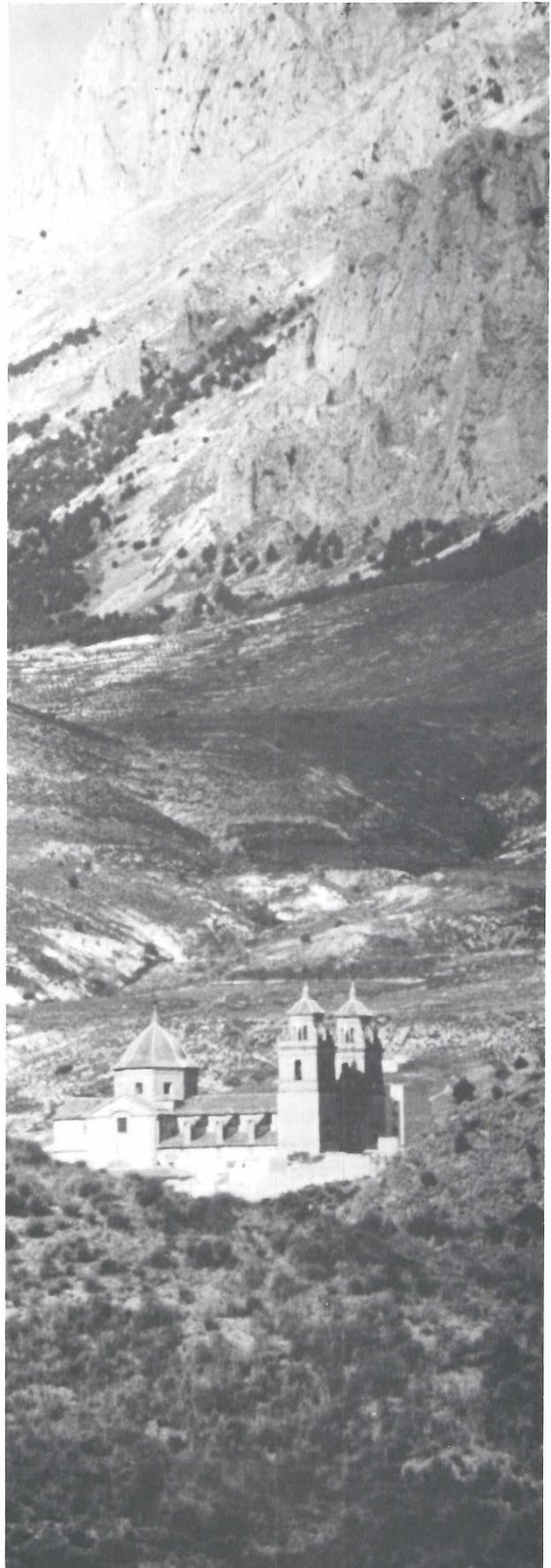
Fueron varias las obras realizadas a lo largo del siglo XVIII en su parroquial; ya a comienzos del siglo la entonces dedicada a San Pedro recibió en la primera década del siglo una amplia reforma diseñada por el franciscano de la misma villa, fray Francisco Olivares, en la cual se situó la capilla mayor con cúpula en el crucero primitivo, ampliado con casas que se tomaron para dicho ensanche, y el coro y puerta principal al sur, en el lado opuesto del mismo crucero, obra que sería sufragada por el señor territorial, como le correspondía por ser perceptor de los diezmos correspondientes con la obligación de edificar y reedificar su templo parroquial.

Sin embargo dicha obra quedó quebrantada en 1724 por un terremoto que obligó a una restauración que duró hasta 1728; este edificio resultó severamente afectado por un nuevo seísmo ocurrido el 4-3-1751, a partir del cual se demolió la parroquial para iniciar la construcción de un suntuoso templo de nueva planta.

Para el proyecto del nuevo edificio y la maestría mayor de la dirección de su obra se recurrió al monje jerónimo murciano fray Pedro de San Agustín, que ya debía de estar relacionado con la construcción del nuevo templo de Cuevas, la otra capital de los partidos almerienses del Marquesado de los Vélez, como veremos posteriormente; para la obra de Vélez Rubio contaría con la eficaz colaboración del maestro de obras Juan Moreno del Campo.

La obra se inició con la colocación de la primera piedra el 8-9-1753, aunque el acto solemne de bendición de la misma se celebró el 25-3-1754, día de la Encarnación, y la última loseta el 18-12-1768, fecha que en sentido amplio aparece confirmada en la correspondencia del Marqués de los Vélez con el

(2) A.H.N. Consejos: Leg. 15.532, d. 21, s. f. *Plan y decreto que en 10 de octubre de 1781 proveyó el Ilustrísimo señor D. fray Anselmo Rodríguez...* (1782), p. 16.





obispo (3); este templo, por tanto, se inició durante el obispado del fray Gaspar de Molina y Rocha y fue concluido durante el de su sucesor, D. Claudio Sanz y Torres, que se trasladó a Vélez Rubio para los solemnes actos de su consagración.

El costo de esta obra ascendería a 795.232 rs. vn. 4 mrs., según se desprende de la consulta del libro del gasto la misma (4).

Aparte de las relacionadas por D. Antonio José Navarro y de las transmitidas por Palanques (5), son escasísimas las noticias aparecidas hasta ahora acerca de dicha edificación.

En el presente trabajo, aparte del costo total de la obra, ya desvelado, se inserta la transcripción literal del contrato de obligación firmado en Albox ante el escribano Juan Antonio Ramé Sánchez, por el cual el 22-10-1762 Antonio Maguel García, maestro alfarero vecino de Albox, se obligó a hacer cierta porción de teja para la iglesia de Vélez Rubio, que se construíra por aquellas fechas, siguiendo las instrucciones escritas por fray Pedro de San Agustín, por las cuales habría de fabricar 8.000 tejas de los siguientes tipos y colores (6):

- 3.850 tejas de color azul para la media naranja, entre ellas 3.586 según la muestra conocida, con agujero para el clavo y las 264 restantes un tercio más cortas y sin agujero.

- Otras 550 tejas de vidriado blanco de dos tercias de largo, con agujero para el clavo en su parte más estrecha.

- Finalmente 3.600 tejas napolitanas, vidriadas de color dorado con su agujero en la parte ancha para el clavo.

El precio de dichas tejas sería fijado en 800 rs. vn. cada millar, recibiendo a cuenta 1.000 rs. vn. para sufragar los gastos necesarios, saldría como fiador suyo José Ulloa, vecino de Albox; el resto de la cantidad acordada hasta completar los 6.400 rs. vn. le sería abonada conforme fuera entregando las tejas al pie de la obra del templo parroquial de Vélez

“

El fraile del Convento de La Ñora (Murcia), Pedro de San Agustín, diseñó y dirigió las obras

”

Rubio; según dicha obligación la entrega de las tejas quedaría concluida a finales del mes de abril de 1763, con la condición que habrían de entregarse en primer lugar las azules y las blancas y, como conclusión del contrato las doradas.

Dediquemos una breve semblanza al arquitecto que por primera vez aparece documentado en un protocolo notarial y al maestro alfarero que se obligó a fabricar dichas tejas.

"EL ARQUITECTO"

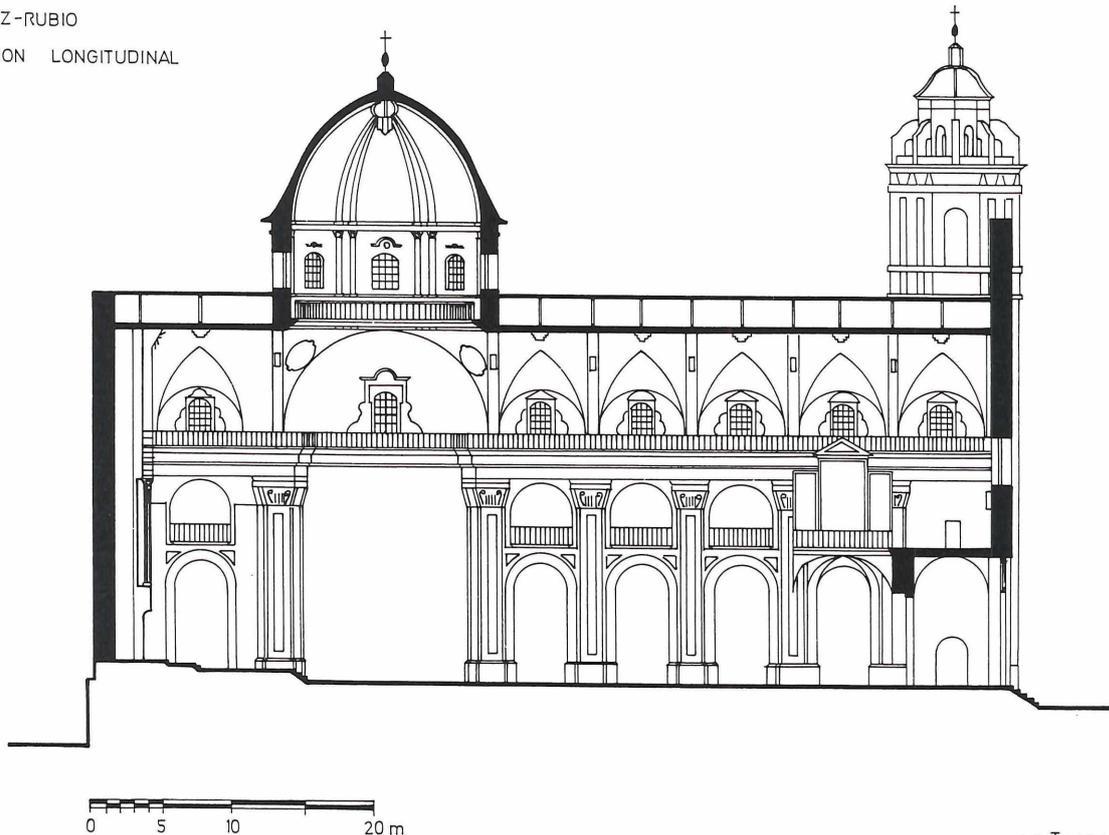
Fray Pedro de San Agustín fue un fraile arquitecto del convento jerónimo murciano de la Ñora y probablemente del de Baza, que acaso llegara a ser discípulo del fray Antonio de San José, escasamente conocido hasta ahora a pesar de ser uno de los puntales del desarrollo del estilo rococó en el sur de España, tal como demostró en el diseño de la iglesia parroquial de Vélez Rubio, probablemente su obra más acabada.

En 1761 recibió el encargo de supervisar la continuación de la obra de la torre de la colegiata de San Patricio de Lorca para la que realizó los correspondientes diseños por los que cobraría 1.500 rs. vn., incluido el traslado y su trabajo; la obra fue reiniciada a partir de 1765 y sería dirigida por Pedro García Campoy, al que también conocemos por sus actuaciones almerienses en Vera (7).

- (3) NAVARRO, Antonio José (1770): *Memoria de las Célebres Fiestas que hizo la villa de Vélez Rubio en la Traslación de Santísimo Sacramento a la nueva Iglesia Parroquial, construida a expensas del Excelentísimo Sr. Marqués de Villafranca y de los Vélez, el año de 1769*, edición de José Domingo LENTISCO PUCHE (1982) en *Revista Velezana*, 1, pp 25-28, p. 36. PALANQUES Y AYÉN, Fernando (1909): o.c., pp. 257-260, 282-302.
- (4) A.H.N. Consejos: Leg. 15.536, d. 1-2, ff. 9v-10.
- (5) NAVARRO, Antonio José (1770): o. c., pp. 25-28. PALANQUES Y AYÉN, Fernando (1909): o. c., pp. 257-260, 282-302.
- (6) A.H.P.AL.: Pr. 6.766, ff. 67-68v. GARCÍA CAMPRA, Emilio; GIL ALBARRACÍN, Antonio (1993): *La arquitectura de Albox en el siglo XVIII. El obispo almeriense D. Claudio Sanz y Torres y el Saliente*. Almería, pp. 160-164, 244-247; la fecha de 1772 inserta en esta obra para datar el documento referido a Vélez Rubio, atribuyéndole una década más de lo que le corresponde, es debida a uno de esos duendes que parecen inevitables en el mundo de las imprentas.
- (7) GIL ALBARRACÍN, Antonio (1992 b): *Francisco Ruiz Garrido (Vera, ¿1723?-1796). Arquitecto almeriense del siglo XVIII*. Almería, pp. 51-67.



IGLESIA DE Ntra Sra de la ENCARNACION (1753-1768)
VELEZ-RUBIO
SECCION LONGITUDINAL



A. LEÑISCO/82

Al parecer también se debe a este fraile jerónimo la construcción entre 1770 y 1776 de la torre de la colegial de Baza con 5 cuerpos y 180 palmos de altura.

Igualmente está acreditado que fray Pedro de San Agustín peritó las obras que se habían realizado de la mina de Toribio en Cuevas, dictaminando los trabajos necesarios para la salvaguarda de la obra y su posible continuidad (8); siendo posible que también llegara a intervenir en el diseño de la nueva iglesia parroquial de Cuevas, en cuya construcción se invirtieron unos 24.000 ducados tras su desplome (9):

"En uno de los días festivos del mes de febrero de mil setecientos cuarenta y nueve, estándose celebrando la misa de once; con cuyo motivo se acabó de derribar enteramente y se fabricó de nuevo".

Acerca de la actuación de fray Pedro de San Agustín en la iglesia de Cuevas conocemos de su propia letra la referencia inserta en un informe sobre otra obra fechado en Cuevas el 27-11-1761, en la que señaló *"cuando vine al reconocimiento de la obra de la iglesia de esta villa"* (10), sin que por ahora se pueda adelantar más acerca del carácter de su intervención.

"EL ALFARERO"

Respecto a la persona que se obligó a fabricar la teja para cubrir la cúpula de la parroquial de Vélez Rubio, Antonio Maguel García era miembro de la familia de maestros alfareros radicados en Albox que a mediados del siglo XVIII contaba con cuatro miembros, Antonio, Francisco y Gabriel Maguel García,

(8) BAQUERO ALMANSA, Andrés (1913): *Los profesores de las Bellas Artes Murcianos con una introducción histórica*. Murcia, pp. 258-259. ESPÍN RAEL, Joaquín (1931): *Artistas y artífices levantinos*. Lorca (Murcia), pp. 268-269. GIL ALBARRACÍN, Antonio (1992b): o.c., pp. 77-80. PALANQUES AYÉN, Fernando (1909): o.c., p. 282. SÁNCHEZ PICÓN, Andrés; RODRÍGUEZ VAQUERO, Jesús (1989): "Nuevos riegos en la Almería del siglo XIX. Ideas para un esquema", *El agua en zonas áridas: arqueología e historia. Actas del I coloquio de historia y medio físico. Almería 14-15-16 de diciembre de 1989*. Almería, tomo II, p. 1.121.

(9) A.H.N. Consejos: Leg. 15.536, d. 1-2, ff. 9-9v.

(10) A.M.CUEVAS: Expedientes, Leg. 1 (1714-1777), ff. 139-144.

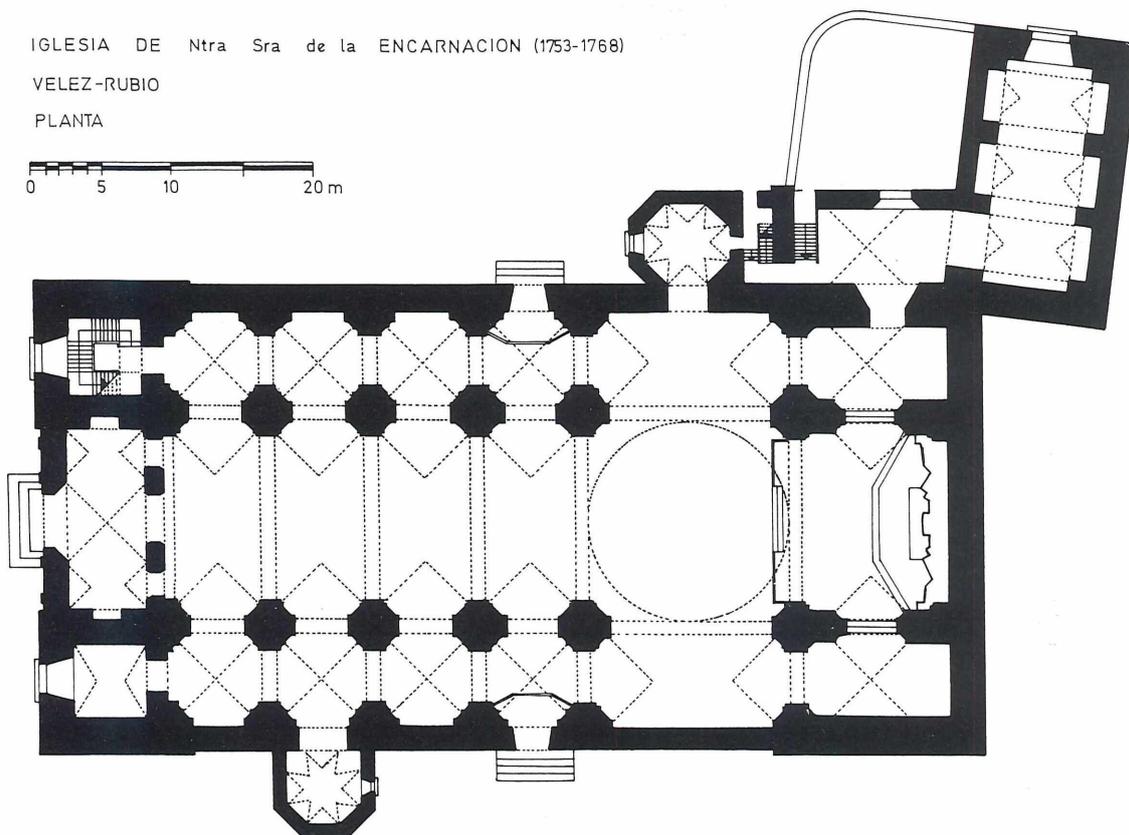


IGLESIA DE Ntra Sra de la ENCARNACION (1753-1768)

VELEZ-RUBIO

PLANTA

0 5 10 20 m



“

El artesano Antonio Maguel García de Albox
recibió el encargo de fabricar las 8.000
tejas de la cúpula

”

hijos, al parecer, del Antonio Maguel Lario o el mayor, también maestro alfarero que desarrolló su labor profesional en dicha villa (11).

Antonio Maguel García debió de nacer hacia 1717 porque figuraba con 35 años 1752, viviendo en dicha fecha con María de Rutia, su mujer, de 37, y su hijo Antonio, de 13 años, estimándosele 200 rs. vn. anuales por su trabajo personal. La fama de la calidad con que este artesano realizaba sus trabajos superó los límites del municipio, por lo que en 1762

recibió en encargo de fabricar las tejas de la cúpula de la iglesia parroquial de Vélez Rubio, la obra más sofisticada de las que se construían en aquellas fechas en los confines septentrionales del obispado almeriense; no sería el único caso entre los alfareros de Albox, porque también está documentado que Lucas Pérez, que junto a Antonio Verbel Maldonado se obligó el 10-5-1769, ante el escribano Juan Antonio Ramé Sánchez, a fabricar la teja y el ladrillo necesario para completar el palacio santuario del Saliente, también escrituró el 24-4-1771, ante el escribano Luis Antonio de Torres, su obligación para fabricar todo el ladrillo y la teja que se necesitase en la nueva obra de la ampliación de la parroquial de Zurgena (12).

ENFRENTAMIENTO ENTRE EL MARQUÉS Y EL OBISPO

El otro documento que se da a conocer en el presente artículo es un fragmento de una carta enviada el 25-4-1769 por el Marqués de los Vélez al

(11) A.H.P.AL.: E-19. s.f.; E-20, f. 1.63v.

(12) GARCÍA CAMPRA, Emilio; GIL ALBARRACÍN, Antonio (1993): o.c., pp. 160-164, 244-247. GIL ALBARRACÍN, Antonio (1992b), p. 205.



OBLIGACIÓN DE ANTONIO MAGUEL GARCÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TEJA PARA LA OBRA DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE VÉLEZ RUBIO. 1762-10-22. Albox.

En la villa de Albox, en viente y dos días del mes de octubre de mil setecientos y sesenta y dos años, ante mí el escribano público y testigos infrascriptos pareció Antonio Maguel García, vecino de esta villa y maestro de alfarero, y dijo que necesitándose fabricar cierta porción de teja para la iglesia que se está construyendo en la villa de Vélez el Rubio, ha compuesto y tratado el otorgante con los interventores a cuyo cargo corre la expresada obra el hacerla con arreglo a un papel que se le ha dado del modo y circunstancias de dicha teja por fray Pedro de San Agustín, religioso del Máximo, Dr. de la iglesia de San Jerónimo, director y maestro mayor de la fábrica de dicha iglesia, obligándose por escritura a cumplir sus condiciones que el otorgante ha tenido a bien y poniéndolo en efecto en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho, cierto y entendido del que en las expresadas tejas bajo el referido plan y condiciones siguientes.

- Que el otorgante ha de hacer y fabricar tres mil ochocientas y cincuenta tejas de color azul para la media naranja de la dicha iglesia en esta forma, doscientas y sesenta y cuatro un tercio más cortas que la teja que por dicho director y maestro mayor se le ha mostrado al otorgante, sin que lleven agujero. Y las tres mil quinientas y ochenta y seis restantes según el tamaño de dicha muestra, llevando cada una un agujero para el clavo en la parte que está señalada.

- It. otras quinientas y cincuenta tejas de vidriado blanco que han de ser de dos tercias de largo, con el correspondiente ancho, tendiendo cada una en la parte estrecha su agujero para el clavo.

- It. otras tres mil y seiscientas tejas que llaman napolitanas vidriadas de color dorado, habiendo cada una por la parte ancha su agujero para el clavo.

Las cuales tejas, que en todo componen ocho mil, se obliga el otorgante a fabricarlas de los colores y circunstancias expresadas, según queda referido arreglado al plan de dicho maestro mayor, de toda calidad y satisfacción de forma que no se le ponga reparo alguno al tiempo de su recibo. Y se obliga asimismo a entregar las dichas ocho mil tejas al pie de la obra de dicha iglesia en todo el mes de abril

del año que viene de mil setecientos y sesenta y tres de cuenta, costo y cargo del otorgante, entregando primero las expresadas tejas azules y blancas, por estar así pactado por condición expresa, por cuya razón se ha de pagar y satisfacer al otorgante ochocientos rs. de vn. por cada un millar de tejas de las ocho mil de esta obligación, luego y según las fuere entregando.

Y respecto a que para materiales y demás necesario para la elaboración de dichas tejas necesita el otorgante de anticipación de algunos mrs., ha convenido y estipulado con los interventores de dicha obra entregarán éstos un mil rs. de vellón con tal de que sea fiador responsable por ellos en todo o en parte a lo estipulado y fábrica de dichas tejas y hallándose presente Joseph Ulloa, vecino de esta dicha villa, entendido del particular mencionado, dijo que se constituía y constituyó por fiador del dicho Antonio Maguel en cuanto a que este reciba de los dichos interventores los expresados un mil rs. de vn., haciéndose responsable por ellos en caso de que el dicho Antonio Maguel falte en todo o en parte a la entrega de la obligación de tejas de su cargo, constando de legítimo recibo de dicha cantidad.

A cuya firmeza y seguridad ambos otorgantes, cada uno por lo que le toca, obligaron sus personas y bienes muebles y raíces, habidos y por haber y, para su ejecución y cumplimiento dieron el poder que se requiere a las justicias y jueces de S. M., de cualesquiera partes que sean para que a lo que dicho es les compelan y apremien por todo rigor de derecho y vía ejecutiva, como por sentencia definitiva de juez competente, consentida y pasada en autoridad de cosa juzgada, renunciaron todas leyes, fueros y derechos de su favor y la general y derechos de ella en forma.

En cuyo testimonio así lo otorgan y firmó el que sabe y por el que no un testigo a su ruego, que lo fueron Juan de Segura, Joseph Molina Rosales y Esteban García Cazorra, vecinos de esta villa, de los cuales y otorgantes yo el escribano doy fee conozco.

A.H.P.AL: Pr. 6.766, ff. 67-68v

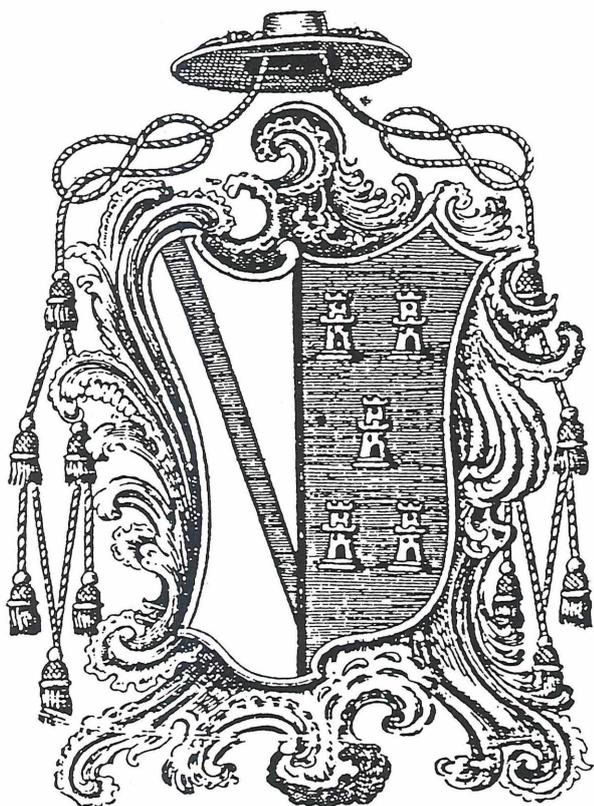
Escribano: Juan Antonio Ramé Sánchez

obispo de Almería D. Claudio Sanz y Torres, en el cual se quejaba amargamente de la esterilidad de su esfuerzo sufragando las crecidas sumas que había costado la edificación del nuevo templo parroquial de Vélez Rubio, hallándose el mismo cerrado a pesar de encontrarse concluido desde antes de finalizar el año anterior (13).

Según el aristócrata, el obispo, a pesar de encontrarse perfectamente informado por la villa del estado de las obras y de la urgencia de dar las

providencias necesarias para preparar y labrar el retablo, órgano y demás ornamentos necesarios para el culto, en el día de la fecha de la carta aún no se había dictado ninguna providencia para iniciar dichas obras, a pesar de haber referencias a las mismas ya en una carta fechada en 10-5-1767, en la que el obispo, al parecer, consultaba al Marqués sus preferencias sobre labrar retablo o tabernáculo, contestando el mismo en 5-6-1767 su indiferencia acerca de la solución adoptada, hecho que concedía una total libertad de actuación al prelado, de la cual no había hecho uso efectivo hasta la fecha de la citada carta.

(13) A.H.N. Consejos: Leg. 15.532, d. 21, ff. 22v-23v DOCUMENTO 2.



Escudo impreso del obispo Claudio Sanz y Torres

De dicho documento también se desprende que, a pesar de no haberse decidido nada efectivo, desde mediados de 1767 se estaban realizando diseños para el retablo o el tabernáculo a colocar en la capilla mayor de templo, por lo que el señor territorial solicitaba que por fin se dictara la providencia necesaria para su inicio.

Sin que entremos en el desarrollo de la obra del retablo, los problemas de su ejecución y su análisis, suficientemente abordados de antemano (14), sí es destacable reseñar que la solemne consagración del templo, sólo unos meses más tarde de la citada carta, a causa de la citada imprevisión, se realizó sin que el mismo contara con elementos necesarios para el culto de retablo, órgano, etc.

Sin entrar en la personalidad del obispo D. Claudio Sanz y Torres, abordada en otros trabajos

(14) TORRES FERNÁNDEZ, María del Rosario; NICOLAS MARTÍNEZ, María del Mar (1990): "el retablo mayor de la iglesia parroquial de la Encarnación de Vélez Rubio", *Revista Velezana*, 9. Vélez Rubio (Almería), pp. 21-34.

(15) GARCÍA CAMPRA, Emilio; GIL ALBARRACÍN, Antonio (1993), o.c., pp. 141-152. GIL ALBARRACÍN, Antonio (1991): *La iglesia de Gádor (arquitectura, artes plásticas, economía y sociedad)*, pp. 55-57. GIL ALBARRACÍN, Antonio (1992 a): *Los órganos de la catedral de Almería (500 años de historia)*, pp. 33-37. GIL ALBARRACÍN, Antonio (1992 b): o.c., pp. 109-208.

como persona extraordinariamente emprendedora hasta que la enfermedad lo sometió a los dictados de sus colaboradores más directos (15), resulta chocante su falta de atención al complemento de la obra de Vélez Rubio, hecho que acaso encubra un problema presupuestario o de otro tipo, sin que por ahora podamos precisar su carácter.

FRAGMENTO DE CARTA DEL MARQUÉS DE LOS VÉLEZ AL OBISPO DE ALMERÍA

"Illmo. Sr.:

Muy Sr. mío:

Desde el mes de diciembre de año próximo pasado se halla enteramente concluida la fábrica material de la iglesia que a mis expensas se ha construido en la villa de Vélez el Rubio, y desde entonces estoy con una suma impaciencia viendo este magnífico templo sin uso alguno y haciéndose los oficios parroquiales en una iglesia tan sumamente reducida que ya es indecencia, lo que hasta aquí ha sido disimulable por la necesidad del tiempo tan preciso para una obra de tal magnitud, no obstante la celeridad con que se ha procedido por mi parte, subministrando (sic) caudales con la puntualidad que es bien notorio.

Los oficios que la misma villa ha pasado con V.I. de algunos años a esta parte dándole cuenta del estado y adelantamiento (sic) de la obra para que se sirviese preparar y ejecutar el retablo y demás ornamentos precisos para la decencia del Culto Divino son tan públicos como la ninguna providencia que hasta ahora se ha dado para una cosa tan urgente, a lo menos nada se advierte, más que algunos preparativos de diseños para el retablo o tabernáculo, de que ha más de dos años se está hablando, sin que ni la villa ni yo tengamos noticia de haberse determinado el que se ha de ejecutar, ni tampoco que se haya providenciado la menor cosa sobre la ejecución de los demás ornamentos.

A pesar de la indiferencia que en respuesta a la carta de V.I. de 10 de mayo de 176 le manifesté en la mía de 5 de junio siguiente sobre la elección de retablo o tabernáculo y colocación de órgano, me hallo en la precisión, a vista de los clamores y recursos de aquel pueblo, de molestar a V.I. para que se sirva dar pronta providencia a fin de que dicha Iglesia se ponga en estado de poderse celebrar en ella los Divinos Oficios con la decencia que corresponde a lo sobresaliente de la obra material y se eviten los desórdenes, indecencias y otros graves daños que se me dice se experimentan en la Iglesia en que, por defecto de aquella, se hacen los oficios parroquiales".

Antonio Maguei.

Tº Juan de Segura

Ante mí, Juan Antonio Rame Sánchez.

Derechos, cuatro rs. vn., doy fee".

A.H.N.: Leg. 15.532, d. 21, ff. 22v-23v

1769-4-25. Madrid



“

En 1769 el Marqués reprocha al Obispo de Almería su falta de atención para complementar la magnífica obra

”

Respecto al señor territorial, D. Antonio Alvarez de Toledo Guzmán, que dirige la carta al obispo, era el 10º Marqués de los Vélez, nació en Madrid el 1-10-1717 y heredó todos los títulos, señoríos y empleos de su padre; casó en primeras nupcias con Dª Teresa Fernández de Córdoba Figueroa, hija del 10º Duque de Medinaceli, de la que no tuvo descendencia; lo hizo en segundas nupcias con Dª Antonia de Gonzaga Caracciolo, hija del 1º Duque de Solferino, con quien sí tuvo descendencia. Persona de su tiempo, tuvo gran preocupación por impulsar los regadíos de sus señoríos (16).

El tono de reproche que se desprende de la carta que el aristócrata dirigió al prelado, se enmarca en una tradición de permanente conflictividad entre el obispado de Almería y el marquesado de los Vélez, cuyos enfrentamientos legales arrancan de 1526 y, con intermitencias, llegan prácticamente hasta la desaparición de los señoríos y de los diezmos, cuyo reparto y las obligaciones que el mismo llevaba aparejadas era el objeto principal de dicha disputa, merecedora de un trabajo esclarecedor. Incluso durante el mismo obispado de Sanz y Torres, sólo un lustro más tarde de esta carta y a pesar del esfuerzo económico realizado por el Marqués de los Vélez para erigir de nueva planta los templos de Vélez Rubio y de Oria, sería demandado por el obispo almeriense para que edificara o ensanchara las iglesias de Chirivel y de María (17).

“

El tallista del retablo, Francisco Antonio Testa, fue maestro mayor de escultura del obispado

”

A pesar de los citados reproches, que probablemente no fueran los únicos que se cruzaron, la consagración del templo se proyectó para 29-6-1769, pero la imposibilidad de que el Marqués, D. Antonio Alvarez de Toledo, compareciera en dicha fecha obligó a su aplazamiento; finalmente se realizó con gran pompa entre el 25-10-1769 y el 4-11-1769, contando con la presencia del citado Marqués y del obispo almeriense D. Claudio Sanz y Torres. Como se ha indicado, una narración detallada de dichos fastos nos ha sido transmitida por el que entonces era cura de dicha parroquia, D. Antonio José Navarro (18).

"EL MAESTRO DE TALLA"

Respecto al maestro de talla que labró el retablo de la capilla mayor de la parroquia de Vélez Rubio, D. Francisco Antonio Testa, ya era conocida, desde que la difundieran Carpena y Palanques, que habían intervenido en el diseño de los retablos de la citada capilla mayor de la parroquia de Vélez Rubio y en los de la capilla de San Indalecio de la catedral almeriense, además de la talla de bulto de San Claudio para la iglesia de los baños de Sierra Alhamilla (19).

Nuevas investigaciones nos permiten conocer hoy que fue maestro mayor de escultura del obispado de Almería, aunque también utilizara los títulos de maestro arquitecto y de profesor de arquitectura y

(16) GARCÍA CAMPRA, Emilio; GIL ALBARRACÍN, Antonio (1993), pp. 40-43, 85-86. GARCÍA GARRAFFA, Alberto y Arturo (1919-1943): *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, t. 31, pp. 35-36; t. 55, p. 257. PALANQUES AYÉN, Fernando (1909): o.c., pp. 303-310. RUZ MÁRQUEZ, José Luis (1986): *Los escudos de Almería*, pp. 222-225. TAPIA GARRIDO, José Ángel (1981): *Vélez Blanco, villa señorial de los Fajardo*, pp. 233-236.

(17) A.H.P.AL.: Pr. 1.229, ff. 246. FRANCO SILVA, Alfonso (1978-1979): "El obispado de Almería tras su incorporación a la corona de Castilla", *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII. Granada, pp. 79-95.

(18) NAVARRO, Antonio Josep (1770): o.c., pp. 25-59.

(19) CARPENEA RABANILLO, Bartolomé (1918-191): "Breves apuntes para la historia eclesiástica de Almería", *Revista de la Sociedad de Estudios Almerienses*, XI-X. Almería, diversas entregas. PALANQUES Y AYÉN, Fernando (1909): o.c., pp. 293-302.



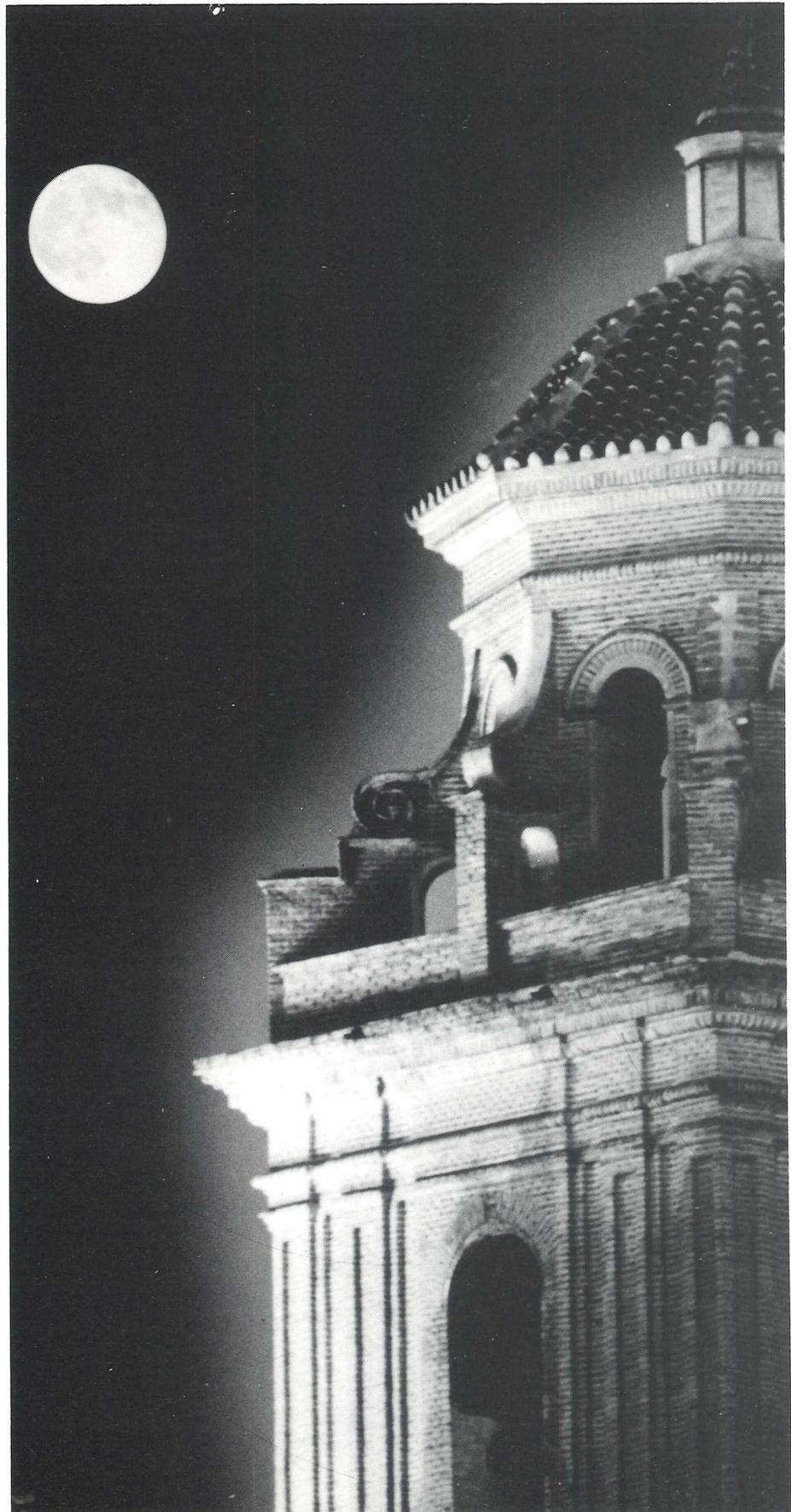
adorno, y que estuvo muy ligado a las obras realizadas en Albox durante el obispado de D. Claudio Sanz y Torres. Desde dicha localidad informo al obispo D. Claudio Sanz y Torres sobre las condiciones y reformas que el escultor Francisco Gonzálbez había de introducir para el retablo que diseñó para la parroquial de Sorbas (20).

Asimismo está documentado por el testamento del presbítero D. Domingo Oller del Aguila, otorgado el 2-4-1770 ante el escribano Juan Antonio Ramé Sánchez, que había ajustado con D. Francisco de Testa en 2.200 rs. vn. hacerle un retablo a la capilla de San Antonio que había fundado y mandado construir en la parroquial de Albox, habiéndole entregado ya 80 rs. vn. al citado Testa y, de su orden, 200 rs. vn. a Francisco Moreno, que le había de ayudar (21).

También es posible deducir, por similitudes formales y coincidencias, el posible protagonismo de Francisco Antonio Testa en la labra de los retablos de las capillas mayores de Albox y Vera, así como la probable intervención en la dirección de alguna fase de las obras de la parroquial de Albox, del Saliente y de la portada del convento de la Purísima Concepción de Almería, aunque dichas atribuciones quedan pendientes de la documentación que las confirme.

(20) GARCÍA CAMPRA, Emilio; GIL ALBARRACÍN, Antonio (1993): o.c., pp. 158-160. GIL ALBARRACÍN, Antonio (1992 b): o.c., pp. 167-169.

(21) A.H.P.AL.: Pr. 6.765, ff. 90-93. GARCIA CAMPRA, Emilio; GIL ALBARRACÍN, Antonio (1993): o.c., pp. 136-137, 158-160.





"EL MAESTRO ORGANERO"

También se realizó con posterioridad a la citada consagración del templo la construcción del órgano de esta parroquial encomendada al maestro organero D. Guillermo Denoyen o Denoyer, probablemente cercano al círculo de D. Leonardo Fernández Dávila, principal maestro organero español del siglo XVIII, natural de Vélez Málaga y vecino de Madrid que, a instancias del obispo D. Claudio Sanz y Torres, se trasladó a Almería para labrar el órgano del Evangelio de su catedral.

D. Guillermo Denoyen o Denoyer era miembro de una de las grandes dinastías de maestros organeros franceses (22), estando documentando que en 1770 y 1771 se encontraba en Vélez Rubio construyendo dicho instrumento por un monto total de 30.000 rs. vn., que fueron sufragados por las fábricas del obispado, el clero de dicha parroquial y los vecinos de la villa.

Son escasos los trabajos conocidos de Denoyen, pero sabemos que hacia 1776 presentó un nuevo proyecto para el órgano de la catedral de Málaga, en cuya documentación figuró como organero francés (23); también aparecen en el archivo de la curia granadina diversas partidas entregadas a Guillermo

“

Guillermo Denoyén, maestro organero francés,
trabajó en V. Rubio entre 1770-71

”

de Noier para la construcción de los órganos, uno real y otro fingido, de la iglesia parroquial de Santa Fe de Granada, cuyo precio definitivo quedaría fijado en 1785 en unos 20.000 rs. vn. (24).

Estas breves noticias, inéditas o escasamente difundidas hasta ahora, sólo pretenden ser una pequeña aportación documentada que anteceda a lo que deberá de ser un estudio integral del templo parroquial de la Encarnación de Vélez Rubio, uno de los edificios de mayor calidad arquitectónica y artística del obispado de Almería que, incompresiblemente, carece de un ensayo amplio sobre el mismo que aclare las dudas que pudieran existir en su gestación y desarrollo y ensalce de forma definitiva sus muchos valores para beneficio de la colectividad ■

(22) MARTINOD, Jean (1970): *Répertoire des travaux d'orgues du IXe siècle á nos jours*. Paris, p. 176.

(23) A.H.N. Consejos: Leg. 16.655, d.5, s.f. GIL ALBARRACÍN, Antonio (1992 a), p. 41. JAMBOU, Louis (1988): *Evolución del órgano español. Siglos XVI-XVIII*. Oviedo, t. I, p. 190.

(24) GUILLÉN MARCOS, Esperanza (1986): *La iglesia parroquial de Santa Fe*. Granada, pp. 39, 41.



Alberto M. Bañón

Nota de la redacción: las fotos que ilustran este artículo (excepto la de la pág. 21) pertenecen a Alberto M. Bañón González. Los planos los realizó A. Lentisco en 1982.

D. PEDRO FAJARDO DE ZÚÑIGA Y REQUESENS (1602-1647), V MARQUÉS DE LOS VÉLEZ. AL SERVICIO DE LA CORONA ESPAÑOLA

Pelayo ALCAINA FERNÁNDEZ

Licenciado en Historia Moderna

La saga de los Fajardo como Marqueses de los Vélez se inició por el famoso D. Pedro Fajardo Chacón cuando la reina doña Juana le otorgó el título en 1507. Los primeros, especialmente D. Pedro y D. Luis (su hijo), estuvieron muy vinculados a Vélez Blanco y su castillo-palacio, realizaron una desbordante actividad, siendo objeto de admiración en su época y de estudio en la actualidad. Sin embargo, el resto, apegados a los círculos cortesanos y alejados de sus posesiones veleznas, nos son más desconocidos, a pesar de los destacados servicios a la monarquía y los cargos que ostentaron. Este es el caso del V Marqués, D. Pedro Fajardo de Zúñiga, de quien se intentará, a continuación, esbozar una breve aproximación a su vida diplomática, militar y política.

Los buenos años en que la familia se había decantado por el Alcázar-Palacio, comenzaron a cesar tras la muerte de D. Luis Fajardo (2º Marqués de los Vélez), quizás motivado por las desavenencias internas dentro del seno familiar y la posterior desmembración, según se desvela de la lectura del testamento del primer marqués D. Pedro Fajardo, pues éste no supo hacer un reparto igualitario entre todos sus descendientes habidos de dos matrimonios, y, llegado al mayorazgo D. Luis, tomaría la determinación de mandar a Toledo a aquellos hermanastros y sobrinos que no estaban muy conformes con la política de reparto de bienes que definió el padre.

Hacia finales del siglo XVI, la familia de los Fajardo había dejado de residir en la villa de Vélez Blanco, traspasando su casa y boato a la de Mula, en Murcia, y a Madrid. Tan sólo algunas incursiones en épocas veraniegas, o cuando las necesidades más apremiantes así lo exigían, para pasar



Retrato del V Marqués de los Vélez



revista a los asuntos que sus secretarios y representantes podían ser merecedoras de alguna que otra visita.

Las pretensiones de los sucesores de este linaje fueron elevándose cada vez más dentro de la estructura de la organización estatal. Este fue el caso de D. Pedro Fajardo de Zúñiga y Requesens, bautizado en Mula el 16 de Julio de 1602 y casado en dos ocasiones: con Doña Ana Girón (primogénita de D. Fernando Enríquez de Rivera, Duque de Alcalá) y, en segundas nupcias, con Doña Mariana Engracia de Toledo y Portugal, hija de D. Fernando Alvarez de Toledo, Conde de Oropesa; acontecimiento festejado por los vecinos de Vélez-Blanco en 1633.

LAS PRIMERAS RESPONSABILIDADES

De la autobiografía que el Marqués de los Vélez hace en 1642 para remitirla a Su Majestad, Felipe IV, leemos:

“...para vivir con deçencia y estándolo mucho en Valencia y Aragón, donde hauia seruido al pie de 7 años, me mandó S. M. pasar a Navarra, y hallándose en aquel Reyno se ofreció la campaña de Fuenterrabía y el año siguiente el asistió seys meses en la provincia de Guipuzcoa...” (Nápoles, 30-III-1642. AGS. Catálogo Estado Eclesiástico. Leg. 3007/6)

En esta famosa batalla (IX-1638) se pusieron en juego los más de 20.000 hombres del ejército francés mandados por Enrique de Borbón (el famoso príncipe de Condé), que había traspasado los Pirineos y ponía sitio a esta ciudad, por lo que

LOS FAJARDO		MARQUESES DE LOS VÉLEZ	
Nombre	Fecha	Casado con	
Alonso Yáñez Fajardo(II)(1)	(¿ -1445)	María Quesada	
Pedro Fajardo Quesada	(¿ -1482)	Leonor Manrique	
Luisa Fajardo y Manrique		Juan Chacón (¿-1503)	
Antecedentes			
Iº Pedro Fajardo Chacón (2)	(¿ -1540)	Mencía de la Cueva	
IIº Luis Fajardo de la Cueva	(1510?-1573?)	Leonor Fernández de Córdoba y Silva	
IIIº Pedro Fajardo y Fdez de Córdoba.	(1527?-1579?)	Mencía de Zúñiga y Requesens	
IVº Luis Fajardo de Zúñiga y Requesens	(¿ -1631)	María Pimentel	
Vº Pedro Fajardo de Zúñiga y Requesens	(1602-1647)	Mariana Engracia de Toledo y Portugal	
VIº Fernando Joaquín Fajardo de Mendoza	(1636-1693)(3)		
VIIº María Teresa Fajardo de Mendoza (Marquesa de Villafranca)		Fernando de Aragón (Duque de Montalto)	

- (1) Este Alonso, cabeza y mayorazgo de la saga, obtiene el título de Adelantado del Reino de Murcia en 1423 para su familia, aunque su padre, también llamado Alonso Yáñez Fajardo (I), también lo detentó por algún tiempo.
- (2) A D. Pedro se le antepuso el apellido materno "Fajardo" al del padre, por acuerdo previo de las dos familias. Fue Adelantado Mayor y Capitán General del Reino de Murcia, heredó las posesiones granadinas de Oria, Albox, Arboleas, Albánchez, Benitagla, Partalao y Cantoria; se le permutó la plaza de Cartagena por las villas de los Vélez, Portilla y Cuevas de Vera (1503), y finalmente, se le otorgó el título de Marqués de los Vélez en Septiembre de 1.507.
- (3) Fernando Joaquín, primogénito del Vº Marqués, estuvo casado en dos ocasiones, pero no tuvo descendencia, de manera que heredó el mayorazgo su hermana María Teresa, quien, a su vez, sólo tuvo una hija, Catalina Teresa Moncada y Aragón, "con ello se trunca la línea recta en la descendencia de la Casa de los Fajardo, se pierde este glorioso apellido, el título marquesal de los Vélez pasa a ser uno más en la poderosa familia de los Alvarez de Toledo, con quienes entronca" (Tapia Garrido, 1953, p. 244).



“

A partir del XVI la familia Fajardo apenas si aparecía por sus posesiones veleznas

”

habría de ser frenado y expulsado del territorio por el Almirante de Castilla, el Duque de Medina de Rioseco, y el Marqués de los Vélez, como Virrey y Capitán General de Navarra (1).

La fama y buen trato en este episodio le granjearon los más altos calificativos por parte de la corona y de su insigne director de escena, el Conde Duque de Olivares.

De aquí, pasó a presidir las Cortes reunidas en Daroca, como así relata él mismo:

“...desso vine a esa corte para pasar a la presidencia de las (Cortes) de Aragón y Valençia, que S.M. tenía convocadas en Daroca, y, haviéndome seruido de mandarme que pasase a servirle a Flandes de mayordomo mayor de S.A. (Su Alteza) (que esté en gloria), para poderlo executar, hice asiento de toda mi Hazienda en facultad real, consignándola por muchos años juntamente con la encomienda que S.M. me hizo merçed, después me mandó boluiera a Aragón a exerçer el cargo de Virrey ...” (Nápoles, 30-III-1642)

LA CAMPAÑA CATALANA Y SUS CONSECUENCIAS

Movido por los éxitos que Don Pedro Fajardo había tenido recientemente en la campaña de Fuenterrabía contra los franceses, los altos cargos del estado, veían renacer una insigne figura militar dentro de la ya de por sí extinta categoría de grandes estrategas que venía padeciendo la monarquía española, embarcada en tantas aventuras militares por el escenario europeo. El Conde-Duque de Olivares, apremiado por las circunstancias adversas acontecidas en Cataluña en 1.640, decide finalmente nombrar al de los Vélez como responsable de las tropas que habían de ir a recuperar el territorio catalán, levantado contra la nación española, gracias a la ayuda prestada, una vez más, por los franceses.

“

En 1640 D. Pedro encabezó el ejército que debía sofocar la rebelión catalana

”

Las protestas de Cataluña se habían generalizado bajo la enérgica jefatura de Pau Claris. La Diputación Catalana inició unos primeros contactos con los franceses. El 7 de Junio de 1.640 los disturbios de Barcelona culminaron con el asesinato del Virrey, Conde de Santa Coloma. Las bandas armadas que iban de ciudad en ciudad incitando a la sublevación se generalizaban. La rebelión estaba servida.

LA
FAMOSA
COMEDIA DE LA
ENTRADA DEL MARQUES
de los Velez en Cathaluña,
ROTA
DE LAS TROPAS CASTELLANAS,
Y
ASSALTO DE MONIVICH.

CON LICENCIA, Y PRIVILEGIO.

En Barcelona: En la Empronta de Iayme Romcu, de Iante Santiago, Año 1642. Y a su Costa.

(1) Refiriéndose a los últimos Fajardo, D. Gregorio Marañón dice así: “El quinto, D. Pedro Fajardo de Zúñiga y Requesens, fue lúcido, si bien no extraordinario General en el reinado de Felipe IV y asistió a la batalla de Fuenterrabía, combatiendo a los franceses con los cañones que guardaba en su palacio de Vélez Blanco desde tiempos del primer Marqués”. (G. Marañón Los Tres Vélez. Madrid, Espasa Calpe, 1.962; p. 186)



Sobre la Campaña de Cataluña, la táctica empleada por el Marqués de los Vélez y la brava defensa de Barcelona se han aportado diversos testimonios y versiones. Finalmente, la falta de planificación previa y la ausencia de una estrategia apropiada, dio al traste con un amplio proyecto que, debido a la magnitud y descalabro ocasionado, llevaría a la monarquía española a dar un serio traspiés.

Para conocer la desafortunada dirección militar de D. Pedro contamos con la correspondencia entre el Conde-Duque de Olivares y Virgilio Malvezzi (1641) (2). El valido se quejaba de la actuación del Marqués a pesar de sus cualidades personales:

“...no era posible obras más desafortunadamente en toda esta expedición de lo que ha hecho el Marqués de los Vélez, siendo que ni mejor caballero ni de mayor bondad y virtud no lo hay en España, ni más amigo de la justicia y de la razón”.

Se le acusa, entre otras cuestiones, de haber empleado demasiado tiempo y dinero en los preparativos (“*después, de haberse detenido cinco meses en formar el ejército, consumido en los cuarteles más de un millón en oro, sin forma, ni disposición*”), demorar la expedición a Barcelona (“*gastó 50 días*”), falta de previsión en los avituallamientos y decisiones descabelladas:

“... pareciéndole que había de tomar de golpe aquella ciudad tan populosa y con sus medias lunas, rastrillos y puertas dobladas, no habiendo menester a Montjuich, le acometió en primer lugar sin quitar el socorro de mar, que podía con 200 infantes y 100 caballos con entera seguridad; lo segundo sin escalas para llegar al fuerte, lo tercero sin artillería para hacerle brecha, lo cuarto sin pólvora para socorrer los tercios. Llegaron los nuestros y, aunque había 800 franceses, llevaron de golpe todas las fortificaciones hasta entrar en el foso y arrimarse a las murallas; pidieron escalas, no las había, esperarse debajo del mosquete horas enteras, hasta que faltándoles la munición, las escalas y la artillería se retiraron desordenadamente, particularmente los bisoños. Bien me parece que juzgará V.S. que no puede ser cosa más desastrosa, no mas mal obrada y calculada por hecho propio de los cabos...”

Especialmente desafortunada fue la precipitada retirada:

“...resolvió el retirarse de golpe, catorce leguas atrás, sin tener el enemigo ejército grande ni pequeño, ni seiscientos caballos, con que parece que no hay más que decir para quedar convencido que la resolución fue no tomar a Barcelona y que contra toda razón y disposición natural por no poder volver a Barcelona, el retirarse tan lejos diciendo que lo hacía por falta de bastimentos, eligiendo más una marcha de cinco días que esperar a una legua de Barcelona su bastimento cierto para un mes, que era lo que tenía embarcado el día que partió para Barcelona desde Tarragona, que fue la última parada que hizo al ir allá...”

Dolido en lo más profundo de su alma, por la confianza depositada en D. Pedro Fajardo y el mal provecho que había conseguido de esta batalla, el Conde-Duque llegó a escribir:

...grande año hubiera sido a pesar de tantas desdichas, este pasado año, si no hubiera en el mundo el marqués de los Vélez, aunque hubiera Barcelona...

Las resoluciones posteriores dentro de la estructura del Consejo de Estado no se hicieron esperar. Los más atrevidos optaban por la destitución del Marqués de los Vélez de todos los cargos públicos. Tan sólo el aprecio que el apellido y su persona aún mantenían en la memoria del monarca, le va a permitir salir de este desaguisado y recobrar, con los años, el favor real. Pero esto no se desvelaría rápidamente, produciendo un gran desasosiego en el Marqués, ya que el secretismo y las órdenes emanadas desde la corte de Madrid no eran nada esperanzadoras y, más bien, podían considerarse poco menos que desterrado de España, a raíz de la carta que habría de recibir en días sucesivos.

En la misiva se le pedía encarecidamente que se dispusiese a la mayor brevedad posible, para realizar un largo viaje a Italia, sin poder acompañarle su esposa Doña Mariana y sin portar más que lo puesto, así como pagar de su propio erario el coste del viaje. En la epístola no se le mencionaba con ningún detalle, cuál sería su destino y cuáles eran los motivos.

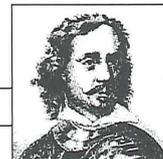
LAS PRIMERAS MISIONES EN ITALIA

Cuando D. Pedro Fajardo llegó a Génova, su situación era casi desastrosa:

“...y para llegar a Génova tuve menester valerme del poco dinero que lleuauan mis criados, y allí huiera periculado sino bendiera una hazienda que tenía en este Reyno, consignada para dar satisfacción a algunos acreedores cuyos créditos

“
Tras el desastre de la campaña catalana, al Marqués se le “ordena” que marche a Italia sin cometido concreto

(2) ELLIOT, Jhon; DE LA PEÑA, José F ; *Memoriales y Cartas del Conde-Duque de Olivares*. Alfaguara 1.981. Tomo II. Pág. 199. Carta del Conde-Duque al Marqués Virgilio Malvezzi.



tos bienen a quedar en pie por haberles faltado... y para sustentarme y sacar a la marquesa de Aragón, hauiendo sido también preciso el bender toda la ropa que teníamos y su dote para dar allí satisfacción y llegar con tanta limitación a Valencia..." (Nápoles, 30-III-1642)

Se quejaba asimismo del olvido en que había caído en la memoria de su querido monarca, que incluso le quitaba los pocos privilegios que aún le quedaba, como era el de ser Mayordomo Mayor de Su Alteza el príncipe, ostentación que le había dado en 1.640:

"...y me auisó Don Francisco Melo, estando yo en Genoua, que se le hauia hecho merced del cargo de Mayordomo de S. Alteza y siendo este puesto y el de la Armada de Dunquerque fixos, se me sacó dellos sin decirme palabra, empleándome en una embaxada extraordinaria..." (Nápoles, 30-III-1642).

Como al Conde-Duque de Olivares no le acababa de convencer la idea de un puesto fijo para el Marqués, cree que la mejor manera de hacerle padecer con la incertidumbre, es la de tenerle en vilo por su destino. Por eso, en primer lugar se le destina a Roma, y, según se desprende de la correspondencia tenida entre el Consejo de Estado y D. Juan Chumacero y Carrillo, su paso por la Sede Apostólica habría de ser breve. Para ello se le dan los oficios de una de las embajadas extraordinarias de Roma, informándole que recibiría los oportunos despachos de manos del Conde de Siruela que le habría de poner al tanto de los negocios y materias que se trataban allí.

Todo este año 1.641, estará el Marqués de camino entre Roma y Nápoles. En el mes de Marzo, el Duque de Medina de las Torres le encomendaba, en interín, el gobierno de las Dos Sicilias, porque habría de ir a Roma, pero en Agosto D. Pedro se encuentra de nuevo en la ciudad eterna.

El 10 de diciembre de 1.641, el Consejo de Estado decide dar definitivamente la embajada extraordinaria al de los Vélez. Para ello se le envían unas instrucciones que constan de 71 puntos, en la que se reflejan todos las conductas a seguir en su nueva tarea diplomática. El sueldo que se le impone será de la misma cuantía del que gozaba el de Castell Rodrigo, 14.000 ducados de oro. En otro capítulo se estipulaba que para gastos secretos se le deberían de mandar otros 8.00 ducados más, pero que por ocasión del servicio tan complicado en que se encontraban los asuntos de Roma, habrían de verse incrementados estos últimos en otros 4.000 ducados más.



El Conde Duque Olivares retratado por Velázquez

OPINIÓN DEL CONDE DUQUE DE OLIVARES SOBRE EL FUTURO DIPLOMÁTICO DE D. PEDRO FAJARDO. 1641

"... en este sucesso de Barcelona ha mostrado (el Marqués de los Vélez) tal desaliento y tibieza, tanta falta de valor y corta providencia, que pareçe se ha hecho incapaz y totalmente de ningún empleo en el seruiçio de S. Majestad, y particularmente de acciones de guerra para que el mismo se juzga por inútil, firmándolo de su mano, el desaliento con que ha procedido en la empresa de Barcelona, justamente pide que Vuesa Merçed no se siruiese más del Marqués, y que llamándole aquí conoçiese su yerro en el semblante de V. Majestad, y con la demostración que llegasse a sentir, siendo exemplo de escarmiento para que otros con temor del castigo, ajustasen con mayor atención y açierto sus acciones..."

"...podría V. Majestad mandar al marqués passarse luego a Italia sin decirle a que, y, en llegando allá, darle orden que fuesse a seruir la embaxada de Roma, que si bien el sugeto no es el que a menester aquel puesto, no se ofrece

por ahora otro mas a propósito, y con hallarse allí Don Juan Chumacero, se da el resguardo que se puede al mayor acierto de sus acciones, y hechas las funciones que se acostumbra en aquella corte, se le puede mandar ir a gouernar en interín a Nápoles con que podría venir a Roma de passo para Madrid con embaxada extraordinaria el Duque de Medina,... y la forma de enuiar a Italia al marqués, la prissa de sacarle de la embaxada e ir al Gouierno de Nápoles en interín, siempre le seruirá de mortificación y de tenerle pendiente y procure bolber sobre sí..."

Carta del Conde-Duque a Felipe IV, donde desestima el puesto de Embajador del Marqués de los Vélez para Flandes, por su mala conducta en lo de Barcelona. (Extracto) Madrid 19-II-1.641.



TAREA DIPLOMÁTICA ANTE LA SEDE

La situación en Roma era compleja. Desde el Concilio de Trento (1.545-1.563), se había consagrado el centralismo papal en la Iglesia, dejando futuras reformas a discreción del Papa. El largo reinado de Urbano VIII (1.623-1644) puso de relieve los grandes problemas del papado. El papa Barberini (como así se le llamaba, pues pertenecía a esta familia de tan insigne apellido) concebía el papado como en la Edad Media. Combatía sin pena ni gloria a los soberanos que desafiaban su poder, continuando en la lucha con Venecia. En el plano internacional apoyó a Francia, considerando que la potencia Austriaca era una amenaza, a pesar de que el Emperador era un hombre devoto y abandonado de la causa católica. Esta situación le hizo aliarse abiertamente con el Rey de Francia.

En tiempos de Urbano VIII se iniciarían, asimismo, una serie de reformas urbanísticas en Roma, gracias al apoyo de Bernini y Borromini, logrando transformar a Roma en una de las ciudades más bellas del mundo, aunque para ello fuera necesario dismantelar otros edificios de la antigüedad clásica. De ahí que haya quedado para la historia la frase: *"Lo que no hicieron los bárbaros, lo hicieron los Barberini"*.

La política de los enviados extranjeros a Roma sólo está fundamentada con la intención de atraer hacia la órbita particular de cada estado la atención del Papa. El equilibrio entre Embajadores y Cardenales es muy frágil. El cese o la muerte de alguno de ellos podría hacer inclinar el fiel de la balanza peligrosamente hacia uno de los bandos, con la derrota consiguiente del otro. Por ello, en las sucesivas cartas de los enviados, darán cuenta pormenorizada del estado de la cuestión. De este modo se justifican claramente los gastos secretos que todo diplomático ha de ir repartiendo entre aquellos más afines a su causa.

En este contexto poco armonioso del Papado de Urbano VIII, actuando como gobernante absoluto de Roma y sus estados, considerando al Papado como una institución dinástica, aunque no fuera hereditaria, es donde hemos de ubicar la delicada misión de la Embajada de nuestro Marqués de los Vélez.

D. Pedro habría de comunicar al Santo Padre el respeto y consideración de los Austrias, acatando los mandatos de la Santa Sede, como lo venía demostrando una nación católica de tanta tradición, así como mostrar el respeto hacia la casa Barberini y, finalmente, a seguir minando la preponderancia de la corona francesa en relación con la silla del Apóstol Pedro.

“

En 1641 se le concede la embajada extraordinaria ante la Santa Sede

”

Una vez fijada la residencia en Roma, el Marqués de los Vélez comienza a ganarse nuevamente el favor real. Tras sufrir durante todo el año 1.641 graves afrentas, irá recuperando poco a poco todo el respeto y honores que la clase dirigente del mundo de la diplomacia ya le reconocía. El propio D. Juan Chumacero y Carrillo comunica al Consejo de Estado que encuentra a D. Pedro muy hábil para el trato con Su Santidad.

Por otra parte, desde el mes de noviembre se le viene pagando con regularidad su sueldo de embajador extraordinario, y, en los primeros meses del año entrante (1.642), se le abonan los atrasos que había dejado de percibir, así como el pago de los gastos de su viaje a Italia.

Enterado de próximas operaciones de los franceses a través de sus contactos secretos, el 10 de mayo envía una carta al Consejo de Estado alertando de los movimientos que se avecina, y pidiendo se le envíen desde Cádiz los 30 galeones que se le habían prometido para reforzar este flanco.



Felipe V retratado por Velázquez



co del Mediterráneo. La respuesta desde la corte es afirmativa. Se le informa que esos buques ya han salido hacia Mahou, donde habrían de reunirse con los bajeles y galeras que allí estaban esperando. Asimismo se le comenta que ya estaban casi concluidos los trabajos de acabado de otros 40 bajeles más. Las idas y venidas de la flota del Mediterráneo, fueron aprovechadas por el Marqués para el aprovisionamiento de grano a Castilla, gracias a las buenas cosechas que venían produciendo durante estos primeros años de la década de los 40, en el sur de Italia.

D. Pedro mantuvo dos contactos directos con el Papa, ambos durante mayo del 41. En el primero se presentaron las credenciales y, en el segundo, se abordaron las cuestiones encomendadas por el Consejo de Estado, la situación política y hacendística de la corona española y el escabroso y delicado tema de la relación entre Francia y la Santa Sede, en concreto, el pago de ciertas cantidades de dinero de muy dudosa procedencia, por parte de Luis XIII al Duque de Parma (3).

ENFRENTAMIENTO CON EL OBISPO DE LAMEGO Y SALIDA APRESURADA DE ROMA

De la segunda entrevista con el Papa, salieron a relucir temas poco agradables. El de la convivencia del Santo Padre con el Rey de Francia, los problemas del reino de Portugal y las rencillas abiertas con el Duque de Parma y el de Toscana. Los contactos secretos del Marqués seguían apreciando unos raros movimientos tácticos, encaminados hacia el descrédito de España, alimentados por el Duque y el Obispo de Lamego (portugués). En uno de los encuentros fortuitos entre el Marqués de los Vélez y el Obispo de Lamego (20 de Agosto), los comentarios de la conspiración salieron a la luz. Fueron muchos los insultos por ambas partes. El clima tenso llegó a tales extremos que se enzarzaron ambos personajes en una serie de empujones y golpes, de tal manera que el Obispo salió mal parado. No se sabe bien si fue a causa de este encontronazo o por motivos posteriores, pero la verdad es que al poco tiempo de este evento, fallecía el Obispo de Lamego.

Acusado por algunos de "asesinato", para evitar males mayores a la decadente diplomacia es-

“

Acusado del asesinato del obispo de Lamego (Portugal), huye precipitadamente a Nápoles

”

pañola, e incluso temiendo por su propia seguridad, el Marqués de los Vélez decide tomarse un pequeño respiro y alejarse de la polvareda política levantada a raíz de este suceso en Roma. Marcha a Nápoles y, desde esa ciudad, continúa comunicándose con sus allegados en Roma e interesándose por el triste acontecimiento acaecido. Su mayor preocupación, sin lugar a dudas, es la de sondear en los ambientes más llegados a Urbano VIII, cómo ha digerido el desenlace del Obispo de Lamego y cuál es su opinión al respecto.

A los pocos días del suceso, (9 de septiembre) recibe una epístola del Cardenal de la Cueva dando ánimos al decaído Marqués. Le va relatando cuál ha sido la impresión del Papa:

"...y que él (el Santo Padre) alababa mucho la modestia y modo de tratar de V. E. (el Marqués de los Vélez) y que hauía dicho y decia mucho mal del Obispo de Lamego, llamándole impertinente, soberbio y loco y otras cosas tales y que deseaua mucho que V.E. se llegase más cerca de aquí para tratar con más facilidad assi de lo tocante del sucesso..."

(Roma, 9-IX-1.642. AGS. Catálogo de Estado. Leg. 3814)

Semanas después se confirman las sospechas del Marqués: el golpe de poder que estaban confabulando todas las partes contrarias a España, encabezadas por el rey de Francia y secundadas abiertamente por los Venecianos, el Duque de Módena y el de Parma.

Ante los rumores de una invasión armada de los Estados Pontificios, el Santo Padre quiere escuchar el parecer del Marqués de los Vélez sobre este asunto del levantamiento, así como con respecto a lo del Obispo de Lamego. A través de Cardenal de la Cueva (una vez más) se le pide

(3) Urbano VIII falleció el 27 de Julio de 1644, subiendo a la silla Inocencio X, más proclive a la causa española. La extensa correspondencia del Marqués de los Vélez con sus antiguos compañeros de la embajada en Roma, nos informa sobre los acontecimientos previos al cónclave para la elección del nuevo Papa, su ofrecimiento para asistir al mismo (llegando incluso a ponerse en camino ante las dudas de que pudierallegar a tiempo el representante español, Conde de Siruela) y el éxito y satisfacción que supuso para la diplomacia española el nombramiento de un candidato rechazado por los franceses.



que se persone en el Vaticano, aun cuando sea de forma secreta:

"...que V.E. se acercase quando huuiese lugar las mutaciones (los cambios), de manera que con ocasión de algunos despachos de S. Magestad (D. Felipe IV) viniere V. E. a hablar al Papa incognitamente, entrando al quarto de Su Santidad por la escalera secreta del Cardenal Francisco..."

Pero D. Pedro, conocedor del sistema de alianzas, sabe muy bien que el Cardenal de la Cueva está más presto a servir a los insurgentes que a la casa real de los Habsburgo. El recelo hacia el Cardenal le hace desistir de este encuentro, ante el temor de que pueda ser aprehendido injustamente. De todos modos los acontecimientos se precipitan antes de lo que se esperaba. El Duque de Parma hace su entrada en el Estado de la Iglesia sin ninguna resistencia militar. La situación es caótica. Se suceden las cartas en un sentido y en otro. Por una parte, el Marqués decide pedir permiso al Consejo de Estado sobre lo que ha de hacer, requiriendo que la mejor decisión sería la de ir a Roma y presentarle apoyo moral y militar al Papa, por si éste quisiera cambiar de bando ante lo grave de los acontecimientos. El señor Duque de Medina de las Torres le aconseja que intente *comprar con dineros* a la familia de los Barberini, al Duque de Parma y a los Nepotes. Así mismo, habría de hacerle ver al Santo Padre, la ocasión inmejorable para que España se aliase y encabezase la Liga de Italia, que traería la paz a los territorios.

VIRREY DE NÁPOLES. 1.643 - 1.647

Nombrado definitivamente Virrey de Nápoles y las dos Sicilias en 1.643, D. Pedro establece su residencia en Mesina y llama a su esposa Doña Mariana Engracia, tras casi dos años de forzosa separación.

La situación política y militar del imperio español es cada día más complicada y su posición hegemónica se va devaluando ante el empuje de sus adversarios. El 19 de Mayo de 1.643 eran derrotados los tercios españoles en Rocroi. El válido Conde-Duque se ve arrastrado por el fracaso y sustituido por D. Luis de Haro. Felipe IV se aísla más en Palacio, quedando influenciado por Sor María de Agreda, consejera espiritual y política.

La economía española se ve asimismo resentida, después de tantas sangrías en campañas militares. Desde todos los puntos del ya exhausto imperio, se envían productos que puedan ser necesarios. Durante 1.644, el Marqués de los Vélez dedica todos sus esfuerzos para conseguir la ma-

“

Siendo Virrey de Nápoles defendió los intereses de la Corona, proveyendo de trigo siciliano a los silos españoles

”

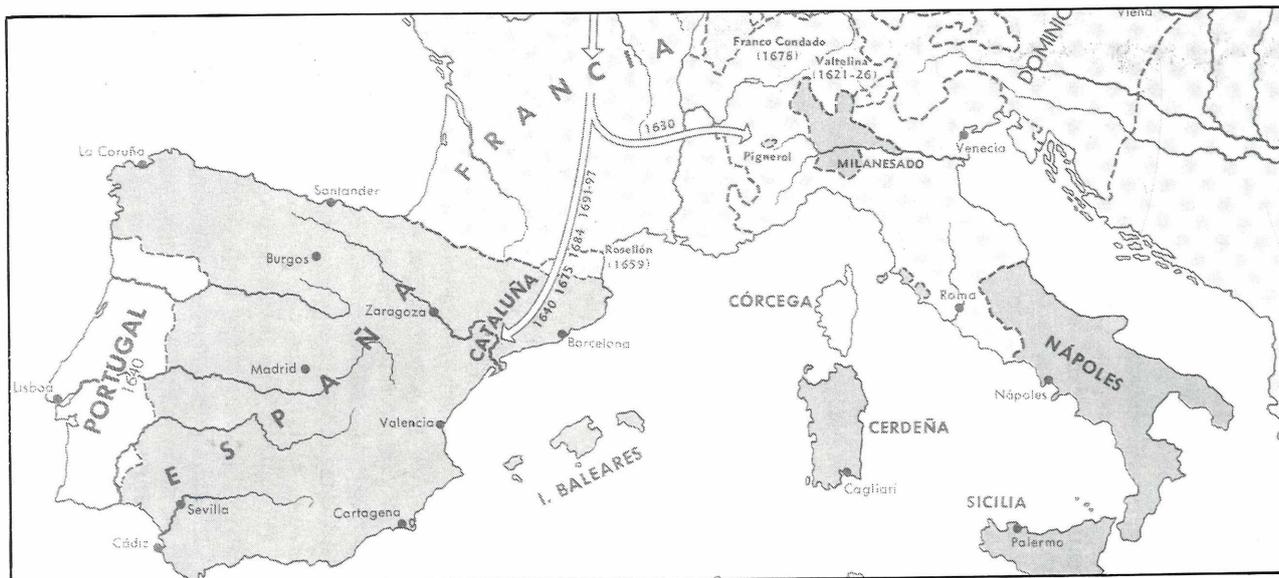
yor cantidad de grano posible. En el mes de Agosto envía 50.000 fanegas de cebada hacia el puerto de Valencia, mientras las galeras del General Ludovico Berrazana, transportan el vino de Caragezza rumbo a la Península. Los continuos envíos de grano desde Sicilia se veían amenazados por los ataques de la armada turca, llegando a imposibilitar el comercio en el Mediterráneo Oriental y poniendo en grave aprieto las galeras de los reinos italianos. La petición de refuerzos emitidas por D. Pedro en el mes de julio, se ve contestada en el mes de octubre. Se aprueba la aportación de nuevas galeras, que vengán a reforzar las ya existentes, y se nombran a los nuevos cargos militares para la zona.

Junto con la preocupación por proveer de grano a los silos de su patria, otra importante cuestión que competía al Virrey era mantener el orden social y la dependencia de la Corona española.

Nápoles siempre tuvo una agitada historia, pero en este período de tiempo turbulento, la población comenzó a mostrarse levantisca bajo la presencia de los españoles. Además, el gobernante francés

VIRREY

Alto funcionario político administrativo puesto al frente de un virreinato, demarcación administrativa territorial y ultramarina aparecida en la corona de Aragón a fines de la Edad Media, y extendida más tarde a algunos Estados de la Península y a los dominios indios. Fundamentalmente, el virrey era un delegado o representante del monarca en el territorio de su mando, con plenitud de jurisdicción civil y criminal, facultad de proceder contra todos los oficiales del mismo, ejercer los derechos feudales correspondientes al monarca y los actos de disposición sobre su patrimonio, facultad de convocar y celebrar Cortes y Parlamentos. En razón de su alta dignidad, siempre eran nombrados para tales cargos miembros de la familia real o de la alta nobleza. Los virreyes de la Península desaparecen a principios del siglo XVIII, sustituidos por capitanes generales, como régimen uniforme en todo el ámbito de la misma.



Posesiones españolas en la Península Itálica en el siglo XVII

Mazarino albergaba esperanzas de instalar allí al príncipe Tomás, miembro de la casa de Saboya. Con ello conseguiría tener bajo su control el sur (Nápoles) y el Norte (Saboya y Piamonte) de la península itálica.

En enero de 1.645, se redistribuirán los cargos militares a lo largo de todo el Virreinato. Casi todos los puestos que se remueven son de personajes italianos, ya que de este modo se intenta calmar las ansias de secesión de este pueblo, pero la realidad es bien distinta. El refuerzo militar molesta más a los naturales del lugar, que preparaban el levantamiento en armas contra la opresión española.

Finalmente, en Nápoles estalla la sublevación popular, el 24 de octubre de 1.647, dirigida por Tommaso Aniello (Masaniello), que se vio seguida por la proclamación de la república y la llegada del Conde de Guisa. Las cortas tropas acantonadas en un primer momento en Nápoles, apenas pueden dar abasto a combatir la revuelta. Tras unos meses de incertidumbre, el 6 de Abril del año siguiente, sofocada la rebelión, se recupera el reino napolitano.

EL CONFLICTO DE LAS GALERAS

En la noche del domingo 25 de Marzo de 1.646, aprovechando una escala técnica en el puerto de Palermo de las galeras de Sicilia que vigilaban el Mediterráneo al mando del Marqués de Bayona, la soldadesca se dispuso a pasar unas horas de diversión. Bajando a tierra la tropa y mandos, se van adentrando por las calles y tugurios de la ciudad

de Palermo. Entre ellos se encontraba un personaje llamado Sebastián Mayo, enrolado en las galeras como cocinero del capitán de la galera "Sandoval". Entre su "curriculum vitae", plagado de múltiples acontecimientos, se encontraba un suceso triste acaecido apenas 9 meses antes. En el mes de Junio de 1.645, fue considerado como bandido huido de la justicia, además de ser excomulgado públicamente al tener un encuentro violento con el Obispo de Motonio. Don Neopolito Diamante, que así se llamaba este Obispo Griego y beneficiado de la iglesia de San Nicolás de los Griegos de Palermo, elevó la consabida denuncia ante el arzobispado de la ciudad, por lo que era buscado desde entonces con celo por los alguaciles de la justicia del país.

Haciendo la ronda nocturna aquella noche del domingo, Salvador Rosso (llamado popularmente Basilico), alguacil de la corte Capitaneal de Palermo, reconoció al instante al huido de la justicia y se dispuso presto a arrestarle pacíficamente. Fue trasladado a la cárcel del Arzobispado, siendo felicitado el alguacil por la captura.

La respuesta de la soldadesca no se hizo esperar. El día 27, Domingo Barón, teniente de las galeras reales, acompañado de 4 moros y más de 20 hombres apostados en lugares claves y con suficiente armamento, llevó a cabo el secuestro del alguacil en la zona del mercado de la Buchería de Palermo, a plena luz del día y en presencia de sus convecinos. Ni el intento de refugiarse en la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, ni la ayuda de su hijo, a quien hicieron desistir con una descarga de escopetas, lograron salvar al perseguido.



Una vez capturado, llevaron al alguacil hacia el puerto donde se hallaban las naves y, siendo izado a la galera capitana, fue esposado mientras hacia acto de presencia el Capitán de la misma. El juicio sumarísimo que se le infringió duró apenas unos minutos. El Capitán de la galera decidió que por arrestar a su cocinero, le pondría el castigo de ser azotado hasta que perdiera el sentido.

La llegada del Capitán General de las Galeras de Nápoles y Sicilia, el Marqués de Bayona, no calmó los ánimos, bien al contrario, se puso a injuriar a Salvador Rosso e incluso le acometió con tanta furia que, una de sus patadas, le dio en pleno ojo.

Considerando que el ejemplo dado al alguacil era suficiente, fue puesto en tierra para que sus paisanos le recogiesen y le acompañaran hasta su casa, donde hubo de guardar cama durante varios meses.

Mientras tanto las noticias habían corrido como la pólvora por todo Palermo. Don Pedro Fajardo, valorando gravemente la situación explosiva del Reyno de Nápoles (levantisco y muy propenso a buscar cualquier tipo de excusa que apoyara sus anhelos independentistas) decidió dejar pasar el tiempo para analizar fríamente los hechos, pero también, dar una lección, decretar de inmediato el arresto domiciliario del Marqués de Saboya, con el fin de hacer cumplir la justicia del lugar y evitar en lo posible eventuales revueltas. Además, D. Pedro encarga a los notarios y jueces italianos, que manden hacer las averiguaciones más severas de los hechos acontecidos, dando fe públicamente de ello, para poder justificar en los memoriales enviados al Consejo de Estado(4).

Pasados los primeros momentos de tensión, se opta por llegar a un acuerdo pacífico, en el que el responsable del apresamiento de Salvador

“

D. Pedro actuó con cautela en el conflicto de las galeras de 1646

”

Rosso, el teniente de las galeras, habría de pagar por sus actos. Con la connivencia de sus mandos, éste último consigue huír en extrañas circunstancias, pero no así un pobre galeote que, como chivo expiatorio, pagaría con creces el castigo. Un esclavo de la galera fue puesto en cadenas y mandado azotar por la huida del arrestado:

“...si a Su Excelencia (el Virrey de Nápoles) le parece que no es bastante castigo el de los 200 palos que a este esclavo he hecho dar en galera para satisfazion de la justicia, de que ay información tomada, podrá seuirse Su Excelencia, ha de mandar lo que quiere que se le de, si combiniere que acabe de morir hare executar luego en el muelle la sentencia, pues es cosa que camina en razón...”.

La postura del Marqués de los Vèlez, acostumbrado a la vida fácil de la villa y corte de Madrid y sus posteriores destinos en Valencia, Navarra, Barcelona y Roma, no estaba en consonancia con el espíritu violento y descarnado del Marqués de Bayona. Como corroboración de ello, Don Pe-



(4) 1.646. Marzo. Palermo. Información realizada por el Marqués de los Vèlez, Virrey de Nápoles y Sicilia, sobre los hechos acontecidos en la ciudad de Palermo en el mes de Marzo del Año 1.646, en la causa entre el Marqués de Bayona y un alguacil de la ciudad.

A.G.S. Secretaría de Estado-Eclesiástico. Legajo 3.489/114



Soldado español de época.
Detalle de la Rendición de Breda de Velázquez

dro Fajardo, pide que libere a todos aquellos forzados culpados a galeras que hubiesen cumplido ya su condena correspondiente a los años de 1.643 y 1.644; negándose el de Bayona por la cortedad de miembros que habían de mover los remos de las galeras de España.

Las informaciones de una y otra parte llegaron al Consejo de Estado, quien, después de amplias deliberaciones, apoyó las medidas tomadas por el de los Vélez.

En cierto sentido esta decisión vendría a devolver la confianza de la Corona en D. Pedro perdida tras los acontecimientos del frustrado asedio de Barcelona (1.641), si bien este respaldo gratificante y esperanzador le llegaba en pleno declive físico de su vida.

LA MUERTE DE DON PEDRO

La inestable y complicada situación de los territorios y la quebrantada salud de D. Pedro, aconsejaban proceder a un relevo imprescindible en el Virreinato de Nápoles y las dos Sicilias. Conocemos una serie de cartas enviadas por Felipe IV a finales de 1644 y en mayo del año siguiente, probablemente a instancias de la Secretaria de Estado, en las que, sutilmente, el monarca le invitaba a volver a la Corte, aconsejándole que deje el cargo.

El Marqués se obstina en hacer bien su tarea, dando largas al monarca por su precaria salud y aguardando a la llegada del buen tiempo para embarcar. En cualquier caso, su predisposición al relevo estaba condicionado a la elección de la persona más adecuada para sucederle en el cargo.

En la corte española ya se tenía prácticamente pensado y decidido el sustituto: el famoso Duque de Alba, pero unas demoras en la gestión de su viaje y la presencia real de la armada del turco en las costas orientales de Italia, hacen que el Marqués posponga su partida.

“

Cuando murió en Palermo (1647) el Reino de Nápoles se había sublevado contra el dominio español

”



Cuando la muerte le sobrevino en Palermo (3 de Noviembre de 1.647), el Reyno se encontraba en plena efervescencia. Apenas 11 días antes, el rebelde Napolitano Massianello encabezó una revuelta contra el dominio español, y las escasas tropas imperiales se veían desbordadas. El Conde de Oñate, como Embajador de España en Roma, el 16 de Noviembre comunica el fatal desenlace del óbito del Marqués de los Vélez y, de otra parte, lamenta el estado en que había quedado el Virreinato, considerando que la gravedad de la situación exigía el envío del Duque de Alba para controlar la insurrección.

La salida urgente de la esposa del Marqués, Doña Mariana, se lleva a cabo precipitadamente, cogiendo tan sólo aquellos enseres más necesarios y queridos de la familia. Entre los mismos se encontraban las famosas reliquias de Santa Rosalía y el Mártir San Felipe, regalos de cardenales y abades de las iglesias del estado, por el fervor y la buena disposición del Virrey y su esposa en todos los actos religiosos celebrados en Palermo.

Desembarcada en puerto español, decide venir a pasar sus últimos años de vida al retiro familiar de Vélez Blanco, donde aún se mantenía vivo el cariño hacia el apellido Fajardo. Su residencia la establece en un pequeño palacete del centro de la villa, mucho más recoleto y acogedor que el majestuoso Castillo-Alcázar, ostentoso, frío y alejado del calor popular. Su integración dentro de la sociedad rural le habrá de granjear agradables sentimientos por parte del pueblo llano. Cuando en los primeros meses del año 1.648 se declare el foco de peste en la Comarca de los Vélez, la marquesa, movida por sentimientos religiosos, así como por el sufrimiento que aprecia en las gentes más sencillas y humildes, decide ceder a la Iglesia

“

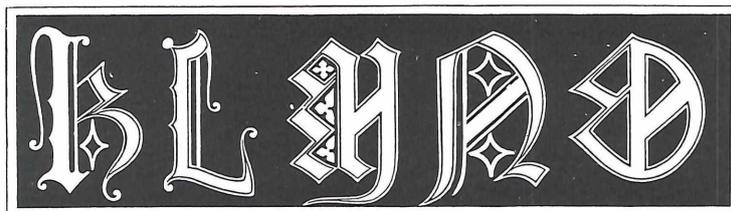
Su viuda, Doña Mariana, pasó los últimos años de su vida en V. Blanco, haciendo obras de caridad

”

Parroquial de Santiago de Vélez Blanco, la reliquia de Santa Rosalía, como exvoto y remedio para combatir tan desolador proceso, pues al parecer había tenido buenos resultados en tierras de Nápoles (5).

Con estas y otras muchas obras de caridad, salidas de sus propios fondos, se va a ir granjeando la amistad y el cariño de los velezanos, hasta el final de sus días, cuando le llegue la muerte (ca. 1.686) alejada de estos parajes, en la villa y corte de Madrid como Camarera Mayor de la Reina.

Si en un momento el destino en la vida de Don Pedro quedaba truncado por los desastres bélicos acontecidos en la revuelta y pérdida de Cataluña en la triste campaña de Enero de 1.641, con el paso de los años, la buena predisposición a cumplimentar fielmente su tarea, mortificándose incluso mediante el estricto servicio a la Corona de España donde fuera menester, le devolverán el respeto y la admiración por los años consagrados al Estado. Al final, hubo de reconocerse por parte de los Grandes de España y toda la sociedad española, la pérdida de tan insigne diplomático y la falta del respaldo que en vida tuvo ■



(5) Respecto de la epidemia de peste de 1.624 en Palermo, donde fallecieron cerca de 10.000 personas, recientemente se han puesto en entredicho los “milagrosos resultados” de Santa Rosalía, atribuyéndose al trabajo del gran médico Marco Antonio Alamino (1.590-1662), quien “hizo lo que pudo y supo; pero nada hizo Santa Rosalía, es más, las peregrinaciones y procesiones no hicieron más que aumentar el índice de mortalidad”. Leonardo SCIASCIA “Muerte de un inquisidor”, en: *Las parroquias de Regalpetra*. Barcelona, Bruguera, 1.982; p. 207.

JULIÁN ARCAS LACAL (1832 - 1882)

CONCERTISTA INTERNACIONAL, COM- POSITOR Y MAESTRO DE GUITARRA

Eusebio RIOJA

“Julián Arcas fue, sin duda alguna, el mejor guitarrista del mundo de su época. El eslabón que hubo entre Sor-Aguado hasta Tárrega fue representado por este insigne artista, que alcanzó el máximo reconocimiento internacional a través de las autoridades musicales y críticos de su momento.

Las tradicionales técnicas y efectos característicos de la guitarra, hasta entonces desarrolladas, fueron transferidas de J. Arcas a Tárrega, y de este último hasta nuestros días por distintos guitarristas como E. Pujol, M. Llobet, P. Roca, J. Robledo, Salvador García, D. Forte, R. Sainz de la Maza, A. Segovia, etc... formando una cadena de maestros que constituyen la tradicional “Escuela española de la Guitarra” reconocida por la historia.”

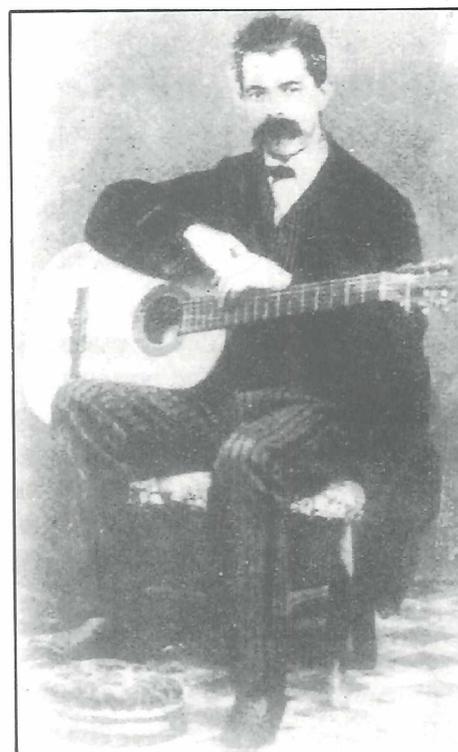
(Melchor Rodríguez, 1.993)

NACIMIENTO Y APRENDIZAJE

Eran las nueve de la mañana del 25 de octubre de 1.832, cuando en la villa almeriense llamada María, Antonia Lacal París alumbraba un hijo. Aquel mismo día, amadrinado por Manuela Ganíquez Robles, se bautizaba al pequeñuelo en la parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación. Administraría el sacramento el cura ecónomo Pedro Manuel García Martínez, quien le impuso los nombres de Julián Gabino.

El padre de Julián, Pedro Arcas Arjona, era buen aficionado a la guitarra. Tocaba con soltura, practicando el método que publicó el gran maestro madrileño Dionisio Aguado. Esta pasión le llevaría a enseñar el ejercicio del instrumento a sus hijos Julián y Manuel (1).

Con doce años se traslada a Málaga, donde fija residencia. En esta ciudad continúa sus estudios musicales bajo las directrices de José Asencio, quien había sido discípulo directo de Dionisio Aguado y ejercía magisterio en la capital malagueña. Aquí



Retrato de Julián Arcas



frecuentó la sala de estudio y crítica que, auspiciada por su arrebatadora humanidad y su ferviente afición, constituyó Antonio Lorca en su taller de la calle Carretería. También es en esta ciudad donde sería escuchada su guitarra por el entonces célebre Trinidad Huerta, quien le animó a dedicarse por entero a su carrera de guitarrista.

A los dieciséis años ofrece su primer concierto en Málaga, en el que obtiene un sonado triunfo. De inmediato, pasa a Granada para efectuar dos audiciones, también coronadas por el éxito. Luego viaja a Madrid, donde es acogido con entusiasmo por los ambientes musicales y la crítica especializada, iniciando después su primera gira artística por diversas ciudades españolas.

Con apenas veinte años, Julián Arcas era ya un consumado guitarrista lanzado a conquistar los escenarios españoles. El impacto que causaba como virtuoso del instrumento era apoteósico. Prueba de su temprano éxito, es la elogiosa frase que le dedica en 1.859 Mariano Soriano Fuertes en su Historia de la Música: *“está llamando, con justicia, la atención del público y de los inteligentes”*.

ANTONIO DE TORRES, CONSTRUCTOR DE GUITARRAS

En una de sus giras a principios de la década de los cincuenta, visitando Sevilla, se produciría un hecho determinante para la historia de la guitarra. En una reunión le presentaron a Antonio de Torres, almeriense también -radicado en Sevilla por entonces- y guitarrero ocasional en aquel tiempo. Cuando Arcas registró la guitarra construida por Torres que le ofrecían a su consideración, la encontró tan armoniosa que felicitó sin reservas a su artífice y le propuso con toda seriedad que se dedicara en exclusiva a la guitarrería. Con el paso de los años, y gracias a los ánimos infundidos por Arcas, Antonio de Torres se convirtió en el más legendario de los guitarreros de la historia. Su prestigio fue tan arrollador, los instrumentos tan perfectos, que su sistema de construcción -tanto en las líneas exteriores, como en la disposición interna- se erigió como modelo a

“

Con apenas 20 años, Julián era un consumado guitarrista nacional

”

seguir, creando escuela y pasando a la posteridad en calidad de clásico indiscutible. La amistad que surgía en aquellos momentos entre el novel artesano y el ya consagrado guitarrista, se selló años después -en 1868- cuando Julián Arcas apadrinó los segundos esposales de Torres. Una amistad que duraría toda la vida y que se frecuentaba con las visitas que giraba



El constructor de guitarras, Antonio Torres

- (1) *“Aunque no tuvo el valor de su incomparable hermano Julián, no dejó de ser uno de los exponentes guitarrísticos más destacados de su tiempo, al que no se le dio todo el mérito que poseía, por el indudable eclipsamiento que suponía el hecho de tener un hermano que era el genio representativo de la guitarra en España durante buena parte del siglo pasado. Manuel Arcas fue no obstante un muy delicado intérprete, así como también un compositor de ciertos valores que no escapan al estudioso. Fue tan buen ejecutante, que Julián se honraba, como lo manifestó repetidas veces, en vertir obras a dúo con él, como la célebre habanera “La rubia de los lunares”. En calidad de compositor tiene publicadas transcripciones operísticas, siguiendo la mala orientación de su época, en este sentido, lo que no amengua sus méritos. Manuel Arcas se ha hecho notar también como un excelente cantante, cosechando en esta actividad verdaderos triunfos en el Teatro Principal de Barcelona, ciudad en la que formó su hogar y pasó la mayor parte de su existencia, falleciendo en ella el año 1890”*.

DOMINGO PRAT *Diccionario de guitarristas*. Buenos Aires, Romero y Fernández, 1936.



“

Antonio de Torres, famoso constructor de guitarras, almeriense y amigo, le fabricó la renombrada guitarrana “La Leona”

”

al sevillano taller de Torres en la calle Cerrajería, de donde salieron algunas de las guitarras que Arcas tocó en sus conciertos.

La más famosa de ellas, fue sin duda la que llamaron “La Leona”. Esta guitarra fue labrada por Antonio de Torres en 1856 con *“anchos aros y fondo de ciprés, mástil de cedro, diapason de ébano y cabeza con clavijero de maquinilla; la tapa de pinabete sangrado, cenefa sencilla, embocadura amplia y tornavoz”*. Una guitarra construida expresamente para Julián Arcas y que, acompañaría al concertista durante gran parte de su devenir artístico (2).

CONCIERTOS MÁS DESTACADOS

Por esta época, como decíamos, Julián Arcas recorre con sus conciertos España. En Madrid es acogido con gran reconocimiento en el mismo Palacio Real, donde llega a convertirse en músico favorito de la Reina Isabel II. Hasta tal punto llegó la predilección real por Arcas, que, según cuenta José Otero, *“la primera vez que fuera a Italia Don Julián, Su Majestad, en su deseo de que vieran un gran artista español en el país del canto y la música, ella de su bolsillo particular le costeó todos los gastos”* (3).

Su vinculación a los Montpensier también debió llegar a ser estrecha, también convirtiéndose en asiduo visitante de los Alcázares sevillanos. En esta mansión, *“el aprecio que recibía de sus anfitriones se demuestra con la dedicatoria de la Fantasía sobre un tema de El Carnaval de Venecia a la duquesa de Montpensier”* (4).

En Septiembre de 1858 lo encontramos en Sevilla, donde los periódicos locales (El Porvenir y la Andalucía) se hicieron amplio eco de las actuaciones maestro.

A finales de ese mismo año se anunciaba en Málaga un concierto de *“este célebre y distinguido artista, que tantos aplausos ha obtenido en las principales ciudades de España: Italia y Francia”*. La actuación se desarrollaría en el Salón del Conventico y, en ella, sería asistido al piano por Antonio Martín (El Avisador Malagueño, 12-XII-1858). Es probable que por entonces, Arcas residiera una temporada en Málaga. A través del sevillano “La Andalucía” del 25 de enero de 1859, sabemos que en esos días acababa de dar otro concierto en la capital malagueña.

Con un espléndido palmarés de éxitos, Julián Arcas se dispone a abordar la década de los sesenta. Un decenio que se resolvió como el más importante de su vida. De esta manera, desde noviembre de 1861 lo encontramos residiendo en Barcelona y ofreciendo triunfales conciertos en distintos auditorios de la ciudad: Círculo Ecuéstre, Orfeón Barcelonés y Teatro Odeón.

En este mismo año, *“regresó a Madrid, en cuyo Real Conservatorio de música dio dos conciertos, que le valieron los generales y entusiastas aplausos de los profesores y aficionados que asistieron a ellos”* (5).

ENCUENTRO CON EL JOVEN F. TÁRREGA

Entre finales de febrero de 1862, en que actuaría una vez más en Barcelona, y el verano de ese año, ocurrió otro acontecimiento trascendental para la historia de la guitarra, que también sería protagonizado por Don Julián: interpretaría un concierto en Castellón, donde conoce al todavía niño Francisco Tárrega. Así narra el encuentro Emilio Pujol:

“El padre de Tárrega, secundado por un grupo de amigos y aficionados, rogó a Arcas que tuviera la benevolencia de escuchar al precoz artista, a lo que el maestro accedió, no sin curiosidad. El pequeño Tárrega tocó sin timidez ni presunción, como todo el que se siente exento de responsabilidad, consiguiendo, quizá vagamente, que en la generosa atención del

- (2) ROMANILLOS, J.L. *Antonio de Torres. His life & work*, Element Books Ltd, Semley, 1987. La traducción y edición en castellano de la citada obra está en preparación por parte del Instituto de Estudios Almerienses.
- (3) OTERO, J. *Tratado de bailes*, Sevilla, 1912. Aunque Antonio FARGAS Y SOLER nos ofrece una versión diferente de este primer viaje de Arcas a Italia, en “Biografías de los músicos más distinguidos de todos los países” en *La España Musical*, nº 33 y 34, Barcelona, 30-VIII y 6-IX de 1866.
- (4) ROMANILLOS, J.L. *Antonio de Torres...*, Op. Cit.
- (5) FARGAS Y SOLER, A. Op. Cit.



El famoso concertista y compositor F^{co} Tárrega

insigne artista hallaría la indulgencia comprensiva y el apoyo que necesitaba para ensanchar sus horizontes.

Sorprendido el maestro por las facultades excepcionales que pudo apreciar en él, se ofreció para orientarle en sus estudios, y, en consecuencia, surgió la idea de que lo enviasen a Barcelona, donde por entonces Arcas tenía fijada su residencia" (6)

Algún tiempo después, Francisco Tárrega se sentaría con todo merecimiento en la cumbre del escalafón de los máximos representantes históricos de la guitarra. Grande y profunda debió ser la impresión que el concierto de Arcas produjera en el espíritu del pequeño Tárrega, ya que jamás lo olvidaría. Siempre guardó Tárrega un sincero y emocionado recuerdo de Julián Arcas, de quien se consideraba discípulo y seguidor.

EL VIAJE A INGLATERRA

Pero fue al final del verano de aquel mismo año cuando Arcas marcharía a Inglaterra, donde es

“

Entre 1861-62 ofreció conciertos en Barcelona, donde impresionó al entonces joven F. Tárrega

”

recibido en olor de apoteosis. Su primera audición la daría en Apsley House, la residencia londinense del segundo Duque de Wellington, el 12 de septiembre de 1862. Esta actuación fue patrocinada por el propio Duque y se anunció en la página frontal de "The Times". El precio de la entrada era la exorbitante cantidad de diez chelines y la asistencia se compondría mayoritariamente por miembros de la más selecta aristocracia británica.

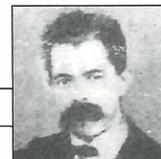
Tras este memorable concierto, el mecenazgo que le brindaba el Duque de Wellington iba a ser sustituido por el de los Duques de Cambridge. La duquesa y su hija, la Princesa Mary Adelaide -prima de la Reina Victoria-, invitaron a Arcas a su mansión en la costera villa de Brighthon, donde pasaban sus vacaciones otoñales. Era el célebre palacio que construyera a fines del siglo XVIII el Rey Jorge IV. Su primera actuación en Brighthon se desarrollaría en la tarde del lunes 27 de octubre.

Una de sus más rendida admiradoras británicas sería la Princesa Mary Adelaide. Cuentan que era persona de exquisita sensibilidad, amante y conocedora de la música que ella misma ejecutaba con gran perfección al violín y al piano, además de cantar con excelente voz, llegando incluso a interpretar dúos con el famoso tenor Tosti. Mary Adelaide se prendó de tal manera del arte de Arcas que -como apunta José Luis Romanillos- *"no solamente organiza y asiste a los dos conciertos públicos que Arcas dio en Brighthon, sino que organiza una fiesta privada para él y para sus amigos. En su diario del 12 de noviembre de 1862 leemos: El señor Julián Arcas tocó para nosotros encantadoramente, y en los descansos charlamos y tomamos té y helados"* (7).

La última intervención de Arcas en Inglaterra se celebraría también en el pabellón de Brighthon, el 14 de noviembre. Este recital lo compartió con un sexteto de músicos londinenses. *"La nota más elevada de dicho concierto fue la Gallegada, composición suya que fue acogida con entusiasmo por los especta-*

(6) PUJOL, E. *Tárrega, ensayo biográfico*. Valencia, 1978.

(7) ROMANILLOS, J.L. El almeriense Julián Arcas (1832-1882), *"La Voz de Almería"*, Almería, 21.04.1976.



CRÓNICA DEL CONCIERTO OFRECIDO POR J. ARCAS EN BRIGHTHON (Inglaterra) A LOS DUQUES DE CAMBRIDGE, 27-X-1862.

“En la tarde del lunes, los salones del rey, en el Pabellón, estaban ocupados por una concurrencia escogida, convidada por una comisión de caballeros, para oír al señor Arcas (D. Julián), un nuevo guitarrista de mérito extraordinario. Este profesor, que en España goza de gran celebridad, ha merecido desde su llegada a Inglaterra la protección de la más alta aristocracia. Este concierto lo dió protegido por SS.AA.RR. la duquesa de Cambridge y la princesa María Adelaida, que le honraron con su presencia. Sus Altezas, acompañadas de un distinguido séquito, llegaron al salón a las tres en punto, y apenas ocuparon sus asientos, Arcas se presentó en el tablado.

La ejecución de este guitarrista raya en lo maravilloso, pues aunque produce en el instrumento efectos hasta ahora desconocidos, hay en toda ella un acuerdo perfecto. Nada exageramos al asegurar que la guitarra en manos de Arcas es una orquesta en miniatura, pues saca de la cuerda una variedad de sonidos de imitación completa. En el Aria final de la Lucía de Lammemour, al paso que daba la expresión más apasionada a la melodía, hacía oír con toda distinción en el acompañamiento incesante y nutrido, la voz de toda clase de instrumentos. Esta habilidad lo llevó al grado más alto en una fantasía suya sobre motivo de la Semiramis, en escalas muy extensas. La emoción profunda que produce su pulsación no se puede expresar. Ade-

más, la facilidad y desembarazo en la ejecución parece increíble. Aunque por lo grande del local no era fácil ver la rapidez de sus movimientos, sus dedos se perdían de vista al recorrer las cuerdas, y todo sin dejar oír ni una nota falsa, ni un sonido desagradable. A veces daba tal sonoridad al instrumento que tenía la resonancia de un contrabajo; otras producía notas armónicas de una limpieza transparente; ya corría escalas marciales que reverberaban en toda la sala; ya era un raudal plácido de melodía que embargaba los sentidos, y todo esto lo ejecutaba con tanta gravedad como la de un juez en su tribunal, sin dar más indicios de interesarse en la música que por muy ligeros y escasos movimientos de cabeza. Tampoco esquivó parodiar sus propias tocatas burlescas con la misma gravedad que las de sus legítimos esfuerzos.

Las Reales protectoras quedaron muy complacidas y deleitadas, lo propio de toda la concurrencia. Concluido el programa, Arcas en satisfacción de los deseos manifestados por SS.AA.RR. tocó otras varias piezas también aplaudidas”.

(“The Brighthon Guardian”, 29-X-1.862)

“

Tras 20 años de vida pública, se retiró instalándose en Almería en 1872

”

res que, aunque no muy numerosos, dieron muestra de agradecimiento y satisfacción, que aún se incrementó mucho más cuando punteó los acordes de Good Save the Queen, el himno nacional inglés”.

RETIRADA TEMPORAL DE LOS ESCENARIOS

De regreso a España, vuelve a establecerse en Barcelona, desde donde partiría para reanudar sus victoriosas audiciones. Una de ellas, la ejecutaría en Tarrasa el 29 de septiembre de 1864, junto al pianista Celestino Patanás. Otra de las ciudades que visitaría con frecuencia en sus giras, sería Granada. Allí interpretaría gratuitamente un inolvidable concierto cuyo beneficio económico fue entregado para financiar la construcción del monumento que se proyectaba erigir a Mariana Pineda y que hoy existe en la plaza del nombre de la heroína, frente a donde estuvo el teatro Cervantes.

La fama de Julián Arcas lo encumbraba de tal manera que llegó a ser nombrado ese mismo año Maestro de la Escuela Nacional de Música y Declamación de Madrid, anunciándose así en sus programas. De igual modo, fue investido Caballero de la Real Orden de Carlos III, raro galardón para un guitarrista en aquel tiempo.

En febrero del año siguiente, volvería a Sevilla para partir después para Lisboa. El 21 de marzo de 1867 regresaría de nuevo a Sevilla, según expresa “El Porvenir”:

“Pero cansado ya, después de más de veinte años de carrera profesional, decide retirarse de la vida pública y retorna a la capital de Almería en 1872. Presiente que en Almería puede afrontar el deseado descanso, y a efecto de poder mantenerse sin tener que tocar la guitarra, abre un negocio de cereales en la casa número 54 de la calle de Granada, hoy número 36 de la calle del mismo nombre” (8).

Pudiera ser, como opinan algunos de sus biógrafos, que esta decisión la tomara influido por Antonio de Torres, que a su vez también optó por regresar a Almería, estableciéndose allí entre 1869 y 1870. Pudiera ser también que la inseguridad política y social, así como la inestabilidad económica que sufría España en aquellos años, pesaran mucho en su determinación. El reinado de Amadeo de Saboya, preparatorio de la I República, la Guerra de Cuba y la Carlista, eran flacos alicientes para girar

(8) ROMANILLOS, J.L. Un Centenario. Julián Arcas (1832-1882), “La Voz de Almería”, Almería, 14.04.1982.



por España dando conciertos, de seguro. *“Muda quedó su guitarra para el amplio público durante cuatro años que duró el negocio, y a pesar de que ya resquebrajado, trata de apuntalarlo con la venta de petróleos, falla al final y, agotados sus recursos, se refugia de la penuria en su guitarra”* (9).

LA VUELTA DEL MAESTRO Y SU PREMATURA MUERTE

Sin embargo, no debió ser tan drástico ni dilatado su retiro. Al año siguiente de su vuelta a Almería, lo encontramos por tres veces dando conciertos en Jerez. El primero sería el 29 de diciembre de 1873 en el Café Madrid, el segundo transcurriría el 20 de abril en el Casino Jerezano y el tercero lo interpretó el 18 de mayo en el Teatro Principal. De todas formas, la reaparición oficial se produce en el almeriense Salón de San Pedro, con fecha tres de febrero de 1876. Según la noticia que arroja la prensa, (Crónica Meridional, 5-II-1876), debió ser una actuación organizada por sus paisanos admiradores, con la finalidad de allegarle los necesarios fondos que precisaba, a causa de su fracaso económico como comerciante.

En efecto, el retorno de Arcas a la vida artística se produce y se lanza otra vez a la conquista de los escenarios. A través de Emilio Pujol, tenemos constancia de una de las audiciones que ofrecería en 1879, en la ciudad de Alicante, a donde acudió acompañado de su discípulo almeriense Luis Soria.

Mas esta segunda época no sería larga. En el transcurso de una de sus giras, en 1882, enferma en Antequera y se ve obligado a guardar cama en una modesta pensión de la calle Mesones. El tres de febrero otorgaría testamento ante el notario Miguel de Talavera Muñoz y, trece días después, el dieciséis a las ocho de la tarde, fallece a consecuencia de una lesión orgánica de corazón, tras recibir los Santos Sacramentos por Salvador Guadilla, cura de la Parroquia de San Sebastián, certificaría el óbito y mandaría dar sepultura eclesiástica al difunto.

Como afirma José Luis Romanillos, *“cuando le sorprende la muerte en Antequera, poco deja, además de su legado artístico. Su casa en Almería y varios dineros es todo lo que tiene, y, muerto ya, su guitarra es vendida para pagar los gastos del entierro”* (10).

“

En 1879 vuelve de nuevo a los escenarios,
pero muere prematuramente en 1882

”

EL TENUE ECO DE SU GUITARRA

A más de ochenta piezas, según Bellow, ascienden las publicaciones de Julián Arcas. Domingo Prat afirma que fueron treinta y que las editó en Barcelona Andrés Vidal y Roger, pasando a comentarlas detalladamente en su libro. En el catálogo de la Unión Musical, encontramos cuarenta y cinco partituras para guitarra solista y una para tocar a dúo (11).

Siguiendo estas relaciones, observamos tres tendencias en las obras de Arcas. Una sería la recreación de obras populares: Boleras, Bolero, Tangos, Jota, Panaderos, etc. Otra, la transcripción guitarrística de temas de óperas conocidas: El barbero de Sevilla, El trovador, Lucía, etc. Y otra, sus composiciones libres para guitarra: Andante, Preludios, Fantasías, Valses, Polkas, Mazurkas, etc. El primer apartado debemos subdividirlo en piezas folklóricas propiamente dichas - Jotas, Muñeiras, Boleras, etc - y obras flamencas para guitarra de concierto: Soleares, Rondeñas, etc.

Como músico escritor, Julián Arcas fue un genuino representante de las orientaciones de su tiempo. Una época en la que la ópera hacía furor en compositores, intérpretes y públicos. Primero fue el llamado italianismo, con Rossini, Bellini y Donizetti en destacada vanguardia. Después serían Verdi y Wagner los que poseían los teatros europeos, hasta el principio de la presente centuria. Fue el dictado del wagnerianismo. Un período en el que los temas de óperas, resultaban de obligada ejecución en cualquier concierto del instrumento que fuere. Las transcripciones figuraban necesariamente en todos los programas y estos arreglos eran más considerados por los auditorios que la literatura propia del instrumento, si acaso. Era el arrollador empuje de la lírica, de la melodía cantada, de la voz.

(9) Ibidem.

(10) Ibidem.

(11) BELLOW, A. *The illustrated history of the guitar*, Franco Colombo Publications, Rockville Centre, 1970; PRAT, D. Op. Cit. La reciente y exhaustiva investigación de Melchor Rodríguez cifra las diferentes composiciones de Arcas en 52 obras, de las que 44 son originales y 8 arreglos.



Julián Arcas

COLECCIÓN

✱ DE ✱

Piezas para Guitarra

1.ª SÉRIE

Núm.		Ptas.
1	<i>El delirio</i> , fantasía.	9
2	<i>Traviata</i> , fantasía.	5
3	<i>Variaciones</i> , sobre un tema de Sor.	6
4	<i>Barbero de Sevilla</i>	3
5	<i>Marina</i> , tango y dos estudios.	3
6	<i>Bolero</i>	3
7	<i>Mamelito</i> , vals.	3
8	<i>La Cubana</i> , danza.	2
9	<i>El Madrileño</i> , schotisch.	2
10	<i>Rondeña</i>	9
11	<i>Mi segunda época</i> , fantasía.	8
12	<i>Murciañas</i>	8
13	<i>Soleá</i>	6
14	<i>Visperas Sicilianas</i> , melodía y bolero.	5
15	<i>Polaca fantástica</i>	5
16	<i>La Saltarina</i> , mazurka.	2
17	<i>Fantasia</i> , sobre motivos heterogéneos.	9
18	<i>Dos preludios</i>	3
19	<i>Lucla</i> , escena y aria final.	7
20	<i>El Postillon de la Rioja</i>	3

2.ª SÉRIE

Núm.		Ptas.
1	<i>Boleras</i>	3
2	<i>Colección de tangos</i>	4
3	<i>Tanda de valsés</i>	6
4	<i>Andante</i>	4
5	<i>El paño</i> , ó sea el punto de la Habana	6
6	<i>Rondó</i>	7
7	<i>Los Panaderos</i>	5
8	<i>La Rubia de los lunares</i> , habanera.	2
9	<i>El Trovador</i> , aria y miserere.	5
10	<i>La Batalla</i> , capricho descriptivo.	6
11	<i>Gaetana</i> , mazurka.	4
12	<i>El Beso</i> , vals.	5
13	<i>Marcha fúnebre de Thalberg</i>	5
14	<i>Jota Aragonesa</i>	5
15	<i>Andante y estudio de prudent</i>	4
16	<i>Fausto</i> , fantasía.	8
17	<i>Polonesa</i>	2
18	<i>Minueto en mi menor</i>	2
19	<i>Minueto en sol</i>	2
20	<i>Cuayabito</i>, tango.	4
21	<i>La Favorita</i> , fantasía.	6
22	<i>Norma</i> , sinfonía.	7
23	<i>Marta</i> , sinfonía.	9
24	<i>La incógnita</i> , fantasía.	7

HIJOS DE ANDRÉS VIDAL Y ROGER.-EDITORES

35, ANCHA, .35

BARCELONA



A partir de la tercera década del XIX, comenzaría a imponerse por los teatros europeos una nueva corriente musical, de forma paralela. Los aires populares irrumpen en los escenarios de la mano de la danza primero, de la canción después. El entusiasmo por los temas populares iba a ser asumido también por los músicos académicos, que se lanzarían a la composición de obras con estas características. Pero esta tendencia no era exclusiva de los músicos españoles. Desde los años cincuenta, los llamados nacionalismo y popularismo musical, inspirados en los aires folklóricos, se consolidan como un estilo en pleno auge por Europa. La nueva sociedad urbano-burguesa que surgía a partir de la revolución industrial, llenaba los teatros e imponía sus gustos estético-musicales. El inherente costumbrismo de la época romántica, así como su exaltación de los valores nacionalistas, fructificaban en ese deleite por el folklore musical que ascendía a los escenarios, primero como intermedios de otras obras, después como programas independientes y, después, como composiciones basadas en él.

Otra muestra del interés que produce el folklore en los músicos de la segunda mitad del XIX, es el inicio que se registra entonces de las recopilaciones de cancioneros populares. Una actividad aún vigente, que trata de anotar músicas y cantos folklóricos con finalidad divulgativa y archivística. Con ella nacería la ciencia del folklore musical, referida incluso hasta a su propia terminología.

Así las cosas, acusamos en los repertorios de los músicos de la segunda mitad del XIX, abundancia de transcripciones operísticas y de interpretación de piezas populares adaptadas para sus instrumentos. Y esto era cosa normal entonces. Como ya dijimos, un fenómeno del que muy pocos músicos escaparon.

Puede que el posterior rechazo de estas tendencias, o a veces, el abierto desprecio hacia ellas, haya llevado a algunos modernos historiadores de la música a tratar con injusticia a Julián Arcas. Se ha tachado su obra mediante acusaciones de "pintoresquismo", se le ha ocultado su amplitud reduciéndola a "variaciones sobre motivos de las óperas más populares" y se ha calificado a Arcas como "artista de segunda fila" (12).

“

Su trabajo con aires populares andaluces le convierten en uno de los padres del Flamenco

”

Por el contrario, otros autores más objetivos o mejor informados, por tratarse de especialistas en guitarra-, han sabido encontrar en Arcas sus legítimos valores como "catalizador y mantenedor de la tradición guitarrística", "precursor del moderno concertista viajero" y "eslabón -entre Aguado y Tárrega de la cadena histórica de la guitarra" (13)

En cambio, como ejecutante jamás fue discutido. Nunca le han regateado elogios como "gran virtuoso", "excepcional guitarrista" o "el más famoso de los guitarristas españoles de su tiempo" (14).

De todos modos, sólo el reconocer en su justa medida el éxito de Arcas como concertista por los auditorios europeos, sería suficiente mérito para que figure su nombre hoy con merecido prestigio en historia de la música.

EL MAESTRO

Otra faceta a destacar en la labor histórica de Julián Arcas es la didáctica. Además de figurar como Maestro de la Academia Nacional de Música y Declamación de Madrid y enseñar a Francisco Tárrega, su docencia fructificaría en discípulos como Eduardo del Bando, Manuel y Román García Martínez, Luis de Soria o Carlos García Tolsa, quizá uno de sus predilectos. Aunque esta noticia necesitaría confirmación que la avalase, dicen que antes de fallecer Arcas, dijo a García Tolsa: "Carlitos, dejo la guitarra en tus manos".

La admiración que le profesaban sus alumnos, se patentiza en numerosas composiciones ofrendadas al maestro. Así, Juan Parga le dedicaría sus Recuerdos de Cádiz con el siguiente brindis: "a la memoria de mi querido maestro, el malogrado e

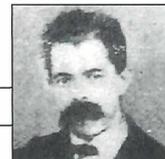
(12) GOMEZ AMAT, C. *Historia de la música española siglo XIX* Madrid, Alianza, 1984; PEÑA, J. Y ANGLÉS H. *Diccionario de la música*, Labor, Barcelona, 1954.

(13) Para los diferentes juicios, véase, respectivamente:

KLIER, J. & HACKER-KLIER, I. *Die gitarre. Ein instrument und seine geschichte*, M. Bruckbauer, Bad Schussenried, 1980;

TURNBUL, H. *La chitarra dal Rinascimento ad nostri giorni*, Ed. Curci-Milano, Milano, 1976; GILARDINO, A. *Manuale di storia della chitarra*. Vol. II. La chitarra moderna e contemporanea, Berben, Ancona, 1988; PRAT, D. Op. Cit.

(14) BELLOW, A. Op. Cit; POWROZNIAK, J. *Guitarren-lexikon*, Neue Musik, Berlin, 1986; EVANS, T. & M.A. *Guitars. From the Renaissance to Rock*. Oxford University Press, Oxford. 1984; PUJOL, E. *Tárrega...*, Op. Cit.



inolvidable Julián Arcas". Juan Valler, a quien propuso llevarlo como guitarrista acompañante en sus conciertos, también le ofreció una "Plegaria". Del mismo modo, Tomás Damas haría lo propio con su obra "Al viajero solitario". A la inversa, Arcas dedicó su célebre "Jota" al guitarrista Magín Alegre y sus significativo título Mi segunda época a "José Brocá".

LA ENDEBLE MEMORIA DEL FLAMENCO

Mas la literatura del Flamenco tampoco ha hecho justicia a la obra de Julián Arcas. Los historiadores de este arte, empeñados en defender un concepto linealmente evolutivo de la guitarra, así como en explicar sus orígenes a partir de la nada, nos retratan al instrumento en la época en que Arcas vivió, como patrimonio exclusivo de arcaicos y elementales tocaores, con pobres conocimientos y escasos recursos musicales. Guitarristas reducidos al estrecho ámbito de los cafés cantantes, cuyas actuaciones no sólo no traspasaban sus puertas, sino que además se encasillaban en el acompañamiento como única faceta posible. Su primitivismo técnico les impedía el desarrollo de una labor concertística.

La irrupción de Julián Arcas en el mundo profesional de la guitarra se produce en una época (finales de los cuarenta/principios de los cincuenta), en la que el Flamenco se encontraba en período de elaboración, y en el que el popularismo y el nacionalismo

-el Romanticismo, en definitiva- arrasaban por los teatros. Arcas iba a participar decididamente en ese proceso creativo. Con toda probabilidad, el haber nacido y vivido en Andalucía, encendió su interés por el incipiente Flamenco de entonces. De esta forma, y como músico romántico-popularista, al igual que desarrolló temas folklóricos gallegos y aragoneses - Muñeiras y Jotas- y los convirtió en piezas de concierto, también reelaboraría aires populares andaluces pre-flamencos y flamencos para su guitarra, encajándolos en unas coordenadas académicas y dotándolos de una perfección técnica de la que hasta entonces carecían.

Se produce así un proceso dialéctico de ida y vuelta: el toque flamenco limpio, fijo y esplendoroso de Arcas, tamizado por su filtro académico y enriquecido con sus criterios musicales ortodoxos, regresa a los tocaores más populares que lo asumen como cosa propia. Y llegan incluso a invocar el nombre de su autor, como símbolo de prestigio, según afirma Josú Otero.

Una labor de valía incalculable, la de Julián Arcas, jamás hasta ahora conocida ni reconocida por el mundo del Flamenco, de tan endeble memoria. Una función histórica que lo encumbra como uno de los creadores más cualificados de este arte, al que dotó de calidad musical y perfección técnica. No nos retractamos de nuevo, al proclamar, una vez más, a Julián Arcas como uno de los padres del Flamenco.

La preocupación inicial por rescatar del olvido la figura de Julián Arcas correspondió al madrileño y constructor de guitarras José Luis Romanillos, autor de 2 artículos sobre el célebre concertista velezano, publicados en 1976 y 1982 en el diario "La Voz de Almería" y citados en el texto del presente estudio. Sin embargo, la investigación fundamental sobre la vida y obra de Arcas se debe al malagueño Eusebio Rioja: *Julián Arcas ó los albores de la guitarra flamenca* (Sevilla VI, Bienal del Arte Flamenco, 1990), que queda resumido en este artículo.

La producción musical escrita ha sido objeto de un profundo estudio y revisión, iniciado en 1985 y basado en las ediciones originales de J. Arcas de 1860 y las inéditas en manuscritos de F. Tárrega, por parte de Melchor Rodríguez. Soneto Ediciones Musicales de Madrid se ha encargado de la edición bilingüe (español-inglés) bajo el título *Julián Arcas. Obras completas para guitarra. Nueva edición facsímil de sus*

ACTUALIDAD DE JULIÁN ARCAS



ediciones originales. 52 piezas para guitarra (1 inédita). Madrid, 1993.

Al mismo tiempo, el Centro de Documentación Musical de Andalucía (con sede en Granada), a través de su colección "Documentos Sonoros del Patrimonio Musical de Andalucía" editó en 1993 un magnífico trabajo sobre Arcas, compuesto de una parte sonora en formato compact-disc, cuya grabación y arreglos han sido realizados por la guitarrista sevillana María Esther Guzmán; y un folleto sobre la vida del artista, encargado a Eusebio Rioja.

Hace pocos meses, el 17 de Mayo de 1993, la ciudad de Almería organizó en el Auditorio Maestro Padilla de la capital, un homenaje al ilustre concertista internacional, donde se presentaron los trabajos del C.D.M.A. y de Soneto Ediciones Musicales; se inauguró la exposición de guitarras en homenaje a Andrés Segovia denominada "Ocho Sonoro" y se ofreció un recital de guitarra a cargo de José Manuel Cano.



APÉNDICE

LA CASA NATAL DE JULIÁN ARCAS EN MARÍA

Hace algunos años, el Ayuntamiento de María realizó un homenaje a Julián Arcas, colocó una lápida en la actual casa número 24 de la antigua calle Castellanos, donde se cree que nació Arcas, y cambió el nombre a la calle sustituyéndolo por el del guitarrista.

La única noticia publicada que señala esta casa como domicilio natal de Arcas, la aportó Bernardo Martín del Rey en su artículo "*Julián Arcas célebre guitarrista almeriense (Biografía documentada)*", dado a la luz en el diario "La Voz de Almería" el 14 de agosto de 1.969. En él transcribe literalmente la certificación del acta de bautismo de Julián Arcas que le había enviado al Rvdo. Don Pedro Motos Bautista desde María, que dice: "*Don Pedro Motos Bautista. Encargado del Archivo Parroquial de Ma-*



ría. Diócesis de Almería: Certifico: Que según consta del acta reseñada al margen correspondiente al Libro de Bautismos. Don Julián Gabino Arcas Lacal, fue bautizado el día 25 de octubre de 1.832. Nació el día 25 de octubre de 1.832 en la calle de Castellanos, siendo natural de María, Diócesis de Almería. (...)"

Este artículo es el que debió servir a las solícitas autoridades municipales de María como fuente documental para colocar allí la lápida conmemorativa, ya que -repetimos- se trata del único dato que existe hasta el momento designando dicho inmueble como casa natal de Julián Arcas. Sin embargo, en el transcurso de recientes investigaciones desarrolladas por nosotros en el Archivo Parroquial de María, encontramos que la referida noticia de Don Pedro Motos está equivocada: la familia Arcas-Lacal no habitó nunca aquel edificio, por lo que es imposible que Julián naciera en él. Exponemos ahora por primera vez el fruto de estas investigaciones y sus conclusiones respectivas.

Lo primero que sorprende del certificado, es que no refleja literalmente el contenido del acta de bautismo de Arcas. El original de este acta no especifica el domicilio, como puede comprarse en la fotocopia que adjuntamos (documento nº 1). El domicilio debió deducirlo el Rvdo. Motos de los libros de "Padrones para el cumplimiento de la Iglesia" correspondientes a 1832 existentes en el Archivo Parroquial de María. En efecto, este padrón acredita que en aquel año habitaba la casa número 24 de la calle Collado (después Castellanos y después Julián Arcas Lacal) la siguiente familia:

Don Pedro Arcas Arjona

Don Pedro José Gregoria su mujer

Sin duda, la coincidencia de nombre y apellidos del cabeza de esta familia con los del padre de Arcas -Juan Pedro Arcas Arjona- equivocó al Padre Motos haciéndole creer que era ésta la familia Arcas-Lacal. Por supuesto, fue una lectura superficial y apresurada del documento, ya que es fácil observar que salvo esta cuasi-identidad apuntada, el resto de la composición familiar no se asemeja en absoluto a la de los Arcas-Lacal. Al Padre Motos debía haberle alertado que el nombre de la esposa de Pedro Arcas Arjona -Rosa Arjona- es distinto al de la madre de Julián Arcas: Antonia Lacal París, tan claramente escrito en el acta de bautismo de Julián. Sin malicia alguna -¡ a él qué más le daba!- su olfato de investigador histórico no anduvo lo suficientemente fino, cometiendo un dislate que en sutil cadena ha propiciado que las bienintencionadas autoridades municipales de Ma-

ría coloquen la lápida en una casa donde ni nació Julián Arcas, ni fue nunca habitada por su familia. En descargo del Rvdo. Motos, es de justicia hacer notar la abundancia con que se repetían entonces en la comarca los apellidos Arcas y Arjona. Una abundancia que habrá hecho cometer más de un error, de seguro.

CALLE DEL AGUA 23 VERSUS CALLE COLLADO 24

Mas continuemos "poniendo los puntos sobre las íes" y "desfaciendo entuertos". La familia Arcas-Lacal no es natural de María: procede de Vélez-Blanco. En el archivo de la Parroquia veleña de Santiago hallamos el acta de matrimonio de Juan Pedro Arcas Arjona y Antonia Arcas Lacal París (22 de noviembre de 1.812), así como las actas de bautismo de sus hijos María Agustina de la Cabeza (26 de abril de 1.814), Pedro Francisco Nicolás (10 de septiembre de 1.816), Olaya María Eustaquia (29 de marzo de 1.819), Estanislao Antonio (7 de mayo de 1.823), Ginés María (23 de noviembre de 1.830), Manuel María Silvestre (3 de enero de 1.835), Angela Gregoria (13 de marzo de 1.837) y María Josefa Modesta (5 de noviembre de 1.839). Del mismo modo, en 1.829 vemos empadronada esta familia en la casa segunda de la velezana calle de Calasparra, para más confirmación.

Ignoramos por qué entre finales de 1.830, cuando nace Ginés, y principios de 1.835 en que nace Manuel -ambos en Vélez-Blanco-, la familia Arcas-Lacal residió algún tiempo en María, interim que aprovecha Julián para venirse al mundo en 1.832. Este mismo año registramos allí el fallecimiento de Ginés María, quinto hijo del matrimonio, según consta en el "Libro Indice de Sepelios" correspondiente a 1.832 de Archivo Parroquial de María, aunque no hayamos encontrado el acta correspondiente. En esta villa los vemos empadronados en la casa número 25 de la calle Hornos del Vidrio (1.831), en la número 23 de la calle del Agua (1.832) y en la número 21 de la calle Arena (1.834). En este último documento existe una nota marginal en la que se lee: "A Vélez" y, en consecuencia, al siguiente año nace en Vélez-Blanco su hijo Manuel, como queda dicho.

Suponemos, como solución más a la mano, que su temporal traslado a María se debió a motivos laborales del cabeza de familia, pero al desconocer la profesión de Juan Pedro Arcas

107- 20
 Julian Savino
 de
 Juan Pedro Arcas Arjona, y de
 Antonia Lacal París

En la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación de la villa de María, día veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos treinta y dos, Yo Dr. Pedro Manuel García Martínez, cura Economo de ella, Bautizo solemnemente a Julian Savino, que nació el mismo día veinte y cinco a las nueve de la mañana, hijo legítimo, y unico de estos nombres de Juan Pedro Arcas Arjona, y de Antonia Lacal París; y sus abuelos paternos Pedro de Arcas Calzado y Agustina Arjona Telmonte; maternos José Lacal Aizos y Olaya París Arcas; estos abuelos maternos naturales de Vélez Blanco, y los padres y abuelos paternos de Vélez Blanco: Fue su madrina D.ª Nemesia Sarriá y los padrinos, a quien advierte el parentesco espiritual y obligación cristiana: siendo los padrinos Don Benito Gomez Jimenez, Sebastian Lopez Masid, y José Leon Masid, de esta = doy fe =

Pedro Manuel Garcia
 Martínez



Arjona no nos atrevemos a asegurar esta sospecha. También ignoramos las causas de tan frecuentes mudanzas de una casa a otra, lo que da una irrenunciable impresión de provisionalidad consciente.

Lo que sí es cierto y queda impecable y escrupulosamente demostrado mediante las pruebas documentales que presentamos ahora, es que en el año 1.832 -cuando nace Julián- la familia Arcas-Lacal se encontraba empadronada en la casa número 23 de la calle del Agua donde, con un altísimo porcentaje de posibilidades, se produjo el alumbramiento de Julián Arcas. Por el contrario, en la casa número 24 de la calle Collado estuvo empadronada la familia Arcas-Arjona al menos en los años 1.830, 1.831, 1.832 y 1.834, familia cuya historia desconocemos, pero que presentaba entonces una imagen de estabilidad segura, repitiendo su estructura básica durante esos cuatro años e incluyendo en este transcurso a Gregoria, esposa de Pedro José, hijo del matrimonio titular de la vivienda.

UNA LÁPIDA DOBLEMENTE ERRÓNEA

Pero no es éste el único error cometido en María respecto a su ilustre hijo Julián: la fecha de defunción que aparece en la lápida referida también se encuentra equivocada. Julián Arcas falleció en Antequera (Málaga) el 16 de febrero de 1.882, y no en el año 1.889 como expresa la lápida colocada en el número 24 de la antigua calle Collado. Creemos que, posiblemente, la fuente histórica de la que se sirvieron las voluntariosas autoridades municipales de María es la célebre "*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana Espasa Calpe*", en cuyo volumen V, página 1.287 se comete esta equivocación. Varias han sido las fechas erradas sobre el nacimiento y la defunción de Arcas que a lo largo de la historia fueron anotadas por unos y otros escritores. No obstante, quien primero dispuso dudas fue Domingo Prat en su famoso "*Diccionario de guitarristas*" (editado por Romero y Fernández en Buenos Aires en 1.934) que transcribió tanto el acta de bautismo como la de enterramiento. La aludida acta de enterramiento existente en el Archivo de la Parroquia de San Sebastián de Antequera.



Placa de la Calle Julián Arcas en María

Bien es verdad que este tipo de errores respecto a determinados datos de personajes históricos, son frecuentes en unos y otros lugares. No son los primeros que hemos detectado y corregido, por suerte o desgracia. El definitivo aseguramiento de los pormenores biográficos de cualquiera de estas personalidades pretéritas, requiere una paciente y puntillosa labor de investigación que, desempolvando documentos suficientes -no siempre encontramos todos los que buscamos- y la detenida reflexión acerca de sus contenidos, desemboquen en las maduras sentencias que se pretenden. Mientras tanto, cualquier precipitación puede dar lugar -de hecho, lo dá- a estos dislates tan abundantes -repetimos- que por otro lado y debido a su misma frecuencia, no presentan mayor importancia, aunque sí ofrecen mala imagen. Y tanto más cuando -como en este caso- la buena voluntad y mejor intención de las personas intervinientes en el hecho, resultan más que evidentes y demostradas, por lo que les reiteramos nuestros sinceros respetos.

De todas maneras, creemos haber cumplido con estas denuncias nuestro compromiso en pro del rigor histórico, siempre defendido y enarbolado por cualquier investigador que se precie: todo un deber ético y una obligación de inexcusable cumplimiento.

Eusebio RIOJA

Málaga, Enero/94

NOTA.

Agradecemos a D. JUAN ANTONIO CRUZ AMARIO, Maestro en la villa de María y al Sr. Cura Encargado del Archivo de la Parroquia de Santiago de Vélez-Blanco las facilidades que nos brindaron y el agrado con que nos recibieron y atendieron en nuestra visita a ambas localidades con motivo del "rastrillado" documental que realizamos. Conste nuestra más sincera y sentida gratitud.



Calle Arena, 21, en María

BREVES APUNTES SOBRE EL HABLA DE VÉLEZ-RUBIO

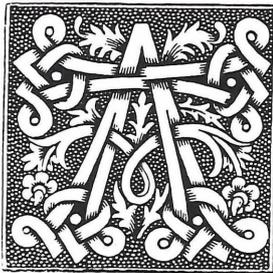
Ferrán TORRA PORTELL

Frente a las teorías y creencias, generalmente admitidas, de que el habla de V. Rubio se debe encuadrar dentro del murciano (habla de tránsito, no dialecto), este joven investigador catalán, que ha iniciado un proyecto global de estudio en la comarca velezana, mantiene que dicha habla está en una zona donde no es posible trazar una línea divisoria para separar el andaluz del murciano, sino que debe considerarse como área de tránsito o de intersección isoglósica. Intenta, pues, contribuir a definir mejor la frontera lingüística del andaluz y determinar el grado de frecuencia de rasgos murcianos del habla velezana.

L Cuando se realizan estudios de dialectología comprobamos que se descubre una realidad bien distinta a la que se suele tener acerca de los dialectos. Así, cuando se habla de andaluz(1), aragonés o asturleonés, la gente tiende a creer que se trata de sistemas lingüísticos bien definidos en sus límites, y que dichos límites dialectales coinciden con las fronteras político-administrativas, aunque, el error más común es describir a los dialectos como tipos lingüísticos uniformes a lo largo de la extensión en que son hablados. Ahora bien, cuando se hace dialectología, tal como he apuntado al principio, la realidad es muy diferente; las dos concepciones

(1) De todas las hablas peninsulares, el andaluz es la única variedad dialectal de orígenes no primitivamente románicos. se trata de una evolución *in situ* del castellano llevado a las tierras andaluzas por los colonizadores y repobladores a partir del siglo XIII y hasta los principios del XVI. Es, pues, un subdialecto del castellano. Alonso Zamora Vicente *Dialectología española*, ed. Gredos 1989, pág. 287.



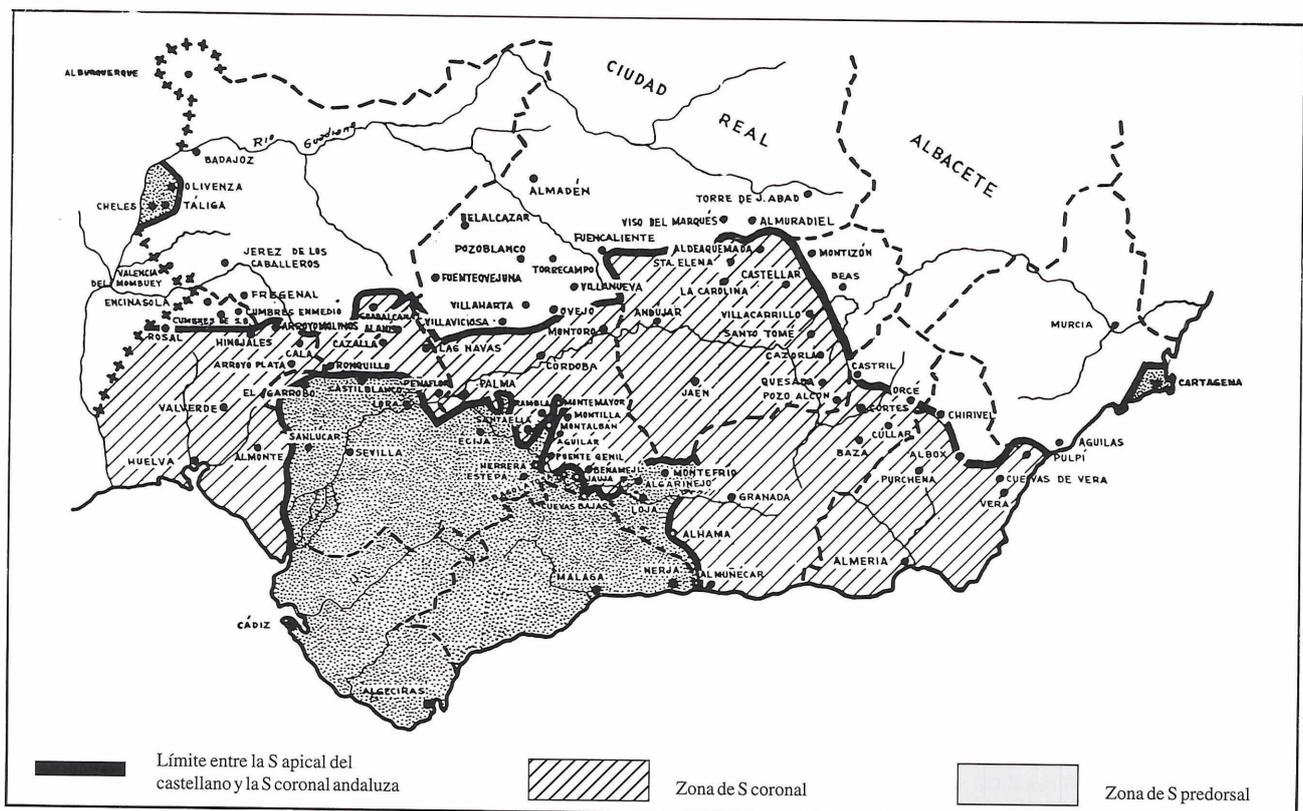


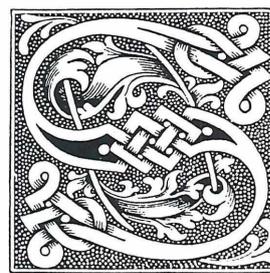
sobre los dialectos: uniformidad y delimitación política se derrumban al descubrir que dentro del dialecto existen diferentes hablas, las cuales presentan innovaciones distintas, y que algunos de sus rasgos característicos pueden ser escuchados más allá de las fronteras administrativas, o que rasgos de otros dialectos puedan ser registrados en su propia habla. Así, por ejemplo, en el andaluz advertimos enseguida que no hay una fonética andaluza sino múltiples pronunciaciones andaluzas. Y esto ya no sustentado en las experiencias personales que cada cual puede tener, sino documentado y a la vista en el ALEA(2); y por otra parte rasgos que pensábamos que eran propios del andaluz, son escuchados en otros puntos de España: el seseo existe en territorios como el catalán y valenciano, en Vasconia y parte de Galicia.

Teniendo presente dichas consideraciones, la dialectología intenta definir los dialectos a partir de rasgos que puedan venir a resultarnos pertinentes tan sólo para el habla estudiada, o sea, fenómenos que se presenten como definidores del dialecto. Centrándonos en el andaluz, no destacaremos, para su caracterización, rasgos que a primera vista nos parecen los más andaluces, como el seseo o el ceceo, pues éstos no son típicamente andaluces, tal como he apuntando más arriba, desde el punto y razón en que cualquiera de ellos podemos encontrarlo, con más o menos fortuna y extensión, en otras hablas hispánicas, principalmente las de América.

Como efecto del trabajo realizado por Navarro Tomás (3), la peculiaridad andaluza estriba en la

- (2) *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, dirigido por M. Alvar y con la colaboración de G. Salvador y A. L. Lorente. Patrocinado por la Fundación "Juan March". Universidad de Granada, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1961.
- (3) Navarro Tomás, A.M. Espinosa (hijo) y L. Rodríguez Castellano, "La frontera del andaluz", en *RFE*, XX, 1933, págs. 225 y ss., elaborado con los materiales obtenidos para el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*.





“

Unificación y delimitación política se derrumban
al descubrir que dentro del dialecto existen
diferentes hablas

”

diferente modalidad articulatoria de su /s/ frente a la castellana vecina. La /s/ andaluza se reparte en dos variantes principales: una coronal, la más frecuente, que se articula entre los incisivos superiores y los alvéolos con la lengua plana. Y otra variante, la más extrema y característica, la /s/ predorsal, que se articula con el ápice en los incisivos inferiores y con la lengua convexa. Frente a la áptico alveolar(4) concava castellana, este sonido da al andaluz un timbre agudo que contrasta con el grave del castellano. En cambio, por otra parte, Gregorio Salvador(5) anuncia una serie de rasgos fonéticos distintos, los cuales sirven para formar la base de la llamada pronunciación andaluza. Su intención es desenmascarar tres o cuatro fenómenos fónicos que a pesar de no ser exclusivos del andaluz, al menos sean generales para todo el dialecto. Entre los rasgos por él propuestos no aparecen la aspiración de la **h-** < **f-**, ni el ceceo y seseo anteriormente citados, ya que son fenómenos circunscritos a áreas muy precisas dentro del territorio andaluz. Así pues, G.Salvador nos ofrece como rasgos generalizados, la aspiración de /s/ implosiva (6) con toda la serie de asimilaciones y

transformaciones vocálicas y consonánticas a que da lugar, la pérdida de la /-d-/ intervocálica, la neutralización de la /l/ y /r/ en la distensión (7) silábica y el yeísmo.

2. Situándonos, ahora, en el habla de Vélez-Rubio, la cual se erigirá como núcleo de este artículo, y teniendo presente lo argumentado por Navarro Tomás, deberíamos encuadrar nuestra habla fuera de lo que sería la fonética andaluza, pues los Velezanos (8) realizan una /s/ áptico alveolar a igual que el modelo castellano, en cambio, si nos fijamos en el método de G.Salvador, el habla de Vélez-Rubio se incluiría en el ámbito lingüístico del andaluz, puesto que sus habitantes realizan los rasgos fonéticos anteriormente descritos. Yo he registrado numerosos casos, de los que a continuación paso a resaltar algunos (9):

Esparto > **Ehpárto** en vez de **espárto**

Mujer > **mu'XE** en vez de **muXér**

Ganado > **ganáo** en vez de **ganaDo**

Desfondar > **dEffondÄ** en vez de **desfondár**

Escardar > **EhkÄ'rdÄ** en vez de **escardár**

Espalda > **EhpÄ'rda** en vez de **espálda**

Buscar > **buhkÄ** en vez de **buskár**

Red > **rE** en vez de **red**

Falda > **fÄ'rda** en vez de **fálda**

La característica del habla de Vélez-Rubio estriba en que es un habla de tránsito entre el andaluz y el murciano (10); y sabiendo que los límites de todo dialecto en contacto con otro distinto no son definibles,

(4) Se articula apoyando el ápice de la lengua en los incisivos inferiores y en los alveólos.

(5) Gregorio Salvador, *Estudios dialectológicos*, ed. Paraninfo, 1986, Madrid, págs. 61-69.

(6) Por posición implosiva se entiende el lugar ocupado por la letra en final de sílaba, tanto ante pausa o en el interior de palabra.

(7) En sílaba átona.

(8) A partir de ahora, con este nombre me voy a referir tan sólo a los habitantes de Vélez-Rubio, evitando la confusión con los pobladores de toda la comarca Velezana.

(9) Lo que a continuación aparece en negrita es la representación gráfica de los sonidos, por tanto, no hemos de entender estas palabras como un reflejo de la ortografía del español, sino que son representaciones fónicas. En cuanto al alfabeto seguido, yo he escogido el AFI, pero, en ocasiones, debido a la falta de algunos de los caracteres en el ordenador para representar gráficamente el sonido, me he visto obligado a variarlo sustancialmente. Ver el cuadro fonológico.



a no ser que seleccionemos rasgos sueltos que permitan trazar distintas isoglosas (líneas imaginarias que forman zonas lingüísticas en las que se registra el mismo fenómeno seleccionado; una isoglosa, por ejemplo, sería la definición territorial de la /s/ andaluza frente a la modalidad castellana. Ver mapa 1), es un error intentarla encuadrar ora bien en el andaluz ora bien en el murciano.

Existe la idea muy extendida entre la población Velezana de defender un encuadre murciano para el habla de Vélez-Rubio. Frente a esta postura, tan generalizada, me veo obligado a decir que es una idea errónea, pues el habla de los veleznos se debe encuadrar en esa plataforma fonética, sustentada por G.Salvador y ejemplificada para Vélez-Rubio con los casos que he expuesto más arriba, siendo común para todo el andaluz, y sin olvidar nunca el carácter general que forma dicha plataforma. Personalmente creo que lo que da vida a esa idea que sustenta una fonética murciana para el habla de Vélez-Rubio, es invertir la dirección expansiva del andaluz (11).

3. Dentro del ámbito consonántico, y de forma muy general, hay que destacar los siguientes fenómenos fonéticos que definen el habla de Vélez-Rubio:

* Pérdida de las líquidas /l/ y /r/ en posición implosiva, o cuando no, confusión entre ellas.

* Avance hacia una posición prevelar /ʎ/ del fonema velar fricativo sordo /X/ que se suele grafear con <j>, o con <g> delante de <e,i>.

* Aspiración del fonema /S/ en posición implosiva.

* Articulación ápico-alveolar cóncava de la /s/ cuando no se halla en posición implosiva, a igual que el modelo castellano.

“

La característica de V. Rubio estriba en que es una habla de tránsito entre el andaluz y el murciano

”

* Distinción, aunque no de forma sistemática en todos los hablantes, del fonema lateral palatal /ll/ del palatal central /y/. Su curiosidad reside en que dicha distinción es característica, en las zonas rurales, del habla murciana. Este hecho viene a confirmarnos que no hay definición dialectal en la frontera entre dos dialectos, sino que, una vez más, las isoglosas definen territorios que poco tienen que ver con las fronteras administrativas. Pero hemos de vigilar en no caer en la fácil tentación de considerar el habla de Vélez-Rubio como habla murciana, pues, una cosa es que algunos de sus rasgos sean de realización fonética igual que el modelo murciano, pero otra bien distinta es juzgar su habla, por uno o dos rasgos, olvidando la perspectiva fonética general.

* Geminación de la consonante que sigue a la /s/ que se aspira, en los casos en que esta aspiración no se mantenga, como en mismo > **mimmo**; o cuando en lugar de /s/, se encuentra una alveolar vibrante líquida /r/, como en viernes > **bjénne**.

4. En el sistema vocálico hay que detenerse en el plano fonológico, pues el habla Velezana participa del fenómeno característico del andaluz oriental: la

(10) El murciano no es considerado un dialecto, sino un habla de tránsito. Por ellas se entiende, hablas que participan en mayor o menor cantidad de los rasgos de los dialectos vecinos, o del que derivan históricamente, y de los extendidos rasgos del castellano vulgar y rural. Son consideradas hablas de tránsito y no dialectos, el extremeño, el canario, el murciano y el riojano.

(11) Sin olvidar los cuatro rasgos fónicos aportados por G.Salvador, podemos decir que el andaluz es un dialecto que está en expansión, de ahí que algunos de esos rasgos se puedan registrar en el sur de la Meseta o en el habla murciana. Si tomamos la parte occidental de Murcia se puede oír en ella la aspiración de la /-s/ final de grupo o sílaba y el seseo, pero no de esta constatación hemos de inferir que el habla de Vélez-Rubio es murciano, sino todo lo contrario, que rasgos de la fonética andaluza se han extendido fuera de la frontera del propio andaluz. Como he dicho anteriormente, el habla de Vélez-Rubio está en una zona en la que no se puede trazar una línea divisoria para separar el andaluz del murciano, sino que hay que considerarla como zona de intersección isoglosica, pero con la participación de la fonética andaluza que G.Salvador ha desenredado.



fonologización (12) de cinco fonemas vocálicos más. De todos es sabido que el español presenta un sistema vocálico de cinco fonemas y tres grados de abertura:

i u
e o
a

Pues bien, el andaluz oriental ofrece diez fonemas y seis grados de abertura en su sistema vocálico, aunque esta opinión no sea compartida totalmente por eruditos como Antonio Quilis o E. Alarcos (13). Este sistema vocálico se representaría de la siguiente forma:

i u
I U
e o
E O
a
A

Las vocales en minúscula coinciden con el sistema vocálico del español, o sea, vocales cerradas, mientras que las mayúsculas representan vocales de una abertura mayor que sus homólogas, que es lo mismo que decir que la boca se abre más cuando las minúsculas se encuentran en posiciones que provocan un cambio en su articulación. Este hecho se debe al efecto que tiene en la morfología (14) del español, la pérdida de la /s/ final en los plurales. Dos palabras como **coche** y **coches** se distinguen porque la primera no presenta morfema de número (**coche-0**), mientras que la segunda sí (**coche-s**). El andaluz oriental al perder la /s/ final, elimina toda posibilidad de distinción cuantitativa entre palabras en singular y plural, y así, para evitar una confusión tal como **coche-coche** se origina una articulación más abierta de la vocal que precede a la /s/, de forma que se pueda seguir manteniendo dicha oposición cuantitativa, aunque ahora, no se realizará a través del par (**0-s**), sino, por el par (**e-E**): **coche** (singular)-**cochE** (pluarl).

- (12) Se entiende por fonologización, el hecho de que la variante de un fonema, pase de ser simplemente una variante fónica a un fonema con función distintiva.
- (13) Los seis grados de abertura, señalados por M. Alvar y G. Salvador, le parecen a Alarcos muchos grados. En un artículo publicado por éste en 1958 en *Archivum*, VIII, Universidad de Oviedo, titulado "Fonología y Fonética", intenta dar una descripción fonológica más económica y simple y que a la vez abarque todos los hechos fonéticos implicados en el asunto, si bien luego limita estos hechos a las consecuencias producidas por la debilitación y eventual desaparición de /s/ final (o /Z/), desentendiéndose de las que puedan producir otras consonantes finales como /r/ o /l/. Así pues, para Alarcos no sería un sistema vocálico con diez fonemas lo que presentaría el andaluz oriental, sino dos subsistemas de vocales, uno de vocales breves y otro de vocales largas, siendo este último el producto de la obertura de la vocal que precede a la /s/ final que desaparece, no sin antes haber pasado, claro está, por el fenómeno de aspiración.
- (14) Parte de la gramática que trata de las clases de palabras y de sus accidentes.

CUADRO FONOLÓGICO.

/p/ Consonante labial oclusivo sorda	/X/ " velar fricativo sordo	/Ä/ " palatal +abierta
/b/ " " " sonora	(X) " prevelar fricativo sordo	/e/ " anterior
(B)* " " " aproximante sonora	/m/ " nasal labial	/E/ " anterior +abierta
/d/ " dental oclusivo sonoro	/n/ " nasal alveolar	/i/ " anterior alta
(D) " " " aproximante sonoro	/ʌn/ " nasal palatal	/I/ " anterior alta +abierta
/t/ " " " oclusivo sordo	/l/ " lateral alveolar	/o/ " posterior
/Z/ " interdental fricativo sordo	/ll/ " lateral palatal	/O/ " posterior +abierta
/s/ " alveolar fricativo sordo	/y/ " central palatal	/u/ " posterior alta
/tʰs/ " palatal africado sordo	/r/ " vibrante simple	/U/ " posterior alta +abierta
/g/ " velar oclusivo sordo	(r) " vibrante relajada simple	
(G) " velar aproximante sordo	/a/ Vocal central	(*) entre // son fonemas, entre () variantes de un fonema.
/h/ " velar aspirada sorda	/A/ " central +abierta	



Pues bien, el habla de Vélez-Rubio participa de este fenómeno de fonologización vocálica, y, como muestra, paso a continuación a detallar ejemplos que registré durante Agosto del pasado año:

Topareños > **toparE^no** en vez de **toparé^nos**.

Velezanos > **beleZAnO** en vez de **belezános**

Lentejas > **lentE^XÄ** en vez de **lenté^Xas**

Préseles > **présOIE** en vez de **préseles**

Casas > **kásÄ** en vez de **kásas**

Hombres > **OmbrE** en vez de **ómbres**

Luís > **Lul** en vez de **Luís**

La **Ä** (15) es palatal, de efecto acústico cercano a **e**; su punto de articulación es, sin llegar al de la **e**, mucho más adelantado que el de la **a**; en el plural, la abertura de las mandíbulas es mucho mayor que cuando es **E**.

La abertura de las vocales, por estar en contacto con una /s/ final, conlleva un efecto sobre la vocal que precede en la sílaba anterior. Este efecto es conocido con el nombre de metafonía, o sea, la vocal abierta incide en el timbre de la vocal precedente contagiándole su carácter abierto. Este sería el caso de la **E** de **lentE^XÄ**, o la **O** de **PrésOIE**, que modifican el modo de articulación debido a la influencia de la última vocal, volviéndose, así, más abiertas. Como muestran los ejemplos, este efecto metafónico también lo he registrado en el municipio de Vélez-Rubio.

Pero no únicamente hemos de hablar de abertura vocálica cuando se pierde la /s/ final de palabra, pues, en el interior de ella, cuando la sibilante se encuentra en posición implosiva, también provoca la abertura de la vocal que le precede debido a su

“

Una cosa es que algunos de sus rasgos fonéticos sean murcianos, y otra es juzgar su habla

”

aspiración, así realizando encuestas durante el pasado año he grabado ejemplos Velezanos como: hasta > **Ähta**, espantapájaros > **Ehpantapá^XarO**, chusco > **t^suhko**, cáscara > **kÄhkara**.

5. Olvidándonos por ahora del aspecto fonológico y fonético, y entrando en el ámbito léxico del habla de Vélez-Rubio, cabe resaltar voces como **carrasca**, de origen prerromano, y por tanto, forma no evolutiva del latín. Este término, además de ser conocido en la comarca Velezana (16), está registrado también en los pueblos de Oria, La Perulera, Pulpí, Alcontar, Tahal, Vera, Lubrín, Gafarillos en la provincia de Almería; Puebla de don Fadrique, Huéscar, Castril de la Peña, Galera, Cúllar, Freila y Carriles en la provincia de Granada; Orcera, Beas de Segura, Santiesteban del Puerto y Villacarrillo en la provincia de Jaen, pero en el resto del territorio de Andalucía el término empleado es **encina**, si exceptuamos Benalup de Sidonia (Cádiz) que, por contra, también registra el vocablo de **carrasca**.

Aunque a simple vista este término no nos sugiera nada, a través de la Paleolingüística (17) podemos revelar que el vocablo estudiado debe su formación léxica, a través de la derivación de la raíz

(15) Navarro Tomás, en *RFH*, I, pág. 166, encontraba es esa **a** un tono velar. También insisten en ese tono velar en Cabra, Rodríguez Castellano-Palacio. En el habla granadina, el matiz velar de esa **a**, de existir, no es destacable, o, por lo menos, no es una velarización como la que acostumbramos a oír en otras ocasiones. En el habla de Vélez-Rubio hemos de hablar de una **a** con carácter palatal (**Ä**), o sea, con el apoyo del paladar.

(16) Según el estudio realizado en el ALEA; Vid.not.2

(17) Ciencia que estudia las lenguas ya desaparecidas, y que tan sólo pueden reconstruirse a partir de los textos heredados.



KARR- de naturaleza prerromana. Esta raíz podría ser de origen íbero, y que por contacto con los celtas peninsulares se extendió por toda la península Ibérica (en portugués **carrasca**). Ahora bien, en el caso que esta raíz no fuera autóctona de los íberos, sino que la tomaron como préstamo de otra cultura (como posibilidad cabría el origen griego KAR = TO KARA “copa del árbol”, o del ligur, pues los sufijos -ASCO, -ASCA, son propios de este pueblo Indoeuropeo(18)) de lo que sí que podemos estar seguros es que, al menos, fueron sus difusores dentro de Ibérica. Además, resulta que el territorio que dibujan los pueblos andaluces anteriormente nombrados, coinciden en “grosso modo” con lo que fue el antiguo asentamiento, en el sureste peninsular, de la tribu íbera de los Bastetanos, que con toda seguridad deberían presentar variedades dialectales respecto a sus parientes en el noreste (Ausetanos, Ilergetas, Cretanos), pues, éstos presentan la raíz GARR- en vez de KARR- (K > G), ya que en catalán y en occitano se halla el vocablo **garric**, para el mismo referente que **carrasca**.

También es posible hallar en el vocabulario velezano, voces de origen catalanoaragonés. No olvidemos que el Reino de Murcia se incorporó a la corona de Castilla en la primera mitad del siglo XIII; años después los moriscos se sublevaron, y Jaime I de Aragón intervino en la revuelta, en ayuda de Alfonso X el Sabio: esta intervención tuvo como resultado el que numerosos aragoneses y catalanes se establecieran en el territorio. Años más tarde, cuando a partir de 1488, año en que son reconquistados los pueblos de Vélez-Blanco y Vélez-Rubio, y a continuación la parte oriental del Reino de Granada, muchos de aquellos catalanes y aragoneses, que se habían asentado en Murcia, pasaron a tomar posiciones en la zona oriental del Reino Nazarí como repobladores. De este transcurrir histórico aparecen

“

En el vocabulario velezano es posible hallar voces de origen catalanoaragonés

”

por su efecto, en el léxico de los velezanos, palabras como **boria** y **escarcullar**, que provienen del catalán BOIRA “niebla”, y ESCARCOLLAR “rebuscar”. BOIRA, pasa al vocabulario del habla aquí estudiada como **boria**, tras metátesis(19) de la /j/(20), y la <o> de ESCARCOLLAR pasa a materializarse <u>, en el habla velezana, debido a que en catalán las /o/ átonas se pronuncian /u/.

Realizando una encuesta en un cortijo del municipio de Vélez-Rubio, registré la voz **ceajo**, la cual proviene del aragonesismo CEGAJO “cordero que no llega a primal”. La palabra ha pasado al léxico velezano con el mismo significado, pero con la pérdida de la -g- intervocálica, debido a una previa relajación y una posterior pérdida: -g- > G > O.

6. Sobre el léxico me gustaría advertir que el inventario del mismo no implica un conocimiento generalizado por toda la población, ya que siempre existen palabras, como en este caso **carrasca** y **ceajo**, que son de uso restringido y propias de profesiones que ofrecen un vocabulario, como el del campo, más arcaizante debido a vivir en zonas más aisladas y con esporádicos contactos lingüísticos. Así, aunque el porcentaje de su uso sean bajo y muy

(18) Se entiende por pueblos Indoeuropeos todos aquellos que debieron desgajarse de un mismo tronco lingüístico, originando las actuales lenguas europeas y el moderno indú.

(19) Alteración del orden de las letras de una palabra.

(20) Este fonema representa el sonido semiconsonántico palatal, es un sonido vocálico que se acerca a la realización consonántica: su grafía es <i>. No tiene que identificarse con la jota, pues lo que se grafía con <j> (jota) representa al fonema /X/. Advertir que lo que va entre // son fonemas (sonidos), y lo que va entre < > son grafías que representan a los fonemas.



localizado, no hay que desmerecerlas, pues, desde el punto de vista lingüístico se puede estudiar qué rasgos presenta el léxico de una comunidad: si es arcaizante o por contra innovador, qué influencias ha recibido de otras culturas, e incluso, descubrir su propia cultura ancestral viendo sus influencias en su propio léxico.

7. Por último, decir que, como contrapartida a la nutrida gama de ideas de propiedad común sobre los rasgos más salientes del andaluz, no hay apenas monografías (21) locales de hablas andaluzas. En vista de este programa tan pobre, decidí realizar un estudio del habla de la comarca Velezana, ya que su localización, en la frontera de la Andalucía oriental, la erige como habla privilegiada para el estudio, y además, su análisis podría contribuir a definir mejor

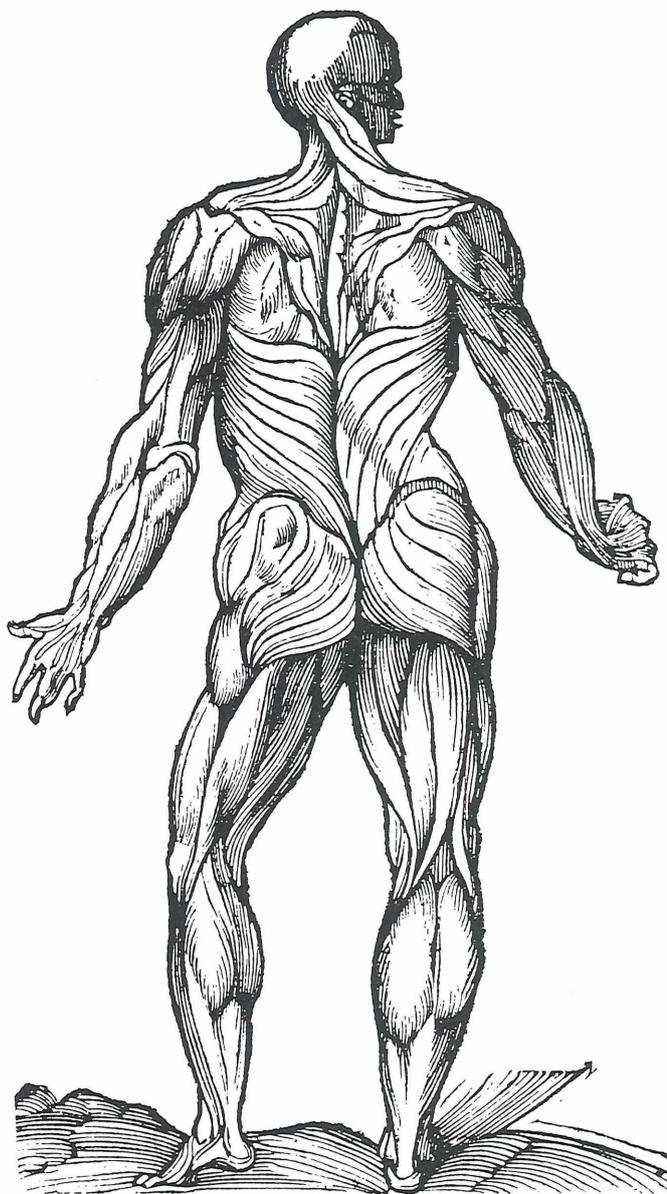
la frontera lingüística del andaluz y determinar el grado y frecuencia de rasgos murcianos en el habla velezana. Pero todo este trabajo es lento y arduo, ya que su elaboración depende de estudios de geolingüística, y consideraciones sobre el léxico con sus respectivas averiguaciones etimológicas, y como no, el estudio de la morfología y de la sintaxis.

Debido a esto, lo descrito en el presente artículo a duras penas alcanza el 1% de lo que será la monografía *El habla de la comarca Velezana*, ahora sólo proyecto, la cual abarcará todos los municipios de la comarca, cosa que no he realizado en estos breves apuntes, ya que en ellos sólo me he referido al municipio de Vélez-Rubio ■

(21) Las pocas monografías que existen sobre algún habla andaluza son: "El habla de Cabra (notas de morfología)", en *Archivum*, II, 1952, págs. 384-403, de Rodríguez Castellano. También del mismo autor, "El habla de cabra, Vocabulario", en *Archivum*, V, 1955, págs. 351-381. "El habla de Cúllar-Baza (contribución al estudio de la frontera del andaluz)", en *RFE*, XLI, 1957, págs. 161-252; XLII, 1958-59, págs. 37-89, de Gregorio Salvador. También de éste último, "El habla de Cúllar-Baza. Vocabulario", en *RDTradPop*, XIV, 1958, págs. 223-267.



LA REFORMA SANITARIA: SITUACIÓN ACTUAL EN LA COMARCA DE LOS VÉLEZ



1. ORIGEN DE LA REFORMA

El origen de la reforma sanitaria hay que buscarlo en el desmesurado aumento de los costes de la asistencia sanitaria, sin que paralelamente se produzcan cambios importantes en el nivel de salud de la población.

Las crisis económicas no son un fenómeno singular o aislado, se producen por un cúmulo de causas complejas, y sus efectos afectan a todo el sistema. La sanidad no puede ser una excepción. La crisis económica de 1973 llevó a los gobiernos y organismos internacionales a la conclusión de que los recursos son limitados.

En 1977, la Asamblea Mundial de la Salud, el organismo de mayor autoridad dentro de la OMS-Organización Mundial de la Salud-, adoptó la resolución de que *“la principal meta social de la OMS en las décadas venideras, debe ser*

Dela anothomia. fo.cxxxvj.
Al gloria de Dios nuestro señor
y de la bienaueturada gloriosissima y siempre virge
Maria señora y abogada nra cō todos los santos
Aqui se acaba la presente obra; llamada Ano-
thomia del cuerpo humano, con vna de
claraciō de vn sueño del Illustrissimo
señor Marques d'Aldejar. r̄c. ¶
Compuesto todo por el Do
ctor Bernardino Alō
taña de Alonse
rrate Medico
de su image ¶
stad r̄c.
¶
Fue impresso en la insigne villa de
Galladolid en casa de Sebastia
Alartinez a la parrochia d
sant Andres. A cabose
ados dias de Ho
bicmbre de.
1551.
¶

conseguir que en el año 2000 todos los ciudadanos del mundo gocen de un nivel de salud que les permita llevar una vida social y económicamente productiva". Según la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, celebrada en Alma Ata, antigua Unión Soviética, en 1978, la clave para conseguir este objetivo es la atención primaria de salud.

El Comité Regional para Europa de la OMS, reunido en Fez, Marruecos, en 1980, adoptó como primera prioridad en política sanitaria de sus Estados Miembros una estrategia regional de Salud para Todos en el año 2000 y aprobó, en 1984, 38 metas que describían el mínimo de progresos a realizar por parte de los países europeos en la mejora de la salud y de los problemas relacionados con ella.

El documento sobre "Estrategia Regional para la consecución de Salud para todos en el año 2000" de la OMS, publicado en Copenhague en 1985, viene a explicitar las conclusiones de Alma-Ata, y dice entre otras cosas: "Los estados miembros deberán asegurarse de que sus políticas sanitarias y sus estrategias de salud estén en línea con los principios de "Salud para todos" y que sus sistemas legislativo-sanitarios y su puesta en práctica permitan su aplicación efectiva en todos los sectores sociales".

Para aquellos que piensan que la reforma sanitaria fue un invento de la administración socialista -esto quizás constituya una decepción para algunos- habría que aclarar, en honor a la verdad, que cualquier administración democrática consecuente con los organismos y acuerdos internacionales tenía que abordarla.

2. DESARROLLO DE LA REFORMA SANITARIA EN ANDALUCÍA

Los objetivos generales que se planteó la reforma sanitaria en Andalucía fueron los siguientes:

A.- Aumentar el nivel de salud de los andaluces.

B.- Organizar los servicios sanitarios públicos de forma que en una segunda etapa se posibilitara la creación de un Servicio Andaluz de Salud.

C.- Elevar la calidad de los Servicios de Salud y el grado de satisfacción de usuarios y profesionales de la salud.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía traspasó las competencias en materia de Sanidad e Higiene a la Comunidad Autónoma.

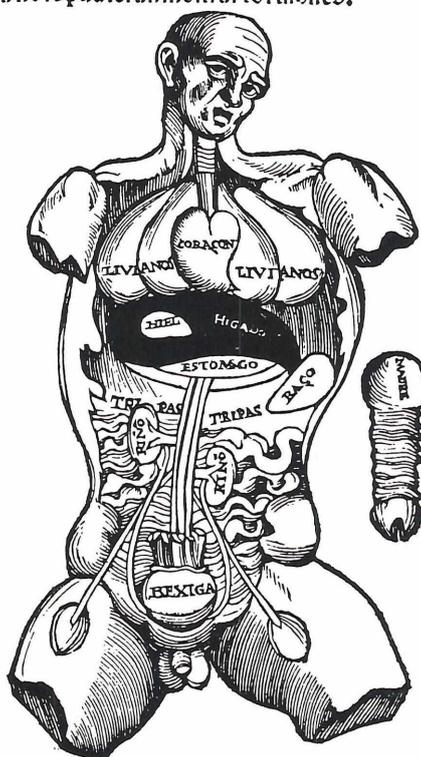
En el transcurso de los años 1984, 85 y 86 se publican los Reales Decretos y normativas que desarrollan, definen y regulan los Centros de Salud, la conformación de los Equipos Básicos de Atención Primaria, Zonas Básicas de Salud y Distritos Sanitarios.

El ritmo de implantación del nuevo modelo asistencial preveía que entre 1984 y 1987 se alcanzaría el 50% de la población, y para 1990 se llegaría al 100%. La realidad es que en Febrero de 1991 estábamos en el 50'4% de población asistida por el nuevo modelo, las razones para este retraso son tanto de orden político como económico.

¶ Por esta figura se muestra la figura y sitio de los miembros mas principales contenidos en el pecho y en el vientre segun se halla en el hombre vivo.

¶ En la q̄l figura es de notar que la bield esta situada sobre el higado, porq̄ no se pudo poner de bago, ba se de entender q̄ su sitio es en la parte concava del higado frente de donde ago: a esta situada.

¶ Tambiē se ha de entender q̄ en la parte do estan los riñones se presupone q̄ estan quitadas las partes de los intestinos que estan sobre los riñones: porque de otra manera no se pudieran mostrar los riñones.



3. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL MODELO

3.1. La financiación de la sanidad

Desde 1988 los impuestos generales representan el 66%, las cotizaciones sociales un 30% y otros ingresos el 4% de los presupuestos de la sanidad, esto quiere decir que las fuentes de financiación del sistema sanitario han cambiado sustancialmente en los últimos años. Mientras que las cuotas a la seguridad social antes suponían el 80%, ahora sólo suponen el 30%, o sea, que sólo un 13% de las cuotas a la Seguridad Social van a parar a la sanidad, el resto de lo que pagamos en forma de cuotas va destinado a pagar el sistema de pensiones y de servicios sociales.

3.2. ¿Cuánto dinero se gasta el Servicio Andaluz de Salud-SAS-?

En 1983 fueron 142.651, y en 1993, 517.824.536 millones de ptas; lo que supone un

aumento del trescientos y pico en ptas. corrientes. No está mal, pero podría estar mejor, puesto que partíamos de una situación bastante precaria.

Los años que mayores incrementos se produjeron fueron el 1986, 88, 89 y 90.

AÑO	GASTO EN PTAS	INCREMENTO %
1983	142.651	
1984	150.747	5,68 %
1985	168.543	11,81 %
1986	197.796	17,36 %
1987	212.736	7,55 %
1988	256.165	20,41 %
1989	319.453	24,71 %
1990	364.420	14,08 %
1991	412.435	13,18 %
1992	460.567	13,38 %
1993	517.824	12,43 %

3.3. ¿Quién gasta el dinero?

En Atención Especializada (Hospitales) se gastaron en el año 1990, 141,415 millones; esto ha supuesto un incremento del 74,49% en 7 años.

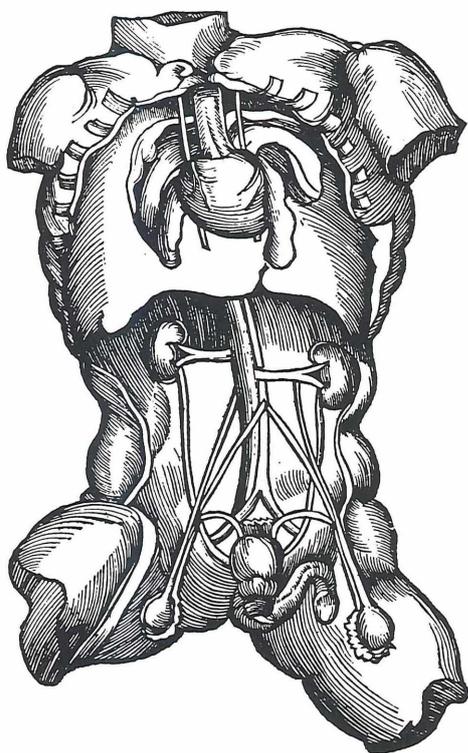
En Atención Primaria (Centros de Salud y asistencia primaria no reconvertida) en el mismo año, 74.149 millones de ptas.; esto ha supuesto un incremento del 28,86 % en 7 años.

Esto significa, en la práctica, que cada vez se dedica proporcionalmente menos dinero a Atención Primaria, exactamente en el año 83 era el 40,3% del presupuesto del SAS, mientras que en el año 90 sólo significa el 32,9% del presupuesto. En el 91, A.P. significó el 15,94% y A.E. el 61,18%. A partir del 91 los presupuestos de A. Primaria y A. Especializada aparecen en los anuarios entremezclados y no se pueden establecer comparaciones.

3.4. ¿En qué se gasta el dinero?

Más de la mitad del dinero, 58,5%, se gasta en pagar al personal; en farmacia, el 17%; en bienes y servicios, el 12,8%; en conciertos, el 5,28%; en inversiones, el 4%, y el resto en otros conceptos no especificados.

De la Anothomía. fo. cxxxiij.



El aumento más espectacular para el período del 1983 al 93 se ha producido en personal, que se ha duplicado, y no en farmacia, como todo el mundo podría pensar a la luz de las manifestaciones públicas de los responsables sanitarios. En farmacia se gastaron en ptas. constantes de 1983, 33.513 millones, mientras que en 1990 se gastaron 30.541 millones de ptas.

AÑO	PLANTILLA	FARMACIA	POB. ASEGURADA
1986			6.560.118
1987			6.670.330
1988			6.654.192
1989			6.873.651
1990			6.983.385
1991	63,90 %	13,90 %	7.192.091
1992	60,10 %	13,70 %	
1993	60,10 %	19,10 %	

Entre los anuarios del 92 y del 93 existe una contradicción en los datos, supongo que en base a la corrección de la población real que nunca puede ser inferior a la protegida y que en el 91 era, según fuentes del I.N.E., de 6.859.958. En realidad creo que, a partir del año 90, se puede hablar de una cobertura prácticamente total.

3.5. ¿En dónde se gasta el dinero?

La provincia de Almería recibe en un reparto, según población, en torno al 20% menos que la media de Andalucía, esto quizás explicaría muchas de las carencias sanitarias de esta provincia y también nos da una idea de los gestores provinciales sanitarios de los diez últimos años.

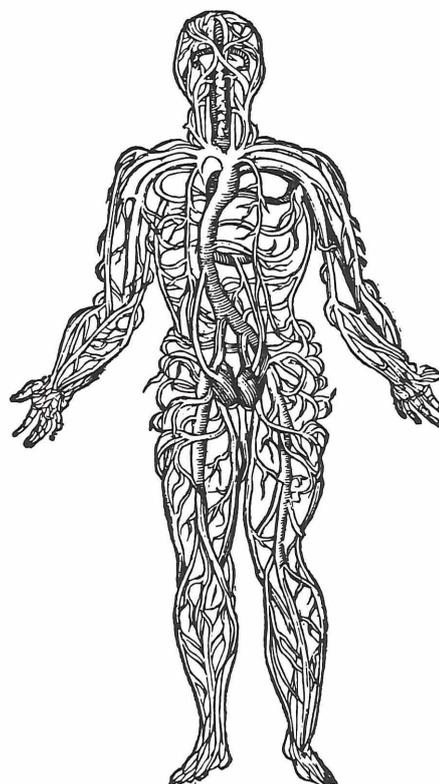
3.6. Las directrices de funcionamiento en atención primaria recogidas en el reglamento de los mismos, en su artículo nº 29, dicen:

“Se garantizará la atención continuada e integral de la población”. Esto quiere decir que se deben atender todas las necesidades sanitarias y sociales de la población durante las 24 horas del día, garantizando el seguimiento de todos los

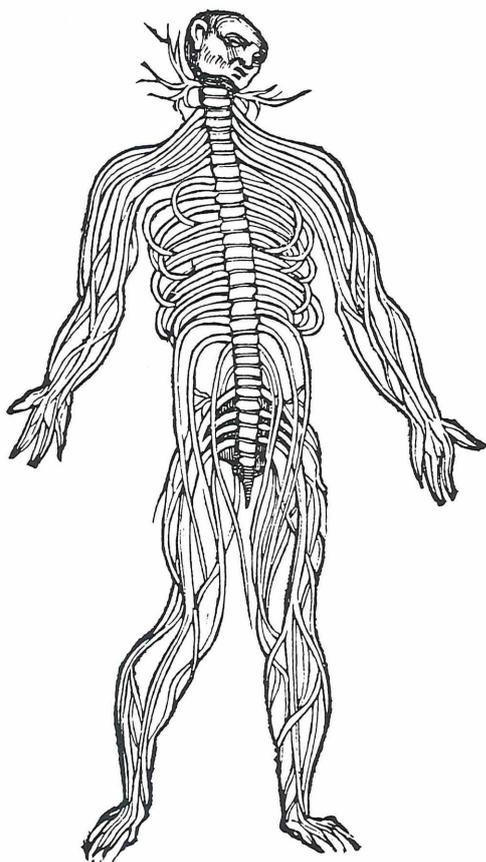
procesos, tanto a nivel individual como colectivo, para ello se utilizarán toda una serie de “herramientas” técnicas recogidas de forma sucinta en el mismo reglamento:

- * “Desarrollo de métodos preventivos e investigaciones epidemiológicas”.
- * “Educación sanitaria de la población.”
- * “Determinación de diagnóstico y tratamiento temprano de las enfermedades”.
- * “Asistencia curativa y rehabilitadora de procesos patológicos que no precisen de hospitalización y los que se encuentren en período de post-internamiento, tanto a nivel ambulatorio como a través de la visita domiciliaria.
- * “Aplicación de métodos de diagnóstico y tratamiento adecuados para evitar hospitalizaciones innecesarias”.
- * “Vigilancia sanitaria del medio”.
- * “Utilización sistemática de la historia clínico-social individual y familiar”.

Por esta figura se muestra el origen y proceso de las venas principales de todo el cuerpo.



- * *“Trabajo en equipo a través del establecimiento de objetivos comunes y de la colaboración mutua entre los miembros del Equipo Básico de Atención Primaria”.*
- * *“Planificación de las actividades y programas de salud y evaluación de sus resultados, que se plasmará en un informe de actividades y resultados que deberá presentar cada Equipo de Atención Primaria con la periodicidad que se determine” (posteriormente se determinó que lo fuera anualmente).*
- * *“Coordinación con los servicios sanitarios y sociales del ámbito geográfico de su Area Asistencial”.*
- * *“Participación de la comunidad en la gestión de los Servicios Sanitarios y en el cuidado de su salud”.*
- * *“Canalización de usuarios hacia Centros del nivel de atención especializada,*



cuando tengan que recibir atenciones singulares, con el fin de evitar que éstos se presenten en fases avanzadas en su proceso patológico”.

- * *“Coordinación de las actividades de los Centros de Atención Primaria con los Centros del nivel de atención especializada correspondientes” (Hospitales).*

Como se puede ver, existen unos cuantos conceptos técnicos de cierta complejidad para el conjunto de la población que, sin embargo, debiera de haberlos notado, no en la teoría, sino diariamente en su contacto con el sistema sanitario.

4. EL INICIO EN LA COMARCA DE LOS VÉLEZ

El inicio de la Reforma Sanitaria en Los Vélez está marcado por la improvisación, chapucerismo y falta de experiencia en planificación sanitaria de los responsables sanitarios Provinciales y Distritales, ello dio lugar a los siguientes acontecimientos en el transcurso del verano de 1989:

- * 26 de Julio: reuniones informativas en los Ayuntamientos de Chirivel y Vélez Blanco anunciando el inicio de la centralización de urgencias.
- * 28 de Julio: nuevo intento de Asamblea informativa en Vélez Blanco para explicar características de la centralización de urgencias.
- * 28 y 29 de Julio: concentración y corte de la carretera comarcal de Vélez Rubio-María a su paso por Vélez Blanco.
- * 29 de Julio: cortes de la carretera N.342 a su paso por Chirivel.
- * 29 de Julio: huelga de hambre de cuatro días de duración del andalucista Antonio Cruz Amario, Alcalde de María.
- * 2 de Agosto: reunión en el Ayuntamiento de Vélez Rubio de los cuatro Alcaldes de la comarca con el Director de Distrito, García Pedreño.

Las principales reivindicaciones sanitarias por pueblos eran:

Chirivel: Desdoblamiento de los cupos médicos. Presencia permanente del médico en el pueblo. Que el Hospital de Referencia para urgencias sea el de Baza. Y una Ambulancia.

María: Ambulancia permanente en el pueblo. Médico permanente en el pueblo a partir de las 7,30 de la tarde, y más especialistas en Vélez Rubio.

Vélez Blanco: Presencia permanente del médico.

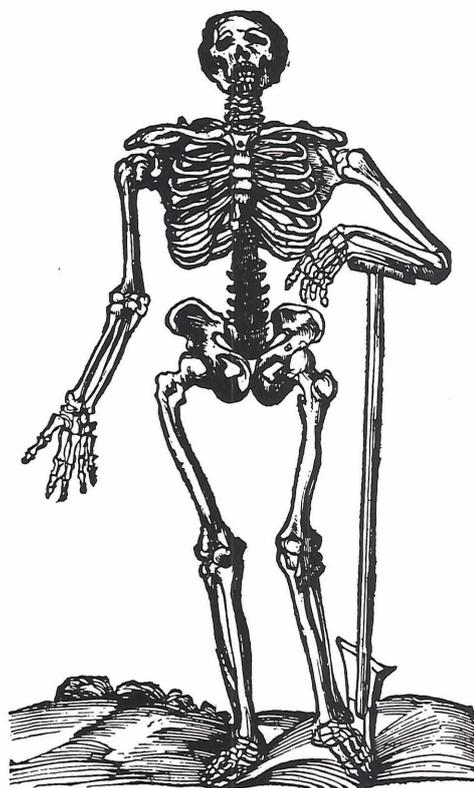
Topares: Que el Hospital de referencia para urgencias sea el de Caravaca de la Cruz, Murcia.

Buscando entre los recortes de periódico que hacen referencia al tumultuoso comienzo de la reforma sanitaria en la Comarca de los Vélez, me he encontrado con uno aparecido en Ideal (Lunes, 7 de Agosto 1989) firmado por Luis López Jiménez, Alcalde de Vélez Rubio, del cual entresaco algunos párrafos que son, en extremo, representativos de la situación de tensión que se vivió en la Comarca de los Vélez en los últimos días de Julio y primeros de Agosto de 1989, fecha del inicio de la Centralización de Urgencias en el Centro de Salud de Vélez Rubio:

“Sentí pena porque ninguno (y recalco que ninguno) de los responsables municipales hemos sido capaces de enterarnos de lo que de verdad es la reforma sanitaria, de lo que verdaderamente nos conviene”. “Sentí pena por el afán de protagonismo -hay que salir en la prensa, en la televisión; hay que sacar tajada política, a costa de lo que sea- de algún líder de nuestra comarca.” “Pero, sobretodo, sentí pena, vergüenza y decepción, por la actitud arrogante, la incompe-

tencia, la irresponsabilidad y el desprecio por los ciudadanos que los hemos llevado a sus cargos, de los responsables provinciales de la sanidad; no han sabido, no han sido capaces, o no les ha dado la gana de responder a las demandas e inquietudes de los velezanos. Para ellos simplemente somos catetos, carne de cañón que, por no saber lo que queremos, hemos de aguantar sin rechistar lo que nos echen, por muy impresentable que ello sea. Se han evadido, se han escondido, se han ido de vacaciones, dejando que el malestar, la desinformación se acrecentara y diera lugar a actitudes que pudieran haber provocado graves consecuencias. Actitudes que no hubieran aparecido si, con el tiempo, hubieran contado con nosotros, si hubieran informado -quizás lo que pasa es que ni ellos saben lo que llevan entre manos- de lo que la reforma sanitaria es y pretende. Si nos hubieran convencido de que la reforma no es sólo tener más médicos, sino recibir mejor asistencia,

Por esta figura se muestran todos los huesos de la parte delantera del carnados.



La reforma sanitaria en los Vélez está marcada por la improvisación, el chapucerismo y la falta de experiencia

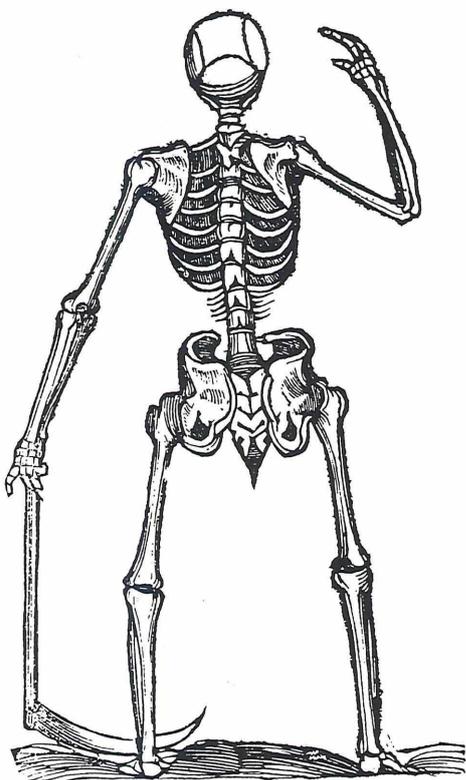
más cultura sobre la salud, una atención más reposada y eficiente, unos programas sanitarios específicos para grupos de edad, sexo y circunstancias personales; mejor atención en casos de emergencia, etc., etc. Han iniciado alegremente, acuciados por los plazos y las promesas incumplidas, actuaciones precipitadas, con falta de provisión y exceso de improvisación; con carencias graves, con dotación insuficiente, sin servicios prometidos en más de una ocasión, y, sobretodo, sin tener en cuenta la situación peculiar de los distintos pueblos de la comarca”.

Resumiendo:

* Defectos importantísimos de planificación sanitaria.

* Incompetencia, autoritarismo, insensibilidad y falta de habilidad de los responsables sanitarios, tanto a nivel Provincial, como de Distrito Sanitario.

Por esta figura se muestran los huesos de todo el cuerpo por detrás.



* Protagonismo y demagogia política.

* Desinformación de todos.

* Ausencia de la participación comunitaria.

5. SITUACIÓN ACTUAL

Para no perdernos demasiado, y sin pretender hacer una evaluación fina de los resultados, vamos a seguir un poco el orden de los conceptos aparecidos en el punto 3.6 de este artículo:

Se ha garantizado la atención continuada a costa de no centralizar las urgencias con los medios que hiciera falta, los gestores no ha sabido dar respuestas técnicas a los problemas planteados por políticos y población. Esta comarca es singular, pero no tanto; y si no, pensemos en comarcas como las Alpujarras granadinas o La Sierra de Huelva, en las que hace mucho tiempo que están centralizadas las urgencias.

En cuanto a la atención integral y la continuidad de la atención entre los distintos niveles sanitarios, aquí cada uno va a lo suyo, no existe ni indicio de la tal coordinación; eso debe ser una meta para el año tres mil.

De prevención y epidemiología, nada de nada; hasta el verano del 91 el Distrito Sanitario contaba con la colaboración de un epidemiólogo que se fue aburrido, su plaza no se ha vuelto a cubrir, supongo que no consideraban necesario eso de la epidemiología.

Educación sanitaria de la población: cualquier actividad que se realice en Los Vélez responde a iniciativas personales de los sanitarios, sin ningún tipo de planificación; por ello los resultados necesariamente tienen un alcance muy limitado.

Se garantiza la atención continuada, a costa de no centralizar las urgencias con medios adecuados

En cuanto a actividades de rehabilitación: sí, eso sí, pero es una lástima que se tenga que ir a Huércal Overa, Almería, Baza, Granada o incluso Málaga y Sevilla. Y de visita domiciliaria reglada y programada, nada de nada.

Vigilancia sanitaria del medio: existe una técnico de Sanidad Ambiental en el distrito, que coordina las actuaciones de farmacéuticos, médicos y enfermeros en cuanto a las inspecciones de establecimientos públicos, piscinas, aguas, basuras, etc. Se echan en falta las actuaciones en positivo de promoción de salud, informes a los Ayuntamientos identificando problemas y consensuando mejoras e inversiones.

La utilización de la historia clínica como documento básico, cuenta con dificultades como la ausencia de archivadores adecuados y carpetas que las contengan (hamacas en el argot); personal auxiliar que las distribuya, archive etc., salvo en Vélez Rubio; por ello su uso no está generalizado y tampoco se evalúa su grado de utilización o la calidad de su contenido.

El trabajo en equipo, junto con la incorporación de otros profesionales como enfermeras, trabajadores sociales, técnicos, auxiliares de enfermería, administrativos y celadores a la salud, es uno de los puntales de la reforma sanitaria. Este personal está infrautilizado, no se tiene en cuenta para nada, no se forma, y las funciones que desarrolla son rutinarias y por debajo de sus posibilidades reales. Tampoco está justificado el aumento de costes que ha supuesto su incorporación, y las responsabilidades, por supuesto, no son suyas. El trabajo en equipo es inexistente. Todos los tímidos intentos que se han producido, han sido abortados por la propia dirección del centro, con el beneplácito del distrito y, a veces,

por iniciativa del mismo; parte de la aberrante y peregrina idea de que los equipos cuando se reúnen sólo generan conflictos, (¡¡toma ya!!), y soluciones, ideas, proyectos). Desde el verano del 91, el equipo no se ha reunido. En el trabajo en equipo se puede incluir la formación continuada de los profesionales, pues de todos es sabido que los conocimientos avanzan a una velocidad vertiginosa y si no nos formamos, nos quedamos desfasados, pues bien, para formarse hay que reunirse, así que la cuestión está clara.

La planificación es inexistente. Existe un axioma en planificación que hace referencia a que si uno no se marca objetivos, una ruta a seguir, al final aparece en algún sitio, pero que no tiene nada que ver con el sitio a donde queríamos ir. Hemos llenado nuestras alforjas de edificios y personas que al final están haciendo lo mismo que se hacía antes, pero un poco más burocratizado. Y la clave está aquí, no hay objetivos, ni cauces para su elaboración, ni motivación para realizarlos.

Por esta figura se muestra el origen y proceso de los nervios que nace del cerebro y principalmente el origen y proceso del sexto y séptimo par de los nervios.



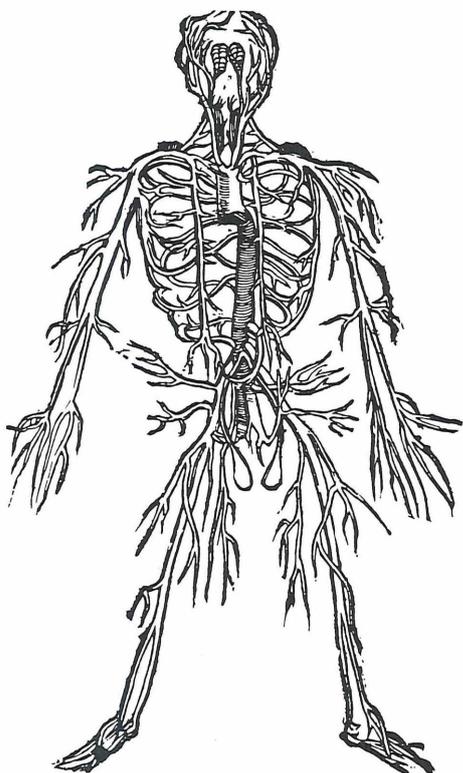
Se ha identificado erróneamente
reforma sanitaria con la
centralización de urgencias

Los programas de salud son un conjunto de actividades ordenadas en el tiempo y en el espacio y que persiguen unos objetivos de salud, constituyen el medio para conseguir los objetivos planificados, son otro puntal de la reforma sanitaria, los programas, sencillamente, no existen aquí, en realidad ni se sabe lo que se hace, no hay responsables de programas, no existen reuniones de preparación y puesta en común, no se evalúan, no se recogen nada más que datos globales e incompletos, te mandan un papelín y a trabajar, una auténtica chapuza propia de otras épocas.

En cuanto a la coordinación con otros niveles asistenciales, sólo puedo decir: ¿eso qué es?. Y no, no es que no me parezca importante, me parece indispensable, pero no existe.

Uno de los puntos más sangrantes de la reforma sanitaria es la participación comunitaria, o lo que es lo mismo, la participación de la población y de las instituciones en la elaboración

Por esta figura se muestra el origen y proceso de las arterias de todo el cuerpo.



de planes y programas. Esto no se ha conseguido porque no ha habido voluntad política para ello, por miedo de darle su sitio a los auténticos protagonistas de esta película: los usuarios de los servicios sanitarios, en este caso, pacientes.

6. LAS ALTERNATIVAS

Las alternativas en este caso no pueden ser novedosas, el modelo de servicios sanitarios está ya diseñado y legislado. Los programas de salud también están perfectamente especificados.

Sobre la forma de organización de los centros está todo dicho. La elección de los directivos debe ser democrática y por un período limitado. Los gestores que no han sabido obtener resultados deben marcharse a sus casas, se han ido algunos, pero aún quedan otros.

El modelo de reforma sanitaria no es perfecto, pero es el mejor que tenemos.

7. CONCLUSIONES

La reforma sanitaria en la Comarca de Los Vélez es un auténtico timo de la estampita. Se ha identificado reforma con centralización de urgencias, y los responsables de esta situación tienen nombre y apellidos en la mayor parte de los casos. La ausencia de planificación en los distintos niveles y en las distintas épocas ha sido decisiva. La escasa o nula participación de profesionales y de la comunidad, ha ocasionado una desvinculación de los mismos, de los objetivos de la reforma y ha llevado a la actual situación de apatía y desaliento.

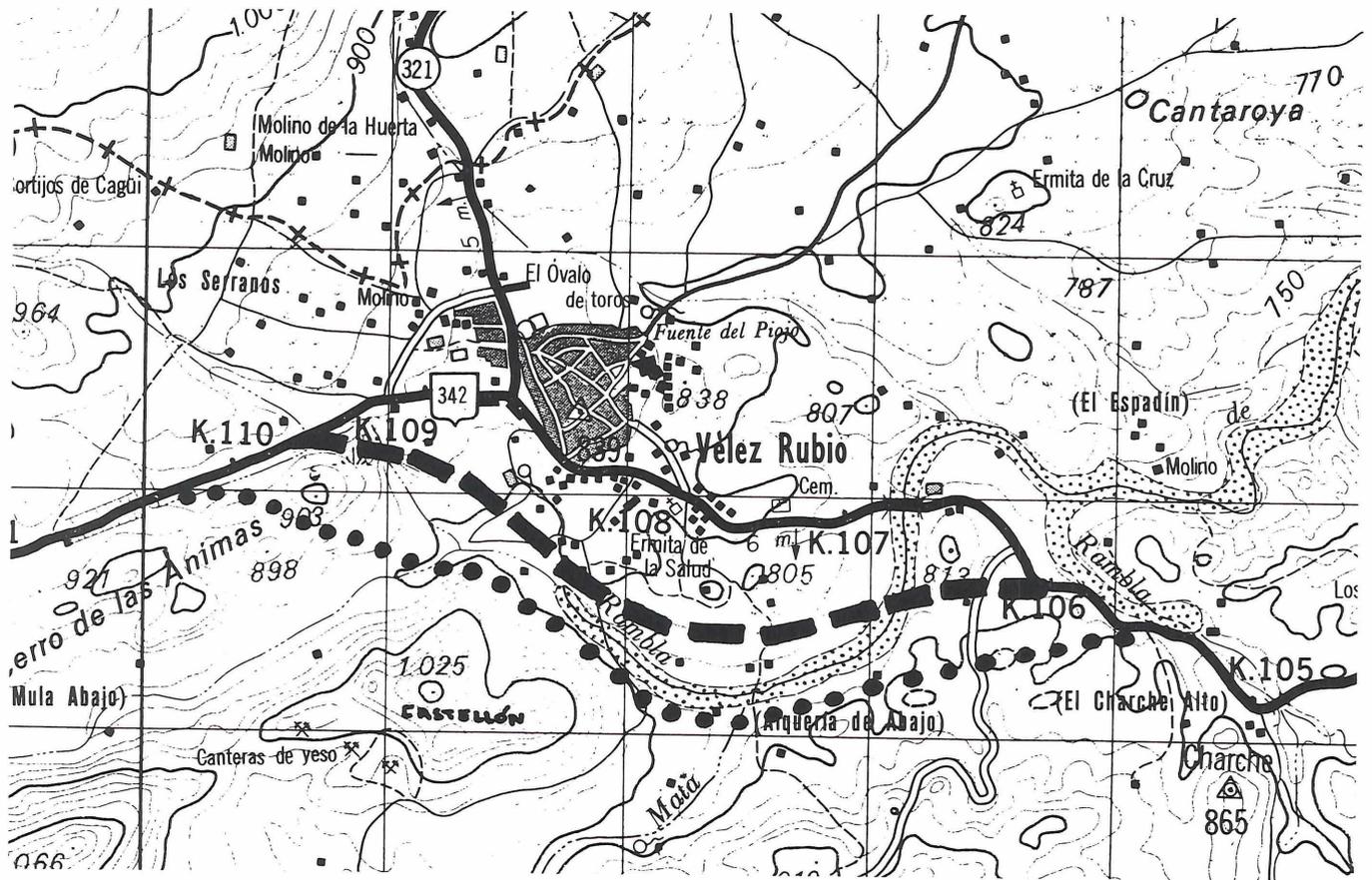
Otra conclusión más general es que cada vez estamos más lejos de conseguir la meta de salud para todos en el año 2000, planteada por la OMS.

El dilema para mí es: reforma sanitaria ó más de lo mismo, pero más caro.

Fermín Fatou Flores

AUTOVÍA A-92

VARIANTE DE VÉLEZ RUBIO. PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS



— Variante MOPU ●●●● Propuesta ASNAMA

ASOCIACIÓN NATURALISTA MAHIMÓN
(Comarca de Los Vélez. Almería)

El proyecto actual del trazado de la autovía a su paso por la llamada circunvalación de Vélez-Rubio, transcurre en su integridad por la conocida Vega Sur de la población, catalogada actualmente como Paraje Agrario Singular en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Almería. Además del tremendo y negativo impacto estético y visual que irremediablemente causará en un espacio agrícola de inestimable valor y tan íntimamente ligado al casco urbano de Vélez-Rubio por cuestiones históricas,

humanas o sentimentales; consideramos que la mencionada circunvalación destruirá un importante cinturón verde del núcleo urbano, obstaculizará y dificultará el acceso a la Rambla de Chirivel (ahora que se estaban materializando algunos proyectos de limpieza de su cauce, regeneración de riberas y recuperación como espacio de disfrute y esparcimiento de los velezanos) y, finalmente, incidirá peligrosamente en algunas zonas del casco urbano, por su proximidad al mismo: apenas 50 o 100 metros en Fuente Omar y la Calle Sol.

DESCRIPCIÓN DE LA VARIANTE Y SUS CONSECUENCIAS

El enlace Este se sitúa en las proximidades de la carretera del Taberno, bordea por detrás del cerro "rojo" de la casilla de los peones camineros, atraviesa la Rambla de Chirivel unos 400 metros más arriba del actual Puente de los 7 Ojos, irrumpe en la Vega por el pago de Redoras y transcurre de forma paralela al margen derecho de la Rambla, continúa por Jarea y Cútar, remonta el desnivel lo más próximo al límite urbano (casi tangencialmente a la Fuente de Omar y la Calle Sol), traspasa el Barranco de la Canal, donde se halla el acueducto del siglo XVIII, bordea el Cerro de las Ánimas (o de "Los Pinos"), destrozando el pinar, y conecta de nuevo con la carretera nacional (dirección Granada) mediante el denominado enlace Oeste, en las proximidades del Puente Prato.

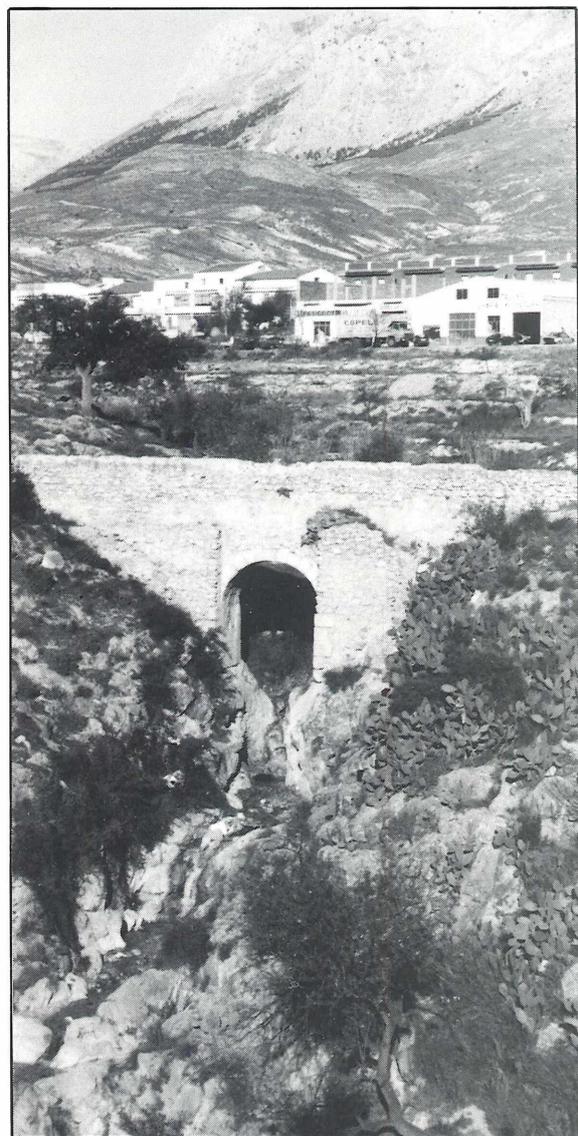
En todo el recorrido descrito se preveen 3 pasos (uno elevado y dos subterráneos), cuando en la actualidad existen más de una docena con anchura suficiente para el paso de vehículos. Especialmente grave es la incomunicación que se produce desde las proximidades de Jarea hasta el Cerro de Los Pinos, donde no se contempla un solo paso, de manera que se cortarán muchos caminos y senderos tradicionales.

Las estrechas franjas de tierra de cultivo resultantes del trazado de la autovía se verán sustancialmente alteradas; de modo que la Vega, y por consiguiente el cinturón verde del pueblo, dañado, reducido y emparedado por la carretera y la presión- expansión urbana, terminando por desaparecer y/o desnaturalizarse un espacio humano significativo en las tierras áridas del sureste español.

Como ya se ha indicado, la proximidad de la vía al casco urbano es preocupante en las inmediaciones de la Fuente de Omar y la calle Sol, de manera que el riesgo de impacto por contaminación y ruidos es tan elevado, que difícilmente se podrán amortiguar sus efectos sobre la población residente en dichos lugares.

El área destinada a cantera (entre Canete y Río Mula) causará un considerable impacto visual sobre la zona y la pérdida inútil de arbolado.

La circunvalación producirá graves impactos en V. Rubio: supresión de la vega, ruidos, cortes de caminos, pérdida inútil de arbolado, canteras inadecuadas,...



La autovía afectará negativamente a este acueducto del S. XVIII y quedará muy próxima a las viviendas que se aprecian detrás, donde se sitúa el enlace Oeste

A sólo unos metros de distancia existe una cantera explotada desde hace muchísimos años (detrás del Cerro Los Pinos) con importante frente, próximo al trazado de la Autovía, sin arbolado y más apropiada desde el punto de vista paisajístico; por tanto, proponemos el cambio de lugar para la extracción de piedra y áridos.

ESCASEZ DE INFORMACIÓN

MAHIMÓN expresa su preocupación porque un tema de la trascendencia medioambiental y socioeconómica como es la variante, no se haya ofrecido mayor información a los ciudadanos afectados y a la población en general, divulgando los aspectos fundamentales del proyecto o, si quiera, facilitando la consulta de los documentos que en su día se sometieron a información pública, como ha sido el caso reciente del Estudio de Impacto Medioambiental. En este sentido, protestamos enérgicamente de que ni el mencionado Estudio, ni el Proyecto definitivo de la Autovía a su paso por los Vélez no se encontrara en período de alegaciones en los ayuntamientos afectados, ni siquiera, esto es más grave, en la Delegación de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, cuando es un proyecto asumido por la Comunidad Autónoma.

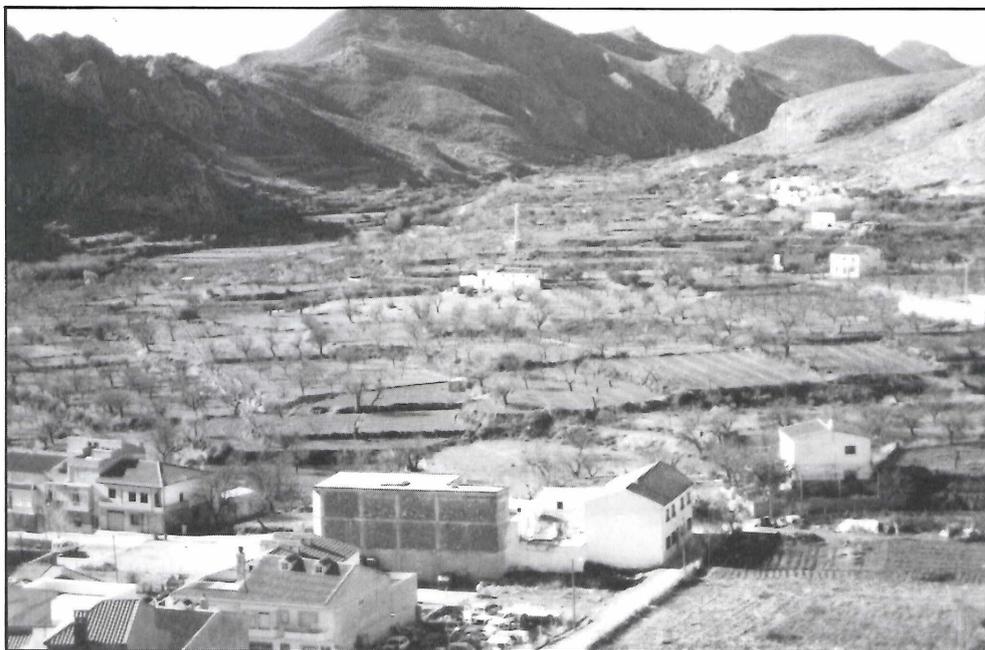
Denunciamos que la variante de Vélez-Rubio haya sido sustancialmente modificada aproximándola peligrosamente al casco urbano,

No se ha ofrecido suficiente información, modificándose el trazado a espaldas de los ciudadanos

en comparación con el proyecto inicial de Enero de 1.989, sin que exista un solo ejemplar del mencionado documento en la provincia de Almería, que sepamos al menos, ni se le haya comunicado a los ayuntamiento y vecinos afectados. Nuestra sorpresa surgió cuando comparamos el documento de 1.989 con el Estudio de Impacto Ambiental (Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente) y observamos que no coincide con el trazado primitivo, se ha suprimido un viaducto y es más negativo para la población.

MAHIMÓN muestra su malestar porque en su día (noviembre 1.989) no fuera tenida en cuenta, ni tan siquiera acuse de recibo, la alegación que se hiciera, dentro del plazo legal, al primitivo proyecto de circunvalación de Vélez-Rubio, ni se reflexionara sobre la alternativa propuesta; en tanto que, ahora, lamentamos que una eventual irregularidad o negligencia administrativa nos

A escasos metros de estas viviendas del casco urbano de V. Rubio se situará la circunvalación, atravesando la zona de vega que se aprecia hasta el mismo pie de los montes del fondo (Castellón)



haya impedido expresar nuestro punto de vista (en el plazo establecido legalmente) sobre el Estudio de Impacto Ambiental, por lo que respecta a: establecimiento de pasos transversales, trazado, ubicación de canteras, efectos socio-económicos y catalogación del acueducto.

En cualquier caso, denunciarnos que, "a hurtadillas", de espaldas a los ciudadanos y grupos sociales y, probablemente, de forma ilegal se haya modificado sustancialmente el trazado de la variante de Vélez-Rubio, sin exponerse de nuevo a información pública, dando la posibilidad de presentar alegaciones, ni disponer de ningún documento en la provincia de Almería (ni en Delegaciones, ni en Ayuntamientos).

ALTERNATIVA PLANTEADA A LA CIRCUNVALACIÓN DE VÉLEZ-RUBIO.

A la vista de los eventuales perjuicios que podrían producirse con la solución adoptada para esta circunvalación, destrozando la Vega de Vélez-Rubio, MAHIMÓN presenta una propuesta alternativa consistente básicamente en remontar la Rambla de Chirivel por el margen izquierdo, y cuya dirección sería la siguiente: partiendo de un semienlace unos metros más arriba de los anteriores (muy próximo al Charche), atravesaría varios cerros en su mayor parte sin cultivar, hasta alcanzar la Rambla de Chirivel a la altura de la Rambla de la Mata, una vez salvada ésta,

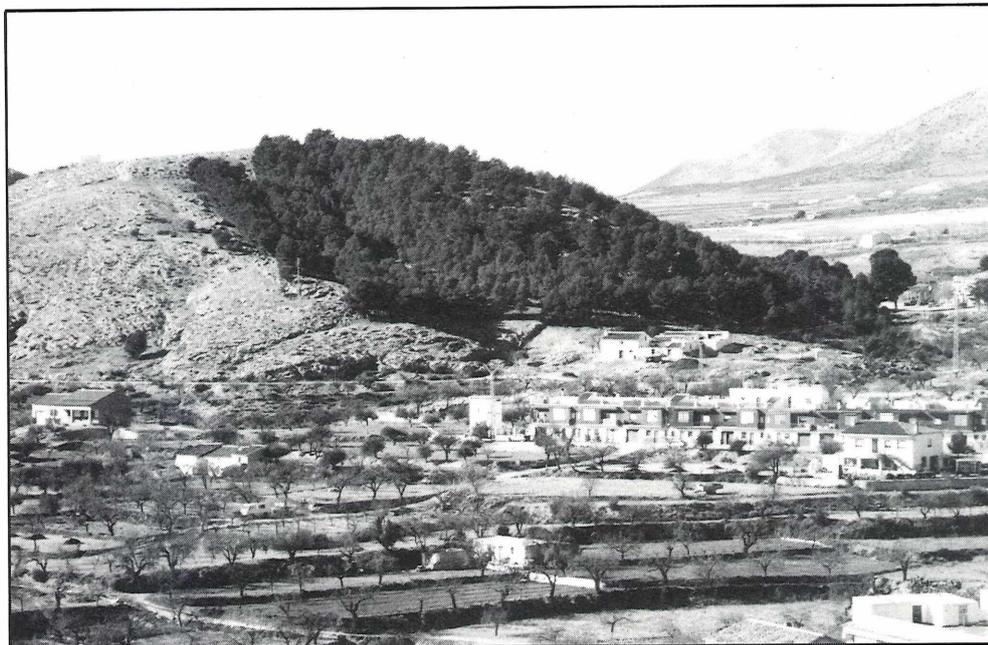
Proponemos que la vía remonte la Rambla por el margen izquierdo y continúe por detrás del Cerro de los Pinos

discurriría por las faldas del Cerro del Castellón. El puente sobre la Rambla de Chirivel se situaría en las proximidades de la desembocadura del barranco de la Canal y, ahí, remontaría el mencionado cauce en su margen izquierdo, por detrás del Cerro de las Ánimas. Finalmente conectaría con el enlace Oeste en la cuesta de Canete.

Características:

- Supone la solución más alejada del pueblo, de modo que su incidencia en cuanto a polución y ruidos, sería mucho menor que la variante diseñada por el MOPU. Sin embargo la situación de los enlaces para acceder o salir de la Autovía estarían situados muy próximos a los actuales.

- A nivel técnico sería preciso construir un puente más (Rambla de la Mata) y realizar varios desmontes del terreno, sin embargo serían



En esta imagen, continuación de la anterior, se distingue claramente el Cerro de los Pinos, que se verá dañado considerablemente en su borde sur-oriental, y las viviendas de la C/ Sol, casi colindantes a la futura carretera.

mínimos los pasos subterráneos o elevados para los caminos y, posiblemente, el puente sobre la Rambla de Chirivel sería más corto.

- La carretera se asienta casi en su totalidad por fincas de secano, montes improductivos o huertas de riego eventual, de modo que su repercusión negativa a nivel económico sobre el proceso de expropiaciones sería sensiblemente menor.

- No afecta prácticamente nada al PAS de la Vega, lo cual permitiría la conservación de una zona paisajística fundamental y que tan íntimamente ligada está a numerosos vecinos del pueblo y a la imagen exterior de Vélez-Rubio.

En definitiva, consideramos que, a pesar de los destrozos inherentes a toda obra de este envergadura, que sin duda se van a producir, la alternativa propuesta es la más adecuada y posible para la futura variante de Vélez-Rubio; tratando de equilibrar aspectos como la conservación del paisaje, el futuro desarrollo turístico, la mejora de las comunicaciones y el mantenimiento económico de la actividad situada en la carretera.

EL DIFÍCIL CAMINO DE LA INFORMACIÓN Y LA RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA

En Noviembre de 1.989 ASNAMA presentó ante la Dirección Provincial de Obras Públicas (MOPU), dentro del plazo de información pública, una alegación global a la variante de Vélez-Rubio en términos similares al presente informe. Ni se tuvo en cuenta, ni se acusó recibo ...

Posteriormente, se modifica sustancial y negativamente el trazado de la circunvalación. Como no salió a conocimiento público, no sabemos ni quién, ni cómo, ni cuándo, ni porqué se producen tales cambios.

A comienzos de 1.993 se expone el Estudio de Impacto Medioambiental del tramo Puerto Lumbreras-Chirivel. No se comunica a los colectivos sociales y naturalistas interesados, ni existen ejemplares para su consulta en la Delegación de Obras Públicas, ni en los ayuntamientos afectados: Chirivel y Vélez-Rubio.

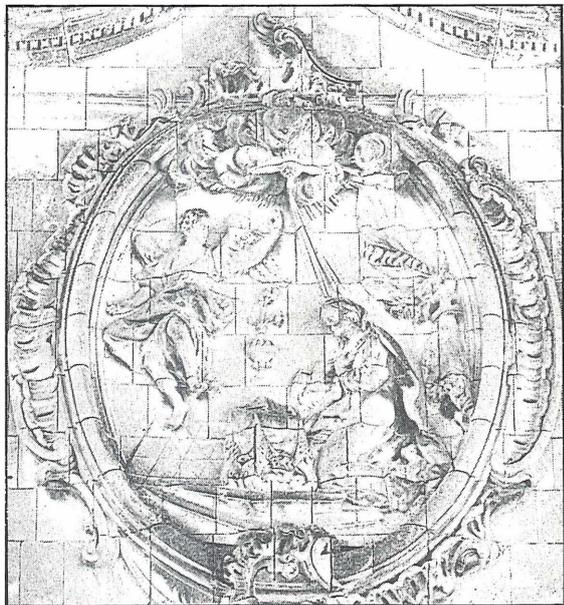
En julio de 1.993, cuando aún no han salido las obras a concurso para su adjudicación, examinado el Estudio de Impacto y detectadas las modificaciones del trazado, ASNAMA entrega las presentes consideraciones a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía. Tampoco en esta ocasión se obtiene respuesta alguna ó acuse de recibo.

Para conocimiento general, se publicaron informaciones en la prensa provincial (Ideal, 11-VIII-93; Voz de Almería, 19-VII-93) y se envía una carta a todos los vecinos de Vélez Rubio (Septiembre, 1.993) resumiendo nuestra postura ante el trazado de la variante y la probable ilegalidad de sus modificaciones.



Lugar exacto por donde atravesará la autovía

RESTAURACION DE LAS FACHADAS DE LA IGLESIA DE LA ENCARNACIÓN DE VÉLEZ-RUBIO



Relieve de la Anunciación antes de la restauración



El mismo relieve después de la limpieza

FACHADA PRINCIPAL Y ENTRADAS LATERALES

LA iglesia se encuentra revestida en gran parte de sus fachadas por elementos decorativos de piedra o grandes superficies de sillería, que, debido a los agentes meteorológicos, iniciaron un proceso de descomposición que les ha llevado en muchos casos a perder más del 30% de su masa.

Dicho proceso se produce al golpear el agua de lluvia mezclada con diferentes componentes de la atmósfera en las superficies de piedra caliza. El agua disuelve las sales de la piedra que, poco a poco, se desmorona produciendo grietas; y, de otra parte, en el interior de las grietas, con las heladas de la noche, actúa como cuña, fracturando cada vez más los sillares y elementos decorativos. Paralelamente, los elementos contaminantes de la atmósfera disueltos en el agua de lluvia ensucian la piedra dando un aspecto de deterioro.

Las superficies pétreas dañadas se detectaban a simple vista tanto en los elementos decorativos (cornisas, impostas, jambas, recercados, etc), como en pilastras y zócalos, pero eran especialmente graves en los elementos de tipo escultórico (figuras, plantas, filigranas,...) que, debido a su carácter volumétrico, habían perdido gran cantidad de masa pétreo y, en todos los casos, se hallaban cubiertos de la pátina típica de la piedra.

Los portones, realizados en madera recubierta en el exterior por planchas de hierro labrado y repujado de un alto nivel artístico, debido a los agentes atmosféricos y a la debilidad del hierro frente al óxido, han perdido gran superficie en su parte inferior, habiendo sido sustituidas en actuaciones anteriores desafortunadas. Así mismo, debido a las grandes dimensiones, el peso y abombamientos de la ma-

dera, los portones eran impracticables ó se hallaban inmovilizados.

PROYECTO

Fue, pues, objeto de este proyecto, la rehabilitación, consolidación y sustitución de los elementos de piedra en proceso de deterioro, así como la rehabilitación y puesta en funcionamiento de los portones de entrada a la Iglesia, que, junto con los trabajos previstos en el proyecto de "Rehabilitación del Ayuntamiento de Vélez Rubio y reordenación del entorno", (promovido por la Consejería de Obras Públicas y Transportes) (Véase Revista Velezana, nº8, 1.989, p 73-79) concluyeron con una actuación integral para adecuación de dicho entorno.

Es por esto que algunas de las actuaciones que afectan el templo parroquial (pavimentación de la plaza mayor, nivelación de la plaza del concejo y rampa lateral en el alzado norte de la iglesia) ya estaban contempladas y ejecutadas en el citado proyecto del ayuntamiento.

ACTUACIONES CONCRETAS

Elementos decorativos con carácter artístico

Limpieza de dichos elementos mediante cepillo de fibras vegetales, previo imprimación de pasta tixotrópica, y su consolidación e hidrofugación mediante emulsión acrílica.

Elementos pétreos decorativos con carácter arquitectónico que no han perdido gran cantidad de masa

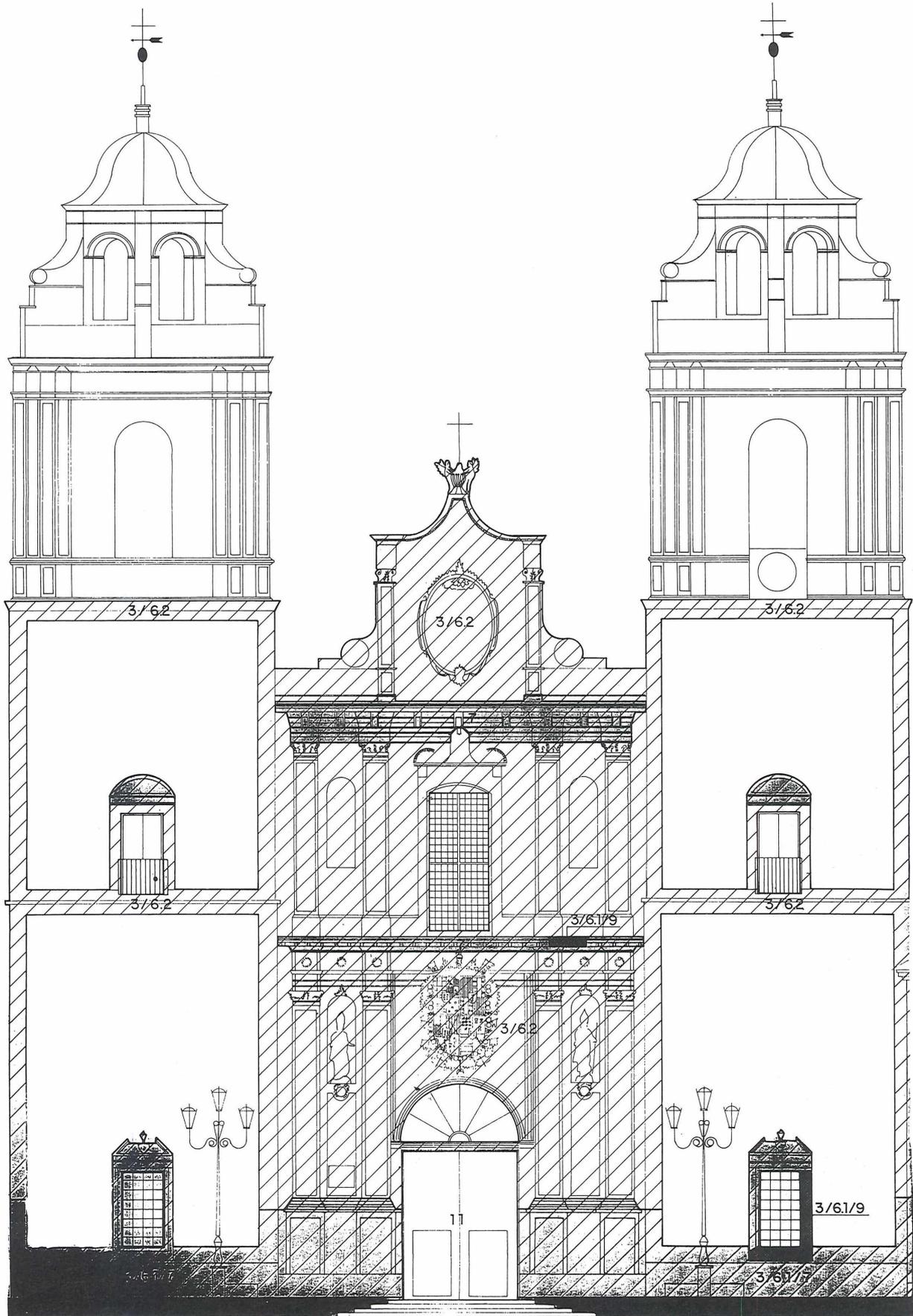
Limpieza de los citados elementos mediante cepillo de fibras vegetales, previa imprimación de pasta tixotrópica.

Rejuntado mediante mortero a base de cemento hidráulico, arenas seleccionadas y aditivos, impermeable al agua de lluvia y permeable al vapor de agua, permitiendo transpirar la piedra (tipo patratex o similar) y, finalmente, se procedió a la consolidación e hidrofugación mediante emulsión acrílica.



Sección de la fachada central antes de comenzar las obras

RESTAURACION DE LAS FACHADAS DE
LA IGLESIA DE LA ENCARNACIÓN DE
VÉLEZ-RUBIO



Sustitución



Limpieza y rejuntado



Limpieza

Elementos pétreos decorativos con carácter arquitectónico que han perdido gran cantidad de masa pétreo

Limpieza de la superficie. En el caso de que los restos del elemento fuesen muy pequeños, se procedió a su extracción y a la limpieza de restos pétreos manualmente.

Reposición de la pieza extraída, labrada por cantero especializado y, posteriormente, rejuntado con pasta de mortero igual al anterior.

Zócalo perimetral

Realización del zócalo de la Iglesia, de manera que el encuentro de los paramentos verticales con los distintos pavimentos y niveles se produzca de una manera unitaria.

En el alzado frontal Este se mantuvieron los 3 hiladas de sillería superiores, sustituyendo las 2 inferiores; en el alzado Norte (plaza Concejo) el zócalo es nuevo; en el alzado Sur (callejón del Aire) se mantiene el antiguo, si bien aparecen algunos sillares nuevos; finalmente, al Oeste (C/ Levante) se dejó la piedra superior, siendo la inferior de mortero bastardo de cal, cemento blanco y marmolina.

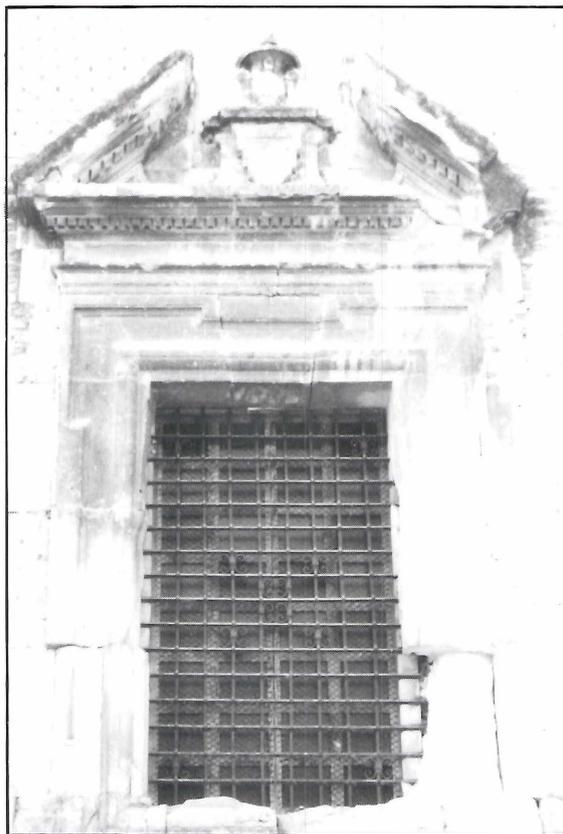
Elementos pétreos de sillería

Limpieza de los sillares que enmarcan las torres y esquinas mediante brocha, previa imprimación de pasta tixotrópica. Rejuntado de las zonas que así lo requieran y, por último, se realizó la consolidación e hidrofugación mediante emulsión acrílica.

Portones de la entrada

Desmontado de los 3 grandes portones mediante medios manuales, procurando no dañar los herrajes originales. Limpieza de la chapa mediante aceite y saneado de madera.

En los zócalos inferiores que se encontraban muy deteriorados, se desmontó la madera y chapa sustituyéndolas por roble y chapa de acero corten. Protección de chapa y madera mediante barnices incoloros e hidrófugos. Consolidación de los herrajes originarios.



Ventana lateral derecha de la primera planta, antes de la restauración



La misma ventana restaurada

Edificios adosados a la Iglesia

Picado y saneado de restos de las edificaciones que han dejado su huella en la fachada norte de la Iglesia. Demolición de la construc-

ción anexa a la capilla de la Aurora (1.820) y de la verja situada en la fachada posterior de la Iglesia.

LIMPIEZA DE TODO EL LADRILLO EXTERIOR

Del resultado de las operaciones de limpieza de los elementos de piedra se comprobó que, una vez eliminada la suciedad superficial, se producía un contraste muy fuerte entre la piedra limpia y la fábrica de ladrillo que la bordea, dando un aspecto de mayor suciedad que el que resultaba antes de la intervención, por lo que se procedió a realizar pruebas de limpieza en el ladrillo que bordea a la piedra. En esta operación quedó de manifiesto la imposibilidad de obtener una homogeneidad con el ladrillo limpio y el ladrillo del resto de la fachada.

Por este motivo, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía consideró oportuno y ne-

cesario la redacción de un proyecto global y complementario con el anterior para la restauración y consolidación de todo el ladrillo exterior del templo que consistió básicamente en las siguientes actuaciones:

Limpieza de la fábrica de ladrillo mediante chorro de agua a baja presión, desprendiendo la suciedad superficial, sin que se produzca pérdida de materia o erosión en la fábrica y mortero de agarre de la misma. Consolidación e hidrofugación de la misma mediante una emulsión acrílica o mineralizador, de acuerdo con los resultados de los ensayos realizados previamente.



RESTAURACION DE LAS FACHADAS DE LA IGLESIA DE LA ENCARNACIÓN DE VÉLEZ-RUBIO

Reparación del ladrillo, o sustitución en algunos casos, como consecuencia de actuaciones desafortunadas anteriores, en unos casos, o deterioros producidos por el paso del tiempo, en otros.

Rejuntado de los elementos pétreos mediante mortero a base de cementos hidráulicos, arenas seleccionadas y aditivos, impermeable al agua de lluvia y permeable al vapor de agua, de forma que permita transpirar de piedra.

Reparaciones puntuales necesarias en los paramentos de mortero de yeso que se encontraban en mal estado.

Reparación de la veleta del torreón derecho, incluyendo el desmontado de la misma, reparación de los elementos de piedra, rejuntado con mortero de cemento y refuerzo mediante pletinas metálicas. Desmontado del pararrayos radiactivo existente en la torre, sustituyéndolo por uno de puntas.

Sustitución de la luna de vidrio del reloj por metacrilato blanco de 10 mm. de espesor.

Por último, reparación y colocación de la figura escultórica caída de la fachada principal.

Arquitectos:

José María García Ramírez

Francisco Salvador Granados

Promotor:

Consejería de Cultura. Junta de Andalucía

Inversión:

24.294.000 (Limpieza piedra)

17.960.000 (Limpieza ladrillo)

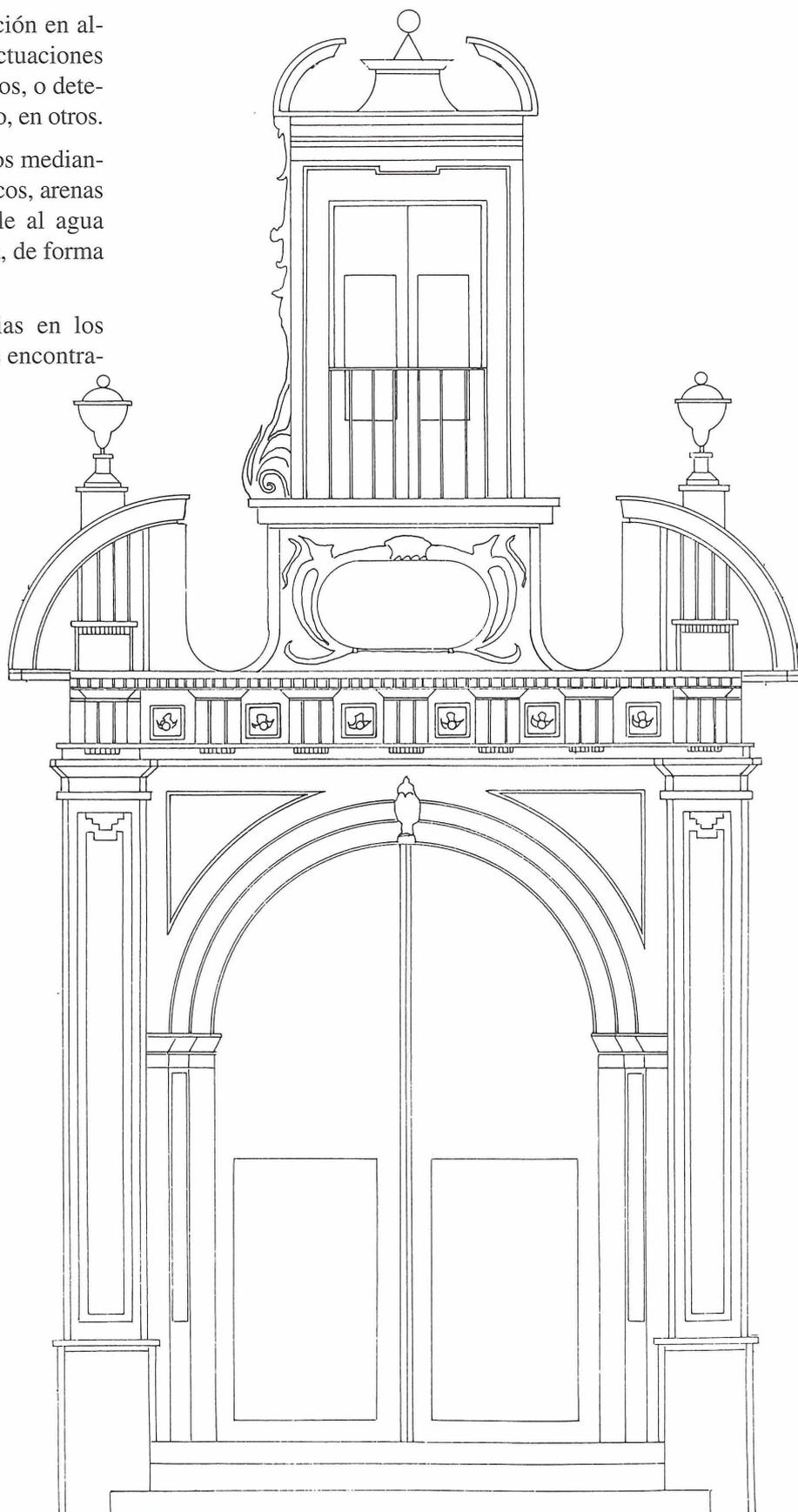
Fecha de redacción de los proyectos:

Sept-89 y Jun-92

Fecha de ejecución:

Feb-91 a Jun-92 (Limpieza piedra)

Sept-92 a Feb-92 (Limpieza ladrillo)



CONVENIO PARA LA MEJORA Y CONSERVACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO DE VÉLEZ RUBIO



DESDE comienzos de 1993, Vélez Rubio cuenta con Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Mejora Urbana del Centro Histórico, pionero y único, hasta la fecha, en la Provincia de Almería. La trascendental importancia de esta

normativa urbanística ha sido posible merced al considerable patrimonio arquitectónico de nuestro pueblo en el contexto regional, y a la decidida voluntad y empeño que en su redacción y aplicación están poniendo los responsables políticos y administrativos locales y autonómicos.

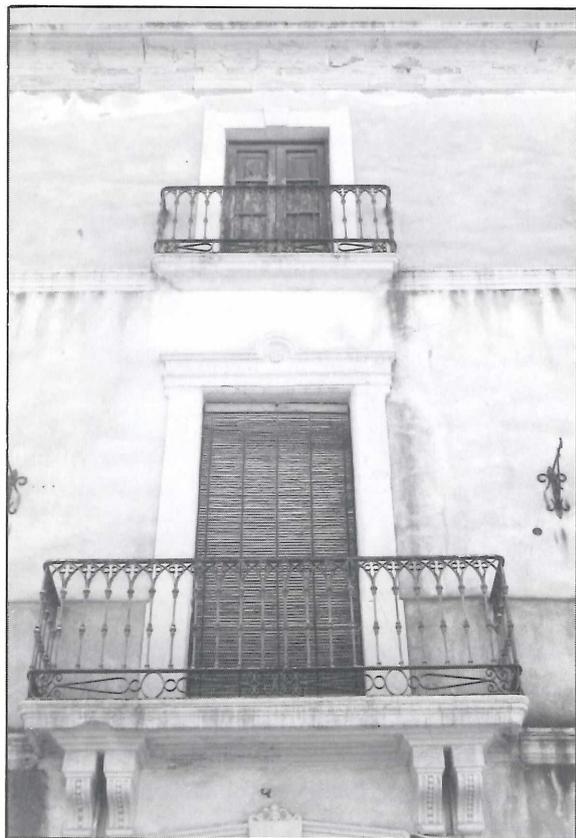
El Plan, ampliamente debatido, expuesto y analizado por los agentes sociales, pretende, en síntesis, crear las condiciones urbanísticas adecuadas para fijar a la población residente en el centro y atraer a la de zonas exteriores; proteger y conservar determinadas construcciones o conjuntos de especial interés y dotar al área de una norma para nuevas edificaciones que se adecúe lo más posible a la realidad arquitectónica y ambiental del casco. Para ello se mejorará la urbanización e infraestructuras, se potenciará la rehabilitación de edificios, se delimitarán y definirán los bordes, se ordenará y jerarquizará el tráfico rodado, favoreciendo y reordenando los espacios peatonales, se fomentará el buen estado de la edificación y se cuidará la imagen urbana del pueblo.

Sin embargo, y aunque el mencionado documento se está aplicando desde hace un año, para la ejecución de determinadas actuaciones, por su envergadura, inversión, dificultad técnica o materia competencial, era preciso llegar a un acuerdo

entre las partes implicadas. En consecuencia, el pasado 1993, el Consejero de Obras Públicas y Transportes, Juan J. López Martos, el de Cultura y Medio Ambiente, Juan M. Suárez Japón y el Alcalde de Vélez Rubio, Luis López Jiménez, firmaron un Convenio Marco que *"tiene por objeto regular la acción de las administraciones en orden al impulso conjunto del desarrollo, gestión y ejecución del Plan Especial, mediante las siguientes actuaciones"*: espacios públicos, red viaria, vivienda, bienes de interés cultural, difusión del planeamiento y gestión del mismo a través de una oficina municipal.

El convenio tiene una vigencia temporal de 4 años (1993-1996), prorrogables por otros dos para la finalización de las actuaciones ya iniciadas. Del mismo modo, para su correcto cumplimiento, se forma una Comisión de Coordinación y Control, integrada por los Delegados Provinciales de Obras Públicas y Cultura, el Alcalde y Concejal de Urbanismo de Vélez Rubio, a los que asisten los técnicos que ambas partes consideren necesarios.

Ahora bien, ¿cuáles son los compromisos adquiridos por las partes?



CONSEJERÍA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- Subvención de 13.600.000 pts (correspondiente al 80%) para la creación y funcionamiento durante dos años de una Oficina Técnica Municipal para el desarrollo, gestión y ejecución del Plan.

- Aportación de 1.500.000 pts (50% del total) para la publicación de Normas Subsidiarias y Plan Especial.

CONSEJERÍA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES Y AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO, CONJUNTAMENTE.

- Redacción de anteproyectos e ideas de ordenación de los siguientes espacios públicos: Carrera del Carmen, Barón de Sacrolírio, Plaza de la Feria, Carril, Joaquín Carrasco, José Marín, Purísima y Plaza del Fatín. Así como el compromiso de participar en las obras posteriores, determinándose su cuantía y condiciones en anexos específicos.

- Ejecución de la variante de la Ctra. Comarcal 321, para conectar la carretera de Vélez Blanco con el futuro enlace oeste de la autovía, liberando al casco urbano de parte del tráfico rodado.

- Adecuación como vías urbanas de las actuales travesías (Nacional 342 y Comarcal 321) a su paso por el casco urbano.

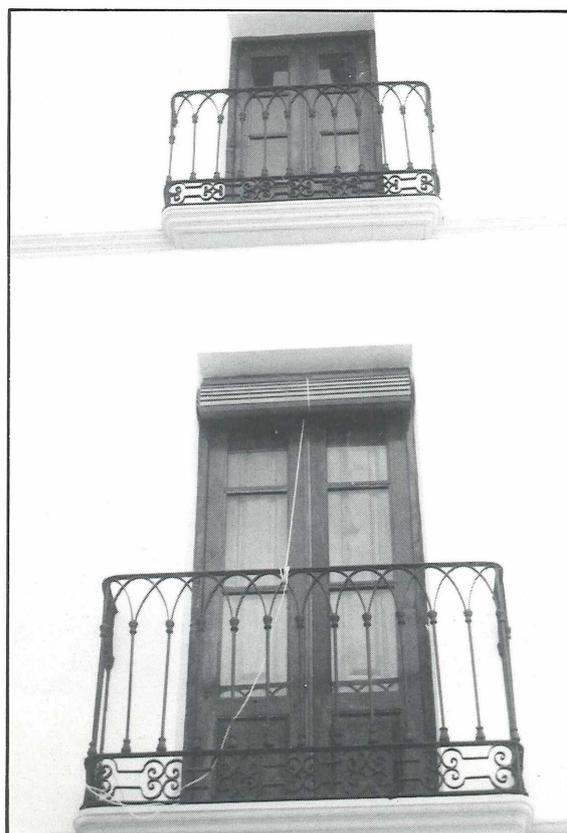
Para ejecutar estas dos últimas propuestas será preciso redactar un convenio específico y se prevee un plazo máximo de un año a partir de la conclusión de las citadas variantes.

- Promoción pública de 35 viviendas de nueva planta a partir de 1994.

- Autoconstrucción de 12 viviendas para los ejercicios de 1994 y 1995.

- Actuaciones singulares en 25 viviendas, cuyo inicio se prevé en los ejercicios 94-95.

- Proponer la designación de Vélez Rubio como municipio de Actuación Preferente en Materia de Rehabilitación durante los años 93, 94, 95 y 96.



CONVENIO PARA LA MEJORA Y CONSERVACION DEL CASCO HISTÓRICO DE VÉLEZ RUBIO

- Rehabilitación de la Antigua Cámara Agraria (antes, sindicatos) de la Carrera del Carmen, 14, para equipamiento municipal.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

- Restauración de la iglesia del Carmen y de la iglesia y convento de la Inmaculada, debiendo iniciar las obras antes de 1994.

AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO

- Crear y poner en funcionamiento la Oficina Técnica Municipal, aportando 3.400.000 pts (20%) del presupuesto total durante dos años.

Dicha oficina, dotada con un arquitecto superior y un auxiliar administrativo, tiene como cometidos: desarrollar y gestionar el Plan, tramitar la concesión de licencias, redactar los proyectos de urbanización previstos, realizar estudios sobre las posibilidades de rehabilitación, difundir y tramitar las ayudas en materia de rehabilitación como municipio declarado de actuación preferente, elaborar el programa de ac-

tuaciones de los Planes Provinciales abarcando el ámbito del PEPCH.

- Aportar el 50 % (1.500.000 pts) para la publicación de las Normas y el Plan.

- Ceder de forma gratuita a la Consejería de Obras Públicas los solares e inmuebles objeto de la programación de viviendas de Promoción Pública , Autoconstrucción de viviendas y Actuaciones Singulares.

- Fomentar la rehabilitación privada a partir de la ordenanza municipal correspondiente.

- Colaborar con la Comisión Provincial de la Vivienda en la adjudicación de las viviendas disponibles a los usuarios, cuyo régimen de tenencia prioritario será el arrendamiento.

- Destinar con carácter preferente las inversiones de los Planes Provinciales a obras de infraestructuras, mejora urbana y equipamiento del Centro Histórico.

**Concejalía de Urbanismo
del Ayuntamiento de Vélez Rubio**

Diciembre, 1993



UN DECENIO DEL
ENCUENTRO DE
CUADRILLAS Y
I CONGRESO DE
FOLCLORE
“COMARCA DE LOS
VÉLEZ”

F N estos tiempos en los que nadie espera apenas un gesto de solidaridad, en los que la difícil previsión nos hace intransigentes y miserables, se levantan como un símbolo las formas de una vida aglutinadora y distinta... La que nos enseña el complicado arte de hacer comunidad de las individualidades, de defender la diversidad, no la diferencia. Son unas formas de vida que apenas distan de nosotros en el tiempo y que surgieron y se engrandecieron en nuestro mismo solar con la semilla continuada de milenios... como una rememoranza de que podemos ser mejores, de que podemos entendernos... Estoy convencido de que, entre otras, son estas razones las que nos proponen historiadores y antropólogos en un intento de explicarnos por qué nos acercamos al pasado buscando una luz en el incierto futuro, buscando salvar ese último plazo inexplicable de la sangre y de la tierra que estamos resueltos a defender.



ON diez años de un encuentro que dura siglos, un decenio en el que nos hemos propuesto no dejarnos engañar por unas líneas que sólo en el mapa existen, pero que no entienden de cortijos y bancales, de caminos y cañadas, de parentescos y de tratos, de las últimas razones de hombres y mujeres al final.

Con casi todos los ingredientes necesarios se ha celebrado la décima edición de los Encuentros de Cuadrillas "Comarca de los Vélez", bajo cuyo epígrafe coincide una vocación intercomunitaria como ensayo de universalismo. Pues a la sublime y honrosa voluntad de presencia de los casi treinta grupos musicales participantes, hay que añadir otra voluntad no menos importante: la de aquellos que participaron en el Iº Congreso de Folclore -que comparte título con el Encuentro-, sin cuya desinteresada concurrencia hubiera sido del todo irrealizable. Una ocasión magnífica para juntar testigos de lo que hacemos, con otros de lo que conocemos y queremos saber de esa forma de proceder.

Los grupos depositarios y recreadores del maravilloso -por lo rico- y entrañable -por lo humano- patrimonio musical procedían, como cada año, de cuatro comunidades autónomas y de seis de sus provincias, cuestión ésta, que, a mi parecer, abocó a los conferenciantes invitados al Congreso a plantearse sus intervenciones en el lenguaje casi olvidado de los conceptos universales. ¡Resulta curioso, pero lógico, que una tierra que durante siglos ha sido señalada con el rasgo de lo fronterizo nos de esa lección de pluralismo!.

Experto en estos quehaceres de enseñar a andar a proyectos incipientes, coordinó nuestro Congreso **Salvador Rodríguez Becerra**, que en sus palabras de introducción imitó el gesto del abrazo y de la mano tendida que ha aprendido en éstos y en otros tantos lugares objeto de su curiosidad y su dedicación sin límites. Allí elaboró una ley de conjugación entre lo que para unos es una ciencia y para otros un sentimiento. En sus comentarios nos descubrió que estamos abonando un campo de estudio para disciplinas

IV ENCUENTRO DE CUADRILLAS

3 Enero 1988
VÉLEZ-RUBIO



- Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Rubio
- Excmo. Diputación Provincial de Almería
- Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

heterogéneas con el último referente de lo cultural y lo humano: la musicología, pero también la historia, la antropología, la sociología... y que ahora corresponde a los especialistas en estos terrenos imbricar sus teorías, que no es lo mismo que repartirse las competencias como de un imaginario botín. En sus palabras volvió a apuntar algo en lo que creo que todos estamos de acuerdo: las fiestas de nuevo cuño, como es el caso de la nuestra, tienen que contar, para que pueda ser posible su realización, con el respaldo, con la presencia del factor humano, y esto sólo se consigue si se dan las circunstancias y se combinan los elementos necesarios para su viabilidad y, sobre todo, si los colectivos participantes la sienten como algo suyo. Entonces es cuando se ponen en marcha los mecanismos inescrutables de la reproducción cultural, que encierra en su sustancia procesos parecidos a los del habla: espontáneos, irreversibles, incontrolables. Cómo si no, cabe explicarse que habiendo desaparecido la estructura social -y lo que es más importante, sus peculiares formas de relación desde lo económico a lo cultural y lúdico-



propia de producción y recreación de toda esta serie de manifestaciones y habiéndose transformado radicalmente los marcos sociales y la justificación religiosa o laica que las hacía viables y posibles, se siga manteniendo con el referente único de la música -y, en todo caso, con la atmósfera todavía cercana de los recuerdos y memoranzas- esta fiesta de tan extraordinaria convocatoria. Sólo tiene explicación en la existencia de esos momentos mágicos como el que tuvimos ocasión de vivir durante la comida del sábado día ocho en la disfrutamos de la presencia de varias de las personas que representan por sí mismos toda la esencia de lo esperable en una pascua de estas latitudes. Porque mucho más allá de la habilidad métrica y lírica de estos poetas populares, la gente reconoce perfectamente en ellos a los herederos de una profundísima manera de entender la música, la literatura y la vida; en ellos está condensada la verdadera sabiduría y de ellos puede esperarse el consejo fraguado en la larga trayectoria de los vates o en esa reminiscencia de arcano denominada con la palabra más acertada: el "guía". Fue

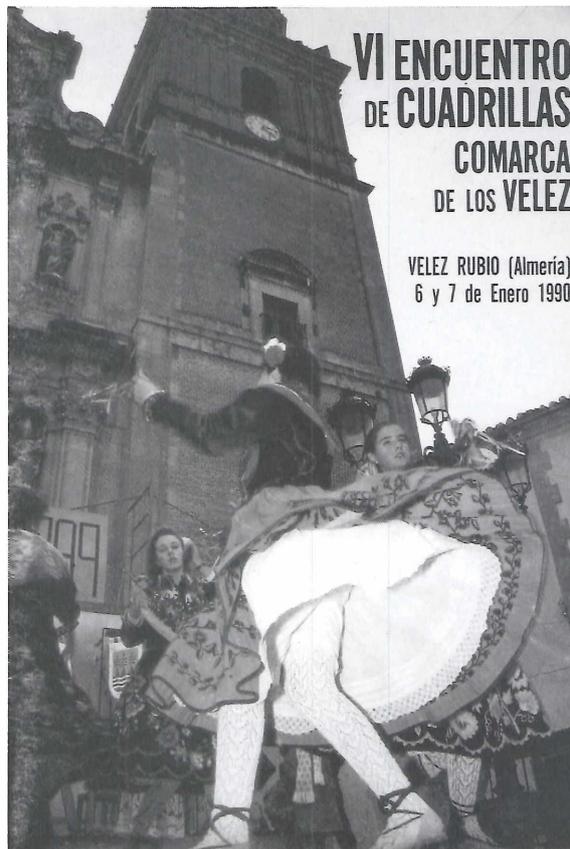
un momento de confirmación de hereditaje, allí estaban El Tío Juan Rita, Manuel El Patiñero, El Conejo de la Unión, Pedro Manuel y Paco López, el Nieto del Tío Cartel... estaban ellos, pero en sus versos se asomaba la voz inconfundible de todos los demás.

Juan Grima, profesor en Macael, gran conocedor de la historia de nuestras comarcas, investigador con una especial habilidad para leer entre las líneas de los solemnes documentos de otras épocas aspectos de la vida cotidiana de antes y de su relación con la de ahora, nos puso, en la primera de las conferencias, en la posición ventajosa de los que conocen cuáles han sido las circunstancias históricas que propician una determinada trayectoria cultural. Si, según este prolífico investigador, en las postrimerías del siglo XV se produce la toma, de manos castellanas, de las principales ciudades nazaritas que ahora forman parte de esa gran zona folclórica que se da cita en los Encuentros de Cuadrillas, hemos de suponer un cambio radical del ordenamiento social y por ello también de sus manifestaciones culturales propias, nos encontramos, pues, ante un momento histórico óptimo, por lo que de punto y aparte tiene, para situarlo como origen de una serie de conclusiones sobre el resultado cultural actual y sus concomitancias con esa gran zona común que nos está delimitando la música y el baile tradicionales. Todas las apreciaciones del profesor Grima iban encaminadas a descubrirnos una multiplicación del fenómeno mudéjar en la esencia de nuestra música y de las maneras sociales de producirla, porque sobre un sustrato poblacional mudéjar, los anteriores granadinos, se produjo una repoblación de gentes que en su inmensa mayoría procedían de otros reinos mudéjares -fundamentalmente al de Murcia- perfectamente diluidos ya en la exigencia cultural castellano-cristiana. De esta manera la institución de Hermandades y Cofradías, esas de las que todavía es tan fuerte el eco, es un intento de readoctrinación, y por consiguiente, de culturización de las gentes que la historia llama moriscos. En este contexto cobra verdadera significación el que esta institucionalización religiosa tenga tanto que ver con el culto a las Ánimas del Purgatorio, todo un símbolo y una alegoría perfecta de la nueva situación político-religiosa.

Apuntados quedaron también en esta introducción histórica algunos de los trazos que deben definir el estudio de estos temas: la evolución de la población en los lugares de señorío contra los de realengo, las consecuencias de la expulsión de los moriscos, las obligaciones económicas y religiosas para la limpieza de la sangre, la sustitución o suplantación de rasgos culturales...

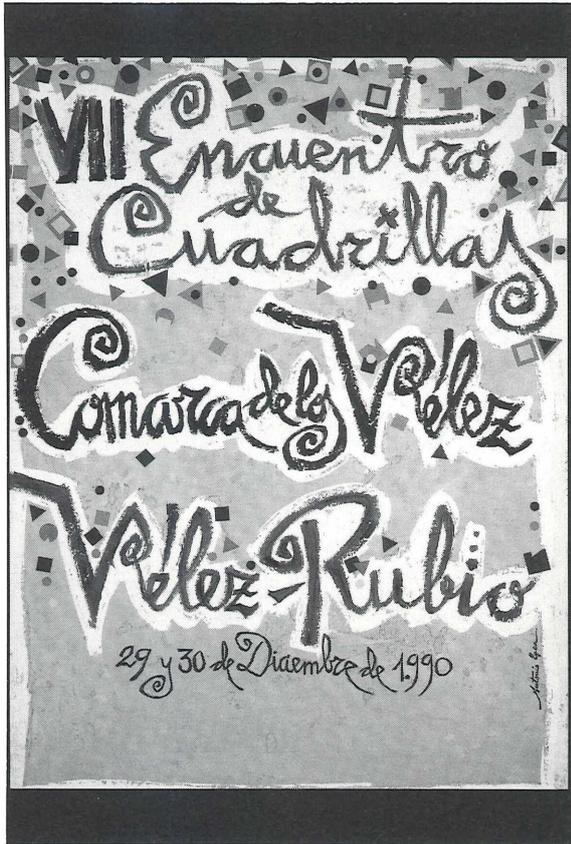
Francisco Flores Arroyuelo, que es profesor de la Universidad de Murcia, había escogido un sugerente y oportuno tema para su conferencia de la tarde de sesiones del Congreso: nos habló de aspectos sociomusicales con el protagonismo intencionado de los llamados Auroros. Su intención era revelarnos algunas de sus impresiones sobre la conducta social y religiosa de los miembros de estos grupos -y de los grupos como tal- pero aplicados a la hora actual. Meditadamente entró en uno de los temas que más preocupan a los estudiosos de temas relacionados con la música y el baile tradicionales, con su periferia ritual y los avatares que sufren con el paso del tiempo y, a la vez, en otro que no deja de ser el mismo porque contiene todos los elementos mencionados: el estudio, sobre todo en Andalucía, de la tradición musical de las Coplas de los Rosarios de la Aurora y sus parientes musicales y rituales los Campanilleros, con su curiosa incursión en el mundo del arte flamenco. Para el profesor Flores, cuando a los ojos de todos se nos presenta la justificación de la nueva fiesta, de los nuevos ritos -cuya característica principal sea quizás la definitiva laicización de las formas y los marcos- como algo asumido como una generalidad, bajo una suerte de homologación, de uniformización sin fisuras; el fenómeno resulta ser de más complejo análisis.

Muy interesante para el nutrido auditorio que asistía a las sesiones de este I Congreso de Folclore "Comarca de los Vélez", fue la conferencia dictada por **Francisco Checa**, nuevo profesor de la flamante Universidad de Almería, antropólogo de reconocida honestidad y estudioso de temas de cultura popular, quien intentando adentrarse en los complicados mecanismos de la transmisión oral -característica definitoria de las manifestaciones que nos habíamos propuesto tratar- nos describió el rito y el contenido de los



Bailes de Ánimas en el Marquesado del Zenete, en la provincia de Granada.

Los Bailes de Ánimas constituyen, o han constituido a lo largo de muchos siglos, la gran celebración de concesión secular por parte de la severa disciplina eclesiástica. Eran la gran institución mundana con salvoconducto religioso y, como tal, gozaban de un enorme poder de convocatoria, toda vez que suponían la única manera posible de ejercicio lúdico con toda la carga de necesidad de la conducta humana en aspectos de cortejo, emparejamiento, etc., y también de distensión y de actividad festiva; las otras ocasiones sólo existían, como todos sabemos, en la lejanía de los cortijos en donde se podía "escapar" del ferreo control religioso. Con una estructura ritual ciertamente compleja -desde la complicada trama de la subasta de los bailes (todo un mundo de gestos y triquiñuelas) o la diversidad de roles desempeñados, hasta los pautados prolegómenos, etc. Los Bailes de Ánimas no son sólo una fuente abundante de datos y de información sobre nuestra cultura festiva y ritual, de tan hondas raíces mediterráneas y rurales -sin duda se trata



de la cultura del campo, de la actividad agraria y de los oficios relacionados con él-, sino que, desde nuestra perspectiva actual sobre este profundo fenómeno cultural, resultan ser un calibre estu-pendo de delimitación de zonas en las que la trayectoria cultural común, la estructura económica compartida y el genio creativo e interpretativo coligado, han impuesto unas formas, unos momentos y unos lugares colectivos para la necesaria contrapartida lúdica de la vida.

El autor de estas notas, **Modesto García Jiménez**, intervino, con una de las conferencias leídas, en representación de la Comisión Organizadora de los Encuentros de Cuadrillas y del Congreso de Folclore "Comarca de los Vélez". Su intención era proponer para su reflexión y debate algunas ideas sobre los grupos que participan en la fiesta musical velezana de la pascua. Pero remarcando dos aspectos fundamentales desde su punto de vista: el análisis de grupos que no son protagonistas directos (espectadores pasivos y activos) u otros que pueden considerarse organizadores, o mejor aún impulsores, de este tipo de nuevas fiestas con contenidos de

formas tradicionales y, por otra parte, las estructuras, la justificación, el papel de estos grupos y otros pormenores de esta nueva fisonomía festiva y, sobre todo, la evolución, la transformación de los elementos de la fiesta.

En su conferencia remarcaba la idea de que los nuevos marcos y la nueva fisonomía de las celebraciones festivas navideñas, y en general todo este nuevo fenómeno observable, han evolucionado arrastrando una serie de consecuencias difíciles de sopesar todavía, dada la proximidad del fenómeno, entre las que cabe destacar la compleja y diversa participación de grupos aparentemente dispares y sin conexión entre sí, lo que contrasta con la simple bipolaridad -autoridad religiosa, feligresía- de los grupos tradicionales participantes. Existe así una relación de inversa proporcionalidad entre la compleja estructura y la difícil secuenciación de pautas de las celebraciones contrastada con la tendencia maniquea que veíamos en los grupos, en lo que a la tradición se refiere, con la diversidad de grupos y la gran simplicidad en la estructura de los ritos festivos en la actualidad.

Cerró el ciclo de conferencias **Jesús M^a García Rodríguez**, colaborador esforzado de la Comisión Organizadora durante ya muchos años, profesor en Galera -antes lo ha sido en Barranda y Vélez-Blanco, lo que puede explicar su afición y sus conocimientos del mundo festivo cuadrillero-. El trabajo y la exposición de Jesús M^a fueron francamente interesantes: basándose en la ecuación palabra/música/imagen, nos propuso un recorrido por la protohistoria y la historia de los territorios de las comarcas que hoy coinciden en una univocidad de expresiones culturales -al menos en lo que a la música popular y a sus marcos de producción se refiere-. Él, que ha aprendido estas lecciones de boca de brillantes arqueólogos e historiadores -cuando era niño acompañaba a W. Schüle en sus excavaciones- pateando los nobles yacimientos de Orce, Galera, El Margen, Cúllar... Y ahora que tanto se habla de lo subjetivo en discursos de disciplinas siempre consideradas "enemigas" de las apreciaciones personales, este ponente eligió el lenguaje lírico para sugerirnos que la historia es un *continuum* y no una secuenciación deslavazada de acontecimientos, y que todo lo sucedido en el tiempo

histórico ocupa su lugar en la gran fragua que forja el carácter de los pueblos.

Cabe señalar, por otra parte que es la misma, lo esperado y fructífero que fue el debate posterior a las ponencias, en el que se suscitaron cuestiones que sin duda marcan las directrices de las investigaciones en el campo científico de la tradición ritual, festiva y musical y, lo que a mi parecer es más importante, su nueva fisonomía y justificación social; con la evidencia, constatada allí, de que sin un conocimiento profundo de las claves del pasado, apenas podremos dar con respuestas adecuadas para esas cuestiones.

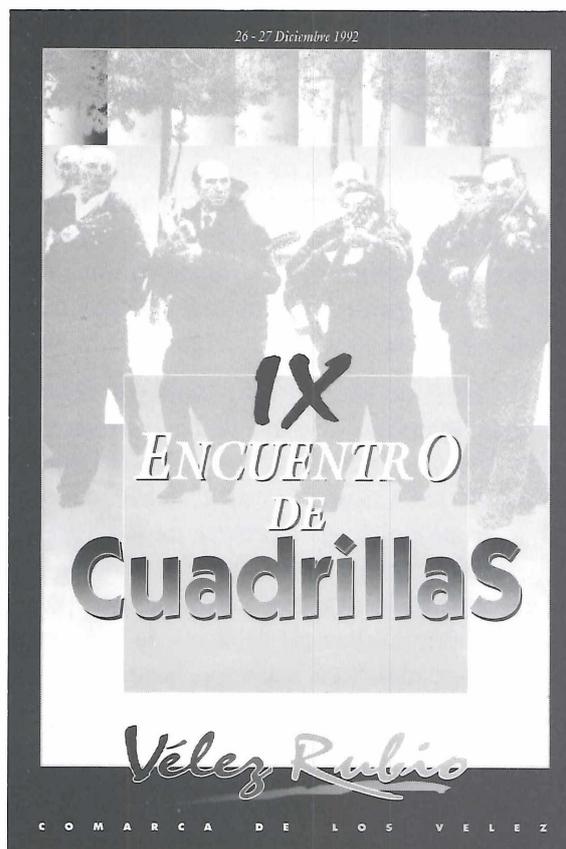
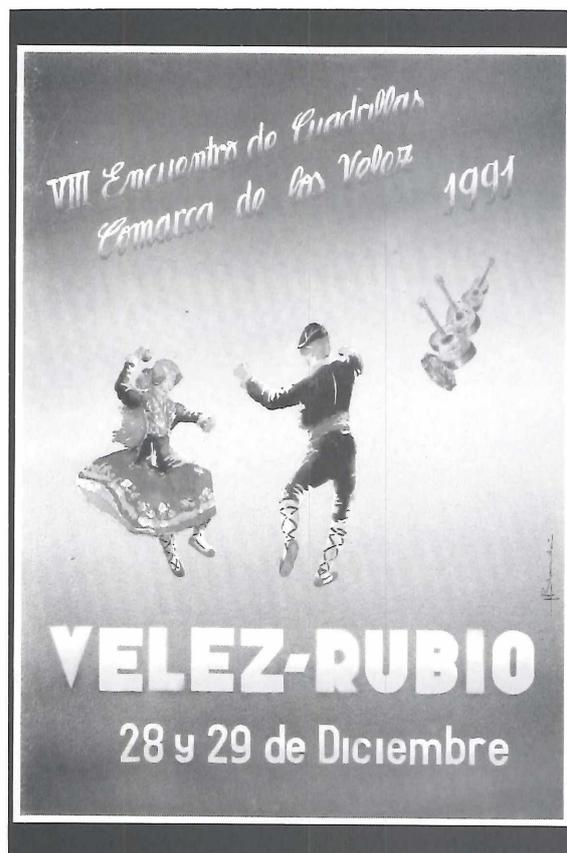
En resumen, gran afluencia de participantes -porque algo más que público son los miles de personas que concentra la fiesta de las Cuadrillas- que se dieron cita en los tres gélidos días de enero, como en cada edición; claro que esto no es cosa que pueda extrañarnos a estas alturas, porque son ellos los que año tras años han hecho posible y han engrandecido este Encuentro, que empieza paulatinamente a arroparse con exposiciones, proyecciones y otras actividades como la del Congreso de Folclore, que motive estas páginas.

Como cada año también hemos contado con la colaboración, que ya es entusiasta, de los Ayuntamientos de los cuatro pueblos comarcanos, de representantes autonómicos y provinciales de la zona, de instituciones de las seis provincias y de las cuatro comunidades autónomas y con el buen hacer de la Comisión Organizadora de los Encuentros de Cuadrillas y del Congreso de Folclore "Comarca de los Vélez" encabezados por Juan Ramón Teruel y el omnipresente Miguel Quiles, gracias a cuya sabia labor esos momentos importantes, mágicos los llamamos en unas líneas anteriores, de este decenio de encuentros, como los de cualquier fiesta, pudieron ser vividos como un privilegio al alcance de todos.

Modesto García Jiménez

C. T. I. Universidad de Málaga

Comisión Organizadora de los Encuentros de Cuadrillas "Comarca de Los Vélez"



ALGO MÁS SOBRE "AMIGOS EN LOS VÉLEZ"



HACE nueve meses que vine por primera vez a la Comarca de Los Vélez por recomendación de Peter Hagemann y Harald Klöcker, personas ya integrantes del panorama velezano. Era uno de estos días invernales, claros y bastante fríos, que constituía el marco adecuado para resaltar más el soberbio entorno paisajístico y el maravilloso patrimonio cultural, dignos de ser apreciados bajo un cielo azul incomparable. Siguieron varios viajes por motivos de la rehabilitación de unas casas en Vélez Blanco y, al final, hice el traslado a esta zona a principios de julio de 1.993, representando aquí al Grupo de Empresas Mibeg y la Fundación Horstmann para Educación Medioambiental.

I N F O R M E

ESDE luego que no me sentí extranjero en un sitio, donde el adjetivo “hospitalario” caracteriza todavía a los velezanos y marca una saludable diferencia en un mundo cada vez más crudo en las relaciones personales.

En agradecimiento de la buena acogida a los alemanes por los habitantes de la comarca y para conocernos mejor los unos a los otros, organizamos unos cursillos estivales de alemán gratuitos. Yo contaba con unos pocos interesados y la grata sorpresa fue que más de 50 personas se lanzaron a la aventura. Y, a los po-

Animado por la gran aceptación de los cursillos de verano, se han organizado tres clases de alemán con una duración de nueve meses cada una. La Fundación Horstmann y el Grupo de Empresas Mibeg concedieron ocho becas para personas que intervienen de forma destacada en las relaciones hispano-alemanas.

La siguiente actividad fue la inauguración de la sala de exposiciones en el centro Mibeg con las magníficas acuarelas de José “Pepe” Ros García en agosto de 1.993. Aparte del éxito de la muestra, con más de 500 visitantes y casi un 70 % de obras vendidas, para mí lo más importante fue conocer a una persona excepcional y totalmente entregada a la labor cultural en su pueblo.



cos días, se daba ya el curioso caso que nos saludábamos en alemán, a más de 2.000 Kms. de mi tierra natal. Creo que los cursillos sirvieron para acercarse a un idioma que, justamente, tiene la fama de difícil de aprender, pero que se pueden vencer los obstáculos, aunque a tropezones. Hablando se entiende la gente.

También sirvió para acabar con un viejo tópico sobre los españoles: la invencible dificultad para cumplir horarios. Casi todos iban a la hora, caso contrario a los alemanes que vienen a la comarca que no atinan con la hora. Este fenómeno lo denominó Ginés Rodríguez Campos, importante promotor de la colaboración hispano-alemana e insigne amigo, “hora de Colonia” por la procedencia geográfica de la mayoría de los portadores de este síndrome.

En nuestras largas charlas de aquellas tardes surgió la idea de reanimar la tertulia velezana, juntar una exposición de 15 pintores velezanos a partir del 18 de octubre de 1.993 y organizar una exposición itinerante para promocionar la comarca en las provincias vecinas.

Pero siempre había una pregunta candente entre los velezanos, en unos hasta un poco de preocupación: ¿Quiénes son estos alemanes y por qué hacen estas inversiones en la Comarca de Los Vélez, una zona que se dice que es deprimida?. Lo primero es aclarar que aquí trabajan varias entidades: el Grupo de Empresas Mibeg y la Fundación Horstmann. ¿A qué se dedican estas entidades?.

El Grupo de Empresas Mibeg, con sede en Colonia y cinco sucursales en Alemania, se

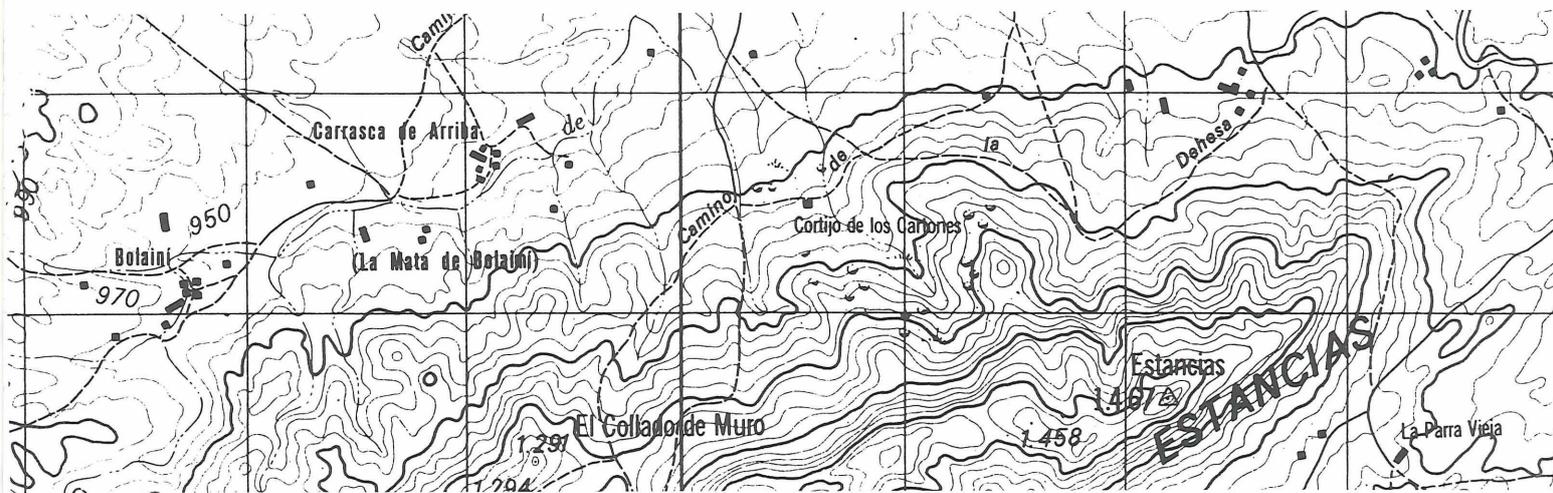
compone de varias empresas: el Instituto Mibeg de Formación Postprofesional Peter Hagemann S.L., con 2.000 personas formadas desde 1.988, se dedica a la cualificación profesional de médicos, veterinarios, dentistas y cuadros directivos de hospitales, colaborando, entre otros, con el Ilustre Colegio de Médicos de Rhenania del Norte, el Ministerio de Educación y Ciencia y el Instituto Federal de Empleo. Con dicha institución y varias empresas del sector asegurador colabora también en la formación de posgraduados para cuadros medios y directivos en servicios financieros. También realiza cursos de formación en el sector de asistencia social y para informática aplicada para bibliotecarios.

La Asesoría Mibeg, S.L., núcleo del grupo de empresas, fue fundada en 1.982, asesorando mayormente PYMES. Trabaja en la fundación de existencias, fundación y ampliación de empresas, financiación comercial y en la reestructuración y racionalización. Hasta ahora se han realizado más de 500 asesoramientos.

La S.L. Mibeg para Asesoramiento Económico se ocupa de un servicio completo de seguridad social para empleados, crear e invertir capitales y la previsión para la tercera edad. También actúa en el tema de la financiación de construcciones.

En estrecha colaboración con la empresa susodicha trabaja la **AHC Correduría**

R M E



La Gestoría de Personal Mibeg, S.L., tiene su labor en un ámbito tan sensible como las cuestiones de personal, asesorando a empresas en colaboración con compañías nacionales e internacionales de seguros y servicios financieros. Se trata de temas como elaboración de estructuras de organización en la gestión de personal, entrenamiento comunicativo para cuadros directivos, organización de tiempo o "health-management". Organiza también una amplia gama de seminarios (retórica, motivación, comunicación interna, estrategias contra el estrés y conflictos) y cursos de reciclajes. Esta empresa realizó un curso de reciclaje para cuadros directivos de una compañía de seguros alemana en Vélez-Blanco, a principios de mayo de 1.993, y seguirá trabajando en nuestra comarca, hasta el momento sólo con alemanes.

Hagemann y Charles S.L., como agente múltiple de seguros en colaboración con renombradas compañías de seguros y con productos propios.

El Grupo de Empresas Mibeg colaboró con más de 50 asesores en las "Jornadas informativas del Ministerio Federal de Vivienda en los nuevos Estados Federados" en 1.991 y 1.992 sobre alquileres, subvenciones y ayudas en una Alemania reunificada.

El presidente de Mibeg, **Peter Hagemann**, que en diez años ha logrado formar este grupo de empresas, como los clientes y amigos que han pasado aquí una estancia, valoran mucho el entorno paisajístico, el patrimonio cultural y, lo más esencial, el carácter de la gente de Los Vélez. Estos eran los incentivos para recuperar una parte importante del legado histórico-artístico de Vélez-

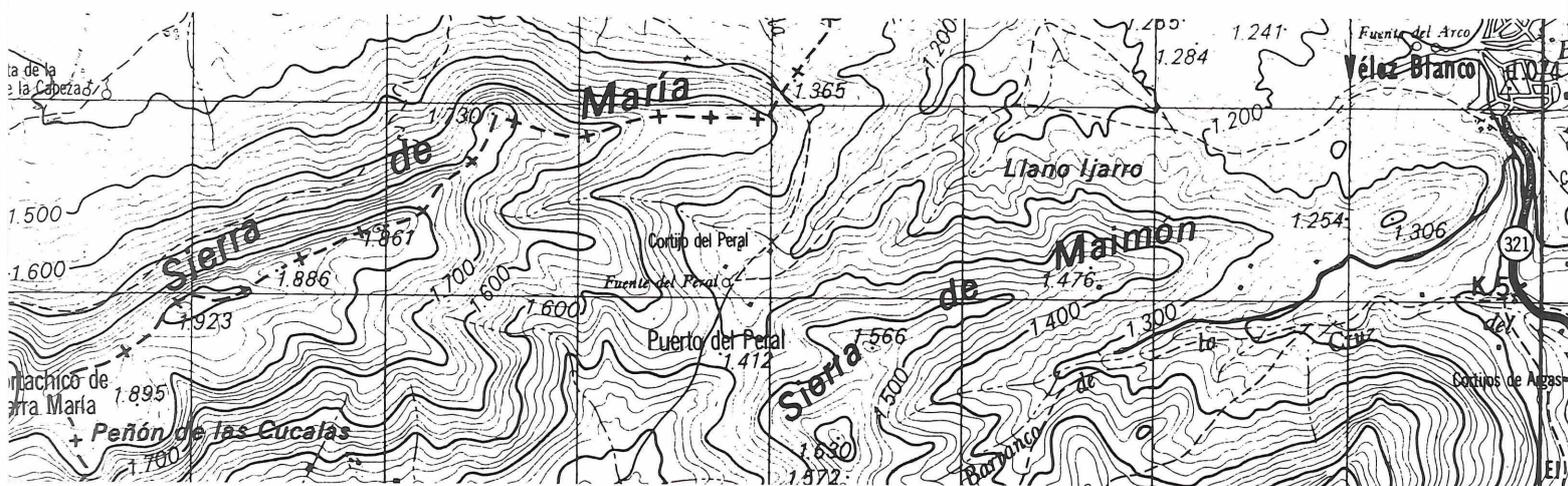
I N F C

Blanco: una casa enfrente de la parroquia de Santiago como centro de formación y la Casa de los Arcos, de arquitectura historicista-popular, como residencia primordialmente para participantes en las actividades formativas de Mibeg.

En las tareas de rehabilitación se siguió meticulosamente la pauta de conservar en las fachadas el estado original y recuperar los suelos, techos y puertas del interior, conservando así el aire y donaire de estos materiales nobles por un tratamiento artesanal. Aquí hay que dar las merecidas gracias a un constructor local, Pedro Sánchez Guirao, que con sus equipos logró unos resultados admirados por cuantos han visitado estas instalaciones. Así hay que imaginarse

de temas medioambientales para lograr una actitud responsable con el medio ambiente y asesora instituciones regionales encargadas de estos temas, incluyendo la elaboración de conceptos pedagógicos y la adquisición de material didáctico, basados en los conocimientos de las diferentes ciencias.

Se crea un **Centro Europeo Medioambiental** en la hermosa región del Chiemgau/Baviera, donde se intercambian las experiencias e iniciativas pedagógicas y de protección del medio ambiente. Allí se realizaron ya las primeras "Aulas de convivencia con la naturaleza" en 1.992 y 1.993, en la última ocasión con 12 jóvenes y tres monitores de la comarca de Los Vélez



un desarrollo regional sostenible: en colaboración con expertos locales encontrar nuevas vías de actividades socioeconómicas y revalorizar los recursos naturales y culturales.

En lo que se refiere al entorno natural actúa la **Fundación Horstmann de Educación y Protección Medioambiental**, con sede en Munich/RFA; sin ánimo de lucro y fundada en 1.990. Es dirigida por una junta directiva y un consejo de administración y colabora con expertos científicos, políticos y organizaciones de distintos campos para concebir y realizar sus proyectos, a escala nacional e internacional.

La Fundación Horstmann fomenta proyectos científicos e investigaciones, preferentemente interdisciplinarios, en el campo de protección medioambiental. Propicia también la enseñanza

y jóvenes alemanes. La programación contenía la observación e identificación de pájaros con prismáticos, excursiones en bicicleta y en canoa, producción propia de medicinas (tés, pomadas, etc), escuchas nocturnas de pájaros, excursiones a los Alpes.

Son muy importantes las relaciones internacionales para expertos regionales. Con este motivo la Fundación Horstmann organizó una excursión de expertos en el tema de medio ambiente (Agencia de Medio Ambiente, Universidad de Almería, Caja Rural de Almería) a la zona de Rhenania del Norte-Westfalia en 1.992, con la visita de plantas de reciclaje de plásticos, plantas transformadoras de basuras y residuos, depuradoras de aguas residuales y la recultivación de canteras.

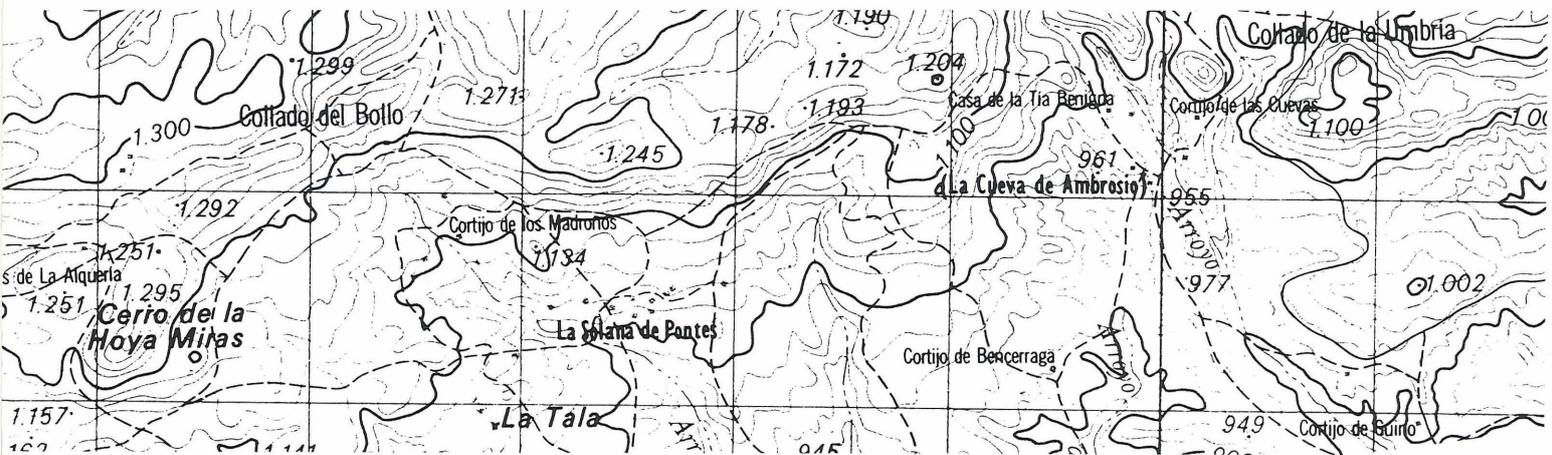
El hermanamiento entre el Parque Natural Sierra de María-Los Vélez y el Parque Natural Almühlthal/Baviera, firmado en 1.990, es otro campo de actividades de la Fundación Horstmann, organizando excursiones guiadas y apoyando intercambios de grupos folclóricos, ecológicos y de escolares de E.G.B. para hacer más palpable la "Europa sin fronteras".

Para divulgación de conocimientos científicos sobre la ecología se intervino también en la revisión y ampliación del curso por correspondencia "La ecología y sus bases biológicas" compuesto por 14 cuadernos básicos sobre ecología y 8 cuadernos adicionales sobre relaciones biológicas y químicas.

de información con la posibilidad de experiencias directas (observar, oler, sentir) pretende despertar el interés del visitante por el conocimiento de las distintas plantas, dirigiéndose esta actividad mayormente a colegios y organizaciones juveniles. Este proyecto de la Agencia del Medio Ambiente es apoyado por la Fundación Horstmann desde 1.991.

Para conservar el entorno natural de la Comarca de Los Vélez se puso en marcha el programa para la recuperación de la Sabina Albar (*Juniperus thurifera*), de la cual se conserva solamente una docena de ejemplares en lo que constituye el núcleo más meridional de esta especie en Europa -el Parque Natural de Sierra de

R M E



En España, la Fundación Horstmann colabora desde 1.990 en el proyecto de la Agencia de Medio Ambiente sobre la investigación y recuperación de la tortuga mora, que estaba en peligro de extinción debido a la mecanización y intensificación agrarias, concentrando tortugas procedentes del norte de Africa y de España en un recinto especial en Las Almohallas donde los animales son registrados y tienen tratamiento veterinario. La recuperación avanza sin problemas y se ha incrementado de 20 a 300 ejemplares en 1.992, algunos de los cuales se han devuelto ya a su medio natural.

En el Parque Natural de Sierra de María-Los Vélez está ubicado un jardín botánico donde se presenta la flora más característica de la zona con el debido rigor científico. La combinación

María-Los Vélez-. Amenazada por la producción de muebles, lápices y tallas de madera, la Fundación Horstmann y su corresponsal, Ginés Rodríguez Campos, empezaron en 1.991 a realizar un programa de protección y recuperación de esta especie rara, seleccionando semillas y plantando un pequeño huerto. Se incorporará este proyecto al conjunto de iniciativas ecopedagógicas del Parque Natural.

Para atender animales heridos en forma de primeros auxilios, se instaló una estación veterinaria. Como el Parque ostenta un número considerable tanto de aves rapaces (águilas, azores, ratoneros, etc) como del gato montés, las garduña, el tejón, etc., esta institución era muy necesaria y la Fundación Horstmann subvenciona esta importante labor de la Agencia de Medio

I N F O

Ambiente, que sirve también como concienciación en el trato con animales.

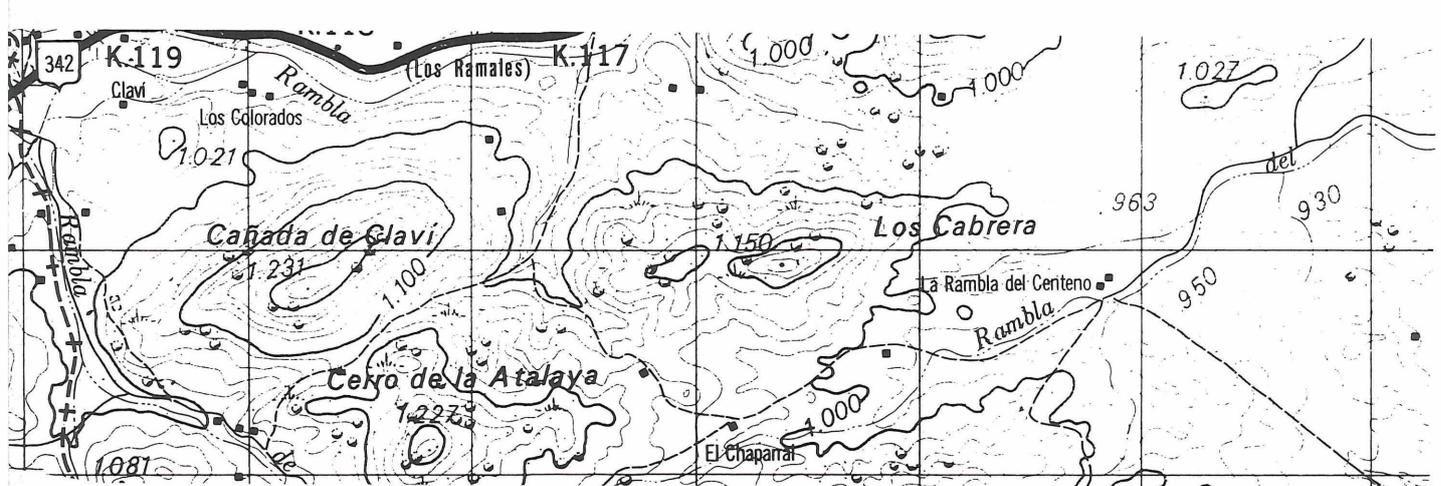
Aparte de las actividades mencionadas, se desarrolló un secadero solar para el uso doméstico y se investiga un insecticida natural a base del "pyrethrum cenerifolium" como alternativa a la fumigación tradicional.

Para el futuro próximo se pretende repetir las aulas de convivencia entre jóvenes españoles y alemanes, también en Los Vélez, e intercambiar más expertos. En estas actividades intervienen también los expertos locales de la Asociación Naturalista Mahimón, que en numerosos proyectos se ha esforzado por dar a conocer y proteger el inapreciable patrimonio natural de la Comarca.

como establecimientos hoteleros por españoles y alemanes. Se pretende atraer a un turismo selecto, interesado en la naturaleza, la cultura y las costumbres populares en un entorno conservado, evitando un turismo de masas con su nocivo impacto en la región.

Complementado por la próxima apertura del primer museo particular almeriense centrado en el burro (su origen, su historia, sus diferentes razas, etc) en la pedanía velezana de El Cercado, con unos ejemplares de la raza cordobesa-andaluzas como incentivo, y la cría del cerdo ibérico, ya conocido en toda España como "cerdo-leasing", promovidos por Ginés Rodríguez y Harald Klöcker, hay buenos ejemplos de sinergia hispano alemana.

INFO



RME

El presidente de la fundación, **Rüdiger Horstmann**, más conocido en los Vélez por "Rodrigo", estima como fundamental la cooperación entre las distintas regiones europeas, que son los núcleos de una nueva Europa, y los proyectos de la fundación en Los Vélez son un logro importante. Él mismo se ha afincado en la vega de Vélez Blanco, como lo habían hecho ya Harald Klöcker y Peter Hegemann, resaltando el valor de la tranquilidad como complemento necesario en un mundo con desarrollos vertiginosos.

En los últimos meses se ha colaborado por parte de las dos instituciones en la solicitud de un programa de desarrollo rural LEADER de las CEE para conseguir fondos para mejoras en la economía de la región, especialmente en el tema del turismo rural, iniciado con la recuperación de una almazara y unos cortijos típicos velezanos

El interés por Los Vélez dentro y fuera de España ha aumentado de forma considerable en los últimos años y hay perspectivas alentadoras para su desarrollo.

Aprovecho la oportunidad para felicitar a los editores de la Revista Velezana por este forum interdisciplinario.

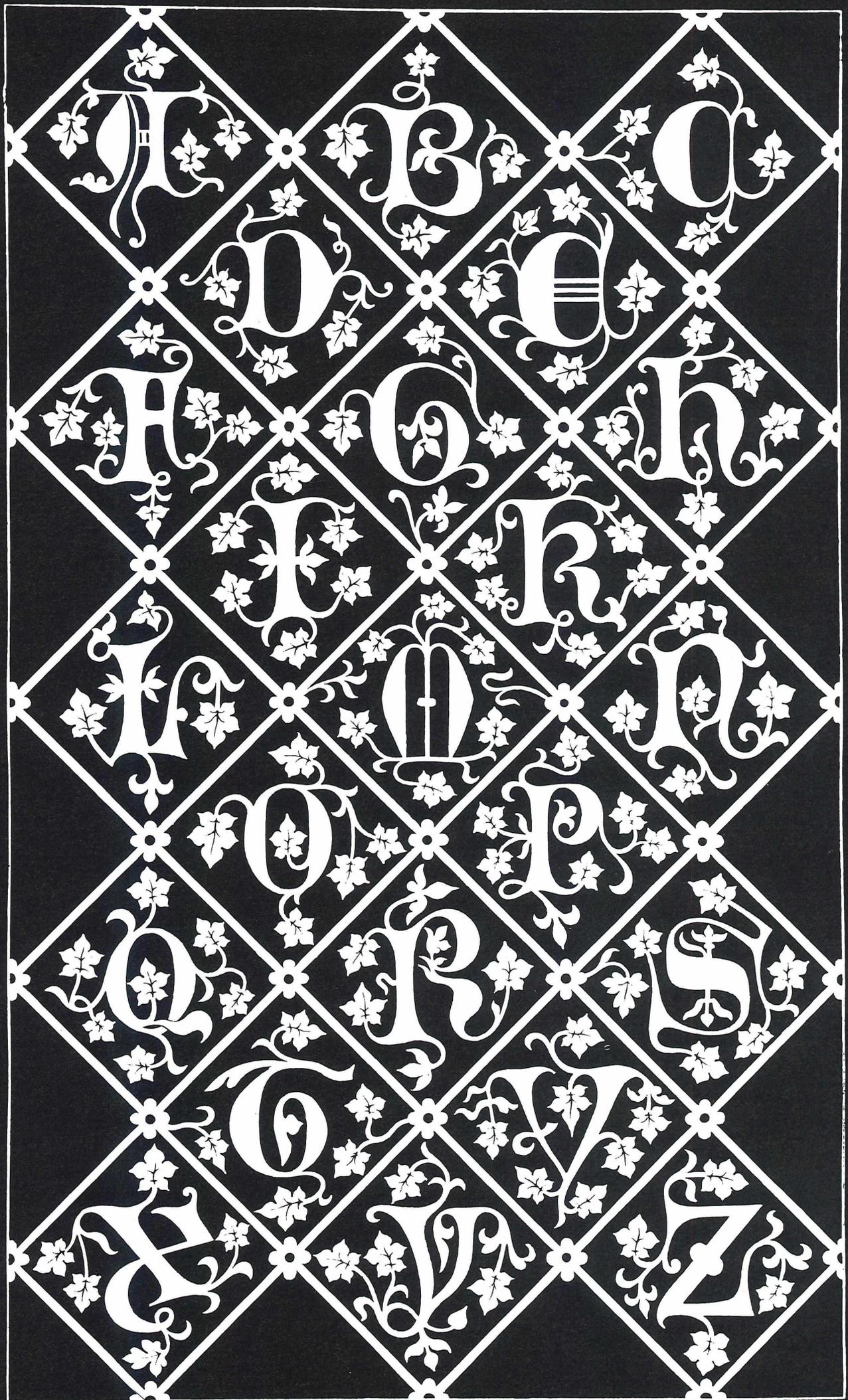
Comarca de Los Vélez, Septiembre de 1.993.

Dietmar Roth

Ldo. en Historia, Pedagogía y Lenguas Románicas.

Delegado Coordinador de la Fundación Horstmann y del Grupo Mibeg.

Miembro del grupo de trabajo para una iniciativa "LEADER".



MUNDOS PERDIDOS

J u l i o A l f r e d o E G E A

LA TIERRA HERIDA

Barajo estampas del campo, de las altas tierras de Chirivel, por la memoria de mis tiempos de niño, siempre vividor intenso de la naturaleza. Años después cambió sus gestos la tierra, contrastando un cielo de silencios, roto por motores, sobre un paisaje transmutado, con aparentes ventajas agrícolas, con indudables redenciones en el trabajo del hombre. El almendral tapizó las estepas cerealistas y nos trae, apenas asoma la primavera, sus aromáticas nevadas que, en la mayoría de los años, coinciden con auténticas nieves, en conjunción de crueldades, pues retorna furioso el invierno venciendo al asomo primaveral. Sólo en descuidos del frío hay aciertos ocasionales en la cosecha del almendral.

Recuerdo la llegada del primer tractor a nuestros campos, todo un símbolo en amplitud de cambios profundos. Las gentes del pueblo rodeaban con asombro a la gran máquina que anunciaba promesas redentoras. A partir de entonces, a velocidad progresiva y por varias causas, cambiarían muchas cosas para el hombre y la naturaleza. Iría cesando la economía familiar de autoabastecimiento hacia el paraíso de los supermercados, iniciándose los campesinos en la vorágine del consumismo, en el natural deseo de una mejora de vida que en muchos aspectos se cumplió.

Fué mucho lo ganado, es mucho lo perdido. Luces y sombras en alternancia. Grandes conquistas seguidas de contribuciones dolorosas, de valiosos tributos ya pagados. Acompañando al bienestar hubo desolaciones en la naturaleza, también en el alma de los hombres. El panorama de los cambios es amplio, complejo, imposible de reflejar en pocas palabras.



RECUERDOS

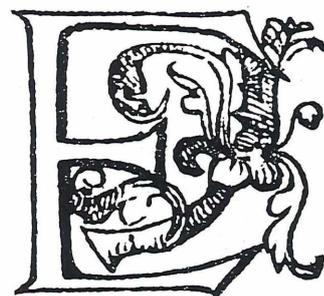
Se suceden recuerdos. Era un acontecimiento para los niños el misterioso aparecer de grandes bandadas de buitres leonados. Aparecían como puntos abstractos en el alto cielo. Iban descendiendo pausadamente hasta poder divisar la majestad del vuelo, formando amplios círculos y descendiendo, conquistando los peldaños del aire hasta un aterrizaje en la llanura cereal, junto al muerto caballo abandonado. Los niños acechábamos el espectáculo que se repetía siempre cuando en el pueblo moría alguna bestia y era abandonada en el campo. ¿De dónde venían...? ¿Quién les avisaba...? Era uno de los muchos misterios de la hermosa aventura de nuestra niñez. Fueron desapareciendo las bestias y ampliando su reinado el tractor, y yo los soñé agonizantes, perdidos los poderíos del vuelo. Ya nunca volvieron, y los niños fueron olvidando el espionaje de los altos cielos en su espera. La desaparición de estas grandes aves fue para mí el inicio de una época nueva, en que se empobrecía el campo.

Múltiples venenos, -herbicidas, insecticidas, abonos minerales-, disfraces del paisaje, estrépito de máquinas... Apareció un nuevo tipo de cazador: escopeta repetidora, insensible a los martirios de la naturaleza, ciego a los exterminios. Por unas u otras causas, las pérdidas empezaron en el universo mágico de las aves. Huyeron ortegas, alcaravanes y siones, no soportando los cambios su hurañez. Quedó casi perdida la sinfonía de las alondras en los cielos altos, aquel concierto de calandrias junto a terreras y cogujadas, sus hermanas menores. Hasta la actualidad llega el desastre; he comprobado la muerte de pardillos y jilgueros en nuevos cultivos del regadío, habiendo desaparecido estos últimos, casi por completo, de las márgenes de nuestras ramblas.

Con las potentes máquinas pudieron fácilmente arrancarse carrascas y desnudar la tierra de casi todo el chaparral que quedaba, bajo el espejismo de ganar campo para los almendros y el cereal. Ahora, abiertas las fronteras del mundo, comprobamos que nuestros productos agrícolas y ganaderos no son competitivos con los de otras latitudes y, limosneando, sigue sus tareas el campesino hacia no se sabe qué final... ¿Valieron la pena los deterioros, los tributos pagados?. ¿Cuál será el destino de estos campos de tierras altas, bajo los agobios del frío?.

NUEVOS POBLADORES

¿Marchamos hacia otra edad de la tierra?. Sabemos que en el transcurso de los tiempos, por la acción del hombre y el cambio de los elementos naturales, nuestros campos sufrieron grandes cambios. Desaparecieron





bosques inmensos, se agrietaron arcillas en los sufrimientos de la sed, desaparecieron hermosos animales de montería. Mis abuelos me hablaban del último lobo de nuestras sierras. En la actualidad han llegado dos animales nuevos, de los cuales no nos dieron noticia nuestros mayores; el jabalí y el estornino negro. Ambos son omnívoros, con gran facilidad para vivir, y prolíferos, multiplicándose a ritmo acelerado. Ambos contribuyen al deterioro de nuestra fauna ya existente. ¿Quedarían ellos solos, como habitantes de la tierra, junto a zorros y córvidos que viven rondando los basureros de los pueblos?.

El jabalí ya es un rey difícil de destronar; sin depredador alguno, con astucias, finos olfatos y vigores frente al hombre, va tomando pleno dominio. ¿Hacia dónde vamos? ¿De qué naturaleza podrán disfrutar las generaciones futuras? ¿Que recompensa tendrá el campesino en respuesta a su sudor y a la generosidad de la tierra?.

TIEMPO DE SALVACIÓN

Creo ser un buen observador, siempre llevado por mi amor al campo, del cual el hombre debe disfrutar de una manera racional. No soy pesimista ni tengo sueños apocalípticos, según alguien podría pensar al leer estas ligeras visiones de la realidad. Vivimos un mundo en trance de agonía de muchas cosas hermosas, que se resiste a una agonía definitiva, y de ellos es culpable, en gran medida, la mala gestión del hombre. Aún es tiempo de salvación. Estas tierras altas de los Vélez, en que tengo la dicha de vivir, siguen siendo un paraíso, aunque deteriorado, con deterioros comunes a la mayoría de los lugares de la provincia y de España. Han desaparecido animales bellísimos, muchos árboles emblemáticos, pero aún late la vida por nuestras estepas y tenemos refugios serranos, a la cabeza de los cuales está el Parque Natural, que han de mimarse para, a partir de ellos, intentar recuperar lo perdido.

En mis tiempos de niño amábamos a los pájaros, aunque a veces los cazábamos. Nuestros juguetes predilectos eran los animales, nuestra pasión por la naturaleza nacía con nosotros y crecía en el disfrute de lo cotidiano. Ahora observo que los niños de mi pueblo, salvo raros casos, les deja indiferente un nido y gastan sus energías ante el televisor y los videojuegos. La indiferencia es un arma mortal, definitiva. Apenas conocen el nombre familiar de los pájaros que estaban en nuestro vocabulario de todos los días: churras, chorlitos, correoras, totovías, colorines, pajaricas de las nieves, zarzalillas, paires, cagastiles, chichipanes... Hay azotes más trágicos que la antigua merma originada por cepos, ligas o redes. Enseñar a los niños a amar la tierra, a curar sus úlceras, a salvar la hermosura de un pájaro, es algo más importante que resucitar dinosaurios.



AMOR A LA PALABRA

A través de mi ya larga vida he sido testigo de cambios decisivos en los acontecimientos fundamentales del hombre: -en el trabajo, el amor, la fiesta...- y en sus infinitos derivados. Quizá sean las cuatro últimas décadas uno de los períodos de mayor cambio en la historia de la humanidad, al menos de cambio más precipitado, con sus consecuencias de sufrimiento y gozo para el hombre. Si consideramos lo ganado, las muchas miserias y servidumbres pasadas, las conquistas rotundas en relaciones sociales y en tecnologías, no cabe la añoranza. Si consideramos lo perdido en sosiegos de convivencia, en erosión de valores profundos, en múltiples flecos de belleza, si cabe el recuerdo enamorado.

Yo quisiera hablar de esos mundos perdidos, o en trance de pérdida, que han sido mis mundos y que a veces se plasman en resumidas imágenes, en acuarelas de la memoria: un corro de niñas que juegan a la rueda en una placeta de mi pueblo, una reja con luna y guitarras, ocasos de la siega con un sol anaranjado enhebrando mieses y hoces, un alto cielo de alondras, la pincelada sonora de un relincho en lejanías del carrascal, el rumor de oficios artesanales por las calles de mi pueblo...

En el lenguaje de esos mundos perdidos había hermosas palabras nacidas del sudor del hombre, del aliento enamorado, del deseo contenido, de la misma naturaleza sin daño. Son palabras que se van perdiendo, que apenas conocen los niños de ahora, en acoso de voces televisivas, que permanecen como idioma dormido, anidadas en el corazón de los viejos. Son palabras bellísimas, a veces expresivas metáforas creadas por el pueblo en las exigencias del vivir, poemas de una sola voz, rotundas y exactas. ¿Podrán morir definitivamente en la memoria de los hombres? ¿Habrá fríos sabios del futuro que, por inservibles, las supriman de los diccionarios, las abandonen al basurero del olvido, para dar paso a invasión de palabras nuevas desnudas de belleza, casi siempre producto de una pereza mental ocasionada por los agobios de la prisa, como inventadas con urgencia en conjunción de palabras viejas?. Larga es esa lista de voces recientes: minifalda, televisión, gilipollas, insecticida, discoteca, videojuego... Cabe enfrentarlas con palabras viejas saboreadas al azar: alero, serenata, oreo,





parranda, almoneda... Pero quizá no debamos situarnos en extremismos y debamos tener fe en que la imaginación del hombre recupere sus nupcias con la belleza y se originen nuevas estéticas del desarrollo. Pero hay una herencia de palabras, de nombres de herramientas abandonadas, de pájaros perdidos, de amores y sudores cumplidos... que constituyen un legado sagrado de la historia del hombre, de conquistas primarias del idioma en que nuestros remotos antepasados, en auténtica inspiración creativa, comenzaron a nombrar los sentimientos y las cosas, de vocabularios enriquecidos por civilizaciones invasoras, que nunca podrán perderse. Quizá mis temores sean fantasmas crecidos por mi infinito amor a la palabra.

Juan Antonio Masoliver, poeta catalán, profesor en un colegio inglés y crítico literario en la prensa de Barcelona, nos dió una conferencia el verano pasado, en las reuniones culturales que se celebran todos los años en Uleila del Campo, en agosto. En una de esas reuniones sumamente surrealistas, con aportaciones de universitarios extranjeros, desarrolladas en escenario de plaza encalada y fondo serrano filabrense, nos dió Masoliver esa conferencia sobre la palabra, herramienta del escritor y vehículo fundamental en la convivencia de las gentes. En la mesa redonda que siguió a la breve disertación yo lamenté esa agonía de palabras olvidadas por las nuevas generaciones, y Masoliver, fríamente, las dió por bien perdidas si habían cumplido su misión en el pasado. Es posible que él, escritor de ciudad grande, esté falto de amor y conocimiento hacia vocablos, esencialmente campesinos, que van derramándose del caudal cultural de los pueblos, ya que la mayoría de ellos son de procedencia rural. Quizá la salvación esté, a la larga, en los poetas de raíces campesinas que amorosamente las anidamos en nuestros versos, pues una legión de poetas culturalistas, de ciudad y biblioteca, andan desentendidos, cegados por las luces urbanas.

En un antiguo poema mío, del libro "**Bloque Quinto**", libro que trata de la deshumanización en las grandes ciudades, un anciano de pueblo, al que llevaron los hijos a vivir en un piso de la ciudad, grita sus palabras de siempre en la espera de los semáforos, perdida la razón en las crueldades del desarraigo, o quizá con todas las luces de la razón a punto.

Pedro Gilabert nos recordó en varias ocasiones el nombre de las piezas del arado romano, que es el mayor símbolo de un pasado agrícola. La obra primera que salió de las manos del escultor de Arboleas, en complicidad amorosa con los olivos del Almanzora, fue un arado, y él nos recita, como una oración, la denominación de sus elementos. Quede como un símbolo emocionado ese culto a palabras perdidas que fueron pronunciadas diariamente por nuestros antepasados, en el trajinar de la vida, que fueron fundamentales en la historia del hombre.

A veces siento deseos de gritar la larga letanía de palabras dormidas, semiolvidadas, desligadas del compromiso de la frase, desnudas en su antigua belleza.



LOS VÉLEZ A COMIENZOS DEL SIGLO XX

Las imágenes que siguen reflejan, de modo parcial, el entorno y el aspecto urbano que debieron presentar (probablemente hacia 1910-20) algunos de los pueblos que integraban el Partido Judicial de Vélez Rubio. Aunque las pertenecientes a la cabecera del partido ya fueron dadas a conocer en el nº 5 de esta REVISTA (p. 124 - 128), aportamos ahora, además, las de V. Blanco y María, tal como se recogía en la obra primitiva. Aunque hemos obviado el texto impreso, respetamos los pies de foto en su integridad.

Están sacadas del "Portfolio fotográfico de España" que publicó en Barcelona el editor Alberto Martín. El original pertenece a la familia de D. Fernando Peyrallo-Sánchez de Vélez Rubio, a quienes manifestamos nuestra gratitud por la confianza depositada en Revista Velezana

VÉLEZ BLANCO



VISTA PARCIAL

BARRIADA EXTENDIDA POR LA LADERA DEL CERRO CORONADO POR EL CASTILLO



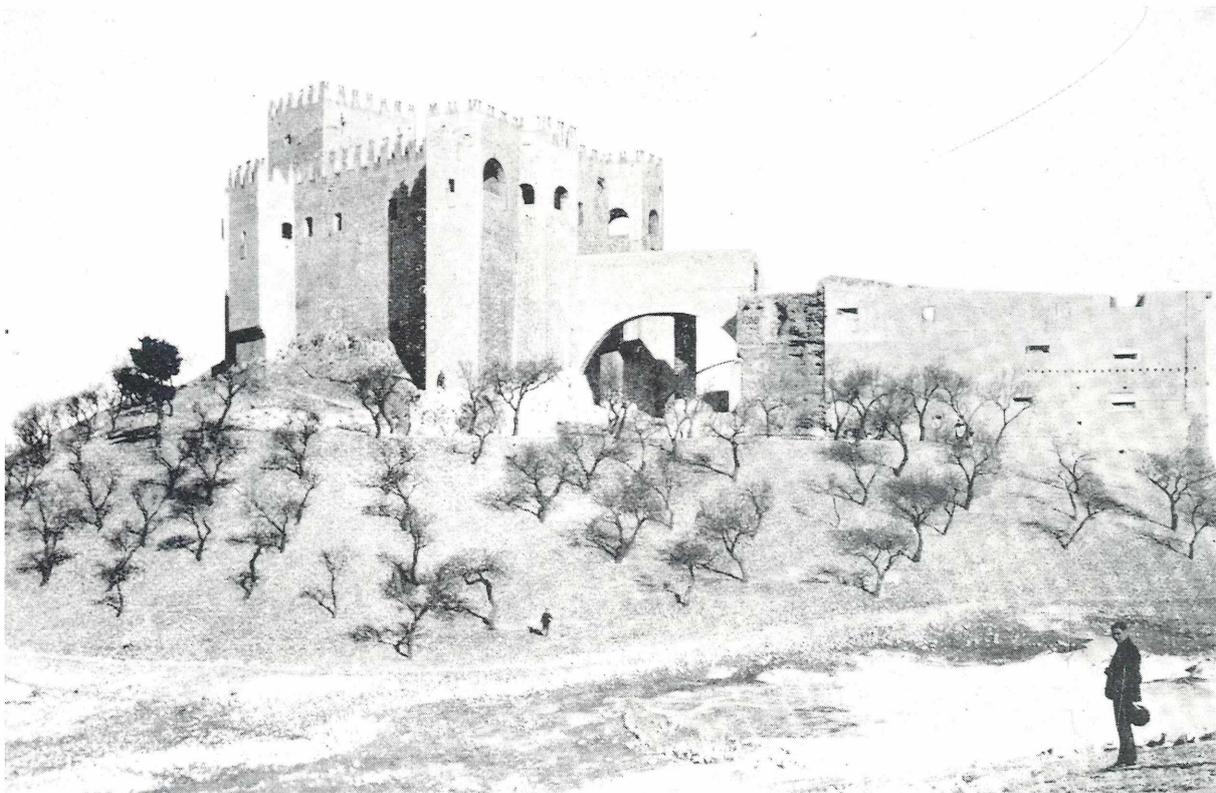
VISTA PANORÁMICA

VILLA POPULOSA, SITUADA EN UN LUGAR MUY PINTORESCO AL EXTREMO ORIENTAL DE LA SIERRA DE MARÍA



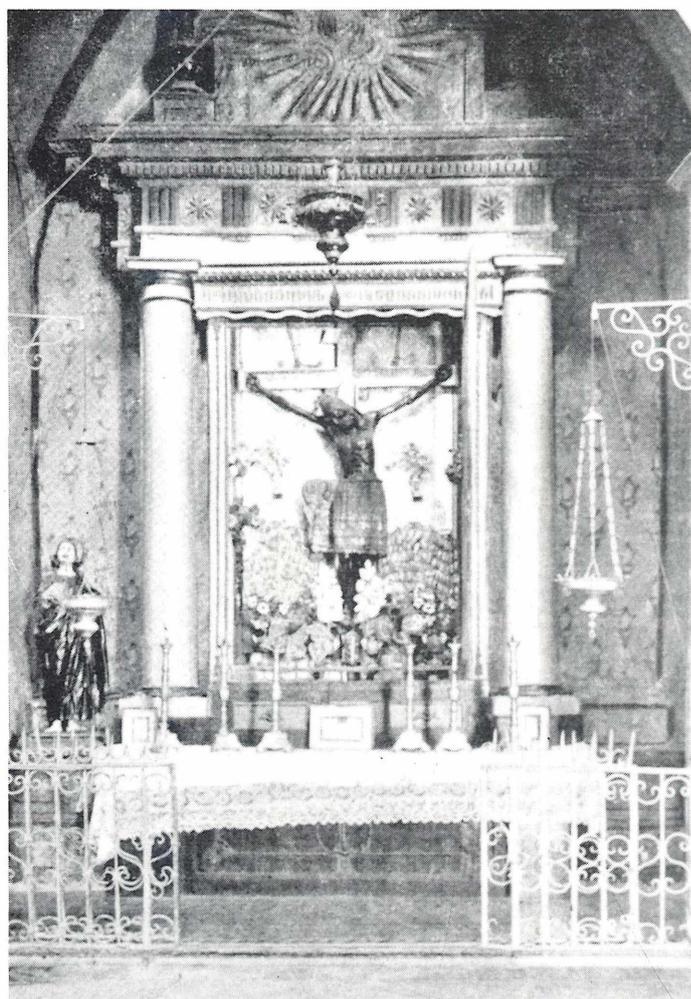
CALLE CORREDERA

ARTERIA PRINCIPAL DE LA POBLACIÓN, A CUYO EXTREMO SE DIVISA EL TEMPLO PARROQUIAL



EL CASTILLO

MAGNIFICA FORTALEZA MEDIEVAL QUE, A PESAR DE SU ABANDONO, SE MANTIENE EN BASTANTE BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN

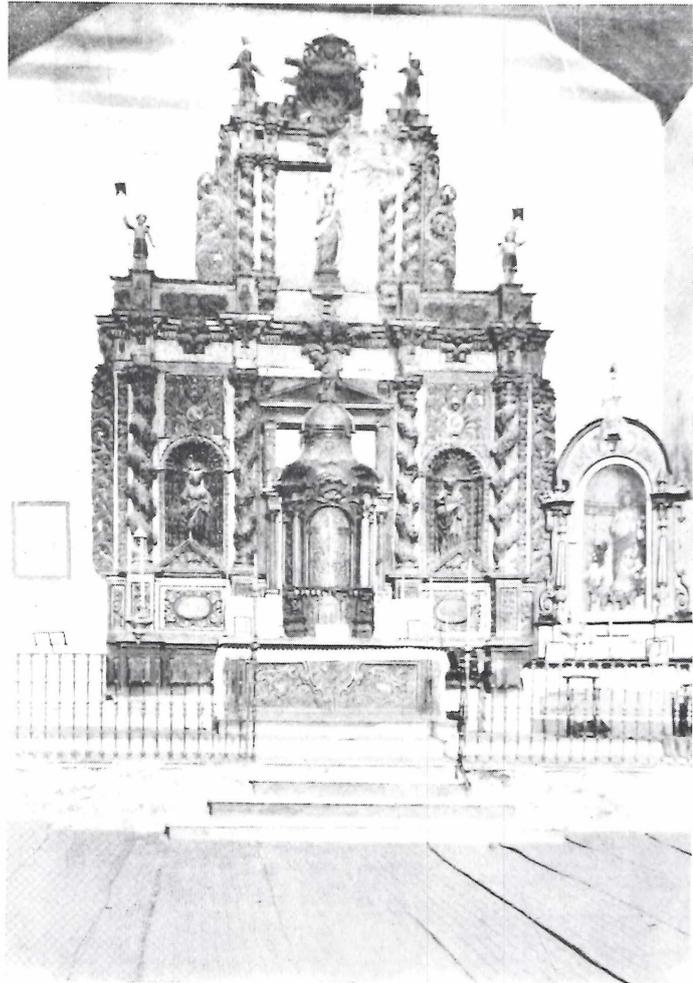


ALTAR DEL SANTO CRISTO

ANTIGUA IMAGEN QUE SE VENERA EN UN ALTAR DE LA IGLESIA PARROQUIAL

MARÍA

ALTAR DE LA PARROQUIA
RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA DE LA ENCARNACIÓN,
DE RECARGADO ESTILO CHURRIGUERESCO



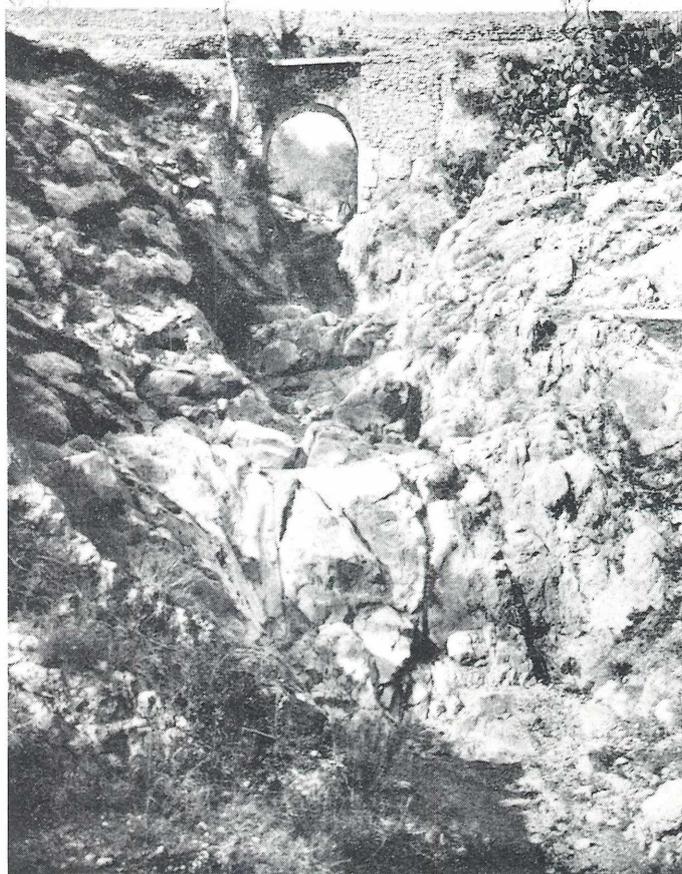
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
SOLO HAY DE NOTABLE, EN ESTA EXTENSA PLAZA, EL
SENCILLO EDIFICIO DE LA IGLESIA



VÉLEZ RUBIO

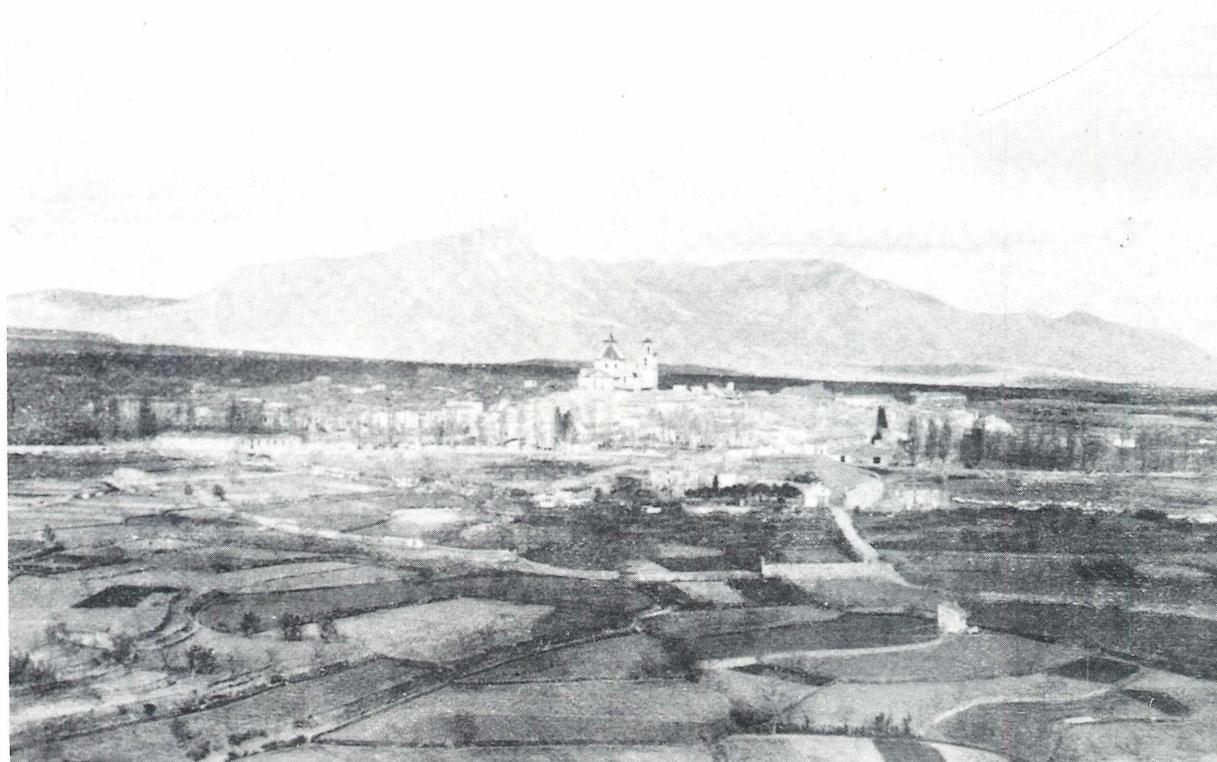
BARRANCO DEL MOLINO (DE LA CANAL)

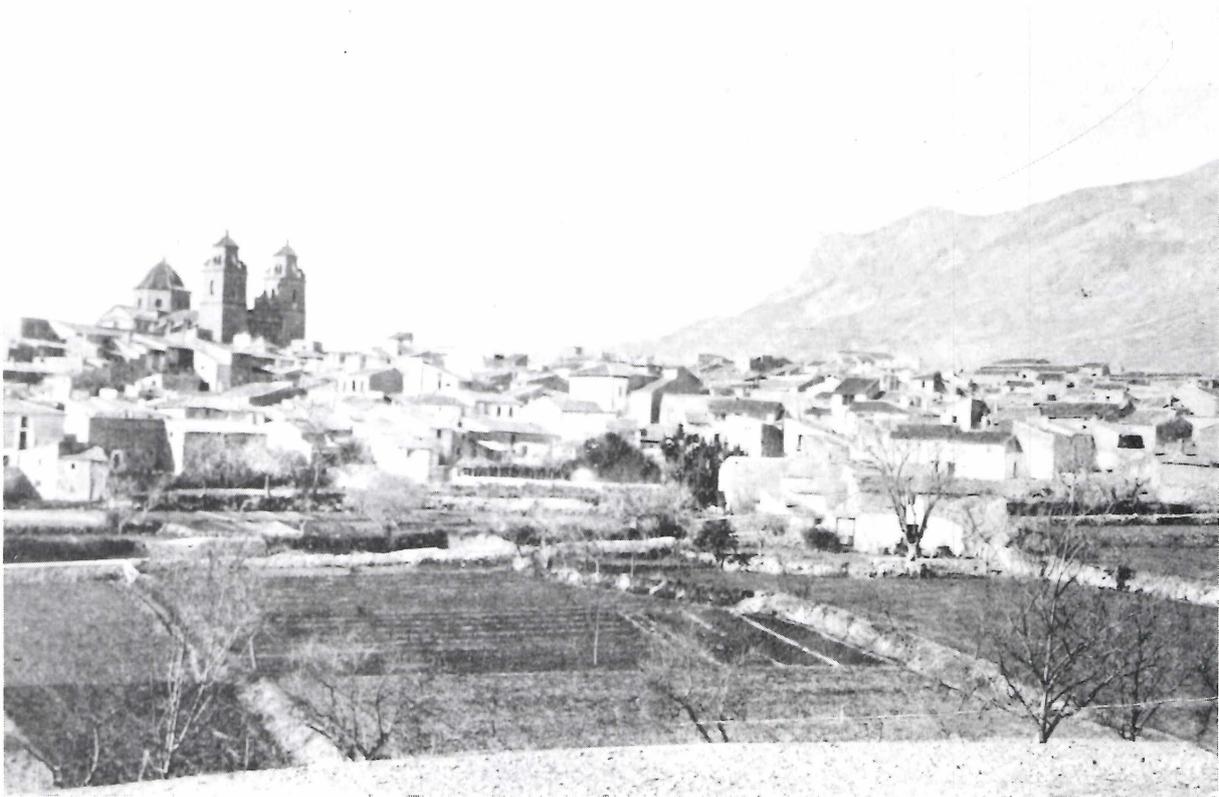
IMPONENTE ASPECTO DE UNO DE LOS BARRANCOS DE LOS
ALREDEDORES DE VÉLEZ - RUBIO



VISTA PANORÁMICA

PANORAMA QUE OFRECE LA CIUDAD Y EL EXTENSO VALLE
EN QUE SE HALLA SITUADA





VISTA PARCIAL

EN LA PARTE MÁS ELEVADA DE LA CIUDAD SURGE EL HERMOSO TEMPLO PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN



VISTA PARCIAL

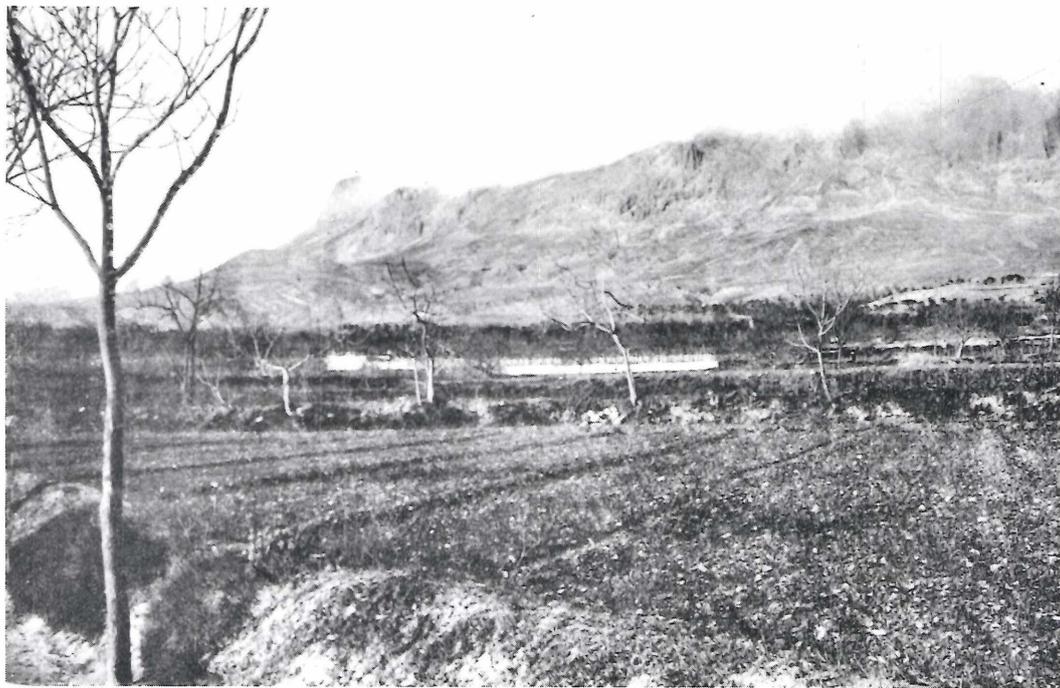
PANORAMA OBSERVADO DESDE LO ALTO DE UNA DE LAS TORRES DE LA IGLESIA PARROQUIAL



PUERTA DE SAN FRANCISCO (SAN NICOLÁS)
PUNTO DE ENTRADA A LA POBLACIÓN, POR LA CARRETERA DE BAZA A PUERTO LUMBRERAS

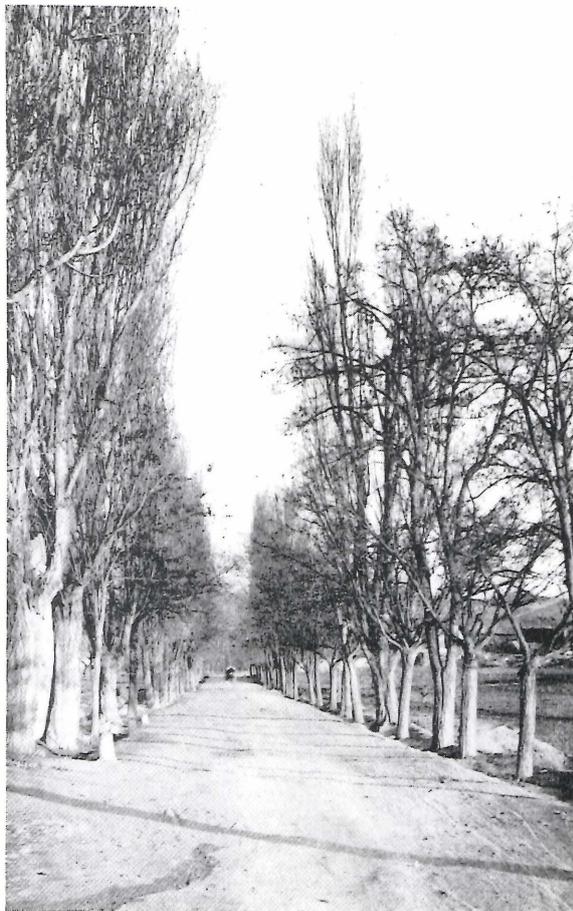


CARRERA DEL CARMEN
UNA DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CIUDAD, AL FONDO DE LA CUAL SE DIVISA UNA TORRE DE LA IGLESIA



EL CERRO DEL MAIMÓN

LA NIEBLA SE EXTIENDE POR LAS CUMBRES DEL LLAMADO MAIMÓN GRANDE, CUYA ALTITUD ALCANZA 1.589 METROS. ESTE CERRO SE LEVANTA AL NO. DE LA CIUDAD



PASEO DE SAN NICOLÁS

PASEO VERANIEGO, BORDEADO DE AÑEJOS ÁRBOLES DE ELEVADO RAMAJE



PARROQUIA DE LA ENCARNACIÓN

VISTA INTERIOR DEL Suntuoso templo, cuyo retablo mayor es un ejemplar notable del estilo Churrigueresco

LOS MONTES VELEZANOS A FINALES DEL SIGLO XIX

INTRODUCCIÓN

El documento que ahora presentamos constituye un pequeño, pero significativo, apartado de un extenso y complicado proceso administrativo realizado durante el último tercio del siglo XIX, denominado: "MEMORIA SOBRE REFUNDICIÓN DE DOMINIOS EN LOS MONTES DE MARÍA Y VÉLEZ-BLANCO, PROVINCIA DE ALMERÍA, 1.898".

Básicamente, el voluminoso expediente trata de la reorganización de la propiedad de los montes velezanos, para adecuarlos a las necesidades del régimen liberal: conservación y reforestación como fuente de recursos económicos, sujeción del suelo y control de las riadas que afectaban negativamente a la huerta murciana de Lorca.

Como consecuencia de este proceso se dictó el Real Decreto del 21 de septiembre de 1.900, dividiendo definitivamente la propiedad de los montes y adjudicando a cada parte su porción concreta: Casa Ducal de Medina Sidonia (herederos del Marquesado de los Vélez), María y Vélez Blanco-Vélez-Rubio. Hasta ese momento el dominio directo correspondía a la Casa Marquesal y el útil (aprovechamiento de leñas, caza, espartos, carboneo, plantas, roturaciones y otras servidumbres) era compartido entre los tres concejos/municipios en régimen de mancomunidad (también participaron Orce y Galera hasta 1.500 y Huéscar hasta 1.769)

El documento, extraordinario por la extensión y la rica información que aporta para el conocimiento de los montes velezanos (en gran parte incluidos en el Parque Natural Sierra María-Los Vélez), fue redactado por el ingeniero de montes J. Olazábal en 1.898, constando de tres partes:

- I) Antecedentes del proceso, donde se recogen de forma resumida los informes de los ingenieros J.M. Escribano (1.882) y J.M. Inchaurreaudieta (1.890), las Escrituras de Concordia firmadas en Madrid entre la Casa y Vélez-Blanco, Vélez-Rubio (1.858) y María (1.870), los "pareceres" de las partes involucradas y el trámite administrativo, pasando por diferentes instancias y comisiones provinciales o nacionales.
- II) Inventario, evaluación y partición de los montes de María y Vélez-Blanco, donde se explica minuciosamente el método y proceso seguido, aportando una completa y exhaustiva catalogación de los rodales, características y estado de conservación. Finalmente, las arduas y controvertidas negociaciones para que los municipios (especialmente Vélez Blanco) aceptaran la división propuesta.



III) Titulada “*Del destino más útil que debe darse a los montes refundidos*”, se hace un estudio descriptivo de la zona, analiza y diagnostica la problemática de los montes en relación con la economía y la sociedad velezanas, y propone soluciones: adquisición de terrenos por el estado, reforestación y creación de pastizales.

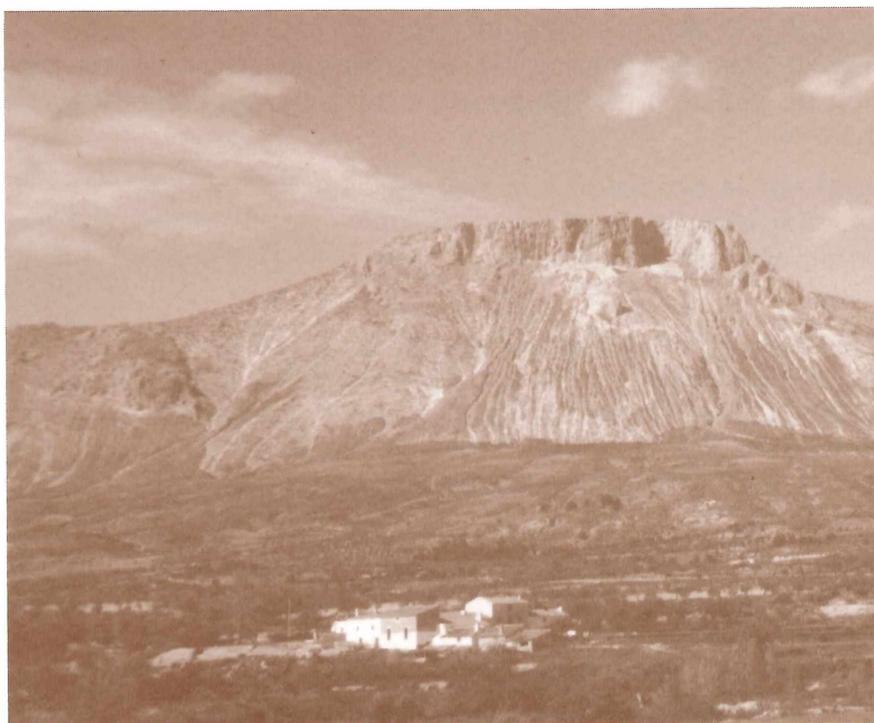
Sentadas las bases teóricas y sancionado el proceso legal (R.D. 21-IV-1.900), durante todo este siglo se viene actuando en las propuestas referidas por los ingenieros de la época. Concretamente, J. Olazábal, como responsable de la “Comisión Especial de Vélez-Rubio” del Distrito Forestal de Almería (R.O. 17- VI- 1.893), desarrolló su tarea durante 3 largas temporadas entre los años 1.895 a 1.897, reconociendo palmo a palmo cada rodal de los montes velezanos.

En el documento que aportamos, en realidad un apartado (“*Población, Agricultura, Ganadería y Montes*”) de la III^a parte del expediente, completado con algunas notas extraídas de otras secciones de la memoria, Olazábal traza un cuadro negativo de la dramática situación a que se había reducido la masa vegetal velezana (talas, roturaciones, extracción de espartos, pastoreo) por abuso de sus habitantes e indolencia de las autoridades; así como los tremendos efectos que se derivaban para la agricultura y la ganadería, determinando el desarrollo de las actividades humanas, el movimiento de la población y la creación de riqueza.

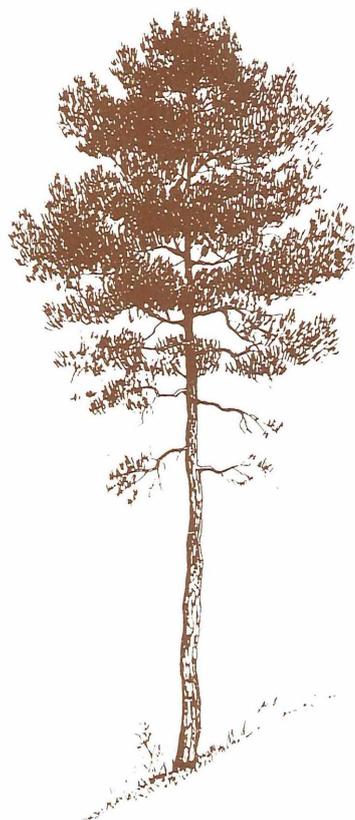
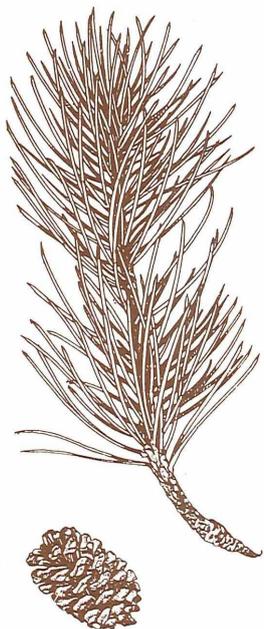
Para la transcripción del texto, respetado en su integridad excepto alguna corrección de puntuación o acentuación, hemos utilizado una copia mecanográfica certificada el 26 de Junio de 1.959, que se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento de Vélez Rubio. Existe igualmente un original manuscrito depositado en la Agencia del Medio Ambiente de Almería, al que también hemos tenido acceso.

José Domingo Lentisco Puche

Agosto, 1.993



“...la parte talada de la Sierra (de María) se encuentra en forma de yermo pobrísimo y en camino de absoluta esterilidad, a juzgar por el trabajo de denudación que allí denotan los innumerables barranquillos enfilados en la dirección de la máxima pendiente. Otro ejemplo, más notable aún que el anterior, dentro también del terreno jurásico, se presenta en la Muela de Montevieche (sic), en donde, a la destrucción del arbolado y de las matas de encina, han seguido enormes desprendimientos de tierras y piedras que han cubierto y esterilizado, en consecuencia, extensos terrenos en donde se cultivan olivos y huertas, y en los que hoy apenas se ve más que alguna de las copas de los pocos árboles que han sido totalmente sepultados. El trecho del camino de Lorca, comprendido entre el Río Claro y la mojenera del término de aquella ciudad, se halla en buena parte de él obstruido por tales desprendimientos de piedras”. (Hoja 107).



*C*uando se tala el arbolado de un monte y en el suelo, así descubierto, se implanta un cultivo agrario, fecunda y permanente suele ser siempre esta transformación, señal segura de progreso que se traduce en un aumento de población.

Es claro que la población puede acrecentarse sin que se observe mejora notable en el cultivo agrario que la circunda, y aquí está Madrid que no nos dejará mentirosos en este sentido, y allí está cabalmente Vélez-Rubio, que, decreciendo sin género de duda en agricultura y ganadería propias, ha acrecentado su población en un 10,94 por ciento desde el año 1.877 al de 1.887, y mejorando su edificación, gracias a que su especial situación con relación a Vélez-Blanco, María y Chirivel y a las vías recientemente abiertas, le han constituido en un próspero centro mercantil.

Pero no es de esta manera, ni por causas semovientes, por lo que se ha de traer como argumento sólido de florecimiento o de decadencia. El aumento o la disminución de población se ha de hacer por el cambio o cambios de destino que en el cultivo de las tierras hubieran realizado los pobladores de ellas. Razonando por este lado lógico, es como se ve que, si a la tala del vuelo de montes sigue la roturación del suelo con efectos felices y constantes de producción agraria, que viene a cubrir verdaderas necesidades o aspiraciones legítimas, que el monte no cubría ni podía cubrir, la población aumenta indefectiblemente; y que si, por el contrario, a la tala del vuelo del monte sigue la roturación del suelo que niega permanentemente cosechas compensadoras a su cultivo, fuera de la pasajera abundancia lograda en el primero o primeros años, en la tierra virgen enriquecida por los despojos orgánicos del arbolado que se extinguió, la población disminuye o permanece estacionaria, manteniéndose a expensas de lo que con anterioridad a las expresadas roturaciones trabajaba, pero marcadamente empeorada en tal estacionamiento que por no poder cubrir o cubriendo mal necesidades que antes las satisfacía el monte. Y este segundo es el extremo en que aquí nos hallamos.

En obras de autores ilustres, Demostroy y Oriol, relacionadas con la materia que en esta tercera parte ventilamos, dilucidan con encarecimiento este punto de la población y concluyen con cierta alarma consignando: que hay en Francia un Departamento, el de los Bajos Alpes, en que la población no alcanza más que a 18,45 habitantes por kilómetro cuadrado, y un Municipio, el de Barcelonelle, dentro de ese Departamento, donde desciende a 12,75; siendo así que el término medio de la población francesa es de 72, y que este lastimoso fenómeno se verifica



en los Departamentos Alpinos, en tanto mayor grado cuando está mas expuesta la montaña a los estragos de la denudación. Más el resultado que en este particular ofrecen María y Vélez-Blanco, no es mas aventajado. El primero de estos dos pueblos, en sus 22.294 hectáreas de extensión mantiene, según el último censo de 1.887, una población de 5.174 almas; y, el segundo, en sus 45.650 hectáreas, 6.704, esto es, 14,25 y 15,57, respectivamente, por Kilometro cuadrado, siendo el término medio de la provincia de Almería 59 y el de toda España 54,81.

Esta población, a pesar de estar tan reducida relativamente a la cabida que ocupa, lleva vida muy atribulada en ambos pueblos, y más en Vélez-Blanco que en María, donde la relación entre el número de propietarios y el de jornaleros es mucho mas favorable que en Vélez-Blanco. (Según un manuscrito que hemos tenido a la vista, el número de propietarios en el año de 1.845, fecha de aquel documento, era en María de 680 y el de jornaleros 400, cuando en Vélez-Blanco contaba 1.145 braceros para sólo 500 propietarios). Y no es que en el uno ni en el otro sea escasa el área de terreno roturado. Abunda éste, como lo demuestra la siguiente relación deducida de los planos que levantamos y de otros datos complementarios que directamente adquirimos:

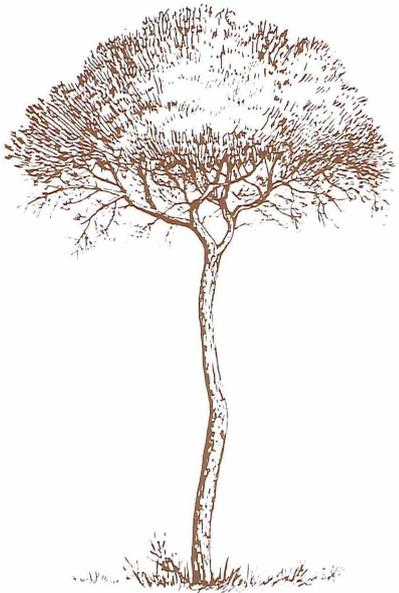
Vélez-Blanco

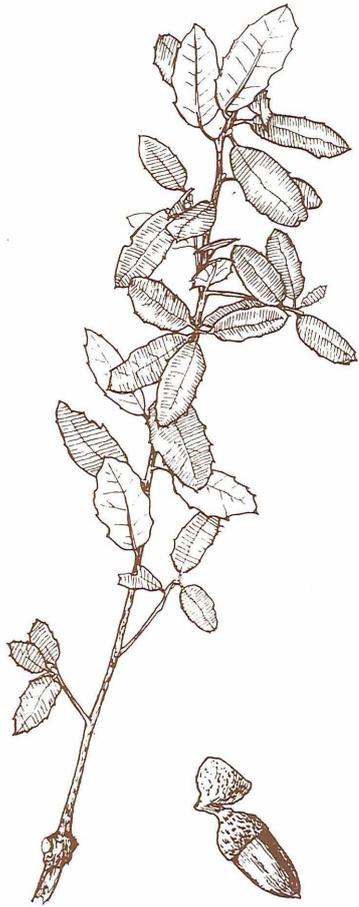
Monte arbolado y con esparto	6.818	Has.	12	ar.
Monte arbolado y sin esparto	2.665	"	84	"
Monte desarbolado y con esparto	8.621	"	72	"
Monte desarbolado y sin esparto	6.871	"	20	"
Labores enclavadas en el monte	1.976	"	20	"
Grandes masas de labores	16.666	"	00	"
Area del pueblo	52	"	80	"
Cabida total	45.649	"	88	"

María

Monte arbolado, Dehesa de la Alfabuara	5.505	Has.	68	ar.
Monte arbolado público	5.505	"	"	"
Monte desarbolado y con esparto	4.257	"	22	"
Monte desarbolado y sin esparto	1.458	"	76	"
Labores enclavadas en el monte público	800	"	28	"
Grandes masas de labores	12.460	"	22	"
Area del pueblo	52	"	04	"
Cabida total	22.294	"	20	"

Resumiendo más aún esta relación, se ve que la parte menos mal o peor arbolada, contiene en Vélez-Blanco 9.481'96 has., y en María tan sólo las 5.505'68 que ocupa la Dehesa de la Alfabuara; los terrenos rasos incultos con o sin esparto, 15.492'92 y 5.695'98 respectivamente, y las labores entre enclavadas y masas contienen 18.642'20 y 15.260'50 .





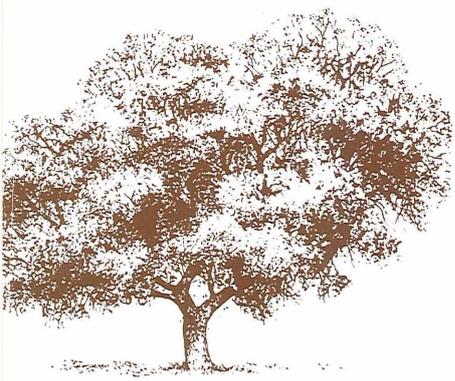
De las 18.642'20 hectáreas dedicadas al cultivo de Vélez-Blanco, más de 5.500 son de regadío, más o menos completo, 9.500 suman las buenas dedicadas a la producción de cereales en seco, y el resto, o sea, 5.600, son las de mediana y mala calidad, terrenos en que el labrador se afana inútilmente para obtener en ellos, ni aún en el año más propicio, una mediana cosecha de cereales.

El terreno de regadío se encuentra localizado principalmente en las porciones denominadas El Charcón, Cortijos Nuevos, Molino de la Pólvora, Río Tala, Cañada del Panizo, Río Claro, Cuesta Del Avial, Martilena, Balsa Alara, El Cercado, El Jardín, Vega de Vélez-Blanco, Motailón, El Piar y algo de los Treinta, aparte una faja tendida en los márgenes del Río Alcaide y de trozos parciales repartidos por todo el término de la villa. Dedicase al cultivo del maíz y garbanzos y otras varias legumbres, viña y frutales, pero mucho más al de cereales, patatas y olivos.

Se ensancha de complacencia el ánimo al contemplar las disposiciones de aquella vega (Vélez-Blanco); al pensar en el ingenio y en la perseverante labor que se revela en la formación de aquellos bancales, en el establecimiento de aquel vasto escalonado en un desnivel de cerca de 500 metros, contados desde el Río Vélez en la mojonera de Lorca hasta las inmediaciones del pueblo de Vélez-Blanco y media falda de los dos Maimones. Admira asimismo aquella sagacísima combinación de acequias, cauces y balsas que, a modo de perfecto sistema arterial, distribuye el agua de riego a todos los ángulos de tal escalonado, y la suma prudencia y equidad que presidieron al establecimiento de reglas sobre mondas, limpias y reparación de cauces, sobre venta y partición de las aguas, que han sido en todo tiempo respetadas como si constituyeran un código tradicional sagrado e inviolable. Mortal amargura hubieron de sentir, seguramente, aquellos moriscos que a la sazón poblaban Vélez-Blanco, al oír en 6 de Octubre de 1.572 del Comisionado Real, Licenciado Ibañez de Zafra, el Decreto de expulsión de sus personas y de confiscación de ese inestimable patrimonio, creado, cuidado y legado por la esclarecida solicitud de sus mayores.

Pero si contemplada la vega, por las facultades primarias de producción que con esfuerzo imponderable le ha sido impresas, regocija el alma; mirada por los beneficios que actualmente se recaban de ella, la entristecen.

Su producción presente marca muy bajo nivel, comparada con la que reclama obra tan colosal como felizmente acabada y conservada. Labradores inteligentes de entre los que la cultivan, confiesan que, aún de 20 años a esta parte, se nota la disminución por hectárea de las cosechas de cereales y patatas. Todas las causas con que se explica este decaimiento, falta de abonos, falta de renovación de las semillas degeneradas, falta de reparación de tierras empobrecidas por inundaciones, se reducen, como se ve, a una sola: a la falta de capital necesario para trabajar la tierra con la inteligente intensidad que requiere. Lo que hace que se haya llegado al extremo de que, el provecho en limpio que se saca de las tierras de regadío, excede en muy poco al que se alcanza, ordinariamente, en las tierras de seco.





Estas se encuentran principalmente en los sitios denominados: Las Cobatillas, alrededores de la Aldea de Topares, Los Serranos, Casas de Egea, Santonge, Capellanía de Meléndez, Hoya del Marqués, Leria, Los Benaventes, Campillo de las Monjas, Muzmay, Guadalupe, Cañada de la Cruz, Hoya de las Vacas y del Carrascal, Rambla Seca, Serrata del Calabazar, Hoya de Burrabel y Taibena. Producen bastante en años buenos, y producirían mucho más si les fuera dado a los que las cultivan abonarlas debidamente, derramar semillas y variedades escogidas y dar al terreno profundas labores con arados más poderosos de los que emplean.

Las tierras de mediana y mala calidad dedicadas al cultivo de cereales se encuentran en las faldas del Gabar, Zorreras, Chicharrones, Verde, Simanque, Solana de Pontes, Casa de Eguino, Bencerraga, Cerros Gordos, Piedras Bermejas, Loma de Rufina, Torrequebrada, Los Treinta, Los Maimones, Cueva de Botía y Perentín, Hoya de Molina, Picapeñas y Cerro de Almez y, además, cuadra esa calificación a casi todas las labores enclavadas en los terrenos montuosos. Ahí es donde roe en vano la miseria que, sin hallar en ello alivio alguno a sus pesares, quebranta la vida del monte y prepara material fuerte de acarreo a las inundaciones. Las cinco o seis semillas por uno que a año y vez cosecha, apenas cubren el gasto y el importe de la contribución que ocasionan, y nada tiene de extraño, en consecuencia, que cortijos como los de Jate y Hoya de Molina y otros varios sitios, no encuentren arrendatarios, ni aún bajo el doloroso estímulo de la falta de trabajo que a la localidad acosa. Mal es éste tan generalizado que no se necesita ser ingeniero de Montes para palparlo y denunciarlo. El Sr. Cortázar, en la Memoria antes citada (1), lo señala y deplora como nosotros refiriéndose a Oria. Hace siete años, dice, que los pinares cubrían los altos de las sierras, y los romeros y tomillos crecían por doquiera. Con las quemas y rozas para poder labrar en todos sitios, han acabado con la vegetación forestal y hoy los montes están calvos, y en la mayor parte de los puntos la agricultura no puede obtener ni aún medianos resultados.

A tal agricultura corresponde, en perfecta consonancia, una ganadería en que el ganado vacuno carece casi de representación, en que el ganado mular y asnal, únicos auxiliares aquí del trabajo del agricultor y del leñador, se mantiene a pienso, y en que todo lo que a ganadería se refiere se cifra en los rebaños de ganado lanar y cabrío, con progresivo y predominio del segundo (2). De estas dos últimas clases de ganado, hemos hablado ya lo bastante al tratar de los pastos en la segunda parte de este escrito, y lo dicho allí dámoslo aquí por reproducido para evitar una repetición ociosa.

De montes hemos tratado también en dicha segunda parte con la necesaria extensión (5) y que sólo queremos recordar, para el debido enlace con las consideraciones que han de seguir, que en los terrenos incultos se distinguen tres clases: eriales, espartizales y pinares; que los espartizales se encuentran ya extremadamente esquilados y que de los rodales arbolados, 5.090 har. 58 ar. en el término de Vélez-Blanco (éstas contiene 422.026 pies, o sea, a razón, por término medio, de 157 por hectárea y, por consiguiente, las 6.591 has 58 ar arboladas restantes encierran 522.241 , o sea, solamente a razón de 50 pies por hectáreas (4),

(1) Se refiere al ingeniero de minas D. Manuel Cortázar, autor de la memoria titulada: "Reseña física y geológica de la región norte de la provincia de Almería".

(2) Según los datos que le fueron remitidos por los propios ayuntamientos, el número de cabezas de ganado sería el siguiente:

	Clase	María	Vélez-Blanco
	1.896-97	1.895-96	1.896-97
Lanar	4.872	19.546	14.512
Cabrío	482		
Mular	548	644	545
Caballar	94	125	109
Asnal	95	925	726
Vacuno	95	142	108

(3) Efectivamente, en la 2ª parte del informe se comentaban determinados excesos, como, por ejemplo, la tala de árboles y el arranque indiscriminado de esparto:

"El área forestal viene mermándose considerablemente desde hace muchos años, como puede verse, no solamente por la fecha reciente de las Incripciones en el Registro de la Propiedad, sino por las fidedignas noticias que dan los naturales del país, las denominaciones de muchos sitios y el examen de las hermosas piezas de madera que se ven en el castillo y casas particulares de los pueblos de María y Vélez-Blanco, cortadas todas en los montes, en otros tiempos florecientes de estos pueblos, y algunas de ellas muy próximas al casco del último de estos pueblos. Hasta tal punto ha llegado la destrucción en el término de María, que no quedan ya en él más pinos y encinas que las que vegetan en la Debesa de la Alfabuara, hermoso y bien conservado monte perteneciente al Excmo. Sr. Duque de Medina Sidonia y verdadera providencia para el pueblo de María, pues es el único sitio que tiene ya para surtir de maderas y leñas".(Hoja 22 v).

"Los contratistas, atentos únicamente a su exclusivo interés del momento, han arrancado dos veces por año en cada mata de esparto; en época de lluvias, descujando muchas veces las cepas; durante los meses de primavera y otoño, además de los de verano, habiendo año en que se han arrancado de Mayo a Diciembre, sin orden alguno en su localización; sin efectuar escardas, ni limpia de viejos; ni quema alguna de las atochas; en suma, han hecho todo lo contrario de lo que convenia a la conservación de los espartizales. Para volver sobre la restauración de éstos en esta región, debiera vedarse por com-



pleto el arranque durante todo un año y practicarse en ellos las operaciones de cultivo que a la ligera hemos indicado". (Hoja 29).

(4) Sumando todo el arbolado de más de 17 cm de diámetro en los montes comunales de Vélez-Blanco, se calculaban un total de 744.267 piezas, de las cuales, 5.783 eran encinas; 11.314 de pino laricio y, el resto, 727.170 de pino carrasco.

(5) Al inventariar el arbolado, se expresaba de forma parecida: "... el estado de los rodales arbolados es por todo extremo lamentable. Sometido el pino al aprovechamiento de olivación, que sobre ser en sí vicioso se ejecuta abusivamente, alcanza escaso desarrollo en altura y diámetro, siendo la mayor parte de sus pies casi inmaderables. Unido a esto el exagerado pastoreo que reina en toda el área de los términos municipales de María y Vélez-Blanco, no dedicado al cultivo agrario permanente, y al que entre las dos clases de ganado que entran al pasto, ovejas y cabras, dominan las segundas, y la circunstancia de que van siendo de día en día más numerosas las roturaciones en todos aquellos sitios en que el arado puede penetrar, aunque sea muy penosamente, se comprenderá el estado de decadencia de los pinares de esta zona, y su marcha bien marcada hacia una ruina inevitable, a seguir por el mal camino seguido hasta el día". (Hoja 22).

son las únicas que contienen más de 90 pies por hectárea y, por consiguiente, que 5.695 has. 98 ar. en el término de María y 21.884 has. 50 ar en el de Vélez-Blanco, cabe, de mantenerlas en tal estado, considerarlas como perdidas para la riqueza de esta localidad, puesto que no contribuyen más que al mísero sostén de la escasa y hambrienta ganadería de que se ha hecho mérito. A lo cual, añadido que en María se roturan al presente 2.500 hectáreas y en Vélez-Blanco 5.600, con el desgraciado éxito que queda apuntado, se verá que en el primero de estos dos pueblos, 8.195 has. 98 ar., y, en el segundo, 27.484 has. 50 ar. que hacen el 57 y el 63 por ciento de las extensiones de sus respectivos términos, resulta en puridad en estado del todo improductivo.

No continuaremos aduciendo otros datos referente a agricultura, ganadería y montes, por que cuanto y bien fácilmente pudiéramos añadir de entre los muchos que poseemos, no guiaría más ni mejor a nuestro juicio a los que piden las deducciones propias de esta tercera parte.

Para lo que dichas deducciones exigen, entendemos, en efecto, que constituyen desgraciadamente sólida premisa, el rasgo característico que descuella en cuanto en el presente artículo llevamos apuntando es, a saber, que todas las manifestaciones de la producción de la tierra, desde la de la vega hasta la de los montes, acusan palpable debilidad por parte del cultivador, y, en consecuencia, decadencia progresiva en el estado de la población representada por ese cultivador.

Nótase, con lamentable claridad, que el labrador, escaso de medios para lograr en las tierras de regadío y hasta en las buenas de secano, productos que rindieran y rendirían cultivadas con la debida intensidad, buscan baldíamente cierta compensación a este descenso de rendimiento en la roturación de tierras forestales, que, a vuelta de dos, tres o pocos mas años, son por él abandonadas y sumadas a los ya extensísimos yermos, con grave detrimento de los montes en que se realizan. Nótase, igualmente, que con tales detrimentos, sucesiva e incesantemente causados, sobre cegar la gran fuente de mil recursos supletorios, va sucediendo al arbolado un matorral, cada vez mas mezquino, que ahoga el pasto útil para las clases de ganado más estimadas y que apenas aprovecha más que a las cabras, las cuales, en las licenciosas condiciones en que allí pastan, son verdaderas alimañas, y por su predominio, expresión innegable de la miseria reinante (5).

Semejante extensión económica y social, originada principalmente por la tala del arbolado y sus montes, y se sabe que no es exclusiva ni excepcional de los términos municipales que vamos estudiando; es, por el contrario y por gran desdicha, padecimiento general de nuestra inmensa área montañosa. Por esta razón, si el mal demostrado limitara sus efectos a la localidad de que se trata, nos guardaríamos muy bien de proponer el remedio con la amplitud e intensidad que su eficacia reclama, porque ese remedio, consistente en restituir a los yermos y a los terrenos roturados que niegan sus productos al cultivo agrario, el vuelo arbóreo que les arrebató y, donde bien venga, en la formación de las dehesas de hierba limpia y arboladas, es caro, por las dificultades de que está erizado el logro definitivo de las siembras y plantaciones que hubieran de verificarse, precedidas en muchos casos de otras de construcción



y, mas caro aún, mucho mas caro, por la larga espera que difiere la recogida del provecho a otra generación distinta de la que sufragó los gastos mencionados. Larga espera que entibia sobremanera, cuando no lo anonada, todo estímulo individual y hasta municipal y que, por lo tanto, reclama para soportarlo con fruto, la acción directa y permanente de una entidad imperecedera y esencialmente atenta al bien general, como el Estado.

Pero en España, ocioso es decir que el poder económico y administrativo del Estado ni remotamente alcanza a poner remedio al hondo mal que la devastación general de montes ha producido, y, por más que resulta ser uno de los principales culpables de tamaña desventura, al autorizar indolentemente un estado legal absurdo que consiente en los montes públicos pastoreos licenciosos y devastadores, y roturaciones ruinosas que desmiembran de continuo ese patrimonio nacional, y al promulgar y extender con inconcebible pertinación, la aplicación de las leyes de desamortización forestal que llevan aparejada, indefectiblemente, la destrucción de reliquias arbóreas allí donde pueden ser encarecidamente conservadas y mejoradas, es inútil solicitar del Estado lo que al Estado le es imposible dar (6).

Repetimos, pues, que si los daños que implican la desgarrada descuidéz de gran parte de la superficie de aquellos términos municipales, se contrajera sola a ellos, esta tercera parte carecería de razón de ser, puesto que, en justificada equidad, no podríamos proponer aquí otras mejoras que las escasísimas que pudieran ser pagadas con la exigua porción que las correspondiera en la adelgazada distribución del caudal del 10 por ciento (7); pero esos daños, muy lejos de contraerse a dichos términos, trascienden aumentados a los bienes radicantes aguas abajo y, especialmente, a las riquísimas huertas de Lorca y Murcia. El suelo de que nos vamos ocupando, se asienta, precisamente, en la cabecera del río más peligroso de España, del causante de más y mayores inundaciones desastrosas. Raro es el año en que avenidas más o menos considerables, producidas en el mayor número de veces por lluvias tormentosas de verano y otoño, no arrastran de ese suelo lodo y piedras que sepultan cosechas y deterioran la fertilidad de las tierras donde el agua las deposita, sin contar, por supuesto, ya que son bien conocidas, con las extraordinarias, cuyas desolaciones se traducen en luto nacional. Es de oír todavía a las gentes de Vélez-Blanco y Vélez-Rubio hablar de los turbiones que en el 1.879 y 1.884 arrojaron respectivamente 60 y 64 millones de metros cúbicos de agua. "Por las lomas corría el agua lo mismo que por los barrancos", suelen decir, para dar idea de la horrible grandeza de aquellos dos temporales. De ahí el que la cuenca del Río Guadalentín fue la primera de las incluidas por el Servicio Especial de Repoblación creado por Real Orden de 28 de Julio de 1.888 y de ahí, por consiguiente, el que nosotros, considerando que buena parte de los terrenos de Vélez-Blanco y María, deben entrar necesaria y primariamente de lleno en las condiciones económicas y facultativas de dicho Servicio, enderezamos las conclusiones de este tercera parte hacia ese fin (8).

(6) "El servicio actual de los montes de María y Vélez-Blanco se ejerce por el administrador del Sr. Duque de Medina-Sidonia. Reside en Vélez-Rubio y tiene a sus inmediatas órdenes dos guardas mayores, uno para los montes de María y otro para los de Vélez-Blanco, retribuidos cada uno de estos últimos con 11 reales diarios. El personal de guardería menor se compone en Vélez-Blanco de ocho guardas del Duque y tres del municipio, con el haber de 6 reales diarios cada uno. La Casa Ducal paga a los primeros y, además, un real a los segundos, que cobran los otros cinco reales de las arcas municipales ..." (Hoja 23 v). "La guardería de los montes de María se compone de dos guardías menores de la Casa Ducal y dos del municipio ..." (Hoja 24)

"La Guardia Civil y los Guardas de la Casa Ducal cumplen con su deber presentando las denuncias correspondientes, pero en cambio, las autoridades locales, a quienes éstas son presentadas, olvidan el suyo, dejando impune tan desenfrenado y creciente abuso. Esta lamentable flojedad, o más bien parcialidad de dichas autoridades, aparte de lo que corresponde en ella a rencillas políticas o de otro orden, obedece principalmente a la falsa, cuanto irritante consideración de que, a medida que se va destruyendo el arbolado, menguan los derechos de la Casa Ducal y se agrandan los de los pueblos". (Hoja 29 v).

(7) Se refiere aquí al 10% que debían satisfacer los propietarios de montes públicos al estado; fondo destinado, posteriormente a la realización de mejoras en los mismos.

(8) Las recomendaciones ó conclusiones básicas del informante, Sr. Olazábal, se concretarían en: a) Adquisición por parte del estado de los montes que, con la refundición, se adjudicarían a la Casa Ducal, todos ellos comprendidos en la Cuenca del Segura y ubicados en término de Vélez-Blanco. En total, 10.629 has. por valor de 443.681 pts. b) Acometer con urgencia la reforestación de los montes, a cargo del Servicio Especial de la Comisión de Repoblación del Guadalentín, quien contaba con experiencia (Sierra Espuña), técnicos, criterios y estudios suficientes. c) Creación de pastizales arbolados para la cabaña regional.

PUBLICACIONES

ARQUEOLOGIA MEDIEVAL

MOTOS GUIRAO, Encarnita. "Fortificaciones del reino nazarí en el sector oriental de su frontera: la zona de Los Vélez". En: *Congreso de Arqueología Medieval Española, III. Oviedo, 1989*. T. II, p. 307.

HISTORIA

ALCAINA FERNANDEZ, Pelayo. *Historia de la villa de María. Una comunidad del Reino de Granada entre los siglos XV al XIX*. Vélez Rubio: Revista Velezana, 1992.

HISTORIA DEL ARTE

PEREZ BOYERO, E. "La construcción de iglesias en el Marquesado de los Vélez". En: *Simposio Internacional de Mudejarismo, VI. Septiembre, 1993*. (Actas en prensa).



AGRICULTURA

NAVARRO MUÑOZ, Agustín. "Comportamiento de variedades de floración tardía en el norte de Almería". En: *Frutos Secos Manam. Revista de Información*. Nº 3 (1993, 1º Semestre); p. 35-40.

NAVARRO MUÑOZ, Agustín. "Autoresembrado de los yeros en las condiciones de la Comarca de los Vélez". En: *Reunión Científica de la SEEP, XXXIII. Ciudad Real, 1993*. P. 317-325.

NATURALEZA

CUETO ROMERO, Miguel. "Análisis de un espacio concreto: La Sierra de María". En: *Aula de Ecología, V*. Almería: IEA, 1994; p. 121-130.

PORCEL CARO, Enrique. "Comarca de los Vélez (Almería). Notas sobre cuatro cavidades". En: *Espeleotemas. Revista de Espeleología*. Almería: Asoc. Cult. ECA; nº 4 (1994, Abril); p. 66-69.

BALANCE

19

ARQUEOLOGIA

Sergio Ripoll López lleva a cabo una campaña más de excavaciones en la Cueva de Ambrosio (Vélez-Blanco).

I (10-VIII)

("Música Intabolata" en la Iglesia) y María ("Dúo de Flauta y Guitarra" en la Iglesia) y de órgano en Vélez-Rubio ("Andrés Cea Galán" en la Iglesia) dentro del programa "Los Vélez 92".

(Ref. Véase Programa "Imagen y Memoria Los Vélez 92")

JORNADAS SOCIOCULTURALES

Bajo el patrocinio y organización del Pabellón de España en la Expo-92 y la Diputación Provincial de Almería, se desarrollan los actos denominados "Imagen y Memoria. Los Vélez 92", con un exhaustivo y variado programa: reconstrucción visual del patio del Castillo de Vélez-Blanco, conciertos de música renacentista y de órgano, presentación de publicaciones, representaciones teatrales, jornadas sobre el patrimonio y taller de artistas.

I (16,21,22,24,25,28,30 - V; 20-IV)

VA (16,22,23 - V; 14-VI)

Celebración del IX Encuentro de Cuadrillas Comarca de los Vélez, entre los días 26 de diciembre a 2 de enero de 1992, con la participación de 26 grupos del Sureste (Almería, Granada, Murcia, Albacete)

I (9,18,21,27,28-XII)

VA (1-XI; 20,26,27,29-XII)

Concierto en Vélez-Blanco del grupo de música Nass-Marrakech en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Vélez-Blanco, el día 24 de septiembre.

VA (25-IX)

ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Convocado el primer concurso de Animadores Ambientales de la Comarca de los Vélez, organizado por ASNAMA y realizado en el refugio del Coto de Montalviche (Vélez-Blanco) en el Parque Natural.

I (2-III)

La Biblioteca Pública Municipal de Vélez-Rubio organiza durante tres días varias actividades culturales con motivo del Día del Libro (23 de Abril).

I (23-IV)

La Asociación Juvenil Admorun de Chirivel organiza y celebra las Segundas Jornadas de Animación a la Lectura destinadas a escolares de la localidad.

I (2-XII)

Primer curso de Animador de Orientación y Actividades en la Naturaleza, organizado por el área de Bienestar Social de la Diputación de Almería, los días 10, 11, 12 de Octubre.

VA (9-X)

I (9-X)

Jornadas en Vélez-Rubio promovidas por la organización transnacional Base Cultural Vía Mediterránea, a la que pertenece la Comarca de Los Vélez.

I (16,26-VI)

VA (23-VI)

II Encuentro de la Mujer Velezana organizado por el Área de Servicios Sociales de los cuatro Ayuntamientos de la zona.

I (4-VII; 1-VIII)

Nuevo encuentro de asociaciones de minusválidos en Vélez-Rubio para tratar de la problemática del colectivo.

I (12-XII)

VA (12-XII)

MÚSICA Y FOLCLORE

Conciertos de música renacentista en Vélez-Blanco ("La Tierra es Plana" en el Castillo y "Taller Ziryab" en la Iglesia), Chirivel

MUSEO ARQUEOLÓGICO

Comienzan las tareas de infraestructura y montaje del Museo Comarcal de Arqueología y Etnografía Miguel Guirao en el antiguo Hospital de Vélez-Rubio, a cargo de la Escuela Taller. A finales de año, D. Miguel Guirao Pérez cede más de 3000 piezas de su colección familiar, núcleo fundacional y básico del futuro museo.

I (22-II)

VA (10-XII)

NATURALEZA

ASNAMA denuncia las obras de encauzamiento del Barranco de las Fuentes de Vélez-Blanco y la propia Consejería de Obras Públicas retira el proyecto ante las irregularidades detectadas.

I (12-I; 7-III)

VA (11-I)

CULTURAL

92

PARQUE NATURAL

Intercambio de periodistas en el Hermanamiento iniciado en años anteriores, entre los Parques Naturales de Sierra María Los Vélez y el del Almunthal en la Baviera Alemana.

I (2-IV)

La Junta Rectora aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra María-Los Vélez.

VA (2-XII)

PATRIMONIO HISTORICO ARTÍSTICO

En febrero se reúne la Comisión Provincial del Patrimonio en Vélez-Rubio, en reconocimiento por la preocupación y actividad positiva del Ayuntamiento sobre el patrimonio en los últimos años.

I (25-II)
VA (25-II)

Soledad Sevilla hace una reconstrucción visual del claustro del Patio del Castillo de Vélez-Blanco. Proyecto incluido en el programa "Plus Ultra" del Pabellón de Andalucía en la Exposición Universal de Sevilla.

VA (10-III; 1-IV; 26-V; 29-V; 3-VI)
I (1-IV; 16, 26, 31-V)

Celebración de unas Jornadas denominadas "El Patrimonio Arquitectónico de los Vélez entre el deterioro y la conservación", con asistencia de técnicos, profesionales y responsables políticos y administrativos de la conservación del patrimonio:

(Ref véase "Imagen y Memoria Los Vélez 92")

En diciembre se edita la primera "Guía Urbana de Vélez-Rubio", folleto desplegable a todo color con información de la localidad,

subvencionado por algunos comerciantes y realizado por Revista Velezana.

TEATRO

Representación de la obra "El Lazarillo de Tormes", versión de Fernando Fernán Gómez e interpretada por "El Brujo", en la plaza de la Encarnación de Vélez-Rubio, dentro de los actos "Imagen y Memoria. Los Vélez 92".

I (28-V)



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN MUSICAL DE ANDALUCÍA (Granada)

Uno de los retos que tiene planteada la modernidad es la necesidad de información continua y actualizada para los profesionales, especialistas, investigadores y aficionados, así como la demanda que la cultura del ocio ha creado en este campo; siendo el Centro de Documentación Musical de Andalucía el cauce de transmisión en este sentido, articulando un amplio abanico de servicios sociales a extensas capas de la población.

Es comúnmente admitido que la red de archivos, centros de documentación especializados, bibliotecas, hemerotecas, etc., de un país, representa la infraestructura de equipamiento cultural de mayor importancia del mismo.

Conscientes del valor, calidad y riqueza de la música y la danza de Andalucía, de sus vinculaciones con los países del mundo que tradicionalmente han mantenido contactos o influencias recíprocas con esta Comunidad, especialmente el mundo árabe y oriental, el orbe bizantino e Hispanoamérica; como de la capacidad de dichos centros de difusión, tanto nacional como internacional, del patrimonio relativo al arte de los sonidos, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía decidió crear el Centro de Documentación Musical de Andalucía, directamente dependiente de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, de ámbito regional, con las siguientes funciones:

1) La recuperación del material musical y de danza creado o relacionado con Andalucía en todas sus formas: partituras, grabaciones sonoras y audiovisuales, manuscritos, y toda clase de textos y objetos con ellos relacionados.

2) La custodia, catalogación, clasificación e indización de las obras y fondos del Depósito Legal de Andalucía relativas a partituras y producciones sonoras.

3) El mantenimiento de los fondos de documentación y de referencias que complementen y posibiliten el estudio de la música y músicos andaluces.

4) La adquisición de un fondo sobre la música y la danza española en particular y la universal en general.

5) La elaboración de programas de investigación.

6) El censado de los recursos musicales y de danza existentes en Andalucía.

7) La difusión del patrimonio musical y de danza andaluz, de los fondos propios del Centro y trabajos de investigación, mediante actos públicos, ediciones, impresión y grabación con o sin imagen, o cualquier medio que permita alcanzar este fin.

8) La organización de actividades relacionadas con las materias propias del Centro.

9) En general, cuantas tareas se deriven de las funciones atribuidas en los apartados anteriores.

Reinaldo Fdez Manzano

Director del CDMA

EL EDIFICIO

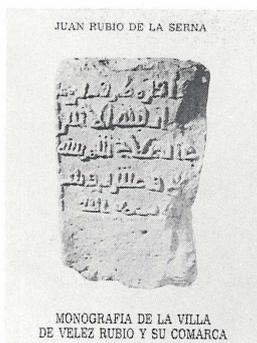
El Centro de Documentación Musical de Andalucía está ubicado en Granada en la Carrera del Darro, calle situada a los pies de la colina de la Alhambra, separada de ésta por el río y dando acceso al Albayzín.



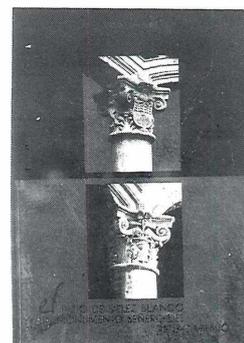
PUBLICACIONES



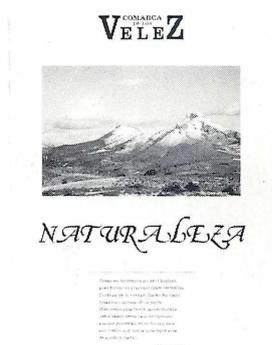
- *Historia de la Villa de Vélez-Rubio* de F. Palanques Ayén 1.987. (Edic. facsímil del original impreso en 1909).



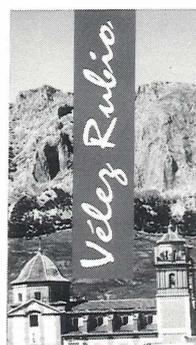
- *Monografía de la Villa de Vélez-Rubio y su Comarca* de J. Rubio de la Serna. 1.989. (Edic. facsímil del original de 1.900).



- *El Patio de Vélez-Blanco. Un monumento señero del Renacimiento* de O. Raggio. 1.990



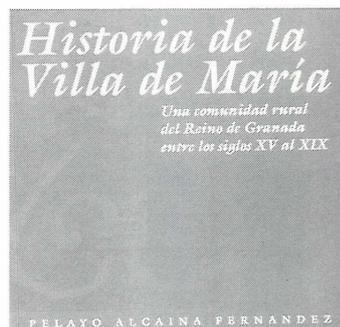
- *Comarca de Los Vélez. Naturaleza*. 1.991.



- *Guía Urbana de Vélez-Rubio*. Desplegable en color.



- *El Sueño y los caminos. Antología de Cuentos*. Julio Alfredo Egea. 1.992. (En coedición con el IEA y el Ayto. de Chirivel).



- *Historia de la Villa de María*. Pelayo Alcaina Fernández. 1992. En coedición con el IEA y el Ayto. de María

EN PRENSA

Arqueología de la Comarca de los Vélez. Homenaje al Prof. Miguel Guirao Gea
En coedición con el IEA. 1994

EN PREPARACIÓN

El Parque Natural de Sierra María-Los Vélez

ENCUENTROS DE CUADRILLAS (En distribución)

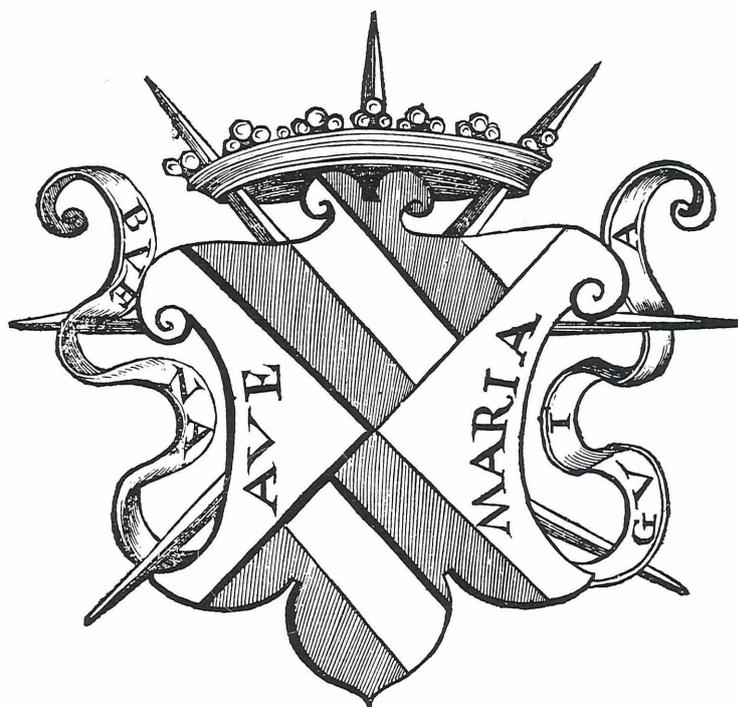
Revista del IV Encuentro, Enero 1.988
Revista del V Encuentro, Enero 1.989
Revista del VI Encuentro, Enero 1.990
Revista del VII Encuentro, Diciembre 1.990
Revista del VIII Encuentro, Dic.-Enero 1.991
Revista del IX Encuentro, Diciembre 1992
Revista del X Encuentro, Enero 1993

Cinta Musical III Encuentro, Enero 1.987
Cinta Musical V Encuentro, Enero 1.989
Cinta Musical VI Encuentro, Enero 1.990
Cinta Musical VII Encuentro, Diciembre 1.990
Cinta Musical VIII Encuentro, Diciembre 1.991
Cinta Musical IX Encuentro, Diciembre 1.992

DE VENTA EN LIBRERÍAS DE LA COMARCA DE LOS VÉLEZ Y ALMERÍA CAPITAL

Información e intercambios: Consejo Dirección Revista Velezana. Ayuntamiento. Apdo. 40. 04820 VÉLEZ-RUBIO. Tlf.: 41 00 01

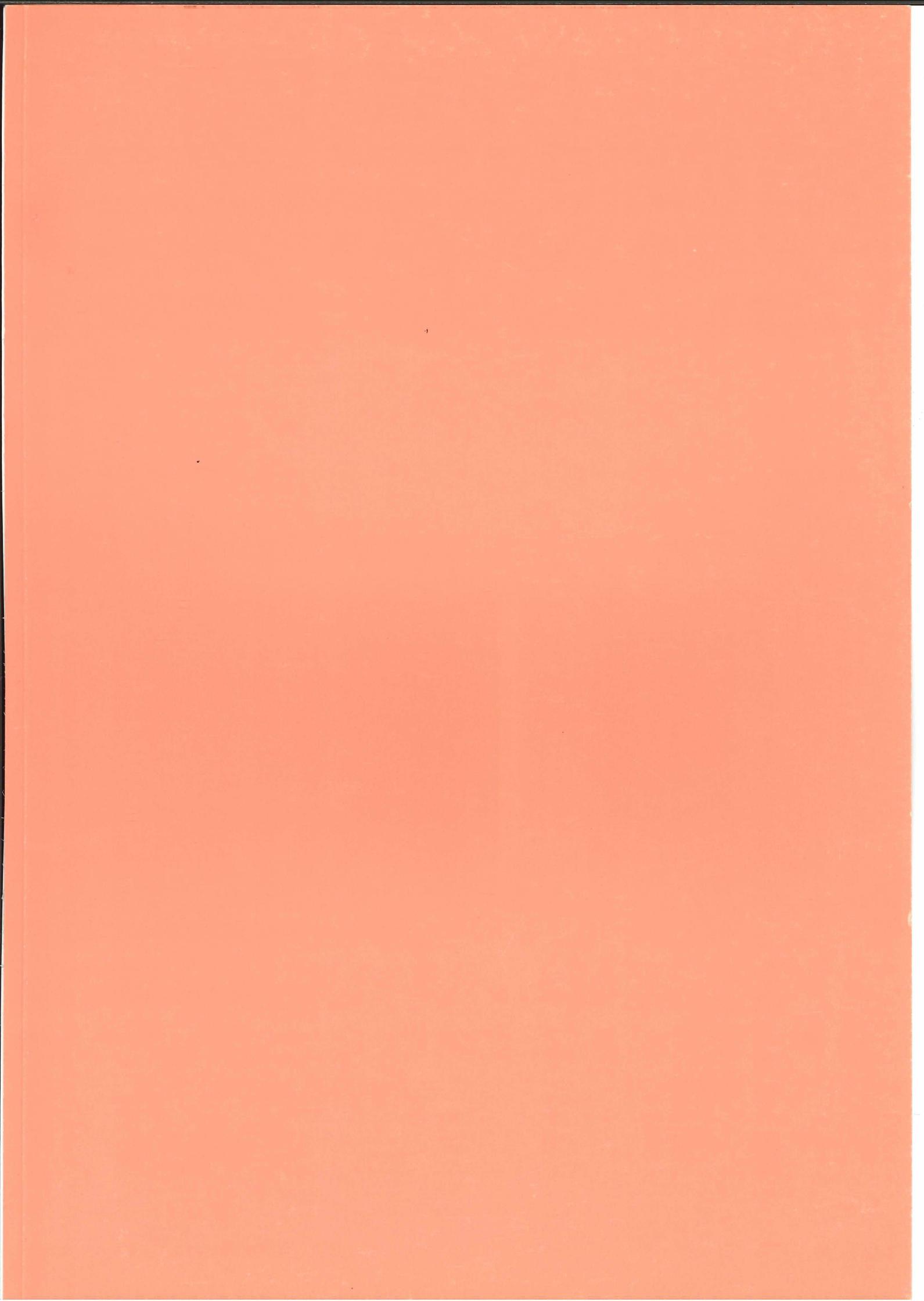
Pedidos: Librería Mahimón C/ Carrera del Mercado, nº 23 04820 VÉLEZ RUBIO Tlf. y FAX: 41 04 37



R E V I S T A
VELEZANA

Nº 12 AÑO 1993

AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO
ALMERÍA





R E V I S T A

VELEZANA

COMARCA DE LOS VÉLEZ
ALMERÍA